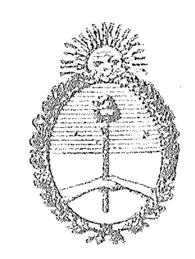




# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.999 AÑO XCIV A 0,10

Buenos Aires, martes 23 de setiembre de 1986




CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4069
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457


## SUMARIO



## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### VIDEO LA RIOJA
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo Anexo II Resolución Inspección General de Justicia 1/86. Socios: Eduardo Novillo Astrada; argentino; de 37 años de edad; casado; empresario; Cédula de Identidad de la Policía Fed. Nº 5.842.351; domiciliado en Lavalle 652; quinto piso; de esta ciudad, y Abel César Hauri; argentino; casado; ingeniero; Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.179.513; nacido el 27 de mayo de 1943; domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 1110; décimosegundo piso; de esta ciudad. Instrumento de constitución: escritura pública del 11 de julio de 1986. Denominación: VIDEO LA RIOJA S. A. Domicilio: Lavalle 652; quinto piso; Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1º) Industrial: Mediante la fabricación; transformación; armado; montaje y/o ensamblaje de grabadores de video o reproductores de video o sus componentes o partes y la realización de idénticos procedimientos a los mencionados en el párrafo anterior como así también la duplicación respecto de videocassettes o sus componentes o partes. 2º) Comercial: Mediante la distribución; venta o alquiler; de los objetos a los que se refiere el punto 1; edición y reproducción de videocassettes; importación y/o exportación de componentes o partes de los objetos a que se refiere el punto 1). 3) Servicios y mandatos: Mediante la suscripción de contratos de representación; agencia; mandato; licencias; con personas físicas o jurídicas domiciliados en la República Argentina o en el exterior. Quedan excluidas aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. 4º) Financiera: Mediante la realización de las siguientes operaciones: recibir y/u otorgar cauciones; otorgar garantías; fianzas o avales; constituir prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros; aportar capital a sociedades existentes o a constituirse; realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos; acciones; papeles de comercio; debentures; bonos externos de la República Argentina; solicitar; obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria utilizando dicho beneficio como titular o mediante la participación a terceros; en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes; decretos y reglamentos autorizaren. Se excluye expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Tres mil australes. Cierre de ejercicio: El 30 de junio de cada año. Directorio: Eduardo Novillo Astrada como Presidente; Abel César Hauri como Vicepresidente y Francisco José Fornieles como Director suplente.

El Apoderado.
A 32,40 — Nº 92.941

### YADIS
### SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Roelof Ijsbrand Baan; holandés; casado; economista; 4/2/57; D. N. I. 92.528.324; José C. Paz 1648; Martínez; Provincia de Buenos Aires; Guillermo Mac Carthy; argentino; casado; ingeniero industrial; 17/12/52; D. N. I. 10.620.009; Fray Luis Beltrán sin número; Ingeniero Mascl.witz; Provincia de Buenos Aires y Eugenio Schlossberg; argentino; casado; ingeniero industrial; 26/6/56; D. N. I. número 11.987.141; Paraná 1045; sexto piso D; Capital. 2º) 4 de julio de 1986. 3º) YADIS SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555; séptimo piso; Oficina 72; Capital. 5º) Industriales: Mediante la fabricación de artículos de tocador; belleza; perfumería; cosmética; limpieza; detergentes; vestir y para el bebé y comerciales: Mediante la importación: exportación representación; comisión; consignación; compra; venta y distribución de artículos de tocador; belleza; perfumería; cosmética; limpieza; detergentes; vestir y para el bebé. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) 3.000 australes. 8º) Dos a siete directores titulares. 9º) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Presidente: Roelof Ijsbrand Baan; vicepresidente: Eugenio Schlossberg; Director titular: Guillermo Mac Carthy y Director suplente: Gustavo Mirko Schlossberg. 11) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta, y 12) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
A 16,56 — Nº 92.938

### FASTENERS
### SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 271 del 30/7/86. Registro Notarial Nº 452. Capital Federal, Alberto Ricardo Ropenius, casado, argentino, nacido el 21/10/929; L. E. Nº 4.795.142; industrial, domiciliado en Acevedo 1240, Banfield. — Nicolás Enrique Barrella, soltero, argentino, nacido el 5/4/65, comerciante, D. N. I. Nº 17.396.848, domiciliado en Darragueira 2902, 6º piso. Capital Federal y Ernesto Horacio González, casado, argentino, nacido el 1º/12/50; comerciante, L. E. Nº 8.511.228, domiciliado en Balbastro 1602, Don Torcuato, constituyen conforme estatuto modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución Nº 1/86 de la I. G. J., anexo II, una sociedad anónima. — Denominación: FASTENERS S. A. — Sede: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, 25 de Mayo Nº 158. —2-49). — III) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él las siguientes actividades: Adquirir, enajenar, fabricar importar y exportar bulones, clavos, arandelas, tirafondos, remaches, tornillos, pernos y tuercas. — Adquirir, enajenar y gravar inmuebles. Realizar obras públicas y civiles. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones; distribuciones, administraciones, depósitos, suministros y asesoramiento técnicos o no, por medio de profesionales con título habilitante cuando corresponda. — Formalizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público. — A tal fin tiene plena capacidad. — Capital: A 3.000, Suscripción e integración: En partes iguales por los 3 socios. Total integrado: A 750. Total suscripto: A 3.000. Presidente: Alberto Ricardo Repenius; vicepresidente: Nicolás Enrique Barella y director suplente: Ernesto Horacio González. — Cierre del ejercicio: 30 de junio.

La Apoderada
A 13,60 — Nº 92.847

### CLUB DE CAMPO ESTANCIA LA TRADICION
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 18 de julio de 1986 otorgada ante el escribano de esta Capital, Jorge A. Ibañez, se constituyó por Estatuto Modelo Resol. I.G.J. 1/86 Anexo II la sociedad: Socios: Leslie Erico Cockshott, argentino naturalizado, nacido el 23/1/1937, casado, C.I.P.F. Nº 2.301.117, licenciado en administración de empresas, domiciliado en San Benito 1167, Adrogué, Pcia. Buenos Aires, y Martín Alberto Richards, argentino, casado, nacido el 1º/01/1956, con D.N.I. Nº 12.523.046, empresario, domiciliado en Avenida del Libertador 4700, 2º piso A, Capital Federal. Denominación: CLUB DE CAMPO ESTANCIA LA TRADICION S. A. Domicilio: Sarmiento 459, piso 1º, Capital Federal. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Tres mil australes. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. Directorio: Presidente: Leslie Erico Cockshott; Vicepresidente: Martín Alberto Richards, Director suplente: Gonzalo Rafael Alonso.

El Escribano.
A 12,96 — Nº 92.568

## INVER LAUQUEN

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad por estatuto modelo (Resol. Nº 1 de fecha 1º|4|86. Anexo II). 1) Socios: Arnaldo Guillermo Inchauspe, argentino, casado, nacido el 28 de setiembre de 1950, ingeniero, L. E. Nº 8.447.200, domiciliado en la calle Avda. Quintana 415, piso 12, Capital Federal, y Hernán José Algorta, argentino, casado, nacido el 10 de diciembre de 1947, veterinario, C. I. Nº 4.655.407, domiciliado en la calle Basavilbaso 1396, piso 6º B, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 446, de fecha 6|8|86, pasada al folio 1.296 del Registro Nº 375. — 3) Denominación: INVER LAUQUEN S.A. 4) Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires, calle Chacabuco 314, 2º piso. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Efectuar inversiones, participando en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro realizando aportes, suscripción o compra de títulos o de derechos sociales, efectuando adquisiciones, inversiones, transferencias y|o cesiones de toda clase de valores mobiliarios desarrollando y promoviendo inversiones mediante la adquisición y transferencia de títulos acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior. Solicitar y otorgar avales y todo tipo de garantías sean reales o no. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaicones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: 3.000 australes (A 3.000). — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Arnaldo Guillermo Inchauspe; Director suplente: Hernán José Algorta; Sindicatura: Se prescinde de ella, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (texto según decreto Nº 841|84). — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado Especial.
A 25,92 — Nº 92.559

---

## ESTABLECIMIENTO RANQUEL

### SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Fecha del instrumento: 2 de mayo de 1986. Denominación: "Establecimiento Ranquel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". Aumento del capital a A 25.000, emisión de A 24.999,95 en acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN. 1 c|u. y con derecho a un voto por acción, canje de las acciones actualmente en circulación, y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, todo resuelto por la asamblea del 24 de febrero de 1986. Denominación: ESTABLECIMIENTO RANQUEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Domicilio: Remedios 5965. Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde el 21 de noviembre de 1967. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de carnes y de productos y subproductos derivados del ganado bovino, ovino, porcino u otros. b) Industriales: Mediante la industrialización, manufacturación, procesamiento, conservación, fraccionamiento y envasamiento de los productos citados en el apartado anterior. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos. f) Importación y exportación. g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: A 25.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros titulares, con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 30,24 — Nº 92.845

---

## NORBERTO N. MACHURON

### SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 23|6|86, Fº 819, del Registro Nº 529 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a escritura pública: lo resuelto por Asamblea unánime del 16|6|86, aumentándose el Capital Social de A 1 a A 50.000, emitidas las acciones correspondiente a dicho aumento que sean Ordinarias Nominativas no endosables con derecho a 1 voto. Modificado el VN. de las acciones que en lo sucesivo será de un VN. de A 100 c|u. Reformados los artículos 4º, 5º, 8º y 12º del Estatuto Social de "NORBERTO N. MACHURON S.A.", con sede en Diógenes Taborda 38, Cap. Fed., quedando los artículos modificados redactados de la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de A 50.000 representado por 500 acciones ordinarias, nominativas con derecho a 1 voto por acción, de un VN. de A 100 c|u. El capital social puede ser elevado por resolución de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Estos documentos serán elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Art. 5º: Las acciones pueden ser nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. La Asamblea faculta al Directorio para fijar la época de emisión, forma y condiciones de pago. Las acc. preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, con carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación especial en las ganancias. Art. 8º: La administración de la Soc. está a cargo de un Directorio compuesto del Nº de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de ocupar las vacantes que se produjeran en el orden de los Directores. En la 1ra. sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Art. 12º: Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas en las oportunidades, dentro de los plazos y con las formas establecidas en los arts. 236 y 237 de la Ley 19.742, sin perjuicio de lo allí dispuesto por las asambleas unánimes. La asamblea en 2ª convocatoria, por haber fracasado la 1ra. ha de celebrarse dentro de los 30 días siguientes y las publicaciones se efectuarán por 3 días con 8 de anticipación como mínimo". El resto del estatuto continúa vigente.

El Escribano.
A 25.20 — Nº 92.825

---

## AIDEL CALZADOS

### SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 30 de setiembre de 1985, los señores accionistas resolvieron: 1º) Quedan canjeados el valor de las actuales acciones en circulación a un austral cada una. 2º) El capital social queda aumentado de 8 australes a 95.000 australes, por cuya diferencia de 94.992 australes se emiten 94.992 acciones ordinarias, al portador de un voto, clase B de un austral valor nominal, cada una; y 3º) Modificar los artículos 5º, 10 y 12 en la forma siguiente: Artículo quinto: El capital social asciende a la suma de noventa y cinco mil australes representado por acciones ordinarias al portador de un austral, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Estas acciones serán denominadas "Ordinarias clase B". — Artículo décimo: La sociedad podrá emitir bonos en participación laboral, para su personal, en las condiciones que reglamenta la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — La participación que acuerden estos bonos se imputarán a gastos generales de cada ejercicio y abonarán juntamente con el pago de dividendos a los accionistas. — El dividendo que devengará estos bonos, no podrá ser superior al 50 % del que se distribuye a las acciones ordinarias. — La modificación de las condiciones de su emisión se ajustará a lo dispuesto en el artículo 232 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Estos bonos son intransferibles y los beneficios que se otorguen caducarán con la extinción de la relación laboral, cualesquiera que sea su causa. — Al emitirse los bonos podrá establecerse que las participaciones se capitalicen en acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción, de valor nominal de un austral cada una y con dividendo a partir del día de la capitalización. Artículo decimosegundo: Los directores para ejercer el mandato, deberán efectuar un depósito de australes doscientos (A 200) cada uno, este depósito quedará afectado a las normas previstas en la Ley 19.550.

El Directorio.
A 25,20 — Nº 92.973

---

## ADCON

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, (texto ordenado Decreto Nº 814|84), se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad por estatuto modelo (Res. Nº 1 de fecha 1º|4|86. Anexo II). — 1) Socios: Woods White Staton Welten, colombiano, casado, nacido el 2 de diciembre de 1949, empresario, D.N.I. número 92.663.719, domiciliado en la calle 25 de Mayo 516, piso 11, Capital Federal; y McDonald's Restaurants de Argentina S.A., sociedad debidamente constituida de acuerdo con las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2|5|84, bajo el Nº 2.583 del libro 99 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 454, de fecha 7|8|86 pasada al folio 1.214 del Registro Nº 375. — 3) Denominación: ADCON S.A. — 4) Domicilio de la sociedad: Ciudad de Buenos Aires, calle Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: suministrar toda clase de servicio; asesoramiento y asistencia empresarial, de mantenimiento, de compra, administrativo, financiero, de mercadotecnia y de relaciones industriales. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: 3.000 australes (A 3.000). — 8) Administración y fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Woods White Staton Welten; Vicepresidente Ejecutivo: Guillermo Benitz Pryor; Director titular: Joaquín Sáenz Kopp; Directores suplentes: Paul Bulacia, Alejandro Ketelhohm, Carlos Eduardo Maselli; Sindicatura: Se prescinde de ella conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (texto según Decreto Nº 841|84). — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado Especial.
A 23.76 — Nº 92.978

---

## STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS

### SOCIEDAD ANONIMA

Exped. Nº 3.884. Reform. Estatutarias. Se comunica que las asambleas generales extraordinarias reunidas el 3 de octubre de 1985, el 31 de octubre de 1985 y el 5 de junio de 1986, han resuelto reformar el Estatuto Social, según surge de las Actas Nº 58, 60 y 61 y del Acta de la Asamblea Extraordinaria de accionistas de la clase A del 3 de octubre de 1985, que fueran elevadas a escritura pública con fecha 21 de febrero de 1986. — Los artículos reformados han quedado redactados de la siguiente manera; Artículo 5º — El Capital social es de treinta y ocho mil australes representado por treinta y ocho mil acciones con valor nominal de un austral cada una, ordinarias, al portador y con derecho a un voto. — Artículo 6º — Por resolución de la asamblea ordinaria, el capital podrá elevarse hasta el quíntuplo mediante la emisión de acciones de valor nominal de un austral cada una, ordinarias y con derecho a un voto. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo los supuestos mencionados en el artículo 197 de la ley Nº 19.550, los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — Artículo 7º — El precio de las acciones a emitirse no podrá ser nunca inferior a su valor nominal. Las acciones contendrán las enunciaciones y requisitos previstos por los artículos 211 y 212 de la ley Nº 19.550. — Artículo 28. — La asamblea ordinaria quedará válidamente constituida en primera convocatoria con la presencia o representación de accionistas que posean más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto. — La asamblea extraordinaria en primera convocatoria requerirá el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto. — En segunda convocatoria la asamblea, sea ordinaria o extraordinaria, se constituirá válidamente cualquiera sea el número de las acciones presentes. — Las resoluciones en ambos casos tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que pueden emitirse en la respectiva decisión, excepto en los supuestos especiales previstos por el artículo 244 de la Ley Nº 19.550, en cuyo caso, se estará a las mayorías allí establecidas. — Artículo 35. — De las utilidades líquidas que arroje el balance anual se destinará: 1) Un cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el veinte por ciento del capital. — 2) A remuneración de directores y síndicos. — 3) El saldo tendrá el destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 36: Llegado el caso de disolución de la sociedad, la liquidación será practicada por el Directorio, salvo que la asamblea decidiese constituir una comisión especial con ese objeto. En ambos casos la liquidación se llevará a efecto bajo contralor del síndico. Realizado el activo, extinguido el pasivo y pagados o reservados los gastos de liquidación, el remanente será distribuido entre los accionistas en la misma forma en que participan de las utilidades.

El Presidente
A 27,36 — Nº 92.961

---

## ESTANCIA SAN MARTIN DE FILOMENA

### SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Número 794, del 25|6|86 pasada ante el escribano Manuel Alonso, resolución de asamblea extraordinaria del 12|5|86, se protocolizó el aumento de capital de A 35.749, emisión de 35.749 acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1 v|n., y un voto por acción, modificación del valor nominal de las acciones y reforma estatutaria de los artículos 4, 5, 8 y 9 quedando redactados como sigue: Artículo cuarto: El capital social es de A 35.749 (australes treinta y cinco mil setecientos cuarenta y nueve), representado por 35.749 (treinta y cinco mil setecientos cuarenta y nueve) acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1 (austral uno) valor nominal y de un voto cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto: conforme el artículo 188 de la ley de sociedades comerciales: El acta que autorice tal aumento, deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente impuesto fiscal, efectuándose las inscripciones y comunicaciones de ley. — Artículo quinto: Las acciones deben ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo noveno: Los directores deben depositar en la caja de la sociedad la suma de A 100 (australes cien) en garantía del desempeño de sus funciones.

La Apoderada
A 22.76 — Nº 92.963

### AMEROPEX TRAVEL SERVICE
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 168 del 7.7.86; escribano doctor Rubens N. Larumbe Sepic; se instrumentó la constitución: Socios: Yacomine Anik Bachr; francesa; soltera; 30.10.34; administradora de empresas; D. N. I. 92.474.913; Zabala 1739; 9º piso; Dpto. P.; Capital; María Paula Dora Corna; argentina; soltera; 17.2.60; economista; D. N. I. 14.004.761; Las Heras 2049; piso 13; Dpto. A; Capital; duración social: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Turismo: intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero y de servicios hoteleros. La organización de viajes de carácter individual o colectivo; excursiones; cruceros o similares; con o sin inclusión de todos los servicios propios de lo denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país: la prestación a los mismos de los servicios de guias turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias; tanto nacionales como extranjeras; a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo y conforme a las normas vigentes. Inversora: Realización de préstamos; financiaciones y negocios crediticios de toda índole; con o sin garantías especiales o reales; formar; retener y comercializar carteras de créditos; así como derechos; acciones; bonos; títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida en el art. 31 de la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Realización de representaciones comisiones; gestiones; consignaciones: mandatos y administraciones. Capital social: 3.000 australes; duración mandato autoridades: Directorio: 1 ejerc. Síndicos: 1 ejerc. Repr. leg. y uso de la firma social: Presidente o vicepresidente en forma separada e indistinta. Cierre ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura se prescinde: salvo en los casos del art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. Directorio: Presidente: María Paula Dora Corna; vicepresidente: Yeomine Anik Bachr. Director suplente: María Soledad Elida Corna. Sede social: Esmeralda 740; piso 7º; Dpto. 1103; Capital Federal.

El Apoderado.
A 22.32 — Nº 92.955

### URSAPHARM
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatutos modelo Resolución General I.G.J. Nº 1/86, Anexo II: 1) Jorge Emilio Marini, argentino, nacido el 7 de julio de 1919, comerciante, casado, L.E. Nº 408.662, Arcos 1181, piso 7º, Capital Federal; y Jorge Leandro Marini, argentino, nacido el 1º de junio de 1953, comerciante, casado D.N.I. Nº 10.788.151, Amenábar 1294, piso 7º, Capital. — 2) 31.7.86. — 3) URSAPHARM S.A. — 4) Avda. Alvarez Jonte 1675, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, drogas, productos químicos, medicinales, veterinarios, de tocador, y de higiene, de maquinarias, de aparatos de todo tipo relacionados con las industrias químicas, veterinarias, farmacéuticas y/o medicinal; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el antedicho objeto comercial. — Industriales: mediante la fabricación procesamiento, producción, terminación, tratamiento, combinación, mezcla depuración del envasado, fraccionamiento, formulación de materias primas, drogas, sustancias, combinaciones, compuestos, intermedios y demás productos químicos, medicinales, veterinarios, de tocador y de higiene, de aparatos relacionados con las Industrias Químicas, Físicas, Veterinarias, Farmacéuticas y/o Medicinal en todas sus formas y aplicaciones, aparatos, maquinarias y material para uso de laboratorios, reactivos analíticos y toda clase de investigaciones relacionadas con la materia. — Financieras: mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, Empresas o Sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, aceptación o transferencia de fondos de Comercio. Compraventa Permuta y/o Administración de Créditos, Títulos, Acciones, Debentures y demás valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el Concurso Público. — Mandatarias: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos: Constructoras e Inmobiliarias: mediante la construcción de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Regimen de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: mediante la explotación de la Ganadería, Agricultura y la realización de tareas directamente vinculadas con la Silvicultura y Forestación, inclusive en sus aspectos Agropecuario, Industrial, Forestal y de Prestación de Servicios, Importación y Exportación de Productos del Agro y la Arboricultura. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los Actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este Estatuto. — 6) 99 años. — 7) A 3.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Presidente: Carlos Gustavo Martinelli. Director suplente: Jorge Leandro Marini. — 9) Representación Legal: presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio.

El Presidente.
A 49.68 — Nº 92.931

### EDUARDO CORREA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Correa, argentino, casado, comerciante, de sesenta y seis años de edad, L.E. Nº 0.393.220, domiciliado en Avenida Rivadavia 4451, piso segundo de esta Capital, y don Alberto Oscar Correa, argentino, casado, comerciante, de treinta y seis años de edad, L.E. Nº 7.837.657, domiciliado en Avenida Caseros 2967, piso primero, departamento 10, de esta ciudad. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 21.11.1985. — Denominación: EDUARDO CORREA S.A. — Domicilio Social: Avenida Caseros 4075, de esta Capital. — Objeto Social: Comercial: Mediante la compra, venta por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de productos químicos en general, importación y exportación de productos químicos en general, y derivados de los mismos. Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de productos químicos en general y derivados de los mismos. — Constructora - Inmobiliaria: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de edificación y/o refacción sobre inmuebles, compra, venta, permuta o locación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de cualquier tipo de inmueble. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 3.000 (tres mil), representado por 3.000 acciones de australes 1.— v/n. c/u. — Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto c/u. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 2 miembros. Presidente: Eduardo Correa; Vicepresidente: Alberto Oscar Correa; Síndico titular: Contador Público Nacional Carlos Hugo D'amico; Síndico suplente: Contadora Pública Nacional Graciela Susana Marchesano. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 18.72 — Nº 92.576

### SUARMEC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 214 del Registro Nº 1.164 de Capital Federal, de fecha 27 de junio de 1986, fue constituida Suarmec S.A., adoptando sin reservas ni modificaciones el estatuto tipo de Sociedad Anónima, creado por Resolución Nº 1 de la Inspección General de Justicia, de fecha 1º de abril de 1986, anexo II. — 1) Accionistas: Oscar Suárez, nacido el 13 de octubre de 1931, L.E. 4.076.580, casado; María Clelia Silva, nacida el 7 de julio de 1939, L.E. 3.739.693, casada y Oscar Alvaro Suárez, nacido el 19 de febrero de 1965, D.N.I. 17.233.223, soltero; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Rastreador Fournier 5697, Capital Federal. — 2) Denominación: SUARMEC S.A. — 3) Objeto: Industrial: La realización de operaciones industriales mediante la fabricación de máquinas para envases; reparación de máquinas para la industria de la alimentación; fabricación de tapas de aluminio. — La comercialización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de ese tipo de productos. — Financiera: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras que no se encuentren reservadas para entidades o sociedades bancarias o financieras no bancarias y cualquier otra que requiera concurso público. — Agropecuaria: Mediante la realización de todo tipo de inversiones y de trabajos industriales o comerciales agropecuarios ya sea mediante la explotación de la agricultura o ganadería o el transporte de mercaderías agropecuarias; la completa comercialización incluso exportación o importación de productos agropecuarios; la fabricación, envase, distribución y comercialización de todo tipo de productos de sanidad animal o vegetal todo conforme a las disposiciones vigentes. — Mandatos; Mediante la realización de contratos de mandato comercial en virtud de los cuales se realicen actos de comercio respecto de productos indicados precedentemente en el objeto social y que impliquen la realización de los negocios por cuenta y orden de terceros. — 4) Domicilio: Rastreador Fournier 5697, Capital Federal. — 5) Capital: Australes cuatro mil. — 6) Directorio: Presidente: Oscar Suárez; Vicepresidenta: María Clelia Silva; Director suplente: Oscar Alvaro Suárez. 7) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 24.48 — Nº 92.580

### PATERNOSTRO, PERINA Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: PATERNOSTRO, PERINA Y ASOCIADOS S.A. — Domicilio: Avda. Santa Fe 4505, entrepiso, oficina 2, Capital Federal. — Integrantes: 1) Néstor Jesús Paternostro, argentino, casado, fecha de nacimiento: 22.4.1937, director de cine, D.N.I. 5.609.911, domiciliado en Güemes 729, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; 2) María Teresa Catalina Emilia de la Fuente, argentina, divorciada, fecha de nacimiento: 26.II.1942, productora publicitaria, L.C. Nº 4.533.096, domiciliada en Las Heras 3807, 1º, "B", Capital Federal; 3) Emilio Leonardo Perina Konstantinovsky, argentino, casado, fecha de nacimiento: 1º.4.1956, publicista, D.N.I. número 11.959.889, domiciliado en Avda. del Libertador 3132, 6º "B", Capital; y 4) Alberto Osvaldo Bartolomé, argentino, casado, fecha de nacimiento: 9.11.1945, publicista, L. E. 4.537.477, domiciliado en Pueyrredón 773, 5º "9", de esta Capital Federal. — Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La actividad cinematográfica en todas sus formas, aspectos y etapas, comprendiendo su organización, producción, realización y exhibición, con fines comerciales, publicitarios, documentales o científicos, dentro y fuera del territorio de la República Argentina; b) La actividad de publicidad por todos los medios, promoción y relaciones públicas, humanas o industriales, dentro y fuera del territorio de la República Argentina. — Capital: A 4.000 (cuatro mil australes). — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Integración del Capital: 25 % cada uno de los accionistas. — Directorio: Presidente: Emilio Leonardo Perina Konstantinovsky; Vicepresidente: Néstor Jesús Paternostro; Directores titulares: Alberto Bartolomé, María Teresa Catalina Emilia de la Fuente, y Marcos Victorica y Urquiza; Directores suplentes: Armando Miguel Miranza, y Andrés Edmundo Paternostro; Síndico titular: Carlos Fernández Mendy; Síndico suplente: Fabio Gerardo Salotto.

El Presidente.
A 20.16 — Nº 92.573

### AGROMERCADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30.6.86 se constituyó la sociedad AGROMERCADOS SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Rafael Guillermo Ducos, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, de 28 años de edad, D.N.I. 12.057.350; Miguel Guillermo Ducos, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, de 26 años de edad, D.N.I. 13.087.972, ambos domiciliados en Federico Lacroze 2040, 4º A, Capital; Guillermo Ball, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de 26 años de edad, D.N.I. 13.407.549, domiciliado en Francia 2685, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Alejandro Jorge Caffarena, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, de 29 años de edad, D.N.I. 12.235.837, domiciliado en Moreno 58, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Julio María Ball Zavalía, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, D.N.I. 11.230.584, domiciliado en Terrero 102, San Isidro, Prov. de Bs. As.; y Pablo Daniel Galotto, argentino, casado, de 32 años de edad, comerciante, D.N.I. 10.949.775, domiciliado en Avda. Santa Fe 1955, 11 C, Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, corretaje, distribución, importación y exportación de los siguientes productos: Forrajes en general, granos y cereales, semillas, oleaginosas, fertilizantes, hortalizas, alimentos balanceados y sus subproductos y derivados: todo tipo de productos o insumos agropecuarios, agroquímicos, artículos rurales y veterinarios; productos forestales, carne vacuna, lanar, porcina, equina, caprina, en todas sus formas, ya sea en pie, faenada o trozada, y sus derivados, alimentos envasados o sin envasar; como así también mediante el transporte de todos los productos y subproductos arriba mencionados por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros: compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones vinculados con las demás actividades. — Capital: A 5.000. — Administración: Directorio de 2 a 6 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio. Domicilio legal: México 334, Capital Federal. — Presidente: Rafael Guillermo Ducos; Vicepresidente; Julio María Ball Zavalía; Directores titulares: Miguel Guillermo Ducos y Guillermo Ball; Directores suplentes: Alejandro Jorge Caffarena y Pablo Daniel Galotto.

La Autorizada.
A 33.16 — Nº 94.153

### CAREGUA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Aumento de capital y modificación de los arts. Primero y Cuarto del Estatuto Social: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime el 11.7.86, protocolizada por escritura Nº 56 del 22.7.86, Reg. 573, Capital Federal; la sociedad "Caregua Sociedad Anónima Industrial y Comercial" resolvió aumentar el capital hasta la suma de A 50.000 y emitir 46.887 acciones. Modificación: Artículo Cuarto: El capital social es de australes cincuenta mil, representado por cincuenta mil acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a cinco votos cada una y de un austral, valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado —hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículo Primero: La sociedad se denomina: CAREGUA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en Lavalle 1523, p. 4º, oficina 44, Cap. Federal.

La Escribana.
A 10.0– — Nº 92.59–

### ASHIRA
SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 21 de junio de 1985 se resolvió el aumento del capital y modificación de estatutos sociales de ASHIRA SOCIEDAD ANONIMA, que se instrumentó en escritura pública de fecha 23 de agosto de 1985 pasada al folio 172 del Registro 19 a cargo de la escribana Cristina C. Croppi de Leyra. — Reforma: Capital social: El capital social es de australes setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro.

La Escribana.
A 5.04 — Nº 92.962

### MENATER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 20.5.86, Registro 236, Capital Federal Asamblea Gral. Extraordinaria del 15.2.86 Acta Nº 2 de MENATER S. A., se decide el aumento del capital social a A 3.000, la conversión de acciones y modificación de los arts. 4º, 5º, 6º y 8º del Estatuto Social.

La Apoderada.
A 3.60 — Nº 92.663

### VICTOR FISHKEL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 263 del 6.6.86; escribano María Marta Delfino; se instrumentó la asamblea ordinaria y extraordinaria del 30.12.85 que resolvió: Aumentar el capital social a 40.000 australes; emitiendo 28.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral y 5 votos por acción; reformando los artículos 5º y 9º del Estatuto; de sindicatura este último: duración mandato 3 ejercicios.

El Presidente.

NOVALIS INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo de S.A. Socios: Jorge Víctor Larreguy, argentino, casado, arquitecto, de 54 años de edad, D.N.I. Nº 7.07[illegible].353, domiciliado en Chivilcoy 4074, Capital Federal; Héctor De Ezcurra, argentino, casado, arquitecto, de 55 años de edad L.E. Nº 5.5[illegible].5[illegible]4, domiciliado en Olleros 2143, Capital Federal. Fecha de instrumento: Escritura de 3/7/1986. — I) Denominación: NOVALIS INMOBILIARIA S.A. — II) Objeto: Tiene por objeto la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. — III) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de australes tres mil (A 3.000). — IV) Fecha de Cierre de Ejercicio: Los ejercicios cerrarán el día 30 de junio de cada año. — V) Designación de Directorio: Presidente, Jorge Víctor Larreguy; Vicepresidente, Héctor De Ezcurra. Directores suplentes: Elvio Jorge Rodríguez y Pascual Faricello. — VI) Sede Social: La sede social se fija en la calle Argerich 4751, Capital Federal.

La Apoderada.
A 17,28 — Nº 92.588

ARGENTINO DE PADDLE

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Alejandro Gustavo Giordano, arg., nac. 5/3/39, D.N.I. 7.857.615, cas. 1ras. nups. c/María Luz Bonomi, empresario, dom. Sucre 2010, localidad y Pdo. San Isidro, Pro. de Bs. As.; Marcelo Jorge Seeber, arg., nac. 10/1/46, L.E. [illegible] 167, cas. 1ras. nups. c/Marcela Hermann, comerciante, dom. Solís 403, Acassuso, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As.; y María Salomé Martina Cayetana Benoit, arg., nac. 6/4/56, D.N.I. 12.200.[illegible], soltera, hija de René Jorge Benoit y María Martha Constantino, comerciante, dom. Bermúdez 1167, La Lucila, Pdo. Vte. López, Prov. Bs. As. — 2º) Fecha de escrituración: 16/5/86. — 3º) Denominación: "ARGENTINO DE PADDLE S.A.". — 4º) Domicilio: Viamonte 759, 3º piso, Cap. Fed. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación comercial de la actividad deportiva denominada "paddle tennis", mediante el alquiler temporario de canchas y/o raquetas y pelotas de paddle u otros afines, con o sin profesor, para la enseñanza, difusión y práctica en general del deporte, prestando los servicios conexos y complementarios de vestuarios, baño sauna y otros, pileta, gimnasio para el desarrollo de actividades físico deportiva y/o culturales, bar y restaurante. — Para su cumplimiento, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: A 3.000. — 8º) Administración. Representación legal. Fiscalización: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco directores titulares por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 10) Directorio: Presidente: Alejandro Gustavo Giordano; Director titular: Marcelo Jorge Seeber; Director suplente: María Salomé Martina Cayetana Benoit.

El Escribano.
A 24,48 — Nº 94.188

ACI[illegible]

REPUESTOS LA CO[illegible]

S.A.

Aclaratoria de la publicación de fecha 29 de agosto de 1986, recibo 93.675, de REPUESTOS LA COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA. Artículo cuarto: El capital social es de setenta y un mil cuatrocientos diez australes y no 74.410 como salió publicado.

El Apoderado.
A 2,75 e. 23/9 Nº 97.873 v. 23/9/86

ALMANY

S.A.

Aclara con relación al edicto publicado el 14/8/86, recibo Nº 87.530, en el Boletín Oficial de la Nación que el domicilio de su representación permanente en la República Argentina es en la calle Marcelo T. de Alvear 678, de la ciudad de Buenos Aires y no el consignado por error en el aviso.

El Abogado.
A 3,85 e. 23/9 Nº 97.804 v. 23/9/86

ARCOBAL

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
Financiera e Inmobiliaria

Se aclara que en la publicación efectuada con fecha 25/8/86, Nº 90.379, informando la adecuación de estatuto, se consignó como denominación de la sociedad ARCOBAL S.A. en cambio de ARCOBAL SOCIEDAD ANONIMA. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

El Apoderado.
A 5,60 e. 23/9 Nº 97.905 v. 23/9/86

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUDTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Luis Saverio Lotitto, argentino, casado, L. E. Nº 4.343.846, nacido el 22/6/31, comerciante, domiciliado en Martín García 2938, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Javier Luis Lotitto, argentino, casado, nacido el 23/12/58, comerciante, D. N. I. Nº 12.905.594, domiciliado en José P. Tamborini 4071, Capital Federal, y Beatriz Violeta Fernández González, argentina, casada, nacida el 21/5/36, comerciante, D. N. I. Nº 2.723.479, domiciliada en Martín García 2938, Moreno, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: Escritura de fecha 2/7/86, folio 1.062, Registro 276, Capital. — Denominación: SUDTRADE S. R. L. — Domicilio: Arenales 1178, piso 3º "C", Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importadora y Exportadora: Actuando como importadora y exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, incluyendo partes, sus conjuntos, repuestos y accesorios, tanto en hardware como en software para los productos que posean elementos así clasificados. Manufacturera: De los productos enunciados anteriormente y de toda clase de maquinarias, instrumentos y aparatos, así como también del sofware en su más amplio criterio como ser programas, firmware, contenidos de memoria, para cualquier máquina o aparato que lo utilice. Comercial: La comercialización de los elementos citados anteriormente y el desarrollo de especificaciones técnicas de productos o sistemas, sus manuales técnicos y comerciales, en cualquier idioma, mandataria y de asesoramiento: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones comerciales y civiles, ya sea de empresas, personas físicas o ideales, ya sea del país o del exterior. Asesoramiento técnico, económico y de estudios de mercados sobre los productos enunciados o sobre cualquier negocio de inversiones en el país o en el extranjero. Inmobiliaria: Intermediar en todo tipo de operación inmobiliaria. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. — Capital: Quince mil australes, dividido en 15.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo del socio Luis Saverio Lotitto, que actúa en calidad de gerente por tiempo indeterminado. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
A 31,68 — Nº 92.859

PARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Jaime Fontaiña Parga, español, nacido el 4/4/1947, C. I. Nº 5.677.313 P. F., casado, comerciante, domiciliado en Av. San Martín 2803 piso 3º Depto. "B", Capital Federal, y María Elsa Fontaiña Parga de Isc, española, nacida el 21/9/1943, C. I. Nº [illegible] casada, comerciante, domiciliada en M[illegible] 2519, Capital Federal. — 2º) 3/6/1986. — 3º) PARGA S. R. L. — 4º) Avda. San Martín 2803, piso 3º, Depto. "B", Capital Federal. — 5º) Explotación de negocios dedicados a la comercialización de toda clase de artículos alimenticios incluyendo el aprovisionamiento de los mismos a locales habilitados a tal fin, y todas otras actividades conexas o derivadas, así como también la compra, venta, importación y exportación de mercaderías relacionadas con su objeto comercial. — 6º) 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Mil australes. — 8º) Administración a cargo de uno o más gerentes socios o no por el plazo de 99 ejercicios, en forma indistinta. Gerentes: Jaime Fontaiña Parga y María Elsa Fontaiña Parga de Isc. — 9º) A cargo de los gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 12,24 — Nº 92.881

OLD GREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12/6/86 Alicia Isabel Aquino, solt., arg., nac. 20/10/48; L.C. 5.173.973, comerciante, domic. Salvador María del Carril 2587, Cap. Fed.; y Miguel Arturo Barredo, casado argentino, nac. 12/5/44, comerc., L.E. 4.432.549, domic. Pujol 1457, Dpto. 1, Cap. Fed., constituyeron conforme estatuto modelo una S.R.L. Denominación: "OLD GREEN S.R.L.". Objeto: Explotación de negocios de elaboración y venta de comidas y bebidas y servicios de refrigerios, ya sea en su local de venta como su servicio en reuniones y fiestas y la explotación de restaurantes, pizzerías, bares y heladerías. Adquirir, enajenar y gravar inmuebles. Realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones y asesoramientos técnicos o no. — Todas las actividades relacionadas se ejercerán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad. — Capital: A 3.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Se designan gerentes generales a ambos socios. — Sede social: Gándara 2700, Cap. Fed.

La Autorizada.
A 10,08 — Nº 92.820

RANCHO POP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12/6/86, Alicia Isabel Aquino, solt., nac. 20/10/48, L.C. 5.173.973; y Cristina Beatriz Aquino de Lasona, casada, nac. 27/11/55, con D.N.I. 12.153.026, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Salvador María del Carril 2587, Cap. Fed., constituyeron conforme estatuto modelo una S.R.L. — Denominación: "RANCHO POP S.R.L.". — Objeto: Explotación de negocios de elaboración y venta de comidas y bebidas y servicios de refrigerios, ya sea en su local de venta como su servicio en reuniones y fiestas y la explotación de restaurantes, pizzerías, bares y heladerías. — Adquirir, enajenar y gravar inmuebles. — Realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones y asesoramientos técnicos o no. Todas las actividades relacionadas se ejercerán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad. — Capital: A 3.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Se designan gerentes generales a ambos socios. — Sede social: Salvador María del Carril 2587, Cap. Fed.

La Autorizada.
A 10,29 — Nº 92.821

MECANCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 16 de julio de 1986. — Socios: Juan Martín Pretto, de 49 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Gascón 732 de la ciudad de Buenos Aires, D. N. I. Nº 7.769.162. — Nelson Eduardo Lebel Salomón, de 44 años de edad, casado, uruguayo, de profesión comerciante, con domicilio en Gascón 772, piso 8º A, de la ciudad de Buenos Aires, C. I. Nº 4.259.220 de la Policía Federal. — Alfredo Daniel Gutiérrez, de 38 años, de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Gascón 830, de la ciudad de Buenos Aires. D. N. I. Nº 7.599.449. — Claudio Castelnuovo, de 25 años de edad, soltero, argentino, de profesión mecánico, con domicilio en Montevideo 47, Tablada, provincia de Bs. Aires, C. I. Nº 9.469.084 y Omar Castelnuovo, de 22 años de edad, casado, argentino, de profesión mecánico, con domicilio en Montevideo 47, Tablada, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Número 16.870.635. — Denominación: MECANCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Campichuelo 6[illegible]1 de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto ya fuere por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la reparación y mantenimiento de vehículos en general, incluso el lavado para el que como actividad conexa de atención a clientes se podrá explotar buffet y quiosco. — Garaje permanente y por hora. Compra venta de vehículos en general nuevos y usados. — Compra venta de artículos del hogar en general. — Capital social: El capital social se fija en la suma de australes dos mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pretto, 500 cuotas; Salomón, 500 cuotas. Gutiérrez, 500 cuotas, Claudio Castelnuovo, 250 cuotas; Omar Castelnuovo, 250 cuotas. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los gerentes en forma conjunta socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. ley Nº 5.965/63. — Resoluciones sociales: Se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, 1 pte. parr. 2º de la ley 19.550. — Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. — Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la ley 19.550. Transmisión de las cuotas: Las cuotas, son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la ley Nº 19.550. Transmisión de las cuotas. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la ley Nº 19.550. — Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Utilidades: Se destinará: a) el 5 por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 por ciento del Capital social. — b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Gerentes: Juan Martín Pretto, Nelson Eduardo Lebel Salamón, Alfredo Daniel Gutiérrez, Omar Castelnuovo y Claudio Castelnuovo.

El Autorizado
A 34,56 — Nº 92.884

M. R. M. AIR COURIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Makaroff Miguel Angel, 29 años, casado, argentino, comerciante, Perú 3565, Caseros Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 13.669.376; Montalbetti, Ricardo Claudio, 32 años, casado, argentino, comerciante, El Nene 2036, Capital Federal, D.N.I. 11.027.889 y Recalt, Luis Adalberto, 31 años, casado, argentino, comerciante, Arévalo 2357, piso 13º, Dpto. 62, Capital Federal, D.N.I. número 11.337.747. 2º) Documento privado del tres de julio de 1986. 3º) "M.R.M. AIR COURIERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Joaquín V. González 2474, Capital Federal. 5º) Servicios de transporte de encomiendas, documentación y paquetería puerta a puerta, por vía terrestre, aérea o fluvial, en el ámbito nacional y extranjero. 6º) Treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Australes 2.100. 8º) Designan gerentes a Makaroff, Miguel Angel, a Montalbetti Ricardo Claudio y a Recalt Luis Adalberto por el término de cinco años y con una garantía de australes doscientos diez cada uno. 9º) Uso de la firma indistinta. 10º) Treinta y uno de diciembre de cada año.

El Autorizado
A 17,28 — Nº 92.801

NOISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras públicas del 8/11/1985 y 18/6/1986 se modifica el contrato social de NOISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se retiran de la sociedad y de la gerencia los socios Saúl Bernardo Nabel y Gerardo Adrián Matijas quienes venden la totalidad de sus cuotas sociales a Luis Alsch Juaya, nacido el 31/1/1931, L.E. 4.242.399 y Estela Anchnikier, nacida el 23/6/1928, L.C. 191.686, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Medrano 1670, piso 5º B, Capital Federal. Se modifica el art. 3º del contrato social, adaptándolo a la nueva formación del capital.

El Autorizado.
A 7,20 — Nº 92.898

**ITZCOVITCH Y COGAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato del 11 de setiembre de 1985 se constituyó la sociedad ITZCOVITCH Y COGAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Olga Cogan, comerciante, argentina, casada, nacida el 19|12|39 C.I.P.F. Nº 4.422.578, domiciliada en José A. Pacheco de Melo 3040, Capital Federal y Ester Mabel Itzcovitch, comerciante, argentina, casada, nacida el 15|5|1941, C.I.P.F. Nº 9.942.302, domiciliada en Billinghurst Nº 2138, Capital Federal. Domicilio legal: Av. Las Heras 3741, local 28, Capital Federal. Capital Social es de australes 200. Objeto: compra, venta de manteles, sábanas y colchas. El ejercicio social cierra el día 31|8 de cada año. Su duración es de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Gerencia a cargo de las dos Socias, indistintamente. Representación Legal: Corresponde a las dos socias indistintamente.

Las Socias Gerentes

A 10,80 — Nº 92.793

**CARENOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Apcar Djizmedjian, argentino naturalizado, nacido el 8|1|1937, D. N. I. Número 11.398.330, casado, comerciante, domiciliado en Migueletes 1234, piso 17 G, Capital Federal. — Clelia Antonia Reginato, argentina, nacida el 8|8|1945, L. C. 5.279.015, casada, comerciante, domiciliada en Migueletes 1234, piso 17, G Capital Federal y Niria Norma Reginato, argentina, nacida el 8|10|1939, D. N. I. Nº 3.873.970, divorciada, comerciante, domiciliada en Paraguay 3067, piso 9º, B, Capital Federal. — 2) 14|7|1986. — 3) CARENOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Paraguay 3067|15, Capital Federal. — 5) Comerciales: compra, venta, importación, exportación de artículos textiles, cueros, lanas y todos aquellos relacionados con el vestir y sus accesorios. — Industria: Fabricación de productos relacionados con artículos textiles, cuero, lana y todos aquellos que se relacione con el vestir y sus accesorios. — Mandataria: Tomar, dar representaciones, concesiones en producción y comercialización relacionad's al aspecto comercial e industrial del objeto. — 6) 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Quinientas australes. — 8) Administrada por uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de 20 ejercicios. — 9) A cargo de la gerente Niria Norma Reginato. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado

A 13,63 Nº 92.882

**C.M.A.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 11|3|1986 y 29|5|1986 se modifica el contrato social de "C.M.A. S.R.L.". — Se retiran de la sociedad y de la gerencia los socios Eduardo Lloves y Félix Francisco Lloves, por cesión de la totalidad de las cuotas sociales a favor de Agustín Alfredo López, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|5|1946, C.I. número 6.103.054, domiciliado en Céspedes 2426, piso 7º, Dpto. A, Capital Federal; y Pedro Evaristo López, argentino, separado, comerciante, nacido el 8|9|1944, L.E. Nº 4.442.191, domiciliado en Pampa 2477, piso 14, Dpto. D, Capital Federal. — Se modifica la cláusula 5ª del contrato social: La administración y representación legal a cargo del socio gerente Agustín Alfredo López. — Se cambia el domicilio social para Sucre 1391, P.B., Dpto. 1, Capital Federal. — Se modifica la cláusula 4ª del contrato social, adaptándola a las cesiones de cuotas efectuadas.

El Autorizado.

A 10,08 — Nº 92.876

**COPOMAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12|6|86, Elías Rubén Hidalgo, nacido el 26|11|36, D.N.I. 4.190.127, domic. H. Yrigoyen 4201, 2º D, Capital Federal y Cristina Beatriz Aquino de Lusona, nac. 27|11|55, D.N.I. 12.153.026, domic. S. M. del Carril 2587, de Capital Federal, ambos argentinos, casados, comerciantes constituyeron conforme estatuto modelo una S.R.L. Denominación: "COPOMAT S.R.L.". Objeto: Explotación de negocios de elaboración y venta de comidas y bebidas y servicios de refrigerios, ya sea en un local de venta como su servicio en reuniones y fiestas y la explotación de restaurantes, pizzerías, bares y heladerías. Adquirir, enajenar y gravar inmuebles. Realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones y asesoramientos técnicos o no. Todas las actividades relacionadas se ejercerán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad. Capital: Australes 3.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Se designan gerentes generales a ambos socios. Sede social: Ladines 2855, Capital Federal.

La Autorizada

A 10,68 — Nº 92.816

**MAQUIFER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Se comunica que en el aviso publicado el 2|12|85 bajo recibo Nº 66.395 se omitió exponer el plazo de duración de la sociedad el cual es de cinco años contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado

A 4,32 — Nº 92.800

**TRADECO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2|6|1986 se modifica el contrato social de TRADECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se retiran de la sociedad los socios Geraldo Gregorio Brough y Juan Alejandro Brough, quienes ceden la totalidad de sus cuotas sociales al socio Rogerio Ewin Baldwin Poole y a Hernán Octavio Ezpeleta, argentino, casado, nacido el 4|11|1946, comerciante, L.E. 5.511.394, domiciliado en Peña 2690, piso 2º, Capital Federal. Se modifica la cláusula 2ª adaptándola a las cesiones efectuadas y la cláusula 5ª, nombrándose como único gerente al socio Rogerio Ewin Baldwin Poole.

El Autorizado.

A 7,20 — Nº 92.876

**GAMMA KAPPA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 30|5|1986 se modifica el contrato social de GAMMA KAPPA S.R.L. — El socio José Esteban Bohm se retira de la sociedad cediendo la totalidad de sus cuotas a favor de José Toscano, italiano, casado, nacido el 4|12|1933, comerciante, C.I. 4.609.521 P.F., domiciliado en Libertad 1950, Villa Gobernador Gálvez, Prov. de Santa Fe. — La gerencia estará a cargo de los socios Gary Caimaris y José Toscano. — Se adapta el art. 4º a la cesión efectuada.

El Autorizado.

A 5,76 — Nº 92.877

**ELKHART**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) María Elvira Giujusa, argentina, casada, nacida el 1º|1|1950, D.N.I. Nº 6.2-8.132, comerciante, domiciliada en General Roca 3134, Ciudadela, Prov. de Bs. Aires; y Luis Aldo Martín, argentino, soltero, nacido el 12|7|1962, D.N.I. 16.037.078, comerciante, domiciliado en Formosa 530, piso 1º A, Capital Federal. 2º) 31|3|1986 y 18|6|1986. — 3º) ELKHART S.R.L. — 4º) José Luis Cantilo 4742, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de artículos deportivos, del vestido y calzado. — 6º) 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Tres mil australes. — 8º) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por 50 ejercicios. — Gerentes: María Elvira Giujusa y Luis Aldo Martín. — 9º) A cargo de los gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 9,36 — Nº 92.879

## ACLARACIONES

**LOCARUTO LOCACAO DE VEICULOS LTDA.**

S.R.L.

Aclara con relación al edicto publicado el 14|8|86, recibo Nº 87.540, en el Boletín Oficial de la Nación que el domicilio de su representación permanente en la República Argentina es en la calle Marcelo T. de Alvear 678, de la ciudad de Buenos Aires y no el consignado por error en el aviso.

El Abogado.

A 3,85 e. 23|9 Nº 97.805 v. 23|9|86

**COLMEC**

S.R.L.

Con relación a la publicación de fecha 10 de setiembre, recibo Nº 94.670, de la sociedad de epígrafe, se ha incurrido en el siguiente error, la sociedad se denomina COELMEC S.R.L. y no COLMEC S.R.L.

El Apoderado.

A 3,20 e. 23|9 Nº 96.603 v. 23|9|86

# EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a MANUEL RUDECINDO ARRIETA para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Suipacha IPC e ISA c|Arrieta Manuel Rudecindo s|Cumplimiento de Contrato, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1986. — Martín A. Christelli, secretario.

A 11.— e. 23|9 Nº 96.630 v. 24|9|86

### Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CAROLINA PALOMBA de KOVACS. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. — Fernando M. Racimo, secretario.

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10|9|86 al 12|9|86.

A 5,75 e. 23|9| Nº 95.811 v. 25|9|86

### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Lavalle 1212, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "Dimopoulos María Daniel s|Adopción", cita y emplaza a doña ROSA LEONOR SIROSKY de DIMOPOULOS por el plazo de diez días a fin de que comparezca a estar a derecho. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1986. — José L. González, secretario.

A 7,70 e. 23|9 Nº 97.907 v. 24|9|86

### Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 37, del doctor Eduardo D. Nuzzolese, en los autos caratulados: Agente Fiscal Nº 3 c|Garavano, Ercilia Risa y Otro s|Nulidad de Matrimonio (Expediente número 191.736), notifica por este medio a don EDUARDO JORGE BERAZATEGUI y a doña ERCILIA ROSA GARAVANO, que han sido declarados rebeldes a Fs. 8 vta. de los autos mencionados, y se les hace saber que las sucesivas providencias les serán notificadas por ministerio de la ley, disponiendo también la señora Juez que dicha providencia les sea notificada por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986. Eduardo Muzzolese, secretario.

Nota: Por orden de S.S. el presente edicto deberá ser publicado sin cargo en razón de haberse incoado la acción por el Ministerio Público. Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986.

e. 23|9 Nº 2.405 v. 24|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 en autos "Colaci Carlos A. y otro c|Olmos de Caso Dolores Osmunda y otros s|Escrituración", notifica al codemandado JORGE LUIS CASO mediante la presente publicación la resolución que sigue: "Buenos Aires, octubre 14 de 1985. Vistos: La perención cursada a fs. 167... Considerando... Por ello, toda vez que desde la providencia de fs. 166 vta., ha transcurrido en exceso el plazo previsto por el art. 310, inc. 2º del Código Procesal. Resuelvo: Declarar operada la perención de instancia en las presentes actuaciones. Con costas por su orden. Notifíquese. — Elisa M. Díaz de Vivar, Jueza". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1986. — Eduardo Muzzolese, secretario.

A 15,40 e. 23|9 Nº 96.615 v. 24|9|86

### Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por el término de 10 días a doña CARNA ARMUS a fin de que se presente en autos: "Tripaldi Luisa Noemí c|Armus Jacobo s|Sucesión s|Cancelación de Hipoteca" a tomar intervención bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. — Hernán L. Coda, secretario.

A 3,30 e. 23|9 Nº 96.692 v. 24|9|86

### Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA KUBICKA de KADIC. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1986. — Jorge A. Guagliardi, secretario.

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3|9 al 5|9|86.

A 5,12 e. 23|9 Nº 95.290 v. 25|9|86

### Nº 30

Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARNOLFO P... MAURIZIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1986. — Santiago González Balcarce, secretario.

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10|7 al 12|7|86.

A 3,47 e. 23|9 Nº 91.496 v. 25|9|86

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 5, comunica por dos días, en autos: EXPORTAGRA S.A.C.I.F.I. y A. Quiebra s|Inc. Calificación de Conducta, y a los efectos del art. 248, inc. 7º de la Ley Nº 19.551, que la resolución dictada el 1º|7|1985, calificando la conducta de los integrantes de la sociedad, José Romano Porcada, Eleonor Justina Boschiazzo, Luis Carlos Pozzi, Romana Victoria Adelina Fugigiando Rafael Rafols y Ricardo Villegas, como culpable y fraudulenta ha quedado firme.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. Jorge J. Bargas, secretario.

e. 23|9 Nº 2.406 v. 24|9|86

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 9º, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma: EDICIONES LA OBRA S.A. — Los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado contador Jorge Kipe..., con domicilio en Adolfo P. Carranza 3182 piso 8º, Capital Federal, hasta el día 19 de noviembre de 1986. — El Síndico deberá presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de diciembre de 1986 y 4 de febrero de 1987, respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 2 de febrero de 1987, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. Jorge J. Fargas, secretario.

A 41,05 e. 23|9 Nº 96.653 v. 29|9|86

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, notifica que don CONSTANTINO STATHARAKOS solicitó su rehabilitación en autos caratulados: Statharakos y Cía. S.R.L. s|Quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. Diego A. Ibarra, secretario.

A 4,40 e. 23|9 Nº 96.679 v. 24|9|86

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 8º de la Capital Federal, cita por dos días al demandado CARLOS ALBERTO GOMEZ, para que dentro del quinto día proceda a presentarse a estas actuaciones a fin de constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviere bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos Permanente S.A. Compañía Financiera c|Gómez Carlos Alberto y Otro s|Ejecutivo. Publíquese edictos en el Boletín

Oficial y en Tiempo Argentino. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1986. Fernando J. Fozo, secretario.

A 11 e. 23/9 Nº 97.718 v. 24/9/86

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica y hace saber por cinco días que se ha declarado la quiebra de CLARFIX S. A. C. e I. Habiéndose designado síndico a Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en Av. Santa Fe 2347, 4º "F", Capital. Fijar plazo hasta el 21 de noviembre de 1986, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder, para el 2 de marzo de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, la que se realizará con los que concurran. Intimar a la fallida para que presenten los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 Ley Nº 19.551, en tres días de corresponder y en igual término los mencionados por incs. 1 y 7 del mismo artículo. Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. Constituir domicilio procesal la fallida, dentro del radio del juzgado, en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986. Emilio Perea, secretario.

e. 23/9 Nº 2.407 v. 29/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a la parte demandada señor JOSE GUILLERMO GARAVAGLIA, a fin de que dentro del término de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del C. P. C.) en los autos caratulados Caja de Crédito Díaz Velez Coop. Ltda. c/Garavaglia, José Guillermo s/Ejecutivo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. Emilio Perea, secretario.

e. 23/9 Nº 2.408 v. 24/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 23, hace saber que en los autos GARCIA RICARDO BARTOLO s/Cancelación de Depósito a plazo fijo, se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo, Nº 145.056, de la Cooperativa de Crédito Limitada Sarandí - Domínico - Wilde de la Capital Federal, a favor de Ricardo Bartolo García, por la suma de pesos argentinos cuarenta y seis mil noventa y cinco, con ocho centavos (₳ 46.095,08), con vencimiento el día 18 de febrero de 1985, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquese en 3 veces y cada 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de julio de 1986.

A 6 e. 23/9 Nº 95.692 v. 23/9/86

## Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 27, cita a acreedores de CARLOS OSCAR RUSSO, para que presenten al Síndico de su concurso civil Dr. Hugo Omar Enrichetti, con domicilio en Lavalle 1494, piso 5º izquierda, los títulos justificativos de sus créditos y constituyan domicilio, fijándose hasta el 21 de octubre de 1936, el plazo para la verificación de los créditos, el 11 de noviembre y el 2 de diciembre de 1986, para la presentación de los informes del Art. 35 y 40 de la ley 19.551, y el 29 de diciembre de 1986, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, en Callao 635, piso 2º, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. María de las Mercedes Arana, secretaría.

A 33 e. 23/9 Nº 96.663 v. 29/9/86

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29, a mi cargo, cita al demandado JULIO FOTHY, por cindo días para estar a derecho por sí o por apoderado en los autos: Compañía Financiera Flores S.A. (en liquidación por el B.C.R.A.) c/Fothy, Julio s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele para su representación a la Sta. Defensora Oficial. A tal fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por un día.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1936. — Eduardo Daniel Truffat, secretario.

e. 23/9 Nº 2.409 v. 23/9/86

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: A 5,75. Publicación: Comienza: 23/9/86. Vence: 25/9/86.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Daniel Guillermo Aboto | [illegible]/86 | MARIA DEL CARMEN YEZA | 97.551 |
| 2 | 4 | Martín Alejandro Christello | 4/9/86 | JOSE ESTEBAN DAVANZO | 97.650 |
| 2 | 4 | Martín Alejandro Christello | 11/9/86 | JESUS RICO | 96.556 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 13/8/86 | CARLOS ALFREDO FITTE | 96.546 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 12/9/86 | ESTHER MARIA OTERO de VEIRO | 96.581 |
| 4 | 7 | Silvia V. Guahnon | 9/9/86 | SARA SLAJTES | 96.550 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 9/9/86 | JUAN ANTONIO RONDINONE | 97.549 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 9/9/86 | NELIDA ROSA DOCTOROVICH de ROSEMBERG | 96.578 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 9/9/86 | AMALIA ROUGET viuda de RODRIGUEZ | 97.661 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 12/9/86 | ANTONIO PEDRO VIGANO | 96.579 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 12/8/86 | AUGUSTO MARCHESOTTI | 96.559 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 10/9/86 | LUIS VICENTE LA BANCA y ETELVINA ANA LELIA MARINO DE LA BANCA | 96.583 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 9/9/86 | GERARDO PATRISSI | 97.599 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 15/9/86 | JUAN CARLOS PITOSSI | 97.707 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 11/9/86 | JUANA LOPEZ viuda de MON[illegible] | 97.534 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 8/9/86 | LEONOR MARIANA MOLINARI viuda de SPERZAGNI | 97.541 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 5/9/86 | CARMEN FERNANDEZ NEIRA o FERNANDEZ NEIRA de PUSINERI | 96.547 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 8/9/86 | ELADIO ALVAREZ GARCIA | 96.553 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 8/9/86 | MOISES BENAROS | 96.537 |
| 10 | 20 | Marcela Eiff | 10/9/86 | CARMEN ZACCARI viuda de ALI | 96.590 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 12/9/86 | HORACIO ROBERTO BESASSO | 96.576 |
| 13 | 25 | Avelino Rolón (hijo) | 9/9/86 | CRUZ ANGELICA SANTAMARINA de BAVCEVIC | 97.625 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 12/9/86 | MARIA GUADALUPE VIGON de TORGA | 96.533 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 12/9/86 | MANUEL MARTIN RODRIGUEZ | 96.542 |
| 14 | 27 | Guillermo C. Mercado | 12/9/86 | EMMA VAZQUEZ de YÑURRIGARRO | 96.570 |
| 14 | 27 | Patricia Castro | 15/9/86 | ALBA ALIDA TARRIO de QUIÑOY | 97.519 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 9/9/86 | MARIA KOSACA o MARIA KOSACA de BROZOVE | 97.651 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 19/8/86 | ANA MAYER de PUGLIESE | 97.597 |
| 15 | 30 | José Luis González | 5/9/86 | OSVALDO RAMON COZZOLINO | 96.569 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 11/9/86 | ANTONIO GIUDICI | 96.539 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marredán Muñoz | 11/9/86 | GUILLERMINA TROTTA viuda de RAVENA | 96.513 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 3/9/86 | MARIO GIOVENI | 96.540 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 1º/7/86 | MARIA ESTHER COLOMBO de ESTEVEZ | 96.585 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 8/9/86 | ELIAS GIGLI | 97.667 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 12/9/86 | CARMEN ABAD de FERNANDEZ | 96.557 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 8/9/86 | ANA CLARA PANDO de NAVEYRA | 96.515 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 1º/9/86 | CERGIO ALTAMIRANO | 96.530 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 11/9/86 | MARIA EDITA FERNANDEZ viuda de LOPEZ | 97.633 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 8/9/86 | FILOMENA ACOSTA viuda de POCEQUI | 97.525 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 4/9/86 | AGUSTIN PARODI | 96.554 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 22/8/86 | MANUEL MARIA DO ROSARIO | 97.617 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 11/9/86 | HECTOR JOSE LUCHINI | 97.706 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 12/9/86 | MARIA FILOMENA ELENA SPERANZA de RIZZO | 96.586 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 5/9/86 | MANUEL RIAL y MARTINA SOTO de RIAL | 97.594 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 12/9/86 | GOYTIA de RIVAS DORA ESTELA | 97.615 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 6/6/86 | CESARIA y/o CESAREA SUBIZA viuda de LLISTOSELLA | 96.567 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 28/8/86 | VICENTE SPATAFORA | 96.589 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 4/9/86 | DORA ROSEMBLUM de SILVEYRA | 97.660 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 5/9/86 | EDITH CARLOTA CERIOTTO de GONZALEZ | 96.551 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 12/9/86 | PLACIDO MUIA | 96.572 |
| 27 | 53 | Gustavo Pedro Torrent | 3/9/86 | JUAN CARLOS MAIO | 96.588 |
| 27 | 53 | Gustavo Pedro Torrent | 10/9/86 | FRANCISCA DEVITA de NAVARRO | 97.553 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 8/9/86 | ILDA ROSARIO DIEZ MORI de ZABALZA y/o ILDA ROSARIO DIEZ MORI | 97.699 |
| 28 | 55 | Ricardo Li Rosi | 15/9/86 | TOMAS CORTESE, IRENE CORTESE, ALFONSO JOSE CORTESE y FILOMENA CORTESE | 97.538 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 4/9/86 | LUISA TERESA FRANZAN de FRIGO | 96.549 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 10/9/86 | MARIA CARMEN ZICCARDI de FILOMENA | 96.558 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 12/9/86 | FERNANDO CARLOS ALGAÑARAS | 96.571 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 12/9/86 | LORENZO MATEO y JOSEFA RODRIGUEZ de MATEO | 96.541 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 11/9/86 | BAGNERA OSCAR CARLOS | 97.643 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 12/9/86 | DULIO PICORELLI | 96.544 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 3/9/86 | OSCARINA LAMARQUE de PADIN y MANUEL PADIN | 96.548 |

e. 23/9 Nº 1[illegible]8 v. 25/9/86

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría 32, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, cita y emplaza al codemandado RICARDO KORCARZ para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos "Permanente S.A. Compañía Financiera c/Tres Reyes S.A. y otro s/Ejecutivo". — Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

A 4.95 e. 23/9 Nº 97.716 v. 23/9/86

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de HARRINGTON HECTOR SANTIAGO. Síndico es el contador Juan Carlos Caro, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 456, piso 2º de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1986. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 2 de abril de 1987 a las 10 horas en la sala de audiencias de este Tribunal. Se intima a la fallida a que, en lo pertinente, de cumplimiento a los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551, y a que, dentro de las veinticuatro (24) horas, entregue al Síndico, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquél so pena de considerarlos ineficaces (artículos 93, 95, incisos 1, 3, 4, 5, y 7, 96 incisos 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). Autos: Harrington Héctor S. s/Quiebra. (Expediente Nº 11.418).

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986. Alfredo Kölliker Frers, secretario.

e. 23/9 Nº 2.410 v. 29/9/86

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en el expediente Nº 13.150 "Banco del Buen Ayre S.A. c/Roller Oscar Alberto y otra s/Ejecutivo", cita para que e nel término de cinco días comparezca OSCAR ALBERTO ROLLER y MONICA en el término de cinco días comparezca que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designárseles el señor Defensor Oficial para que los represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. — Ddo.: Dra. Silvia I. Rey, Jueza".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1986. — Norma B. Di Notto, secretaria.

A 11.— e. 23/9 N: 97.762 v. 24/9/86

# JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría del Dr. Ricardo A. Leyba, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 5º de la Capital Federal, cita y emplaza a EGIDIO EDUARDO VALDEZ VELAZQUEZ, haciéndosele saber al mismo que deberá comparecer a estar a derecho dentro del plazo de ocho días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Permanente S.A. Compañía Financiera c/Valdez Velázquez Egidio Eduardo s/Ejecución Prendaria". — Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista. — Dr. Víctor Fernando Liberman, Juez.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1986. — Ricardo A. Leyba, secretario.

A 16,50 e. 23/9 Nº 97.719 v. 25/9/86

## Nº 28

El Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 28, cita y emplaza en los autos: "Favere Juan Carlos c/Lopatin Marcelo Abel y otros s/Desalojo" al Sr. MARCELO ABEL LOPATIN y subinquilinos y ocupantes del bien inmueble sito en la calle Ramón Freire 3162 de Capital Federal para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes. — El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 1º de setiembre de 1986. — Viviana B. Fernández Segari, secretaria.

A 7,70 e. 23/9 Nº 96.657 v. 24/9/86

## Nº 29

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 29, Paraguay 1457, piso 1º en los autos "Morelli Bernardo Francisco c/Mariño Bustamante Marne y otra s/Cobro de pesos, emplaza a FRANCISCO SERPINO para que comparezca a estar a derecho en este proceso dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente en el juicio. — Publíquese por 2 días. — Delfina M. Borda de Radaelli, Jueza Nacional.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1986. — Adrián R. de Federico, secretario.

A 11.— e. 23/9 Nº 97.728 v. 24/9/86

## Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 44, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, sito en Paraguay 1536, piso 5º, notifica a INSAURRALDE ROGELIO, Matrícula Nº 8.373.946, que en autos: "Permanente S.A. Compañía Financiera c/Insaurralde Rogelio s/Ejecución Prendaria", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1985. Autos y Vistos No habiendo el ejecutado opuesto excepciones en estos actuados: "Permanente S.A. c/Insaurralde Rogelio s/ejec. Prend." Expte. Nº 24.699, dentro del término legal, corresponde en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 12.962, hacer lugar a la demanda invocada. El pedido de actualización monetaria es admisible por el envilecimiento del signo monetario cuando existe mora del deudor conf. Cám. Nac. de Apel. Esp. Civ. y Com. fallo plenario Consorcio de Avda. Santa Fe 2683, esq. Anchorena 1407/27, Capital, c/Morrison Elsa y otros s/cob. de exp.", del 13/6/80; "en consecuencia atento lo solicitado y de conformidad al fallo plenario mencionado ut-supra corresponde actualizar el capital hasta el 15 de junio del corriente año a partir de que el demandado incurriera en mora de acuerdo a la variación de precios Mayoristas no agropecuarios nivel nacional. — En cuanto al rubro intereses deberán liquidarse los intereses compensatorios y punitorios sobre los importes actualizados, tal como han sido pactados, desde la mora hasta la fecha indicada ut-supra, y desde entonces a una tasa equivalente a una vez y media la utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones normales de descuento, según tasa de interés vencido. — Por ello, Fallo: mandado llevar adelante la ejecución hasta hacerse a la acreedora íntegro pago de la suma de $a 4.510 que expresada en la nueva moneda significa A 4,510 actualizada hasta el 15 de junio de 1985, con más los intereses tal como quedó establecido precedentemente, más las costas. Agréguese el mandamiento acompañada. — Difiérase la regulación de honorarios hasta la etapa de la aprobación de la liquidación definitiva. — Agréguese el sellado judicial acompañado. — Notifíquese. Hágase saber que notificada la presente, las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma prescripta por el art. 133 del Cód. Procesal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1986. — V. M. Castaños Zemborain, juez.

A 18,70 e. 23/9 Nº 97.717 v. 23/9/86

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, de la Capital de la República, Secretaría Nº 5, hace saber por cinco días en autos: AGENCIA MARITIMA CAYETANO PAINO S.R.L. s/juicio de limitación de responsabilidad (Lancha "LA URUGUAYA"), que en conexión con el buque de bandera argentina "La Uruguaya" se ha declarado abierto el juicio de limitación de responsabilidad de acuerdo con el auto que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1986. — Ténese por cumplimentado lo ordenado a fs. 13 y en virtud de lo dispuesto en el art. 565 de la Ley 20.094 declárase abierto el presente juicio de limitación de responsabilidad. — Asimismo, fíjase la suma de A 3.022,99 discriminada de la siguiente manera: A 2.206 por valor de la chata "La Uruguaya" y A 822,99 crédito de lanchaje. — A fin de establecer el activo y el pasivo del juicio, proceder a la verificación de los créditos y graduación de los privilegios, desígnase en carácter de síndico al contador Don Esteban Oscar Castro, domiciliado en Lavalle 1567, 2º "228" ... Hácese saber al síndico que deberá aceptar el cargo ante la Actuaria dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de remoción. — Fíjase el plazo de 60 días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos y privilegios y publíquese la presente por el término de cinco días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación" (art. 567 de la ley citada). Notifíquese. — Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1986. — Lilia H. Gómez, secretaria.

A 74,25 e. 23/9 Nº 97.879 v. 29/9/86

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a estar a derecho en autos Pasquarosa Juan Carlos s/Ausencia por Presunción de Fallecimiento (Ley Nº 22.068) a JUAN CARLOS PASQUAROSA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 4 de octubre de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

A 15.— e. 23/9 Nº 93.568 v. 29/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 23/7/86.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a estar a derecho en los autos Pasquarosa José Jacinto s/Ausencia por Presunción de Fallecimiento Ley Nº 22.068) a JOSE JACINTO PASQUAROSA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires. 4 de octubre de 1983. — Santiego m. Bardi, secretario.

A 15.— e. 23/9 Nº 93.569 v. 29/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 23/7/86.

## PROVINCIAS

## JUZGADO FEDERAL

### LA PLATA

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5, hace saber al Sr. Roberto Rubén Santillan, que en autos: FERROCARRILES ARGENTINOS c/ SANTILLAN ROBERTO RUBEN s/cobro de pesos, se ha dictado la presente resolución: "La Plata, 15 de agosto 1986. Agréguese y de conformidad con lo pedido cítese por edictos al accionado Santillan, los que serán publicados por el término de un día para que el citado comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de su publicación: los mismos serán publicados en el Boletín Oficial y en un diario de la zona de Lomas de Zamora. — Fdo.: Ricardo O. Ferrer, Juez Federal".

La Plata, 3 de setiembre de 1986. — Carlos A. Nogueira, secreatrio.

A 6,05 e. 23/9 Nº 97.740 v. 23/9/86

### SAN JUAN

El Juzgado Federal de San Juan, en autos Nº 16.863 caratulados "Molina, María Cristina s/se declare fallecimiento presunto de Héctor Hugo Vedia", tramitados por ante su 1ª Secretaría Civil, cita a comparecer ante el mismo a don HECTOR HUGO VEDIA. — Publíquese por cinco días sucesivos en un Diario Local y en el Boletín Oficial de la Nación. — San Juan, diciembre de 1985. — Fdo.: Julio Correa, Juez Federal. Modesto D. Vega, secretario.

San Juan, diciembre de 1985. —

A 19,25 e. 23/9 Nº 97.833 v. 29/9/86

### MENDOZA

El Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Provincia de Mendoza, Secretaría Nº 1; en autos Nº 9.061 Cía. Forestal, Indust. y Agropecuaria Cofinco S.A. por Quiebra (A), hace saber que con fecha y parte pertinente este Tribunal dictó la siguiente resolución: a Fs. 87/88, Mendoza, abril 28 de 1986. — Y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Fallo: 1) Declarar la quiebra de COMPAÑIA FORESTAL, INDUSTRIAL AGROPECUARIA —COFINCO— S. A. 2º; 3º; 4º; 5º: Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de ésta para que la entreguen al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas de la publicación edictal última. — 6º; 7º; 8º; 9º: 10; 11; 12; 13: Intimar a la fallida para que dentro del plazo de cinco días, dé cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Art. 93, L. C. — 14: Intimar a los Administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal conforme lo previsto por el Art. 96 inc. 7) L.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por dicha norma legal. — 15; 16; Cópiese. — Fdo.: Dr. Osvaldo Pritz, juez. A Fs. 125 el Juzgado dictó la siguiente resolución, cuya fecha y parte pertinente dicen: Mendoza, 5 de agosto de 1986. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo 1) Dejar sin efecto los resolutivos 9º, 10 y 11 de Fs. 87 vta., y 16 de Fs. 88. — 2) Fijar el día 3 de octubre próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al señor Síndico. 3) Fijar el día 27 de octubre próximo como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales, los cuales estarán a disposición de los interesados a partir del día 28 de octubre próximo. — 4) Fijar el día 10 de diciembre próximo a las 7 horas para tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser éste propuesto y viable, aclarándose que si la misma no se realizara por fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, la misma se llevará a cabo el día siguiente hábil, a la misma hora. — 5) Disponer la publicación edictal conforme a lo dispuesto por el Art. 97 L. C., de los resolutivos 1º) de Fs. 87, 5º) de Fs. 87 vta. 13) y 14) de s. 88 y 2º), 3º) y 4º) de la presente Resolución. La publicación deberá efectuarse dentro de las 24 horas de la fecha de esta resolución, oficiándose a tal fin. — Publíquese también edictos en igual forma en los diarios de publicaciones legales en las Provincias de La Rioja, Córdoba y Buenos Aires. G... e los respectivos oficios de la Ley 22.172. Cópiese. — Fdo. Dr. Arturo J. Anz...na, juez interino. — Síndico: Jorge F... Videla. — Domicilio: San Juan 1238 7º B, Of. 7, de Ciudad de Mendoza. — Horario y atención: miércoles y viernes, de 17 a 20.30 horas.

Graciela Inés Coussiral, secretaria.

e. 23/9 Nº 2.411 v. 29/9/86

## PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO POLITICO ACCION SOLIDARIA
DISTRITO SAN JUAN
con personería jurídico-política acordada el 25-6-83

ESTADO PATRIMONIAL AL 31-12-85

| | | A |
|---|---|---|
| Caja: Saldo en efectivo | | 18,74 |

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS
Período 1º/1/85 al 31/12/85

| | | |
|---|---|---|
| **Ingresos:** | | |
| Saldo de ejercicio anterior | 0,39 | |
| Aportes y donaciones de afiliados y simpatizantes | 751,65 | |
| **Egresos:** | | |
| Alquiler local de Sede Central | | 414,27 |
| Viáticos atención oficinas | | 299,50 |
| Papelería y útiles de escritorio | | 3,45 |
| Gastos de limpieza y materiales varios | | 12,17 |
| Fotocopias | | 3,36 |
| Varios | | 0,54 |
| | 752,04 | 733,30 |
| Saldo en Caja al 31-12-85 | | 18,74 |
| Sumas | 752,04 | 752,04 |

San Juan, 28 de febrero de 1986.
Comisión de Control Patrimonial: Miguel Roldán, Alberto Gómez y Ramón Balderramo.

e. 23/9 Nº 2.412 v. 23/9/86

## REMATES JUDICIALES NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos: "WIURNOS de BARRENECHEA, PAULA ARMINDA s/sucesión testamentaria" (Expediente 124.855), que el martillero José Cardone rematará el día 3 de octubre de 1986 a las 14 horas en la calle Boyacán 2347 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 14 ubicada en el piso 6º letra "M" de la finca de esta Capital Federal, avenida Pueyrredón 1215/17/19 entre las de Marcelo T. de Alvear y Mansilla la que según título consta de una superficie total exclusiva cubierta de 63.27 metros cuadrados. Según informe del martillero (fs. 119) dicha unidad posee línea telefónica instalada funcionando: la misma se encuentra desocupada y consta de living comedor al frente con balcón tipo francés, 1 dormitorio con placard, paso interno, cocina y baño instalados. Matrícula FR 19-628/14. Registra deuda por Impuestos Municipales A 9.451 (fs. 91), Obras Sanitarias de la Nación A 37.477 (fs. 89), expensas pagas al 26/11/85 (fs. 166). — Visitar días 1º y 2 de octubre de 1986 de 14 a 17 horas. — Para mayor información ver expediente en Secretaría o al martillero (Tel. 58-7974). Al contado y al mejor postor. Base: A 3.252,82. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 C.P.C.) y deberá integrar el precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (artículo 580 C.P.C.).

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986.
El Secretario.

A 29,70 e. 23/9 Nº 97.727 v. 24/9/86

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio CENTENO, CARMEN c/MAGNO, MARIA E. s/ejec." (Expte. Nº 39.530), que el martillero Ilde Brando Raiti rematará en Avenida Rivadavia 2580 piso 1º, departamento "A" el día lunes 29 de setiembre de 1986, a las 12 horas los siguientes objetos: a) Televisor marca Talent sin número visible 20"; y un modular de 6 puertas con 4 cajones y estantes, calado en la parte superior. — Sin base. Al contado en el acto del remate. Se exhiben donde se rematan en el horario de 14 a 18 horas. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1986. Eugenio Davastro Modet, secretario.

A 8,80 e. 23/9 Nº 97.746 v. 24/9/86

## Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ JAVIER c/CAMPOS JORGE s/ejecutivo". Expte. Nro. 42.982, que el martillero C. M. Páez rematará el miércoles 1º de octubre de 1986 a las 15 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital, una rectificadora de corriente marca Electrónica Car Nº 1479 y un televisor, marca Sharp Pinkwa 20 Synitron con controles al frente sin número visible a la vista, sin base y al mejor postor, al contado. Comisión: 10 por ciento. Exhibición de 9,30 a 12 horas y de 14.30 a 17 horas en el lugar del remate de lunes a viernes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

A 11 e. 23/9 Nº 97.853 v. 24/9/86

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos: HEBILANDIA S.A.C. c/FISCHER DE STUL MAGDA y Otros s/Ejec. (Expte.

(2.640), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 26 de setiembre de 1986 a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 40 letra D del piso 7º, del edificio Curapaligüe 371/375 entre Pedro Goyena y José Bonifacio. Superficie total 115,89 mc. Porcentual 4,11 %. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, 2 baños y cocina, con pequeño hall de entrada. Ocupado por la demandada y su familia. Adeuda expensas al 3/10/85: A 23,77. Base: A 15.200. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. cit. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986.
Fernando J. Pascual, secretario.

A 16,50 e. 23/9 Nº 97.857 v. 24/9/86

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en los autos: FERNANDEZ EDGARDO DANIEL c/HERRERA OSVALDO OSCAR s/Ejecutivo, que el martillero público Salomón Malc, rematará el día 26 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en el Salón de remates de la calle Avda. La Plata 1190, de la Capital Federal, los siguientes bienes en el estado que se encuentran y se exhiben en la calle Suipacha 888, Capital, y se pueden revisar el día 25 de setiembre de 1986, de 10 a 12 horas: una máquina fotocopiadora marca Gefiso O.C.E. Nº 1700 en funcionamiento; una caja registradora marca T.E.C. eléctrica Nº 019561 en funcionamiento. Sin base. Al contado. Al mejor postor. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986.
Horacio Augusto Grillo, secretario.

A 15,40 e. 23/9 Nº 97.768 v. 24/9/86

## Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio: TASSARA, JOSE LUIS c/ANTONIO P. SARDELIC S.I.R.C. s/Ejecutivo (Expte. Nº 49.413), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) 1233, Capital Federal, el día martes 30 de setiembre de 1986, a las 11.30, las cuotas sociales que tiene el demandado en la sociedad Le Flaute S.R.L., dedicada a la explotación de panadería, confitería y servicio de lunch, la que se encuentra inscripta el 5/8/74 bajo el Nº 1142 al Fº 103, Lº 65 de S.R.L. y modificación inscripta el 7/5/79 bajo los Nros. 1.083 y 1.084, del Lº 75, todo ello según contrato social agregado a fs. 88/89. Sin base. Al contado y al mejor postor, en el acto del remate. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.

A 13,20 e. 23/9 Nº 96.697 v. 24/9/86

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: PAGAGU S. A. c/ACHILLE, OSCAR s/Ejecutivo, Expte. Nº 12.346, que el martillero Sr. Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 30 de setiembre de 1986, a las 10 hs., en calle Concordia 1364, Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes en horario de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs., los siguientes bienes: Una (1) sierra circular de 1/12 HP motor Nº 75.202, en funcionamiento; Una (1) lijadora de banda de 1,20 m., entre poleas, con motor eléctrico marca An-Mar, en funcionamiento. Sin base. Contado. Al mejor postor. Comisión: 10 %. Efectivo.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986.
Fernando Miguel Durao, secretario.

A 13,20 e. 23/9 Nº 97.850 v. 24/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en autos: CORFAM CORPORACION FABRICANTES DE MUEBLES S. A. c/DUCHOONY JULIO CESAR s/Ejecutivo (Expte. Nº 12.629), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 26 de setiembre de 1986, a las 9.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el 50 % indiviso de tres lotes de terreno ubicados en San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, señalados en el plano característica 48-26-65 como lotes 17, 18 y 19 de la manzana 90, sitos en la calle Primera Junta 1781 al lado de 1795 entre Granaderos a Caballo y Gelly Obes, que consta de chalet con living-comedor, dos dormitorios, cocina, cuarto de baño y galpón. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección II, Manzana 90, Parcelas 17, 18 y 19, respectivamente. Ocupado por el Sr. José A. D'Angelo y familia en carácter de inquilino. Base: A 920. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986.
Fernando M. Durao, secretario.

A 18,70 e. 23/9 Nº 97.860 v. 24/9/86

## Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por un día en autos: ROSSI PEREZ S.A. c/OJEA ADOLFO DANIEL s/Ejec. Expte. Nº 12.663, que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Tte. Gral. J. D. Perón 537 6º piso, T.E. 392-6561, rematará: 1 bandeja pasadiscos C. B. S. Columbia modelo T 314 con 4 botoneras y 4 velocidades sin número visible y un televisor marca Philips blanco y negro de 19" gabinete marrón y gris con botones al frente. Sin base y al mejor postor. El día miércoles 1º de octubre de 1986, a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233. Exhibición: calle Herrera 285 de esta Capital, los días lunes 29 y martes 30 de setiembre de 14 a 16 horas. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

A 6,60 e. 23/9 Nº 96.675 v. 23/9/86

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría número 49 a mi cargo, comunica por dos días en los autos GIMEZA Cía. FINANCIERA S.A. c/LAMUEDRA GUILLERMO y otra s/Ejecutivo; que el martillero Arturo Guillermo León rematará el día 2 de octubre de 1986, a las 12 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, en el estado catastral, físico y de ocupación en que se encuentran: El Lote Nº 22, Circ. I, Sec. E, Ch. 56, Par. 1, Matr. 12.924, Partida 3739 del Partido de Cañuelas, Pcia. de Bs. As., cuya superficie es de once hectáreas, 99 áreas, 92 cas., 86 cm2, no citando el título sus medidas lineales. Se encuentra ocupado por Basilio Bartolomé Jara, Doc. Nac. Ident. Nº 01.237.364, quien manifestó pagar arriendo adelantado por tres años a sus propietarios Lamuedra y Jacoponi. Constatación de acceso al lugar, mejoras y demás referencias: consultar la causa Tribunales, piso 8º). Deudas a Rentas Pcia. Bs. Aires (fs. 83) A 89,02. Otras deudas (fs. 84 vta.) A 2,47. Actualizables. No se adeuda a Municipalidad ni O.S.N. por fuera de radio de sus servicios. Visitas: Hacerlas de día, en tiempo seco. Venta en block. Base: A 1.600. Seña 8 %. Comisión 3%. Sellado 0,5 por mil en efectivo australes en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Volantes de remate en J. D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Rosetti 792 (1427) Cap. Fed., T.E. 553-3122, de 16 a 19 horas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 11 de setiembre de 1986.
Norma Di Noto

A 31,90 e. 23/9 Nº 97.851 v. 24/9/86

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría única a cargo del autorizante, hace saber por tres (3) días que en autos SPITALERI OSVALDO ERNESTO y otros c/GATICA JULIO COSME s/Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 152.800), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1268, piso 6º K., T.E. 35-8961, rematará el día 29 de setiembre de 1986, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 5, piso 1º, de la finca zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Pasco Colón 1217/1219, entre las de San Juan y Cochabamba. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 39, Parcela 25. Matrícula F R 12, 862/5, Partida Municipal Nº 1.544.270. La unidad funcional tiene una superficie cubierta total de 27,39 m2; correspondiéndole un Porcentual del uno con cincuenta y siete centésimos por ciento (1,57 %). El título de propiedad se encuentra agregado en autos, a fs. 28/30. El departamento consta de: living-comedor, un dormitorio, baño completamente instalado, al que tiene acceso directamente desde el dormitorio, una cocina completa, con calefón marca Bull Doc, el que surte agua caliente también al baño, una cocina de tres quemadores y horno, mesada de escalla de mármol con bacha de acero inoxidable, mueble bajo mesada, mueble de colgar. El living-comedor y cocina tiene pisos de cerámica color caramelo, y el dormitorio moquette color beige. El estado de conservación es bueno. Según el encargado y Administrador del edificio está ocupado por su dueño y puede ser visitado de lunes a viernes de 16.30 a 17.30 horas, previo pedido de llaves a su persona según informe a fs. 43, se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires desde el año 1/83, al 3º servicio de 1986 por un total de australes treinta y seis con seiscientos veinticuatro milésimos de centavos (A 36,624). Según informe a fs. 46/47, se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación desde el período 5/77 al 4/86, la cantidad de australes ochenta y cinco con sesenta y seis centavos (A 85,66). Según informe a fs. 27/27 vta. se adeudan expensas desde diciembre 1985 a julio 1986 por australes ciento noventa y cinco con cuatrocientos sesenta y cinco milésimos (A 195.465), las expensas de julio 1986 fueron de A 17,35. Base: australes 4.800. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Hácese saber al adquirente que deberá depositar el saldo de precio a los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. — Alberto Primero Narváez, secretario.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1986. —

A 80,85 e. 23/9 Nº 97.862 v. 25/9/86

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MOLDES 1528/30 c/CRENOVICH, JORGE y Otra s/Cobro de Expensas (Expte. Nº 192.945), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 26 de setiembre, a las 10.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 8, del piso 4º, unidad complementaria VIII del 9º piso y la 1/8 ava parte indivisa de la unidad funcional Nº 1, de planta baja del edificio calle Moldes 1528/30 entre Virrey del Pino y Virrey Avilés, que consta de living-comedor, cuatro dormitorios, dos baños completos, cocina, dependencias de servicio, lavadero. Al frente, con palier individual. Superficie total 113,16 mc. Porcentual 6,55 %. Baulera 69 dmc. Porcentual 0,005. Espacio guardacoche: 1/8 de 171,22 mc. Porcentual 9,30 %. Ocupado por el demandado y su familia. Base: A 43.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Código de forma y también deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986.
Rubén A. Alberti, secretario.

A 24,20 e. 23/9 Nº 97.855 v. 24/9/86

## Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, Secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio: MAESTRE, LUIS ERNESTO c/CENATIEMPO, DANIEL JOSE s/Ejecutivo, ejecución Prendaria (Expte. Nº 38.446), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día martes 7 de octubre de 1986, a las 10, un automóvil usado marca Peugeot modelo 504/73, de fabricación nacional, con motor marca Peugeot Nº 174.065, chasis marca Peugeot Nº 5048051, dominio B. 998.414, en el estado y condiciones que se encuentra, falta faros delanteros, limpia parabrisa, radio, centro de volante, parte del tapizado y rueda de auxilio, deteriorado, en chapa y pintura sin documentación, deuda por patentes A 109,835 al 31/12/85. Sin base. Al contado, en el acto del remate. Se exhibe en Av. San Martín 6780/92 en el horario de 10 a 13. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Imp. Fisc. 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1986.
Cristian S. Abritto, secretario.

A 26,40 e. 23/9 Nº 96.686 v. 25/9/86

# CONVOCATORIAS NUEVAS

## "A"

### ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION

Sociedad Anónima
Comercial y de Mandatos
Registro Nº 44.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 14 de octubre de 1986, a las 14 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 565, 1º piso, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración Revalúo Contable, Ley 19.742.
3º Consideración de la documentación Artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el Artículo vigésimo sexto de los Estatutos.

A 46,75 e. 23/9 Nº 97.755 v. 29/9/86

### ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GOFFRE, CARBONE Y CIA.

S.A.C.I.
Matrícula Nº 1.278

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos y conforme a lo resuelto en la reunión del Consejo Directivo de fecha 22 de agosto de 1986, Acta Nº 101, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el viernes 24 de octubre de 1986, a las 17.30 horas, en nuestra sede social, Viamonte 1519, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de junio, como así también el informe de la Junta Fiscalizadora.
2º Renovación de autoridades. Corresponde elegir: 1 Tesorero; 1 Protesorero 1º; 1 Protesorero 2º y 3 Vocales Titulares. Para la Junta Fiscalizadora: 1 Miembro Titular.
3º Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta.

Buenos Aires 15 de setiembre de 1986.
Tomás J. Monrabal, presidente. — Nélida Dolugar, secretaria.

Nota: En caso de no haber quórum, la Asamblea se iniciará a las 18 horas con los asociados que se encuentren presentes.

Otra: Art. 30 (Cap. 7) "De las elecciones": La elección se hará por medio de listas impresas en papel blanco, encabezadas con el nombre de la entidad y fecha de elección; nombre de los candidatos a continuación de los títulos y cargos. — La oficialización de las listas que se presentaren, deberá pedirse a la C.D. de la Mutual con no menos de 15 días de antelación a la fecha del comicio.

A 10,29 e. 23/9 Nº 97.835 v. 23/9/86

### ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE MASSALIN-PARTICULARES

C.F. 1386

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 1986, a las 10.30 horas en el local social, sito en Galicia 1621/23 de esta Capital, debiendo asistir todos los socios a la misma.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar dos socios para firmar el acta.
2º Aprobación Memoria y Balance General correspondiente al período 1º/7/85 al 30/6/86.
3º Elecciones para cubrir los siguientes cargos: Por finalización en el mandato: Vicepresidente, Secretario, Protesorero, Vocales Titulares: 1º Vocal Titular, 3º Vocal Titular; Rev. Cta. Titular; 2º Rev. Cta. Titular; Vocales Suplentes: 1º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente; Rev. Cta. Suplente: 1º Rev. Cta. Suplente, 3º Rev. Cta. Suplente. — Por renuncia: Tesorero; Vocales Suplentes: 2º Vocal Suplente, 4º Vocal Suplente; Rev. Ctas. Suplentes: 2º Rev. Cta. Suplente.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986.
Roberto Liaüs, [illegible]

A 10,01 e. 23/[illegible] 14 v. 23/9/86

**ASOCIACION MUTUAL AYACUCHO**
Institución Mutualista
Matrícula 418
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Ayacucho, convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 24 de octubre de 1986 a las 19 horas en la calle Amenábar 2959, planta baja, para tratar los siguientes temas

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 (dos) socios presentes, para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben el Acta de la Asamblea.

2º Consideración del Balance General, cuenta de gastos y recursos, así como la memoria presentada por el actual órgano directivo y el informe del órgano de fiscalización.

3º Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Fiscalizadores que caducan en su mandato.

Arturo Gumersindo Centeno, presidente.

A 4,62 e. 23/9 Nº 97.725 v. 23/9/86

---

**ASOCIACION MUTUALISTA LA ARGENTINA**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20, inciso c) del Estatuto Social, se le invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Rodríguez Peña 361, el miércoles 29 de octubre, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea.

2º Homenaje a los socios fallecidos.

3º Consideración de la Memoria Administrativa, Movimiento de Tesorería, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance General, correspondientes al 96 Ejercicio Social comprendido entre el 1º de julio de 1985 y el 30 de junio de 1986, e Informe de la Junta Fiscalizadora.

4º a) Incrementar la cuota social a australes 2,50 a partir del 1º/11/86. b) Facultar al Consejo Directivo para el incremento de las cuotas sociales en la medida que las circunstancias lo requieran, hasta la próxima Asamblea.

5º Autorizar al Consejo Directivo para fijar las cuotas de ingreso, cuando fuere conveniente.

6º Elección: Por cuatro (4) años Presidente, Secretario, Tesorero y cuatro (4) Vocales Titulares, en reemplazo de los señores: Delfín Domingo Susín, Juan Carlos Buendía, Juan Manuel Erosa, Eugenio Carmelo Carrozza, Juan J. H. Mazzocco, Miguel A. Lemme y Osvaldo J. Susín, respectivamente, todos por terminación de mandatos.

Por dos (2) años: Vicepresidente 1º, Prosecretario y un Vocal Titular, por renuncia de los señores: Osvaldo S. Murdocca, Farid Tayeldin y Manuel J. Rivanera, respectivamente; y un Vocal Titular por fallecimiento del señor José Lalli; todos para completar mandatos.

Por dos (2) años: siete (7) Vocales Suplentes por terminación de mandatos de los señores: Anselmo Amici, Roberto Capuccia, Salvador Ievolella, José G. Hoyos, Héctor A. Márquez, Héctor J. Trigo, Ernesto Willig; tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Junta Fiscalizadora, por terminación de mandatos de los señores: Mario R. Iorini, Miguel Herrera, Julio L. Schiaffino y Osvaldo Zabaljáuregui; y por fallecimiento de los señores: Rodolfo N. Esnaola y Hugo J. B. Galvani.

7º Proclamación de los miembros electos.

Delfín Domingo Susín, presidente. — Juan Carlos Buendía, secretario.

Nota: Las asambleas sesionará con la concurrencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, y media hora más tarde de la fijada, con el número de los socios presentes (Art. 39 E.S.).

Las Asambleas no podrán ocuparse de otros asuntos que los contenidos en el Orden del Día (Art. 38 E.S.).

Los socios participarán personalmente en las Asambleas, siendo admisible el voto por poder (Art. 37 E.S.).

En nuestra Administración se encuentra a disposición de los asociados la Memoria Administrativa y Financiera correspondiente a este ejercicio.

A 18,09 e. 23/9 Nº 97.826 v. 23/9/86

## "B"

**BELGRANO 602**
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los estatutos, convócase en primera convocatoria, a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día diez de octubre de 1986, a las 18 horas, en la calle Alsina 292, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Informe del Directorio respecto a lo actuado en relación al inmueble de la Avenida Belgrano 602.

3º Consideración de lo realizado por el Directorio, según punto anterior.

El Directorio.

Conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 22.903, el depósito previo de acciones o certificados bancarios, llévase a cabo con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Alsina 292, 3º, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

Asimismo, si hubiere fracasado la primera convocatoria, convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora más tarde de lo establecido para la primera.

A 60,50 e. 23/9 Nº 97.771 v. 29/9/86

## "C"

**CEMENTO PREMOLDEADO**
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 38.002
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de octubre de 1986, a las 8 horas, en Ayacucho 208, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social.

2º Canje de Títulos para su nominatividad.

3º Designación de un accionista para firmar el acta.

El Directorio.

A 24,75 e. 23/9 Nº 97.731 v. 29/9/86

---

**COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EL COLORADO"**
S.A.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11 de octubre de 1986, a las 9 horas, en la sede social, Charrúa 3475, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º Razones de la demora en la celebración de la presente Asamblea.

3º Consideración del Revalúo Contable de los Bienes de Uso, Ley Número 19.742 por el ejercicio cerrado el 31/12/1984 y su inclusión en el balance de la fecha.

4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Resultados no Asignados, Anexos, Cuadro I e informe del Síndico, correspondiente al 15 ejercicio cerrado el 31/12/1984.

5º Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31/12/84.

6º Consideración del Revalúo Contable de los Bienes de Uso, Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 31/12/85 y su inclusión en el balance a esa fecha.

7º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Resultados No Asignados, Anexos, Cuadro I e informe del Síndico, correspondiente al 16 ejercicio cerrado el 31/12/85.

8º Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31/12/85.

9º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

10) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección todos hasta la finalización del ejercicio que cierra el 31/12/87, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazado legalmente.

11) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede de la Sociedad, Charrúa 3475, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas hasta el 7 de octubre de 1986.

A 88,— e. 23/9 Nº 97.738 v. 29/9/86

## "D"

**DIDEFON**
S.A.C.I.
CONOVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1986 a las 10 horas en Wenceslao Villafañe 67 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Ratificación o rectificación decisiones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 10 de julio de 1986, que trató el 11 Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1985.

El Directorio

A 27,50 e. 23/9 Nº 97.859 v. 29/9/86

---

**DIDEFON**
S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1986 a las 12 horas, en Wenceslao Villafañe 67 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Modificación de los artículos primero y segundo del Estatuto Social.

El Directorio

A 24,75 e. 23/9 Nº 97.858 v. 29/9/86

## "E"

**EVELINA**
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Evelina S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 13 de octubre de 1986 en Camargo 960 de la Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización de venta del inmueble de Camargo 960 de la Capital Federal.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

A 27,50 e. 23/9 Nº 97.757 v. 29/9/86

---

**EVELINA**
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Evelina S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de octubre de 1986 en Camargo 960 de la Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del llamado a Asamblea fuera de término.

2º Consideración documentación, Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1979; 30 de junio de 1980; 30 de junio de 1981; 30 de junio de 1982; 30 de junio de 1983; 30 de junio de 1984; 30 de junio de 1985 y 30 de junio de 1986.

3º Distribución de los resultados.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

A 49,50 e. 23/9 Nº 97.753 v. 29/9/86

## "L"

**LA PROVIDENCIA**
Asociación Italiana de SS. MM.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 30 de nuestros Estatutos, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede social, calle Yerbal Nº 2636, el día 24 de octubre de 1986, a las 19.30 horas y en la cual se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, así como también el Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 102 Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1986.

3º Elección de autoridades: De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 17 del Estatuto Social, corresponde la elección de los miembros que asumirán los siguientes cargos: Presidente; Secretario; Tesorero; Vocales Titulares: 1º, 3º, 5º, todos por el término de dos (2) años. — Tres vocales suplentes por el término de un (1) año. — Tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Organo de Fiscalización por el término de un (1) año.

4º Aprobación de los aumentos dispuestos por la Comisión Directiva con referencia a las cuotas sociales y aranceles de nichos y urnas.

5º Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la presente Asamblea.

Juan Carlos Longo, presidente; Catalina Verd Pol de Angeli, secretaria.

Art. 36: El Quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, en el supuesto de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

A 33,49 e. 23/9 Nº 97.734 v. 25/9/86

---

**EUDIPA**
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y
Financiera
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de octubre de 1986 a las 11 horas en Martínez Rosas 1348, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Venta del inmueble sito en calle San Luis 1750, Mar del Plata.

El Directorio

A 27,50 e. 23/9 Nº 97.712 v. 29/9/86

## "M"

**MUTUAL DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la Mutual de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 1986 a las 18 horas en la sede de A.A.A.V.Y.T. sita en la calle Viamonte 640, piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para refrendar el acta juntamente con el presidente y el secretario.

3º Consideración de los incrementos de cuotas sociales.

4º Consideración de las modificaciones a introducir en el Estatuto Social sugeridas por el I.N.A.M.

5º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora.

6º Renovación de autoridades.

Consejo Directivo: Presidente; por dos años. — Vicepresidente por 1 año (por renuncia); Secretario por 2 años; Tesorero por 2 años; Vocal titular I por 2 años. — Vocal Titular III por 2 años. — Vocal Suplente I por 2 años. — Vocal Suplente III por 2 años.

Junta Fiscalizadora: Miembro Titular I por 2 años. — Miembro Titular II por 2 años. — Miembro Titular III por 2 años. — Miembro Suplente I por 2 años. — Miembro Suplente II por 2 años. — Miembro Suplente III por 2 años.

Roberto V. Vásquez, Presidente; Ricardo A. Bértola, Secretario.

A 11,16 e. 23/9 Nº 97.834 v. 23/9/86

## "O"

**ORUS**
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 1986, en primera convocatoria, a las 10 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria, a las 11 horas, en Sucre 1238, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración del revalúo contable, Ley Nº 19.742.

3º Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1), del art. 234, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º Consideración de los resultados del ejercicio.

5º Consideración de la renuncia de los directores Luis Kuzac y Juana Epstein de Kuzac y designación de sus reemplazantes.

El Presidente.

A 33 e. 23/9 Nº 97.708 v. 29/9/86

---

**ORTELLI HNOS.**
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de octubre de 1986, a las 17 horas, en el local social de la calle Belgrano 2933, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986, e inclusión del revalúo contable.

2º Consideración del art. 261, de la Ley 19.550.

3º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.

4º Elección de directores.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

A 35,75 e. 23/9 Nº 97.820 v. 29/9/86

## "P"

**PISADAL**
S.A.
Registro Nº 17.667
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria, para

el día 15 de octubre de 1986, a las 14.30 y 15.30 horas, respectivamente, en la sede social, calle Tucumán 540, piso 17, oficina A, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para suscribir juntamente con el señor presidente, el acta de esta Asamblea.
2º Resolver el destino de la suma que tiene la sociedad como resultados acumulados.
3º Aumento del capital social y emisión de acciones, por capitalización de saldos de revalúo y dividendos en acciones, y canje de las acciones en circulación.
4º reforma de los artículos 4º, 5º y 7º de los estatutos sociales.

El Directorio.

A 44 e. 23.9 Nº 97.886 v. 29.9.86

**PLATESTIBA**
S.A.C.
Registro I.G.J. Nº 21.258
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 20, para el día 14 de octubre de 1986, a las 10 horas, en Corrientes 327, piso 3º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del revalúo contable practicado conforme a las disposiciones de la Ley Nº 19.742/72 y normas reglamentarias y su capitalización.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550/72, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Fijación de los honorarios retributivos de la actuación del Directorio y síndico.
4º Fijación del número de directores y su elección.
5º Distribución de utilidades.
6º Elección de síndico titular y síndico su[plente].
7º Designación de los accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones con tres días de anticipación.

A 57,75 e. 23.9 Nº 97.739 v. 29.9.86

"S"

**SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA.**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración y en virtud a lo establecido en el artículo 36 del Estatuto de Seguros Bernardino Rivadavia, Cooperativa Limitada, nos complacemos en invitar a los señores asociados a la Asamblea Electoral de Distrito Nº 3, que tendrá lugar en la sede de Agencia Buenos Aires, calle Bernardo de Irigoyen 1054/66, el día 24 de octubre de 1986, a las 18 horas, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos asambleístas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º Designación de cinco delegados titulares y cinco delegados suplentes, que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 31 de octubre de 1986, a las 19 horas, en la sede central, Avenida 7 Nº 755, de La Plata.

La Plata, setiembre de 1986.

Oscar Sánchez, presidente; Rodolfo A. García, secretario.

A 8,85 e. 23.9 Nº 97.726 v. 23.9.86

**SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA**
Centro Comunitario
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS ACTIVOS, VITALICIOS Y VITALICIAS

El Consejo Directivo convoca a los señores socios activos, vitalicios y vitalicias de la Sociedad Hebraica Argentina, a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se realizará en la sede social de Sarmiento 2233, Capital Federal, el 22 de octubre de 1986, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las 20 horas, en segunda convocatoria para el caso de que no se obtenga el quórum requerido estatutariamente en el primer llamado, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.
2º Elección de miembros del Consejo Directivo para cubrir los siguientes cargos: Presidente, vicepresidente 2º, prosecretario general 1ro., tesorero, protesorero 2º, secretario departamento de Actividades, secretario departamento de Cultura, tres vocales titulares, todos por dos años, y cinco vocales suplentes, por un año.

Elección de miembros del Consejo Consultivo para cubrir los siguientes cargos: Presidente, prosecretario, ocho vocales titulares, todos por dos años, y cinco vocales suplentes, todos por un año.

Elección de tres revisores de cuentas titulares y tres revisores de cuentas suplentes, todos por un año.

Elección de miembros del Tribunal de Honor: Diez miembros, todos por el término de un año.

3º Consideración y aprobación del revalúo contable, Decreto Ley 19.742/72 y capitalización del Saldo de Revalúo Contable.
4º Consideración de la memoria de los Consejos Directivos y Consultivo, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos y dictamen del Tribunal de Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio 1º de julio de 1985 al 30 de junio de 1986.
5º Ingreso socios vitalicios (art. 21 estatutos sociales).

Mario Luis Trumper, presidente; Juan Imel, secretario.

A 11.93 e. 23.9 Nº 97.743 v. 29.9.86

**SISTRONIC**
S.A.C.I.M. y S.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El día 10 de octubre, a las 10 horas, en su sede de Don Bosco 3845, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento y emisión de capital.
2º Reforma del estatuto, incorporación del síndico.
3º Autorización para tramitar la reforma.
4º Designación de nuevo Directorio, por renuncia y elección de síndico.
5º Designación de dos aciconistas para firmar el acta.

La Directora.

Se ruega a los señores aciconistas el estricto cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550.

A 33 e. 23.9 Nº 97.902 v. 29.9.86

## TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Leonor Susana Saruba, abogada, con domicilio en la calle Sarmiento 958, 6º piso, Capital, hace saber por 5 días, que doña Diana Mónica Sazlavsky de Faterman ha transferido el fondo de comercio destinado a la venta minorista de aves, huevos, aves frescas y evisceradas y menudencias de vacunos frescas, ubicado en la calle APOLINARIO FIGUEROA 90, Capital Federal, al Sr. Enrique Julio Brodsky, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

A 19,25 e. 23.9 Nº 97.769 v. 29.9.86

"H"

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 7241, Capital, avisa que Alfredo Hugo Fernández vende a Santiago Burda el negocio del ramo de panadería, elaboración y venta de pan, sito en la calle HUMBERTO I 2331/35 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 16.50 e. 23.9 Nº 97.020 v. 29.9.86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16.9.86 al 22.9.86.

"T"

Eduardo O. Sánchez & Asociados, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, 6º L, de Capital Federal, avisan por cinco días que el señor Javier Fernando Sierra vende al señor José Manuel Rolón el negocio de garaje comercial sito en la calle TERRERO 1362, de esta Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 19.25 e. 23.9 Nº 97.747 v. 29.9.86

## AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

**AHORRAR**
Sociedad Anónima
de Ahorro para Fines
Determinados

Comunica los resultados del acto de Adjudicación Nº 12 realizado el día 28 de agosto de 1986.

Grupo D—001 Cont. Nº 2475 Orden Nº 21 Modalidad Sorteo — Grupo D—001 Cont. Nº 2464 Orden Nº 15 Modalidad Licitación — Grupo D—002 Cont. Nº 4140 Orden Nº 67 Modalidad Sorteo — Grupo D—002 Cont. Nº 4729 Orden Nº 14 Modalidad Licitación — Grupo D—003 Cont. Nº 1150 Orden Nº 67 Modalidad Sorteo — Grupo D—003 Cont. Nº 1147 Orden Nº 64 Modalidad Licitación — Grupo D—004 Cont. Nº 5318 Orden Nº 67 Modalidad Sorteo — Grupo D—004 Cont. Nº 5323 Orden Nº 72 Modalidad Licitación — Grupo D—004 Cont. Nº 2644 Orden Nº 19 Modalidad Licitación — Grupo D—005 Cont. Nº 4599 Orden Nº 74 Modalidad Sorteo — Grupo D—005 Cont. Nº 5322 Orden Nº 46 Modalidad Licitación — Grupo D—005 Cont. Nº 2613 Orden Nº 57 Modalidad Licitación — Grupo D—007 Cont. Nº 5467 Orden Nº 21 Modalidad Sorteo — Grupo D—007 Cont. Nº 5612 Orden Nº 75 Modalidad Licitación — Grupo D—007 Cont. Nº 5638 Orden Nº 51 Modalidad Licitación — Grupo D—008 Cont. Nº 5798 Orden Nº 67 Modalidad Sorteo — Grupo D—008 Cont. Nº 3318 Orden Nº 44 Modalidad Licitación — Grupo D—008 Cont. Nº 5627 Orden Nº 73 Modalidad Licitación — Grupo D—009 Cont. Nº 5624 Orden número 21 Modalidad Sorteo — Grupo D—009 Cont. Nº 6587 Orden Nº 40 Modalidad Licitación.

Importante: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo a la Administradora, de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud-Contrato de Adhesión.

El Presidente.

A 13.75 e. 23.9 Nº 97.745 v. 23.9.86

"B"

**BANCO FEDERAL ARGENTINO**
S.A.

Se hace saber a los Bancos Accionistas que el aumento del capital social, cuyo edicto se publicó en el Boletín Oficial durante los días 15, 18 y 19 de agosto de 1986, no ejercieron el derecho de preferencia accionistas por 4.741.936 acciones ordinarias no endosables, valor nominal A 1 cada 1.000 acciones con derecho a un voto por acción y goce de dividendo a partir del 1º de abril de 1986 por lo que se llama nuevamente a suscripción de dichas acciones en proporción a las respectivas tenencias de cada accionista. En oportunidad de la presente suscripción se entregarán certificados provisorios una vez que se concluya con el trámite de aprobación administrativa e inscripción en la Inspección General de Justicia del aumento del capital.

La forma de integración es totalmente en efectivo en el acto de la suscripción, la que podrá ser efectuada en la Sección Títulos del Banco Federal Argentino, Sarmiento 401, Capital Federal, en horario de 10 a 16 horas, a partir del 17 de setiembre de 1986 y hasta el 17 de octubre de 1986.

El Directorio.

A 28.05 e. 23.9 Nº 97.852 v. 25.9.86

"C"

**CENTRO DISTRIBUIDOR DE FABRICANTES**
Sociedad Anónima

La Asamblea de accionistas del 2 de enero de 1986, aceptó las renuncias de los directores Teresita Dejesús Farina y Teodoro Hugo Cavallo y designa a los siguientes: presidente: Alberto Horacio Negrón; vicepresidenta: Irma Farina, y suplentes: José Manuel Negrón y Virginia Carballo. Se deja constancia que el domicilio social es Tucumán 1738, 2º P, Capital.

El Apoderado.

A 4.40 e. 23.9 Nº 97.888 v. 23.9.86

**CIRCULOS INTEGRADOS**
Sociedad Anónima
de Ahorro para
Fines Determinados
Avenida Rivadavia 5254
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, libro 96, tomo A, de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado, con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 33, de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de Sorteo y Licitación efectuados en esta Capital Federal en el mes de junio de 1986.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

Característica "AO4"

0005020 — 0006021 — 0011003 — 0014026
0021025 — 0022033 — 0023027 — 0024031
0026026 — 0027026 — 0028048 — 0029032
0030027 — 0031055 — 0032027 — 0033059
0034059 — 0035059 — 0036004 — 0037027
0038042 — 0039018 — 0040042 — 0041059
0042032 — 0043049 — 0044037 — 0045059
0046009 — 0047042 — 0048023 — 0049028
0050009 — 0051009 — 0052049 — 0054056
0055023 — 0056029 — 0057059 — 0058059
0059058 — 0060027 — 0061059 — 0062029
0063049 — 0064059 — 0065040 — 0066059
0067010 — 0068010 — 0069009 — 0070059
0071049 — 0072059 — 0073010 — 0074027
0075018 — 0076058 — 0077027 — 0078057
0079058 — 0080010 — 0081058 — 0082018
0083057 — 0084058 — 0085018 — 0086057
0087057 — 0088057 — 0089057 — 0090057

Característica "AO8"

0001015 — 0002013 — 0003032 — 0004042
0005073 — 0006059 — 0007077 — 0008078
0009003 — 0010059 — 0011057 — 0012078
0013027 — 0014058 — 0015042 — 0016056
0017074 — 0018058 — 0019009 — 0020017
0021059 — 0022025 — 0023059 — 0024059
0025059 — 0026059 — 0027059 — 0028078
0029042 — 0030074 — 0031074 — 0032018
0033080 — 0034074 — 0035027 — 0036080
0037027 — 0038074 — 0039059 — 0040080
0041059 — 0042059 — 0043074 — 0044027
0045027 — 0046059 — 0047027 — 0048056
0049074 — 0050074 — 0051049 — 0052080
0053010 — 0054080 — 0055027 — 0056074
0057062 — 0058074 — 0059074 — 0060074
0061018 — 0062074 — 0063074 — 0064074
0065057 — 0066074

Característica "AO8"

0001059 — 0002010 — 0003059 — 0005082
0006082 — 0007025 — 0008074 — 0009074
0010049 — 0011030 — 0012074 — 0013027
0014074 — 0015080 — 0016074 — 0017018
0018082 — 0019082 — 0020082 — 0021032
0022080 — 0023082 — 0024058 — 0025074
0026074 — 0027080 — 0028074 — 0029023
0030074 — 0031022 — 0033018 — 0034082
0035074 — 0036010 — 0037082 — 0038074
0039074 — 0040074 — 0041082 — 0042074
0043074 — 0044082 — 0045032 — 0046082
0047082 — 0048082 — 0049082 — 0050082
0051082 — 0052032 — 0053082 — 0054082
0055082 — 0056082 — 0057082 — 0058082
0059032 — 0060082 — 0061082

Característica "BO1"

0002004 — 0004013

Característica "BO2"

0001007 — 0002006

Característica "BO4"

0001013 — 0002042 — 0003049 — 0005057
0006059 — 0007049 — 0008027 — 0009056
0010027 — 0011057 — 0012049 — 0013059
0014042 — 0015049 — 0016042 — 0017059
0018057 — 0019027 — 0020057 — 0021058
0022057 — 0023058 — 0024058 — 0025027
0026010 — 0027059 — 0028058 — 0029018
0030027 — 0031058 — 0032058 — 0033018
0034018 — 0035057 — 0036018 — 0037057
0038058 — 0039018 — 0040059 — 0041027
0042057 — 0043018 — 0044057 — 0045058
0046018 — 0047010 — 0048058 — 0049057
0050057 — 0051057 — 0052057 — 0053018
0054018 — 0055057 — 0056018 — 0057057
0058027 — 0059018 — 0060057 — 0061018
0062057 — 0063057 — 0064057 — 0065057
0066057 — 0067057 — 0068057 — 0069057
0070057 — 0071057 — 0072057 — 0073018
0074057 — 0075057 — 0076057 — 0077057
0078057 — 0079057 — 0080057 — 0081057
0082057 — 0083057 — 0084057 — 0085057
0086057 — 0087057 — 0088057 — 0089057
0090057 — 0091057 — 0092057 — 0093057
0094057 — 0095057 — 0096057

Característica "BO8"

0001074 — 0002059 — 0003057 — 0004074
0005025 — 0006078 — 0011080 — 0012096
0013074 — 0014074 — 0015082 — 0016049
0017010 — 0018080 — 0019096 — 0020074
0021080 — 0022074 — 0023059 — 0024074
0025049 — 0026074 — 0027074 — 0028057
0029074 — 0030082 — 0031080 — 0032082
0033057 — 0034049 — 0035082 — 0036059
0037082 — 0038074 — 0039074 — 0040007
0041080 — 0042074 — 0043018 — 0044057
0045080 — 0046010 — 0047082 — 0048074
0049082 — 0050018 — 0051074 — 0052082
0053018 — 0054074 — 0055058 — 0056074
0057074 — 0058058 — 0059057 — 0060018
0061082 — 0062074 — 0063082 — 0064074
0065074 — 0066074 — 0067082 — 0068018
0069082 — 0070082 — 0071082 — 0072074
0073074 — 0074080 — 0075082 — 0076074
0077074 — 0078074 — 0079082 — 0080074
0081074 — 0082082 — 0083082 — 0084082
0085018 — 0086082 — 0087074 — 0088082
0089074 — 0090074 — 0091074 — 0094082
0095074 — 0096074 — 0097082 — 0098082
0099082 — 0100057

Característica "BO8"

0101018 — 0102057 — 0103082 — 0104082
0105074 — 0106082 — 0107074 — 0108082
0109057 — 0110074 — 0111082 — 0112009
0113010 — 0114082 — 0115057 — 0116082
0117074 — 0118082 — 0119082 — 0120058
0121082 — 0122074 — 0123018 — 0124082
0126018 — 0127023 — 0128082 — 0129074
0130082 — 0131057 — 0132082 — 0133074
0134080 — 0135057 — 0136096 — 0137057
0138082 — 0139039 — 0140057 — 0141082
0142082 — 0143082 — 0144082 — 0145082
0146082 — 0147082 — 0148082 — 0149082
0150074 — 0151074 — 0152074 — 0153057
0154082 — 0155082 — 0156074 — 0157082
0158082 — 0159074 — 0160082 — 0161074
0162082 — 0163082 — 0164082 — 0165082
0166074 — 0167082 — 0168082 — 0169082
0170082 — 0171082 — 0172082 — 0173082
0174082 — 0175082 — 0176082 — 0177082
0178082 — 0179082 — 0180082 — 0181082
0182082 — 0183074 — 0184082 — 0185082
0186082 — 0187082 — 0188082 — 0189082
0190082 — 0191082 — 0192082 — 0193082
0194082 — 0195082 — 0196082 — 0197082
0198082 — 0199082 — 0200082 — 0201082

Característica "DO8"

0001096 — 0002074 — 0003085 — 0004059
0005082 — 0006074 — 0007074 — 0008074
0009082 — 0010096 — 0011074 — 0012010
0013025 — 0014058 — 0015057 — 0016074
0017082 — 0018074 — 0019074 — 0020049

0021018 — 0022074 — 0023074 — 0024018
0025027 — 0026074 — 0027010 — 0028082
0029074 — 0030058 — 0031082 — 0032082
0033096 — 0034082 — 0035082 — 0036058
0037023 — 0038074 — 0039082 — 0040074
0041058 — 0042074 — 0043080 — 0044082
0045074 — 0046018 — 0047082 — 0048074
0049080 — 0050074 — 0051029 — 0052082
0053074 — 0054074 — 0055082 — 0056082
0057057 — 0058010 — 0059074 — 0060074
0061074 — 0062074 — 0063082 — 0064074
0065013 — 0066082 — 0067082 — 0070074
0071074 — 0072018 — 0073082 — 0074082
0075057 — 0076082 — 0077057 — 0078074
0079074 — 0080057 — 0081082 — 0082074
0083074 — 0084018 — 0085082 — 0086082
0087082 — 0088082 — 0089082 — 0090082
0091082 — 0092082 — 0093082 — 0094082
0095074 — 0096082 — 0097082 — 0098082
0099082 — 0100082 — 0101082 — 0102082
0103082 — 0104082 — 0105082 — 0106082.

Característica "EO5"

0004011 — 0006047 — 0007070 — 0012033.

Característica "EO6"

0001094 — 0002075 — 0003013 — 0004062
0005047 — 0006074 — 0007062 — 0008065
0009056 — 0010074 — 0011065 — 0012057
0013047 — 0014074 — 0015057 — 0016011
0017099 — 0018057 — 0019006 — 0020074
0021062 — 0022054 — 0023056 — 0024059
0025042 — 0026053 — 0027059 — 0028037
0029057 — 0030056 — 0031074 — 0032023
0033074 — 0034054 — 0035010 — 0036074
0037024 — 0038074 — 0039056 — 0040056
0041010 — 0042029 — 0043074 — 0044077
0045009 — 0046074 — 0047078 — 0048074
0049059 — 0050056 — 0051059 — 0052056
0053056 — 0054077 — 0055059 — 0056074
0057010 — 0058027 — 0059059 — 0060042
0061010 — 0062059 — 0063027 — 0064057
0065074 — 0066074 — 0067074 — 0068074
0069049 — 0070074 — 0071018 — 0072049
0073079 — 0074074 — 0075049 — 0076074
0077074 — 0078058 — 0079027 — 0080049
0081074 — 0082010 — 0083078 — 0084059
0085074 — 0086010 — 0087049 — 0088074
0089079 — 0090027 — 0091074 — 0092010
0093080 — 0094074 — 0095074 — 0096074
0097057 — 0100049 — 0101074 — 0103078
0104074 — 0105059 — 0106027 — 0107057
0108059 — 0109057 — 0110074 — 0111074
0112059 — 0113049 — 0114059 — 0115074
0116078 — 0117009 — 0118074 — 0119056
0120074 — 0121042 — 0122009 — 0123010
0124010 — 0125042 — 0126010 — 0127074
0128059 — 0129080 — 0130010 — 0131074
0132074 — 0133078 — 0134074 — 0135033
0136074 — 0137018 — 0138059 — 0139078
0140080 — 0141027 — 0142059 — 0143074
0144074 — 0145058 — 0146074 — 0147027
0148057 — 0149074 — 0150074 — 0151058
0152074 — 0153074 — 0154074 — 0155027
0156057 — 0157074 — 0158018 — 0159057
0160058 — 0161058 — 0162074 — 0163074
0164074 — 0165010 — 0166018 — 0167018
0168027 — 0169057 — 0170074 — 0171057
0172057 — 0173074 — 0174074 — 0175074
0176057 — 0177074 — 0178058 — 0179007
0180074 — 0181074 — 0182074 — 0183074
0184074 — 0185057 — 0186074 — 0187074
0188057 — 0189074 — 0190074 — 0191018
0192018 — 0193074 — 0194074 — 0195074
0196074 — 0197074 — 0198074 — 0199074
0200057 — 0201074 — 0202074 — 0203057
0204074 — 0205074 — 0206057 — 0207074
0208074 — 0209074 — 0210018 — 0211074
0212074 — 0213074 — 0214074 — 0215074
0216074 — 0217074 — 0218074 — 0219074
0220074 — 0221074 — 0222074 — 0223074
0224074 — 0225074 — 0226074 — 0227074
0228074 — 0229074 — 0230074 — 0231074
0232074.

Característica "EO8"

0001082 — 0002082 — 0003018 — 0004074
0005082 — 0006059 — 0007082 — 0008049
0009074 — 0010057 — 0011025 — 0012057
0013010 — 0014080 — 0015027 — 0016018
0017074 — 0018025 — 0019074 — 0020059
0021074 — 0022080 — 0023078 — 0024027
0025018 — 0026074 — 0027010 — 0028059
0029074 — 0030018 — 0031082 — 0032074
0033057 — 0034074 — 0035018 — 0036018
0037074 — 0038074 — 0039027 — 0040098
0041074 — 0042074 — 0043082 — 0044058
0045074 — 0046098 — 0047095 — 0048074
0049082 — 0050074 — 0051018 — 0052058
0053074 — 0054074 — 0055082 — 0056027
0057074 — 0058074 — 0059082 — 0060074
0061018 — 0062074 — 0063082 — 0064082
0065074 — 0066082 — 0067082 — 0068082
0069082 — 0070074 — 0071057 — 0072082
0073074 — 0074074 — 0075018 — 0076074
0077074 — 0078074 — 0079074 — 0080074
0081082 — 0082074 — 0083082 — 0084082
0085082 — 0086074 — 0087082 — 0088082
0089074 — 0090018 — 0091082 — 0092074
0093074 — 0094082 — 0095074 — 0096082
0097082 — 0098082 — 0099057 — 0100074
0101057 — 0102058 — 0103074 — 0104082
0105082 — 0106082 — 0107074 — 0108082
0109082 — 0110074 — 0111082 — 0112080
0113082 — 0114074 — 0115058 — 0116058
0117074 — 0118080 — 0119074 — 0120058
0121074 — 0122082 — 0123080 — 0124082
0125082 — 0126074 — 0127074 — 0128074
0129080 — 0130018 — 0131082 — 0132074
0133057 — 0134018 — 0135082 — 0136082
0137074 — 0138074 — 0139089 — 0140082
0141018 — 0143082 — 0144082 — 0145082
0146082 — 0147082 — 0148057 — 0149082
0150082 — 0151082 — 0152089 — 0153074
0154082 — 0155082 — 0156074 — 0157057
0158082 — 0159082 — 0160082 — 0161057
0162018 — 0163057 — 0164074 — 0165082
0166074 — 0167082 — 0168057 — 0169074
0170082 — 0171082 — 0172082 — 0173082
0174082 — 0175082 — 0176074 — 0177074
0178057 — 0179082 — 0180074 — 0181082
0182082 — 0183082 — 0184082 — 0185082
0186082 — 0187057 — 0188082 — 0189082
0190082 — 0191082 — 0192082 — 0193082
0194082 — 0195082 — 0196082 — 0197057
0198074 — 0199082 — 0200074 — 0201082
0202082 — 0203074 — 0204082 — 0205057
0206074 — 0207082 — 0208082 — 0209082
0210074 — 0211074 — 0212082 — 0213082
0214082 — 0215082 — 0216074 — 0217082
0218082 — 0219082 — 0220082 — 0221082
0222082 — 0223082 — 0224082 — 0225082
0226082 — 0227082 — 0228082 — 0229082
0230082 — 0231082 — 0232082 — 0233082
0234082 — 0235082 — 0236082 — 0237082
0238082 — 0239082 — 0240082 — 0241082
0242082 — 0243082 — 0244082 — 0245082
0246082 — 0247082 — 0248082 — 0249082
0250082 — 0251082 — 0252082 — 0253082
0254082 — 0255082 — 0256082 — 0257082
0258082 — 0259082 — 0260082 — 0261082
0262082 — 0263082 — 0264082 — 0255082
0266082 — 0267082 — 0268082.

Característica "FO8":

0001029 — 0002049 — 0003029 — 0004009.

Característica "GO4":

0001054 — 0002003 — 0003042 — 0004029
0005027 — 0006059 — 0007059 — 0008010
0009056 — 0010010 — 0011059 — 0012049
0013009 — 0014023 — 0015017 — 0016049
0017027 — 0018010 — 0019023 — 0020059
0021007 — 0022059 — 0023057 — 0024058
0025013 — 0026058 — 0027018 — 0028058
0029010 — 0030018 — 0031027 — 0032010
0033059 — 0034058 — 0035018 — 0036010
0037058 — 0038018 — 0039058 — 0040024
0041057 — 0043058 — 0044023 — 0045027
0046019 — 0047018 — 0048018 — 0049018
0050027 — 0051018 — 0052010 — 0053027
0054014 — 0055058 — 0056057 — 0057018
0059058 — 0060018 — 0061042 — 0062057
0063057 — 0064057 — 0065018 — 0066018
0067018 — 0068057 — 0069018 — 0070057
0071057 — 0072057 — 0073018 — 0074018
0075058 — 0076057 — 0077057 — 0078057
0079057 — 0080057 — 0081057 — 0082057
0083057 — 0084057 — 0085057 — 0086057
0087057 — 0088057 — 0089057 — 0090057
0091057 — 0092057 — 0093057 — 0094057
0095057 — 0096057 — 0097057.

Característica "HO3".

0005013 — 0007002 — 0014044 — 0018041
0022037 — 0023013 — 0030005 — 0031041
0032013 — 0033004 — 0034020 — 0035032
0036017 — 0038029 — 0039042 — 0040021
0041074 — 0042024 — 0044015 — 0045007
0046047 — 0047006 — 0048004 — 0049027
0050013 — 0052027 — 0053033 — 0055033
0055010 — 0056042 — 0057042 — 0058018
0059015 — 0060049 — 0061029 — 0062004
0063049 — 0064043 — 0065042 — 0066009
0067025 — 0068005 — 0069003 — 0070010
0071049 — 0072004 — 0073042 — 0074018
0075027 — 0076029 — 0077010 — 0078023
0079027 — 0080010 — 0081027 — 0082023
0083023 — 0084027 — 0085027 — 0086018
0087010 — 0088018 — 0089027 — 0090023
0091023 — 0092027 — 0093018 — 0094023
0095023 — 0096027 — 0097018 — 0098027
0099018 — 0100018 — 0101018 — 0102018
0103018 — 0104027 — 0105018 — 0106018
0107027 — 0108018 — 0109018 — 0110027
0111027 — 0112023 — 0113018 — 0114018
0115018 — 0116018 — 0117018 — 0118018
0119018 — 0120018 — 0121018 — 0122018
0123018 — 0124018 — 0125018 — 0126018
0127018 — 0128018.

Característica "HO4":

0008004 — 0010038 — 0011004.

Característica "HO5":

0002032 — 0003011 — 0004013 — 0005053
0006021 — 0007009 — 0009047 — 0011064
0013059 — 0015013 — 0017069 — 0018027
0019059 — 0020027 — 0021027 — 0022032
0023059 — 0024042 — 0025059 — 0026029
0027015 — 0028061 — 0029003 — 0030059
0031069 — 0032057 — 0033009 — 0034042
0035028 — 0036037 — 0037053 — 0038010
0039065 — 0040054 — 0041059 — 0042059
0043058 — 0044059 — 0045010 — 0046003
0047042 — 0048054 — 0049042 — 0050066
0051059 — 0053059 — 0054059 — 0055004
0056056 — 0057023 — 0058057 — 0059066
0060010 — 0061049 — 0062059 — 0063010
0064069 — 0065066 — 0066016 — 0067059
0068042 — 0069018 — 0070010 — 0071058
0072059 — 0073010 — 0074059 — 0075027
0076049 — 0077027 — 0078023 — 0079042
0080010 — 0081059 — 0082042 — 0083025
0084027 — 0085027 — 0086058 — 0087042
0088058 — 0089058 — 0090027 — 0091057
0092018 — 0093027 — 0094018 — 0095023
0096018 — 0097057 — 0098018 — 0099057
0104058 — 0105057 — 0106057 — 0107057
0104059 — 0105057 — 0106057 — 0107057
0108057 — 0109057 — 0110057 — 0111057
0112057 — 0113057 — 0114057 — 0115057

Característica "HO8":

0001010 — 0003096 — 0004074 — 0005027
0006082 — 0007082 — 0008074 — 0009027
0010082 — 0011007 — 0012074 — 0013074
0014074 — 0015074 — 0016042 — 0017082
0018074 — 0017059 — 0020080 — 0021082
0022049 — 0023082 — 0024027 — 0025082
0026074 — 0027042 — 0028074 — 0029074
0030057 — 0031082 — 0032007 — 0033082
0034074 — 0035074 — 0036058 — 0037096
0074082 — 0075074 — 0076096 — 0077058
0046057 — 0047074 — 0048074 — 0049082
0050027 — 0051057 — 0052057 — 0053082
0054096 — 0055074 — 0056018 — 0057080
0058057 — 0059018 — 0060018 — 0061082
0062074 — 0063080 — 0064082 — 0065074
0066074 — 0067082 — 0068018 — 0069082
0070074 — 0071082 — 0072074 — 0073082
0070074 — 0071082 — 0072074 — 0073082
0074082 — 0075074 — 0076069 — 0077058
0078074 — 0079027 — 0080059 — 0081042
0082027 — 0083057 — 0084082 — 0085074
0086027 — 0087082 — 0088082 — 0089018
0090057 — 0091082 — 0092018 — 0093082
0094074 — 0095082 — 0096074 — 0097074
0098082 — 0099074 — 0100082 — 0101074
0102082 — 0103058 — 0104074 — 0105082
0106058 — 0107057 — 0108057 — 0109074
0110082 — 0111082 — 0112082 — 0113018
0114082 — 0115082 — 0116074 — 0117074
0118018 — 0119082 — 0120074 — 0121082
0122082 — 0123082 — 0124074 — 0125074
0122082 — 0123082 — 0124074 — 0125074
0126074 — 0127074 — 0128082 — 0129018
0130082 — 0131018 — 0132082 — 0133082
0134074 — 0135082 — 0136018 — 0137023
0138082 — 0139074 — 0140082 — 0141074
0146082 — 0147082 — 0148082 — 0149080
0146082 — 0147082 — 0148082 — 0149080
0150082 — 0151080 — 0152082 — 0153080
0154074 — 0155018 — 0156058 — 0157074
0160082 — 0161082 — 0162074 — 0163082
0164082 — 0165082 — 0166082 — 0167082
0168082 — 0169074 — 0170074 — 0171057
0172074 — 0173082 — 0174082 — 0175082
0176074 — 0177018 — 0178074 — 0179082
0180018 — 0181018 — 0182007 — 0183022
0184082 — 0185082 — 0186074 — 0187082
0188082 — 0189082 — 0190082 — 0191082
0192082 — 0193082 — 0194082 — 0195074
0196074 — 01[illegible]082 — 0198082 — 0199074
0200082 — 0201082 — 0202082 — 0203082
0204082 — 0205074 — 0206082 — 0207082
0208082 — 0209082 — 0210082 — 0211074
0212082 — 0213082 — 0214074 — 0215074
0216082 — 0217082 — 0218074 — 0219074
0220082 — 0221082 — 0222082 — 0223082
0224074 — 0225074 — 0226082 — 0227082
0228082 — 0229082 — 0230082 — 0231082
0232082 — 0233082 — 0234082 — 0235082
0236082 — 0237018 — 0238082 — 0239082
0240082 — 0241082 — 0242082 — 0243082
0244082 — 0245082 — 0246082 — 0247082
0248082 — 0249082 — 0250082 — 0251082
0252082 — 0253082 — 0254082 — 0255082
0256082 — 0257082 — 0258082 — 0259082
0260082 — 0261082 — 0262082 — 0263082
0264082 — 0265082 — 0266082 — 0267082
0268082 — 0269082 — 0270082 — 0271082
0272082 — 0273082 — 0274082 — 0275082
0276082 — 0277082 — 0278082 — 0279082
0280082 — 0281082 — 0282082 — 0283082
0284082 — 0285082 — 0286082 — 0287082
0288082 — 0289082 — 0290082 — 0291082
0292082 — 0293082 — 0294082 — 0295082
0296082 — 0297082 — 0298082 — 0299082

Característica "IB1".

0001009

Característica "IB4".

0001018 — 0002029 — 0003057 — 0004057
0005057 — 0006057 — 0007057 — 0008057
0009057 — 0010057 — 0011057 — 0012057
0013057 — 0014057 — 0015057 — 0016057
0017057 — 0018057 — 0019057 — 0020057
0021057 — 0022057 — 0023057

Característica "IB8".

0001057 — 0002074 — 0003074 — 0004082
0005074 — 0006082 — 0007082 — 0008082
0009074 — 0010082 — 0011057 — 0012057
0013074 — 0014082 — 0015082 — 0016082
0017082 — 0018082 — 0019074 — 0020057
0021082 — 0022082 — 0023082 — 0024082
0025082 — 0026007 — 0027074 — 0028074
0029082 — 0030082 — 0031082 — 0032082
0033074 — 0034082 — 0035082 — 0036082
0037082 — 0038082 — 0039082 — 0040082
0041082 — 0042082 — 0043057 — 0044082
0045082 — 0046082 — 0047074 — 0048082
0049082 — 0050074 — 0051074 — 0052082
0053082 — 0054082 — 0055082 — 0056082
0057082 — 0058082 — 0059082 — 0060082
0061082 — 0062082 — 0063082 — 0064082
0065082 — 0066082 — 0067082 — 0068082
0069082 — 0070082 — 0071082 — 0072082
0073082 — 0074082 — 0075082 — 0076082
0077082 — 0078082 — 0079082 — 0080082
0081082 — 0082082 — 0083082 — 0084082
0085082 — 0086082 — 0087082 — 0088082
0089082 — 0090082 — 0091082 — 0092082
0093082 — 0094082 — 0095082 — 0096082
0097082 — 0098082 — 0099082 — 0100082
0101082 — 0102082 — 0103082 — 0104082
0105082 — 0106082 — 0107082 — 0108082

Característica "JO8".

0001056 — 0002010 — 0003082 — 0004003
0005082 — 0006074 — 0007082 — 0008074
0009004 — 0010082 — 0011007 — 0012074
0013078 — 0014[illegible] — 0015082 — 0016027
0017082 — 0018074 — 0019082 — 0020082
0021010 — 0022074 — 0023059 — 0024027
0025059 — 0026027 — 0027059 — 0028074
0029059 — 0030082 — 0031074 — 0032010
0033085 — 0034082 — 0035074 — 0036057
0037074 — 0038077 — 0039042 — 0040059
0041042 — 0042074 — 0043027 — 0044077
0045082 — 0046074 — 0047085 — 0048054
0049074 — 0050096 — 0051074 — 0052082
0053074 — 0054042 — 0055095 — 0056080
0057096 — 0058080 — 0059013 — 0060074
0061074 — 0062074 — 0063027 — 0064059
0065074 — 0066074 — 0067057 — 0068042
0069057 — 0070080 — 0071098 — 0072074
0073080 — 0074096 — 0075056 — 0076049
0085080 — 0086082 — 0087082 — 0088074
0081057 — 0082018 — 0083082 — 0084049
0085080 — 0086082 — 0087082 — 0088074
0089074 — 0090058 — 0091074 — 0092082
0093057 — 0094074 — 0095074 — 0096018
0097082 — 0098023 — 0099074 — 0100074
0101057 — 0102080 — 0103082 — 0104074
0105074 — 0106082 — 0107057 — 0108082
0109082 — 0110082 — 0111082.

Característica "KO8":

0001010 — 0002023 — 0003059 — 0004080
0005074 — 0006095 — 0007074 — 0008074
0009074 — 0010018 — 0011057 — 0012027
0013018 — 0014027 — 0015059 — 0016027
0017080 — 0018074 — 0019074 — 0020074
0021059 — 0022074 — 0023010 — 0024049
0025082 — 0026027 — 0027080 — 0028080
0029042 — 0030074 — 0031074 — 0032082
0033074 — 0034080 — 0035057 — 0036082
0037027 — 0038074 — 0039018 — 0040058
0041082 — 0042018 — 0043058 — 0044082
0045082 — 0046074 — 0047074 — 0048074
0049082 — 0050074 — 0051082 — 0052057
0053074 — 0054074 — 0055057 — 0056082
0057057 — 0058082 — 0059082 — 0060057
0061082 — 0062082 — 0063082 — 0064082
0065082 — 0066082 — 0067082 — 0068082.

Característica "LO5":

0001027 — 0002023 — 0003059 — 0004059
0005010.

Característica "LO8".

0001082 — 0002082 — 0003074 — 0004057
0005074 — 0006074 — 0007082 — 0008082
0009082 — 0010074 — 0011082 — 0012082
0013057 — 0014082 — 0015082 — 0016082
0017082 — 0018082 — 0019082 — 0020082
0021082.

Característica "NO8":

0001074 — 0002074 — 0003082 — 0004082
0005096 — 0006074 — 0007018 — 0008027
0009018 — 0010059 — 0011025 — 0012074
0013027 — 0014082 — 0015074 — 0016074
0017082 — 0018074 — 0019074 — 0020084
0021074 — 0022082 — 0023018 — 0024074
0025082 — 0026074 — 0027057 — 0028082
0029082 — 0030082 — 0031082 — 0032082
0033082 — 0034082.

Característica "QO8":

0001074 — 0002080 — 0003010 — 0004018
0005082 — 0006082 — 0007057 — 0008058
0009082 — 0010057 — 0011082 — 0012082.

Característica "MO3":

0011049 — 0017023 — 0022017 — 0023007
0024013 — 0026037 — 0027041 — 0028010
0029025 — 0032014 — 0034020 — 0036023
0045034 — 0046022 — 0047027 — 0048020
0050041 — 0051004 — 0052014 — 0054023
0055013 — 0056016 — 0057020 — 0058003
0059039 — 0060023 — 0061010 — 0062043
0065024 — 0066023 — 0067043 — 0069017
0070020 — 0071021 — 0073027 — 0074023
0075010 — 0076002 — 0077035 — 0078025
0079042 — 0080047 — 0081029 — 0082049
0083023 — 0084009 — 0085007 — 0086033
0087003 — 0088057 — 0089023 — 0090029
0091010 — 0092042 — 0093027 — 0094013
0096010 — 0097018 — 0098040 — 0099033
0100022 — 0101007 — 0102004 — 0103009
0104049 — 0105025 — 0106027 — 0107042
0108025 — 0109010 — 0110029 — 0111013
0112003 — 0113010 — 0114027 — 0115010
0116049 — 0117049 — 0118023 — 0119042
0120027 — 0121023 — 0122018 — 0123027
0124018 — 0125018 — 0126023 — 0127049
0128023 — 0129023 — 0130027 — 0131027
0132027 — 0133010 — 0134027 — 0135027
0136023 — 0137010 — 0138018 — 0139027
0140018 — 0141010 — 0142049 — 0143018
0144027 — 0145023 — 0146010 — 0147027
0148023 — 0149018 — 0150027 — 0151018
0152027 — 0153018 — 0154018 — 0155018
0156018 — 0157018 — 0158018 — 0159027
0160027 — 0161018 — 0162018 — 0163018
0164018 — 0165018 — 0166018 — 0167018
0168018 — 0169018 — 0170018 — 0171018
0172018 — 0173018 — 0174018 — 0175018
0176018 — 0177018 — 0178018 — 0179018
0180018 — 0181018 — 0182018.

Característica "MO6":

0001077 — 0002054 — 0003074 — 0004074
0005074 — 0006027 — 0007027 — 0008049
0009010 — 0010074 — 0011058 — 0012059
0013080 — 0014027 — 0015067 — 0016018
0017058 — 0018027 — 0019080 — 0020027
0021010 — 0022074 — 0023074 — 0024074
0025074 — 0026074 — 0027074 — 0028058
0029018 — 0030018 — 0031074 — 0032058
0033074 — 0034074 — 0035074 — 0036074
0037027 — 0038074 — 0040074 — 0041074
0042010 — 0043018 — 0044074 — 0045074
0046057 — 0047074 — 0048018 — 0049074
0050074 — 0051058 — 0052080 — 0053074
0054057 — 0055057 — 0056080 — 0057018
0058027 — 0059018 — 0060074 — 0061074
0062074 — 0063080 — 0064018 — 0065074
0066074 — 0067057 — 0068080 — 0069074
0070057 — 0071074 — 0072074 — 0073074
0074074 — 0075074 — 0076074 — 0077074
0078074 — 0079074 — 0080074 — 0081074
0082074 — 0083074 — 0084074 — 0085074
0086074 — 0087074 — 0088074 — 0089074
0090074 — 0091074.

Característica "PO4":

0001027 — 0002013 — 0003042 — 0004047
0005010 — 0006025 — 0007059 — 0008027
0009059 — 0010059 — 0011059 — 0012027
0013027 — 0014058 — 0015059 — 0016025
0017013 — 0018027 — 0019058 — 0020058
0021058 — 0022010 — 0023058 — 0024049
0025058 — 0026054 — 0027049 — 0028027
0029010 — 0030018 — 0031027 — 0032057
0033010 — 0034018 — 0035018 — 0036058
0037010 — 0038057 — 0039057 — 0040057
0041018 — 0042018 — 0043057 — 0044057
0045058 — 0046018 — 0047049 — 0048057
0049018 — 0050018 — 0051018 — 0052018
0053057 — 0054057 — 0055018 — 0056057
0057018 — 0058057 — 0059058 — 0060057
0061058 — 0062018 — 0063057 — 0064057
0065057 — 0066057 — 0067057 — 0068057
0069057 — 0070057 — 0071057 — 0072057
0073057 — 0074057 — 0075057 — 0076057
0077057 — 0078057 — 0079057 — 0080057
0081057 — 0082057 — 0085057 — 0084057
0085057 — 0086057 — 0087057 — 0088057
0089057 — 0090057 — 001057 — 0092057
0093057 — 0094057 — 0095057 — 0096057

Característica "PO8".

0001057 — 0002096 — 0003082 — 0004010
0005059 — 0006080 — 0007082 — 0008096
0009074 — 0010059 — 0011057 — 0012074
0013074 — 0014074 — 0015057 — 0016027
0017080 — 0018059 — 0019096 — 0020082
0021027 — 0022098 — 0023027 — 0024074
0025057 — 0026018 — 0027059 — 0028080
0029074 — 0030074 — 0031057 — 0032010
0033074 — 0034074 — 0035080 — 0036082
0037056 — 0038082 — 0039080 — 0040074
0041074 — 0042018 — 0043057 — 0044082
0045059 — 0046018 — 0047057 — 0048074
0049082 — 0050082 — 0051074 — 0052057
0053027 — 0054074 — 0055082 — 0056096
0057074 — 0058074 — 0059082 — 0060096
0061082 — 0062018 — 0063082 — 0064082
0065018 — 0066059 — 0067057 — 0068018
0069058 — 0070082 — 0071074 — 0072074
0073082 — 0074058 — 0075074 — 0076080
0077027 — 0078082 — 0079074 — 0080082
0081010 — 0082010 — 0083074 — 0084082
0085082 — 0086082 — 0087082 — 0088057
0089080 — 0090074 — 0091018 — 0092057
0093058 — 0094074 — 0095080 — 0096082
0097082 — 0098082 — 0099082 — 0100074
0101074 — 0102074 — 0103010 — 0104082
0105082 — 0106082 — 0107082 — 0108082
0109074 — 0110074 — 0111082 — 0112057
0113074 — 0114074 — 0115074 — 0116018
0117018 — 0118080 — 0119018 — 0120074
0121082 — 0122018 — 0123057 — 0124082
0125074 — 0126074 — 0127074 — 0128082
0129057 — 0130082 — 0131074 — 0132074
0133074 — 0134082 — 0135082 — 0136082
0137074 — 0138080 — 0139018 — 0140082
0141057 — 0142018 — 0143018 — 0144082
0145018 — 0146082 — 0147074 — 0148082
0149082 — 0150082 — 0151082 — 0152057
0153074 — 0154074 — 0155074 — 0156082
0157082 — 0158082 — 0159074 — 0160082
0161057 — 0162082 — 0163082 — 0164074
0165082 — 0166018 — 0167082 — 0168082
0169082 — 0170082 — 0171074 — 0172082
0173074 — 0174018 — 0175074 — 0176057
0177082 — 0178082 — 0179074 — 0180082
0181082 — 0182082 — 0183082 — 0184057
0185082 — 0186074 — 0187082 — 0188082
0189074 — 0190082 — 0191082 — 0192057
0193018 — 0194074 — 0195074 — 0196082
0197074 — 0198082 — 0199018 — 0200082
0201057 — 0202082 — 0203082 — 0204057
0205074 — 0206057 — 0207074 — 0208080
0209082 — 0210082 — 0211082 — 0212082
0213082 — 0214082 — 0215057 — 0216074
0217057 — 0218074 — 0219074 — 0220074
0221082 — 0222082 — 0223082 — 0224082
0225074 — 0226074 — 0227074 — 0228074
0229082 — 0230082 — 0231074 — 0232074
0233018 — 0234057 — 035082 — 0236074
0237082 — 0238082 — 0239082 — 0240082
0241082 — 0242057 — 0243074 — 0244082
0245074 — 0246057 — 0247082 — 0248018
0249082 — 0250074 — 0251082 — 0252057
0253082 — 0254082 — 0255074 — 0256082
0257082 — 0258082 — 0259082 — 0260018
0261057 — 0262018 — 0263082 — 0264082
0265074 — 0266018 — 0267074 — 0268082
0269082 — 0270007 — 0271082 — 0272074
0273074 — 0274082 — 0275057 — 0276074
0277057 — 0278082 — 0279082 — 0280082
0281082 — 0282082 — 0283082 — 0284082
0285080 — 0286074 — 0287082 — 0288082
0289074 — 0290074 — 0291082 — 0292082
0293082 — 0294082 — 0295074 — 0296074
0297082 — 0298082 — 0299082 — 0300082
0301074 — 0302057 — 0303057 — 0304082
0305082 — 0306082 — 0307057 — 0308082
0309082 — 0310057 — 0311082 — 0312018
0313082 — 0314074 — 0315074 — 0316082
0317082 — 0318074 — 0319074 — 0320082
0321082 — 0322082 — 0323082 — 0324082
0325057 — 0326082 — 0327074 — 0328074
0329082 — 0330082 — 0331082 — 0332082
0333082 — 0334082 — 0335082 — 0336082
0337082 — 0338082 — 0339082 — 0340082
0341082 — 0342082 — 0343082 — 0344082
0345082 — 0346082 — 0347082 — 0348082
0349082 — 0350082 — 0351082 — 0352082
0353082 — 0354082 — 0355082 — 0356082
0357082 — 0358082 — 0359082 — 0360082
0361082 — 0362082 — 0363082 — 0364082
0365082 — 0366082 — 0367082 — 0368082
0369074 — 0370082.

Característica "CO3".

0006024 — 0016037 — 0017019 — 0019043
0035031 — 0039015 — 0041004 — 0044023
0045003 — 0046007 — 0047026 — 0048026
0053009 — 0054001 — 0055013 — 005628
0057032 — 0058009 — 0059004 — 0060023.

Característica "PO8".

0371082 — 0372032 — 0373082 — 0374082
0375082 — 0376082 — 0377082 — 0378082
0379082 — 0380082 — 0381082 — 0382082
0383082 — 0384082 — 0385082 — 0386082
0387082 — 0388082 — 0389082 — 0390082
0391082 — 0392082 — 0393082 — 0394082
0395082 — 0396082 — 0397082 — 0398082
0399082 — 0400082 — 0401082 — 0402082
0403082 — 0404082 — 0405082 — 0406082
0407082 — 0408082 — 0409082 — 0410082
0411082 — 0412082.

Característica "CO4".

0015056 — 0019022 — 0020007 — 023610
0025027 — 0026023 — 0027049 — 0030037
0031048 — 0033025 — 0036011 — 0039013
0042009 — 0043059 — 0044027 — 0045059
0046037 — 0047027 — 0048009 — 0050037
0052027 — 0055004 — 0057007 — 0058009
0059059 — 0061049 — 0062043 — 0063049
0064009 — 0065057 — 0066059 — 0067029
0068042 — 0069010 — 0070013 — 0071059
0072018 — 0073042 — 0074010 — 0075042
0076059 — 0077049 — 0078027 — 0079009
0080027 — 0081035 — 0082042 — 0083027
0084056 — 0085010 — 0086059 — 0087027
0088059 — 0089010 — 0090029 — 0091059
0092010 — 0093053 — 0094059 — 0095010
0096049 — 0097059 — 0098058 — 0099049
0100018 — 0101010 — 0102018 — 0103058
0104059 — 0105058 — 0106058 — 0107059
0108010 — 0109018 — 0110018 — 0111058
0112018 — 0113018 — 0114058 — 0115018
0116018 — 0117058 — 0118023 — 0119057
0120057 — 0121018 — 0122018 — 0123018
0124057 — 0125059 — 0126018 — 0127023
0128058 — 0129058 — 0130018 — 0131058
0132018 — 0133023 — 0134057 — 0135018
0136057 — 0137057 — 0138057 — 0139057
0140018 — 0141057 — 0142018 — 0143058
0144027 — 0145018 — 0146018 — 0147057
0148057 — 0149057 — 0150057 — 0151057
0152057 — 0153018 — 0154018 — 0155057
0156057 — 0157057 — 0158057 — 0159057
0160057 — 0161057 — 0162057 — 0163057
0164057 — 0165057 — 0166057 — 0167057
0168057 — 0169057 — 0170057 — 0171057
0172057 — 0173057 — 0174057 — 0175057
0176057 — 0177057.

Característica "CO6"

0001074 — 0002049 — 0003074 — 0004009
0005010 — 0006080 — 0007049 — 0008074
0009074 — 0010059 — 0011059 — 0012074
0013027 — 0014077 — 0015057 — 0016042
0017082 — 0018080 — 0019027 — 0020074
0021057 — 0022010 — 0023080 — 0024074
0025059 — 0026074 — 0027049 — 0028010
0029080 — 0030010 — 0031042 — 0032057
0033074 — 0034074 — 0035018 — 0036080
0037080 — 0038057 — 0039074 — 0040023
0041074 — 0042018 — 0043027 — 0044057
0045074 — 0046059 — 0047059 — 0048018
0049018 — 0050058 — 0051058 — 0052027
0053074 — 0054057 — 0055074 — 0056057
0057074 — 0058025 — 0059074 — 0060057
0061074 — 0062074 — 0063080 — 0064057
0065074 — 0066027 — 0067018 — 0068074
0069018 — 0070074 — 0071074 — 0072018
0073074 — 0074074 — 0075074 — 0076023
0077059 — 0078074 — 0079018 — 0080074
0081057 — 0082080 — 0083057 — 0084058
0085058 — 0086018 — 0087074 — 0088018
0089074 — 0090074 — 0091058 — 0092074
0093074 — 0094074 — 0095074 — 0096074
0097074 — 0098074 — 0099057 — 0100074
0101080 — 0102018 — 0103074 — 0104010
0105080 — 0106074 — 0107074 — 0108080
0109074 — 0110074 — 0111057 — 0112057
0113074 — 0114074 — 0115074 — 0116057
0117018 — 0118057 — 0119057 — 0120074
0121057 — 0122080 — 0123057 — 0124074
0125074 — 0126080 — 0127074 — 0128018
0129074 — 0130074 — 0131074 — 0132074
0133080 — 0134057 — 0135074 — 0136074
0137074 — 0138074 — 0139074 — 0140074
0141074 — 0142074 — 0143074 — 0144074
0145074 — 0146074 — 0147074 — 0148074
0149074 — 0150074 — 0151074 — 0152074
0153074 — 0154074 — 0155074 — 0156074
0157074 — 0158074 — 0159074 — 0160074
0161074 — 0162074 — 0163074 — 0164074
0165074 — 0166074 — 0167074.

Característica "RO4"

0009043 — 0013043 — 0019025 — 0025002
0026010 — 0030032 — 0032056 — 0035008
0037054 — 0038010 — 0040001 — 0042007
0044041 — 0045044 — 0046052 — 0049024
0051024 — 0052034 — 0053004 — 0056027
0058013 — 0060020 — 0064047 — 0065029
0066029 — 0067037 — 0070042 — 0071059
0072010 — 0073050 — 0074037 — 0075042
0076028 — 0077009 — 0078037 — 0079011
0080041 — 0082011 — 0083021 — 0084051
0086022 — 0088027 — 0090038 — 0091023
0092047 — 0094011 — 0095015 — 0096059
0098004 — 0099009 — 0100040 — 0102034
0103018 — 0104009 — 0107004 — 0108033
0109049 — 0110059 — 0111032 — 0112053
0114026 — 0115037 — 0116049 — 0117014
0118049 — 0119032 — 0120027 — 0121056
0123059 — 0124060 — 0126007 — 0127027
0128029 — 0129057 — 0130004 — 0131049
0132059 — 0133059 — 0134049 — 0135009
0136059 — 0137010 — 0138059 — 0139001
0140049 — 0141049 — 0142049 — 0143059
0144049 — 0145010 — 0146056 — 0147029
0148058 — 0149027 — 0150042 — 0151009
0152058 — 0153049 — 0154049 — 0155057
0156027 — 0157027 — 0158027 — 0159057
0160027 — 0161018 — 0162027 — 0163059
0164057 — 0165018 — 0166023 — 0167058
0168018 — 0169018 — 0170058 — 0171059
0172027 — 0173058 — 0174018 — 0175058
0176058 — 0177058 — 0178058 — 0179027
0180010 — 0181057 — 0182018 — 0183058
0184057 — 0185058 — 0186057 — 0187057
0188057 — 0189057 — 0190018 — 0191057
0192018 — 0193018 — 0194057 — 0195018
0196018 — 0197057 — 0198057 — 0199018
0200018 — 0201057 — 0202057 — 0203018
0204057 — 0205057 — 0206057 — 0207057
0208057 — 0209057 — 0210057 — 0211057
0212057 — 0213057 — 0214057 — 0215057
0216057 — 0217057 — 0218057 — 0219057
0220057. — 0221057 — 0222057 — 0223057
0224057 — 0225057 — 0226057.

Característica "RO8"

0066029 — 006037 — 0070042 — 0071059
0001027 — 0002074 — 0003027 — 0004030
0005074 — 0006027 — 0007074 — 0008089
0009018 — 0010080 — 0011056 — 0012080
0013074 — 0014059 — 0015074 — 0016027
0017078 — 0018074 — 0019027 — 0020042
0021058 — 0022027 — 0023080 — 0024080
0025080 — 0026082 — 0027010 — 0028074
0029080 — 0030074 — 0031074 — 0032058
0033082 — 0034027 — 0035074 — 0036082
0037074 — 0038074 — 0039057 — 0040027
0041074 — 0042074 — 0043080 — 0044058
0045027 — 0046057 — 0047074 — 0048074
0049082 — 0050074 — 0051074 — 0052058
0053074 — 0054074 — 0055057 — 0056058
0057057 — 0058018 — 0059058 — 0060080
0061082 — 0062018 — 0063023 — 0064082
0065057 — 0066074 — 0068057 — 0069082
0070074 — 0071080 — 0072057 — 0073074
0074082 — 0075018 — 0076027 — 0077023
0078091 — 0079043 — 0080082 — 0081018
0082018 — 0083018 — 0084082 — 0085082
0086082 — 0087082 — 0088057 — 0089074
0090074 — 0091082 — 0092018 — 0094082
0095082 — 0096057 — 0097082 — 0098074
0099082 — 0100074 — 0101074 — 0102074
0103082 — 0104096 — 0105080 — 0106082
0107095 — 0109080 — 0110018 — 0111082
0112082 — 0113074 — 0114074 — 0115074
0116057 — 0117074 — 0118082 — 0119082
0120082 — 0121082 — 0125025 — 0126082
0127082 — 0128082 — 0129082 — 0130074
0131082 — 0132082 — 0133074 — 0134082
0135082 — 0136082 — 0137082 — 0138082
0139082 — 0140057 — 0141057 — 0142082
0143082 — 0144082 — 0145018 — 0046082
0147082 — 0148082 — 0149074 — 0150082
0151074 — 0152082 — 0153057 — 0154074
0155082 — 0156074 — 0157057 — 0158082
0159082 — 0160018 — 0161074 — 0162082
0163074 — 0164082 — 0165082 — 0166082
0167082 — 0168082 — 0169082 — 0170082
0171082 — 0172082 — 0173082 — 0174082
0175082 — 0176082 — 0177082 — 0178082
0179082 — 0180082 — 0181082 — 0182082
0183082 — 0184082 — 0185082 — 0186082
0187082 — 0188082 — 0189082 — 0190082
0191082 — 0192082 — 0193082 — 0194082
0195082 — 0196082 — 0197082 — 0198082
0199082 — 0200082 — 0201082 — 0202082.

Característica "SO3"

0014020 — 0017005 — 0020038 — 0022042
0025016 — 0027023 — 0032005 — 0036017
0045001 — 0046043 — 0047042 — 0052043
0064007 — 0065009 — 0070023 — 0072025
0078046 — 0089045 — 0093045 — 0099047
0101033 — 0105022 — 0107014 — 0108029
0109013 — 0110009 — 0113036 — 0114032
0117009 — 0118026 — 0120047 — 0124007
0128050 — 0133003 — 0134048 — 0135043
0136007 — 0137027 — 0138016 — 0139044
0141009 — 0142045 — 0143008 — 0144040
0146027 — 0149010 — 0152028 — 0153027
0154003 — 0155002 — 0158027 — 0160032
0161007 — 0165002 — 0167007 — 0168013
0170014 — 0171040 — 0174020 — 0176004
0178032 — 0179004 — 0180010 — 0181001
0182029 — 0183008 — 0185022 — 0186027
0187022 — 0188027 — 0191007 — 0196023
0198029 — 0199008 — 0200020 — 0201028
0202032 — 0203042 — 0204025 — 0205029
0206010 — 0207027 — 0210041 — 0211049
0213042 — 0214040 — 0215004 — 0216010
0217027 — 0218027 — 0219026 — 0220039
0221047 — 0222010 — 0223031 — 0224013
0225009 — 0226010 — 0227029 — 0228023
0229030 — 0230050 — 0231025 — 0232027
0233029 — 0234013 — 0235011 — 0236010
0237009 — 0238029 — 0239042 — 0240037
0241023 — 0242004 — 0243047 — 0244025
0245007 — 0246040 — 0247013 — 0248004
0249049 — 0250049 — 0251027 — 0252008
0253004 — 0254004 — 0255003 — 0256018
0257042 — 0258027 — 0259010 — 0260049
0261010 — 0262010 — 0263006 — 0264042
0265009 — 0266042 — 0267028 — 0268022
0269009 — 0270027 — 0271040 — 0272029
0273018 — 0274049 — 0275009 — 0276042
0277042 — 0278018 — 0279021 — 0280018
0281025 — 0282049 — 0283018 — 0284029
0285025 — 0286002 — 0288010 — 0289013
0290027 — 0291042 — 0292009 — 0293004
0294049 — 0295049 — 0296010 — 0297010
0298028 — 0299049 — 0300010 — 0301010
0302049 — 0303027 — 0304027 — 0305042
0306049 — 0307009 — 0308027 — 0309013
0310042 — 0311025 — 0312027 — 0313029
0314027 — 0315049 — 0316027 — 0317027
0138042 — 0319013 — 0320049 — 0321049
0322010 — 0323027 — 0324027 — 0325042
0326029 — 0327009 — 0328009 — 0329049
0330027 — 0331042 — 0332023 — 0333027
0334027 — 0335029 — 0336027 — 0337023
0338027 — 0339023 — 0340023 — 0341023
0343023 — 0344029 — 0345023 — 0346042
0347029 — 0348027 — 0349027 — 0350010
0351049 — 0352006 — 0354023 — 0355023
0356027 — 0357023 — 0358027 — 0359010
0360023 — 0361009 — 0362023 — 0363042
0364023 — 0365023 — 0366007 — 0367027
0368049 — 0369049 — 0370023 — 0371023
0372049 — 0373027 — 0374049 — 0375018
0376042 — 0377027 — 0378027 — 0379027
0380018 — 0381027 — 0382023 — 0383027
0384018 — 0385010 — 0386027 — 0387023
0388018 — 0389010 — 0390018 — 0391010
0392027 — 0393023 — 0394023 — 0395027
0396049 — 0397007 — 0398027 — 0399023
0400018 — 0401049 — 0402023 — 0403023
0404027 — 0405010 — 0406018 — 0407018
0408023 — 0409018 — 0410027 — 0411027
0412018 — 0413018 — 0414023 — 0415027
0416027 — 0417018 — 0418027 — 0419027
0420027 — 0421018 — 0422018 — 0423018
0424027 — 0425010 — 0426018 — 0427018
0428018 — 0429018 — 0430018 — 0431018
0432018 — 0433018 — 0434018 — 0435018
0436018 — 0437018 — 0438018 — 0439018
0440018 — 0441018 — 0442018 — 0443018
0444018 — 0445018 — 0446018 — 0447018
0448018 — 0449018 — 0450018 — 0451018
0452018 — 0453018 — 0454018 — 0455018
0456018 — 0457018 — 0458018 — 0459018
0460018 — 0461018 — 0462018 — 0463018
0464018 — 0465018 — 0466018 — 0467018
0468018 — 0469018 — 0470018 — 0471018
0472018 — 0473018 — 0474018 — 0475018
0476018.

Característica "TO2"

0088009 — 0097037 — 0101030 — 0120039
0128029 — 0137019 — 0141027 — 0147019
0148040 — 0152029 — 0158002 — 0162036
0163003 — 0166040 — 0168040 — 0169037
0171018 — 0174035 — 0177029 — 0181013
0182005 — 0183022 — 0184002 — 0185022
0186009 — 0190029 — 0191004 — 0192010
0193010 — 0194003 — 0195006 — 0196009
0197029 — 0198010 — 0199028 — 0200023
0201010 — 020232 — 0203009 — 0204023
0205006 — 0207004 — 0209009 — 0210004
0211027 — 0212006 — 0213009 — 0214040
0215013 — 0216003 — 0217013 — 0218027
0219029 — 0220018 — 0221027 — 0222009
0223018 — 0224027 — 0225010 — 0226027
0227027 — 0228027 — 0229027 — 0230018
0231027 — 0232018 — 0233018 — 0234027
0235023 — 0236018 — 0237018 — 0238023
0239027 — 0240027 — 0241018 — 0242018
0243013 — 0244027 — 0245027 — 0246018
0247018 — 0248018 — 0249018 — 0250018
0251018 — 0252018 — 0253018 — 0254027
0255018 — 0256018 — 0257018 — 0258018
0259027 — 0260018 — 0261018 — 0262018
0263018 — 0264018 — 0265018 — 0266018
0267018 — 0268018 — 0269018 — 0270018
0271018 — 0272018 — 0273018 — 0274018
0275018 — 0276018 — 0277018 — 0278018
0279018 — 0280018 — 0281018 — 0282018
0283018.

Característica "TO3"

0040027 — 0046044 — 0048034 — 0052029
0057038 — 0063004 — 0067029 — 0071037
0080050 — 0083026 — 0093011 — 0094037
0095004 — 0096022 — 0097037 — 0098009
0099049 — 0100032 — 0101047 — 0102043
0103037 — 0104032 — 0105040 — 0106049
0107029 — 0108049 — 0109026 — 0110027
0112027 — 0113049 — 0114049 — 0115049
0116049 — 0117049 — 0118013 — 0119018
0120049 — 0121027 — 0122003 — 0123049
0124049 — 0125010 — 0126029 — 0127042
0128010 — 0129042 — 0130010 — 0131018
0132027 — 0133018 — 0134025 — 0135027
0136018 — 0137027 — 0138018 — 0139018
0140027 — 0141023 — 0142027 — 0143023
0144023 — 0145018 — 0146027 — 0147014
0148049 — 0149027 — 0150023 — 0151027
0152027 — 0153027 — 0154027 — 0155027
0156018 — 0157023 — 0158018 — 0159018
0160018 — 0161018 — 0162027 — 0163018
0164018 — 0165018 — 0166018 — 0167018
0168018 — 0169027 — 0170018 — 0171018
0172018 — 0173018 — 0174018 — 0175018
0176018 — 0177018 — 0178018 — 0179018
0180018 — 0181018.

Característica "TO6"

0004001 — 0006032 — 0008075 — 0010027
0014052 — 0016042 — 0017019 — 0019028
0020078 — 0022047 — 0024029 — 0026040
0027010 — 0028047 — 0029032 — 0030032
0031062 — 0034016 — 0035049 — 0036059
0037059 — 0038013 — 0039074 — 0040074
0041061 — 0042074 — 0043074 — 0044074
0045074 — 0046059 — 0047077 — 0048023
0049037 — 0050074 — 0051039 — 0052004
0053010 — 0054059 — 0055056 — 0056078
0057059 — 0058074 — 0059073 — 0060059
0061042 — 0062054 — 0063032 — 0064003
0065078 — 0066010 — 0067074 — 0068058
0069074 — 0070059 — 0071077 — 0072059
0073074 — 0074007 — 0075074 — 0076074
0077074 — 0078074 — 0079074 — 0080058
0081074 — 0082059 — 0083074 — 0084074
0085047 — 0087059 — 0088059 — 0089027
0090059 — 0092059 — 0093042 — 0094059
0095054 — 0096042 — 0097058 — 0098059
0099080 — 0100056 — 0101074 — 0102074
0103074 — 0104074 — 0105010 — 0106042
0107074 — 0108078 — 0109027 — 0110074
0111074 — 0112059 — 0113018 — 0114074
0115074 — 0116074 — 0117078 — 0118074
0119080 — 0120074 — 0121074 — 0122013
0123049 — 0124074 — 0125074 — 0126059
0127074 — 0128007 — 0130080 — 0131059
0132057 — 0133010 — 0134074 — 0135074

0136027 — 0137074 — 0138074 — 0139059
0140059 — 0141074 — 0142027 — 0143027
0144010 — 0145080 — 0146074 — 0147062
0148027 — 0149074 — 0150074 — 0151074
0152074 — 0153018 — 0154049 — 0155010
0156074 — 0157074 — 0158027 — 0159027
0160074 — 0161058 — 0162080 — 0163074
0164027 — 0165058 — 0166074 — 0167059
0168074 — 0169057 — 0170074 — 0171018
0172074 — 0173074 — 0174074 — 0175074
0176074 — 0177074 — 0178080 — 0179057
0180018 — 0181074 — 0182074 — 0183074
0184074 — 0185057 — 0186018 — 0187074
0189058 — 0190074 — 0191074 — 0192018
0193027 — 0194074 — 0195074 — 0196074
0197018 — 0198074 — 0199057 — 0200074
0201074 — 0202074 — 0203074 — 0204074
0205074 — 0206074 — 0207018 — 0208074
0209057 — 0210074 — 0211074 — 0212074
0213074 — 0214074 — 0215074 — 0216057
0217074 — 0218074 — 0219074 — 0220074
0221074 — 0222074 — 0223074 — 0224074
0225074 — 0226074 — 0227074 — 0228074
0229074 — 0230074 — 0231074 — 0232074
0233074 — 0234074 — 0235074 — 0236074
0237074.

Caracteristica "TO8"

0001059 — 0002074 — 0003080 — 0004037
0005052 — 0006059 — 0007082 — 0008078
0009096 — 0010010 — 0011065 — 0012010
0013007 — 0014059 — 0015095 — 0016027
0017010 — 0018074 — 0019078 — 0020079
0021027 — 0022058 — 0023074 — 0024080
0025025 — 0026080 — 0027042 — 0028057
0029059 — 0030059 — 0031098 — 0032010
0033074 — 0034027 — 0035059 — 0036056
0037082 — 0038074 — 0039027 — 0040096
0041027 — 0042059 — 0043059 — 0044080
0045074 — 0046074 — 0047074 — 0048096
0049059 — 0050042 — 0051074 — 0052082
0053027 — 0054074 — 0055025 — 0056057
0057040 — 0058078 — 0059074 — 0060025
0061082 — 0062059 — 0063074 — 0064009
0065082 — 0066059 — 0067010 — 0068007
0069074 — 0070023 — 0071074 — 0072027
0073096 — 0074027 — 0075074 — 0076027
0077059 — 0078082 — 0079074 — 0080074
0081010 — 0082029 — 0083078 — 0084074
0085082 — 0086042 — 0087042 — 0088074
0089074 — 0090027 — 0091027 — 0092082
0093007 — 0094074 — 0095010 — 0096096
0097096 — 0098059 — 0099074 — 0100080
0101074 — 0102062 — 0103027 — 0104027
0105078 — 0106082 — 0107010 — 0108074
0109074 — 0110082 — 0111082 — 0112082
0113074 — 0114027 — 0115074 — 0116074
0117080 — 0118074 — 0119074 — 0120042
0121074 — 0122074 — 0123059 — 0124074
0125023 — 0126078 — 0127074 — 0128042
0129074 — 0130074 — 0131057 — 0132059
0133082 — 0134078 — 0135042 — 0136093
0137080 — 0138059 — 0139096 — 0140082
0141027 — 0142082 — 0143074 — 0144082
0145096 — 0146018 — 0147082 — 0148074
0149042 — 0150080 — 0151080 — 0152074
0153074 — 0154007 — 0155074 — 0156074
0157074 — 0158080 — 0159057 — 0160013
0161074 — 0162027 — 0163082 — 0164059
0165027 — 0166059 — 0167082 — 0168027
0169096 — 0170096 — 0171074 — 0172074
0173074 — 0174080 — 0175049 — 0176057
0177057 — 0178080 — 0179078 — 0180074
0181074 — 0182080 — 0183074 — 0184057
0185074 — 0186049 — 0187082 — 0188057
0189074 — 0190078 — 0191082 — 0192027
0193080 — 0194078 — 0195029 — 0196082
0197027 — 0198096 — 0199074 — 0200074
0201057 — 0202010 — 0203057 — 0204082
0205082 — 0206074 — 0207080 — 0208010
0209057 — 0210082 — 0211057 — 0212027
0213057 — 0214080 — 0215080 — 0216049
0217080 — 0218074 — 0219053 — 0220080
0221027 — 0222018 — 0223074 — 0224074
0225027 — 0226018 — 0227074 — 0228018
0230059 — 0233074 — 0234027 — 0235074
0236074 — 0237059 — 0238082 — 0239057
0240082 — 0241074 — 0242049 — 0243027
0244096 — 0245082 — 0246059 — 0247010
0248027 — 0249098 — 0250074 — 0251074
0252082 — 0253082 — 0254082 — 0255096
0256074 — 0257018 — 0258074 — 0259074
0260074 — 0261082 — 0262096 — 0263057
0264082 — 0265080 — 0266074 — 0267078
0268074 — 0269025 — 0270074 — 0271057
0272074 — 0273074 — 0274074 — 0275078
0276074 — 0277074 — 0278082 — 0279074
0280074 — 0281074 — 0282074 — 0283080
0284059 — 0285080 — 0286074 — 0287074
0288057 — 0289074 — 0290085 — 0291057
0292078 — 0293027 — 0294074 — 0295059
0296049 — 0297080 — 0298080 — 0299027
0300074 — 0301074 — 0302074 — 0303018
0304096 — 0305058 — 0306074 — 0307059
0308074 — 0309074 — 0310074 — 0311082
0312082 — 0313074 — 0314082 — 0315082
0316059 — 0317057 — 0318080 — 0319080
0320027 — 0321082 — 0322074 — 0323080
0324096 — 0325074 — 0326080 — 0327080
0328027 — 0329018 — 0330010 — 0331082
0332057 — 0333074 — 0334074 — 0335010
0336027 — 0337027 — 0338074 — 0339018
0340049 — 0341010 — 0342057 — 0343074
0344074 — 0345082 — 0346057 — 0347080
0348098 — 0349013 — 0350027 — 0351059
0352057 — 0353080 — 0354080 — 0355098
0356074 — 0357074 — 0358074 — 0359010
0360080 — 0361080 — 0362096 — 0363074
0364082 — 0365080 — 0366074 — 0367090
0368027 — 0369082 — 0370082 — 0371080
0372074 — 0373058 — 0374096 — 0375027
0376058 — 0377058 — 0378074 — 0379059
0380074 — 0381058 — 0382080 — 0383080
0384010 — 0385080 — 0386082 — 0387074
0388027 — 0389074 — 0390074 — 0391074
0392080 — 0393082 — 0394096 — 0395074
0396080 — 0397058 — 0398027 — 0399082
0400074 — 0401057 — 0402074 — 0403058
0404057 — 0405027 — 0406074 — 0407082
0408042 — 0409074 — 0410059 — 0411074
0412010 — 0413007 — 0414082 — 0415082
0416082 — 0417018 — 0418074 — 0419082
0420074 — 0421082 — 0422082 — 0423082
0424082 — 0425018 — 0426058 — 0427074
0428074 — 0429074 — 0430074 — 0431027
0432082 — 0433018 — 0434074 — 0436082
0437018 — 0438074 — 0439074 — 0440058
0441082 — 0442074 — 0443082 — 0444082
0445082 — 0446082 — 0447082 — 0448027
0449082 — 0450074 — 0451057 — 0452074
0453074 — 0454074 — 0455082 — 0456082
0457082 — 0458058 — 0459074 — 0460082
0461074 — 0462082 — 0463082 — 0464057
0465082 — 0466074 — 0467074 — 0468074
0469018 — 0470057 — 0471018 — 0472082
0473082 — 0474018 — 0475080 — 0476082
0477074 — 0478074 — 0479049 — 0480082
0482058 — 0483096 — 0484074 — 0485082
0486074 — 0487082 — 0488082 — 0489074
0490082 — 0491082 — 0492018 — 0493082
0494082 — 0495082 — 0496082 — 0497057
0498018 — 0499082 — 0500082 — 0501082
0502057 — 0503082 — 0504082 — 0505082
0506074 — 0507082 — 0508082 — 0509082
0510082 — 0511082 — 0512080 — 0513082
0514057 — 0516082 — 0517082 — 0518074
0519074 — 0520074 — 0521082 — 0522057
0523082 — 0524074 — 0525057 — 0526082
0527082 — 0528082 — 0529082 — 0530082
0531082 — 0532082 — 0533074 — 0534057
0535082 — 0536082 — 0537074 — 0538057
0539082 — 0540082 — 0541074 — 0542057
0543074 — 0544023 — 0545074 — 0546074
0547080 — 0548082 — 0549082 — 0550018
0551082 — 0552074 — 0553082 — 0555082
0556074 — 0557057 — 0558082 — 0559057
0560082 — 0561082 — 0562082 — 0563074
0564074 — 0565082 — 0566057 — 0567074
0568074 — 0569082 — 0570074 — 0571057
0572074 — 0573074 — 0574082 — 0575074
0576074 — 0577018 — 0578074 — 0579018
0580074 — 0581074 — 0582082 — 0583018
0584074 — 0585018 — 0586057 — 0587058
0588082 — 0589074 — 0590074 — 0591074
0592074 — 0593082 — 0594082 — 0595074
0596074 — 0597082 — 0598057 — 0599074
0600057 — 0601082 — 0602082 — 0603082
0604082 — 0605080 — 0606082 — 0607082
0608082 — 0609082 — 0610057 — 0611082
0612074 — 0613082 — 0614082 — 0615082
0616057 — 0617058 — 0618074 — 0619082
0620074 — 0621082 — 0622080 — 0623057
0624074 — 0625022 — 0626082 — 0627082
0628010 — 0629082 — 0630074 — 0631082
0632082 — 0633074 — 0634057 — 0635082
0636074 — 0637074 — 0638082 — 0639082
0640074 — 0641082 — 0642082 — 0643082
0644057 — 0645082 — 0646018 — 0647082
0648082 — 0649074 — 0650057 — 0651082
0652074 — 0653082 — 0654057 — 0655080
0656074 — 0657057 — 0658082 — 0659018
0660082 — 0661074 — 0662082 — 0663082
0664074 — 0665074 — 0666082 — 0667018
0668082 — 0669074 — 0670018 — 0671082
0672057 — 0673074 — 0679018 — 0680082
0681057 — 0682082 — 0683074 — 0684082
0685082 — 0686082 — 0687074 — 0688082
0689082 — 0690074 — 0691082 — 0692082
0693082 — 0694074 — 0695082 — 0696082
0697057 — 0698074 — 0699057 — 0700082
0701018 — 0702074 — 0703082 — 0704082
0705057 — 0706082 — 0707082 — 0708057
0709082 — 0710082 — 0711082 — 0712074
0713082 — 0714074 — 0715018 — 0716082
0717080 — 0718082 — 0719082 — 0820018
0722057 — 0723082 — 0724082 — 0725082
0726082 — 0727082 — 0728082 — 0729082
0730082 — 0731082 — 0732074 — 0733082
0734082 — 0735082 — 0736082 — 0737082
0738082 — 0739074 — 0740074 — 0741082
0742057 — 0743082 — 0744082 — 0745082
0746082 — 0747082 — 0748018 — 0749082
0750082 — 0751074 — 0752082 — 0753082
0754082 — 0755074 — 0756018 — 0757082
0758082 — 0759082 — 0760082 — 0761082
0762082 — 0763082 — 0764074 — 0765074
0766057 — 0767074 — 0768074 — 0769057
0770082 — 0771082 — 0772082 — 0773082
0774082 — 0775082 — 0776082 — 0777082
0778082 — 0779082 — 0780082 — 0781082
0782074 — 0783074 — 0784082 — 0785082
0786082 — 0787074 — 0788082 — 0789082
0790082 — 0791082 — 0792082 — 0793082
0794082 — 0795082 — 0796074 — 0797082
0798082 — 0799074 — 0800082 — 0801082
0802074 — 0803082 — 0804057 — 0805082
0806074 — 0807074 — 0808082 — 0809082
0810082 — 0811082 — 0812074 — 0813082
0814082 — 0815082 — 0816082 — 0817074
0818082 — 0819082 — 0820082 — 0821082
0822082 — 0823082 — 0824082 — 0825074
0826074 — 0827074 — 0828074 — 0829074
0830082 — 0831082 — 0832082 — 0833082
0834082 — 0835082 — 0836082 — 0837082
0838082 — 0839082 — 0840082 — 0841082
0842082 — 0843082 — 0844082 — 0845082
0160882 — 0847082 — 0848082 — 0849082
0850082 — 0851082 — 0852082 — 0853082
0854082 — 0855082 — 0856082 — 0856082
0858082 — 0859082 — 0860082 — 0861082
0862082 — 0863082 — 0864082 — 0865082
0866082 — 0867082 — 0868082 — 0869082
0870082 — 0871082 — 0872082 — 0873082
0874082 — 0875082 — 0876082 — 0877082
0878074 — 0879082 — 0880082 — 0881082
0882082 — 0883082 — 0884082 — 0885082
0886082 — 0887082 — 0888082 — 0889082
0890082 — 0891082 — 0892082 — 0893082
0894082 — 0895082 — 0896082 — 0897082
0898082 — 0899082 — 0900082 — 0901082
0902082 — 0903082 — 0904082 — 0905082
0906082 — 0907072 — 0908082 — 0909082
0910082 — 0911082 — 0912082 — 0913082
0914082 — 0915082 — 0916082 — 0917082
0918082 — 0919082 — 0920082 — 0921082
0922082 — 0923082 — 0924082 — 0925082
0926082 — 0927082 — 0928082 — 0929082
0930082 — 0931082 — 0932082 — 0933082
0934082 — 0935082 — 0936082 — 0937082
0938082 — 0939082 — 0940082 — 0941082
0942082 — 0943082 — 0944082 — 0945082
0946082 — 0947082 — 0948082 — 0949082
0950082 — 0951082 — 0952082 — 0953082
0954082 — 0955082 — 0956082 — 0957082
0958082 — 0959082 — 0960082 — 0961082
0962082 — 0963082 — 0964082 — 0965082
0966082 — 0967082 — 0968082.

Característica "VO1":

0001019 — 0002028 — 0003023 — 0005014
0006027 — 0007027 — 0008018 — 0009018.

Característica "VO2":

0001010 — 0002040 — 0003003 — 0004023.

Característica "VO3":

0001018.

Característica "VO4":

0001042 — 0002059 — 0004042 — 0005027
0006059 — 0007049 — 0008012 — 0009042
0010010 — 0011010 — 0012009 — 0013049
0014059 — 0015059 — 0016018 — 0017049
0018059 — 0019059 — 0020010 — 0021049
0022059 — 0023042 — 0024022 — 0025059
0026027 — 0027049 — 0028059 — 0029018
0030018 — 0031058 — 0032059 — 0033010
0034058 — 0035057 — 0036049 — 0037058
0038058 — 0039058 — 0040027 — 0041057
0042058 — 0043057 — 0044010 — 0045058
0046018 — 0047058 — 0048059 — 0049027
0050049 — 0051058 — 0053058 — 0054018
0055027 — 0056018 — 0057057 — 0058057
0059018 — 0060018 — 0061057 — 0062027
0064058 — 0065018 — 0066057 — 0067018
0068018 — 0069018 — 0070018 — 0071057
0072027 — 0073057 — 0075057 — 0076057
0077057 — 0078057 — 0079018 — 0080057
0081057 — 0082057 — 0083057 — 0084057
0085057 — 0086057 — 0087057 — 0088057
0089057 — 0090057 — 0091057 — 0092057
0093057 — 0094057 — 0095057 — 0096057
0097057 — 0098057 — 0099057 — 0100057
0101057 — 0102057 — 0103057 — 0104057
0105057 — 0106057.

Característica "VO6":

0001050 — 0003069 — 0005013 — 0009071
0010025 — 0013008 — 0014071 — 0015017
0016059 — 0017061 — 0025075 — 0027061
0028033 — 0030065 — 0031057.

Característica "UO8":

0001074 — 0002074 — 0003007 — 0004082
0005027 — 0006074 — 0007074 — 0008082
0009057 — 0010078 — 0011074 — 0012096
0013074 — 0014057 — 0015074 — 0016018
0017082 — 0018082 — 0019080 — 0020082
0021074 — 0022027 — 0023082 — 0024057
0025082 — 0026082 — 0027018 — 0028082
0029074 — 0030018 — 0031074 — 0032074
0033074 — 0034074 — 0035082 — 0036074
0037057 — 0038074 — 0039082 — 0040082
0041074 — 0042018 — 0043082 — 0044082
0045082 — 0046082 — 0047082 — 0048074
0050082 — 0051082 — 0052074 — 0053082
0054082 — 0055082 — 0056082 — 0057074
0058082 — 0059082 — 0060082 — 0061082
0062074 — 0063082 — 0064082 — 0065074
0066082 — 0067074 — 0068074 — 0069082
0070074 — 0071082 — 0072082 — 0073082
0074082 — 0075082 — 0076082 — 0077082
0078082 — 0079082 — 0080082 — 0081082
0082082 — 0083082 — 0084082 — 0085082
0086082 — 0087082 — 0088082 — 0089082
0090092 — 0091082.

Característica "VO8":

0001009 — 0002059 — 0003059 — 0004027
0005074 — 0006074 — 0007027 — 0008027
0009098 — 0010074 — 0011074 — 0012082
0013080 — 0014096 — 0015059 — 0016074
0017074 — 0018059 — 0019080 — 0020074
0021025 — 0022042 — 0023082 — 0024074
0025027 — 0026057 — 0027074 — 0028080
0029082 — 0030074 — 0031080 — 0032074
0033074 — 0034080 — 0035015 — 0036082
0037074 — 0038074 — 0039027 — 0040082
0041057 — 0042074 — 0043057 — 0044074
0045058 — 0046082 — 0047098 — 0048082
0049074 — 0050082 — 0051018 — 0052074
0053082 — 0054080 — 0055057 — 0056018.
0057074 — 0058074 — 0059074 — 0060074
0061058 — 0062074 — 0063074 — 0064074
0065082 — 0066074 — 0067082 — 0068018
0069074 — 0070074 — 0071082 — 0072082
0073082 — 0074082 — 0075082 — 0076082
0077057 — 0078082 — 0079074 — 0080083
0081082 — 0082082 — 0083074 — 0084082
0085082 — 0086080 — 0087018 — 0088082
0089082 — 0090074 — 0091082 — 0092082
0093057 — 0094018 — 0095074 — 0096082
0097074 — 0098082 — 0099074 — 0100074
0101082 — 0102057 — 0103074 — 0104074
0105074 — 0106074 — 0107082 — 0108057
0109074 — 0110074 — 0111082 — 0112074
0113082 — 0114018 — 0115074 — 0116074
0118082 — 0119074 — 0120082 — 0121074
0122057 — 0123018 — 0124082 — 0125057
0126057 — 0127082 — 0128082 — 0129027
0130096 — 0131[illegible] — 0133082 — 0134080
0135082 — 0136082 — 0137082 — 0138082
0139018 — 0140074 — 0141018 — 0142082
0143082 — 0144018 — 0145082 — 0146083
0147018 — 0148057 — 0149082 — 0150009
0151082 — 0152082 — 0153082 — 0154074
0155074 — 0156082 — 0157082 — 0158082
0159082 — 0160082 — 0161082 — 0162082
0163074 — 0164074 — 0165082 — 0166018
0167074 — 0168057 — 0169074 — 0170057
0172082 — 0173074 — 0174082 — 0175074
0176082 — 0177074 — 0178018 — 0179082
0180057 — 0181018 — 0182074 — 0183082
0184074 — 0185074 — 0186057 — 0187074
0188082 — 0190082 — 0191082 — 0192082
0193082 — 0194074 — 0195082 — 0196082
0197082 — 0198082 — 0199018 — 0200082
0201082 — 0202057 — 0203074 — 0204082
0205057 — 0206082 — 0207082 — 0208074
0209082 — 0210082 — 0211074 — 0212082
0213082 — 0214082 — 0215082 — 0216082
0217082 — 0218074 — 0219082 — 0220082
0221082 — 0222082 — 0223074 — 0224074
0225082 — 0226082 — 0227082 — 0228074
0230037 — 0231027 — 0232018 — 0235080
0236074 — 0237022 — 0238082 — 0239082
0240057 — 0241074 — 0242082 — 0243082
0244074 — 0245074 — 0246082 — 0247082
0248082 — 0249082 — 0250082 — 0251082
0252082 — 0253074 — 0254082 — 0255082
0256082 — 0257082 — 0258082 — 0259082
0260082 — 0261082 — 0262082 — 0263082
0264082 — 0265082 — 0266082 — 0267082
0268082 — 0269082 — 0270082 — 0271082
0272082 — 0273082 — 0274082 — 0275082
0276082 — 0277082 — 0278082 — 0279082
0280082 — 0281082 — 0282082 — 0283082
0284082 — 0285082 — 0286082 — 0287082
0288082 — 0289082 — 0290082 — 0291082
0292082 — 0293082 — 0294082 — 0295082
0296082 — 0297082 — 0298082 — 0299082
0300082 — 0301082 — 0302082 — 0303082
0304082

Característica "WO1".

0001042 — 0002059 — 0003027 — 0004058
0005013 — 0006010 — 0007058 — 0008058
0009027 — 0010010 — 0011018 — 0012018
0013057 — 0014058 — 0015018 — 0016018
0017057 — 0018057 — 0019057 — 0020057
0021057

Característica "WO8".

0001082 — 0002074 — 0003074 — 0004074
0005058 — 0006074 — 0007074 — 0008010
0008059 — 0010080 — 0011023 — 0012082
0009059 — 0010080 — 0011023 — 0012082
0013080 — 0014074 — 0015042 — 0016018
0017074 — 0018082 — 0019082 — 0020082
0021074 — 0022074 — 0023096 — 0024080
0025080 — 0026057 — 0027058 — 0028082
0029074 — 0030027 — 0031074 — 0032082
0033082 — 0034080 — 0035074 — 0036074
0037074 — 0038018 — 0039023 — 0040082
0041074 — 0042018 — 0043082 — 0044082
0045082 — 0046057 — 0047082 — 0048057
0049082 — 0050082 — 0051074 — 0052082
0053074 — 0054082 — 0055074 — 0056074
0057057 — 0058082 — 0059082 — 0060082
0061074 — 0062082 — 0063057 — 0064082
0065082 — 0066082 — 0067082 — 0068074
0069074 — 0070018 — 0071074 — 0072082
0073082 — 0074082 — 0075082 — 0076074
0077082 — 0078082 — 0079082 — 0080074
0081080 — 0082082 — 0083082 — [illegible]
0085082 — 0086082 — 0087082 — 0088082
0089082 — 0090082 — 0091082 — 0092082
0093082 — 0094082 — 0095082 — 0096082
0097082 — 0098082 — 0099082 — 0100082
0101082 — 0102082 — 0103082 — 0104082
0105082 — 0106082 — 0107082 — 0108082
0109082 — 0110082 — 0111082 — 0112082
0113082.

Característica "XB8":

0031082 — 0032082 — 0033082 — 0034082
0035082 — 0036082 — 0037082 — 0038082
0039082 — 0040082 — 0041082 — 0042082
0043082 — 0044082 — 0045082 — 0046082
0047082 — 0048082 — 0049082 — 0050082
0051082 — 0052082 — 0053082 — 0054082
0055082 — 0056082 — 0057082 — 0058082
0059082 — 0060082 — 0061082 — 0062082
0063082 — 0064082 — 0065082 — 0066082
0067082 — 0068082 — 0069082 — 0070082.

Característica "XO2":

0006014 — 0007006 — 0011013 — 0017019
0022026 — 0024029 — 0028013 — 0030033
0031004 — 0032026 — 0033059 — 0036032
0037032 — 0038011 — 0040004 — 0041029
0042009 — 0044029 — 0045004 — 0046003
0047010 — 0048010 — 0049003 — 0050010
0051023 — 0052040 — 0053040 — 0054029
0055013 — 0056010 — 0057018 — 0058025
0059018 — 0060027 — 0061027 — 0062018
0063023 — 0064013 — 0065059 — 0066023
0067027 — 0068027 — 0069027 — 0070027
0071027 — 0072018 — 0073027 — 0074027
0075023 — 0076027 — 0077018 — 0078027
0079027 — 0080018 — 0081013 — 0082018
0083018 — 0084018 — 0085018 — 0086018
0087018 — 0088018 — 0089013 — 0090018.

Característica "XO5":

0003029 — 0004024 — 0005013 — 0006009
0007065 — 0008010 — 0009059 — 0010018
0011059 — 0012065 — 0013054 — 0014058
0015029 — 0016004 — 0017065 — 0018059
0019059 — 0020042 — 0021042 — 0022057
0023007 — 0024059 — 0025027 — 0026049
0027059 — 0028010 — 0029049 — 0030058
0031013 — 0033059 — 0034010 — 0035054
0036059 — 0037054 — 0038059 — 0039057
0040010 — 0041027 — 0042010 — 0043027
0044027 — 0045029 — 0046057 — 0047049
0048010 — 0049057 — 0050059 — 0051065
0052056 — 0053036 — 0054023 — 0055027
0056059 — 0057049 — 0058027 — 0059018
0060058 — 0061058 — 0062058 — 0063018
0064010 — 0065058 — 0066027 — 0067058
0068007 — 0069010 — 0070058 — 0071052

0072018 — 0073018 — 0074027 — 0075018
0076057 — 0077023 — 0078057 — 0079057
0080058 — 0081018 — 0082057 — 0083058
0084057 — 0085018 — 0086058 — 0087057
0088057 — 0089057 — 0090057 — 0091057
0092057 — 0093057 — 0094057 — 0095057
0096057 — 0097057 — 0098057 — 0099057
0100057 — 0101057.

Característica "XO8":

0001018 — 0002018 — 0003018 — 0004074
0005082 — 0006074 — 0007074 — 0008077
0009080 — 0010074 — 0011098 — 0012018
0013074 — 0014074 — 0015074 — 0016049
0017080 — 0018096 — 0019082 — 0020080
0021098 — 0022096 — 0023098 — 0024082
0025089 — 0026082 — 0027082 — 0028098
0029057 — 0030080 — 0031080 — 0032080
0033082 — 0034074 — 0035074 — 0036057
0037082 — 0038059 — 0039074 — 0040082
0041082 — 0042082 — 0043074 — 0044080
0045082 — 0046080 — 0047074 — 0448082
0049074 — 0050098 — 0051074 — 0052082
0053089 — 0054082 — 0055074 — 0056082
0057074 — 0058010 — 0059027 — 0060074
0061074 — 0062057 — 0063074 — 0064082
0065082 — 0066082 — 0067074 — 0068074
0069057 — 0070082 — 0071082 — 0072082
0073058 — 0074074 — 0075058 — 0076074
0077082 — 0078082 — 0079057 — 0080074
0081074 — 0082082 — 0083057 — 0084074
0085074 — 0086074 — 0087082 — 0088082
0089074 — 0090082 — 0091074 — 0092057
0093074 — 0094074 — 0095074 — 0096082
0097018 — 0098057 — 0099082 — 0100082
0101057 — 0102082 — 0103082 — 0104074
0105057 — 0106080 — 0107057 — 0108082
0109082 — 0110074 — 0112057 — 0113057
0114074 — 0115082 — 0116074 — 0117027
0118080 — 0119074 — 0120074 — 0121057
0122057 — 0123074 — 0124074 — 0125082
0126074 — 0127082 — 0128057 — 0129057
0130082 — 0131018 — 0132082 — 0133082
0134080 — 0135074 — 0136027 — 0137074
0138080 — 0139057 — 0140074 — 0141082
0142082 — 0143074 — 0144082 — 0145082
0146082 — 0147082 — 0148082 — 0149074
0151006 — 0153074 — 0154082 — 0155082
0156082 — 0157082 — 0158074 — 0159074
0160082 — 0161082 — 0162074 — 0163082
0164018 — 0165082 — 0166082 — 0167074
0168082 — 0169074 — 0170082 — 0171082
0172082 — 0173082 — 0174082 — 0175074
0176074 — 0177057 — 0178074 — 0179082
0180018 — 0181082 — 0182074 — 0183082
0184057 — 0185018 — 0186082 — 0187082
0188082 — 0189082 — 0190082 — 0191082
0192082 — 0193082 — 0194082 — 0195082
0196082 — 0197082 — 0198082 — 0199082
0200082 — 0201082 — 0202082 — 0203082
0204082 — 0205082 — 0206082 — 0207082
0208082.

Característica "XB2":

0001019 — 0002029 — 003027 — 0004025
0005013 — 0006023 — 0007018 — 0008013
0009027 — 0010027 — 0011023 — 0012018
0013018 — 0014027 — 0015018 — 0016018
0017018 — 0018023 — 0019018 — 0020027
0021018 — 0022018 — 0023018 — 0024018
0025018 — 0026018 — 0027018 — 0028018
0029018 — 0030018 — 0031018 — 0032018
0033018 — 0034018 — 0035018.

Característica "XB5":

0001057 — 0002010 — 0003018 — 0004018
0005057 — 0006057 — 0007027 — 0008058
0009010 — 0010058 — 0011058 — 0012027
0013023 — 0014018 — 0015057 — 0016018
0017057 — 0018027 — 0019057 — 0020057
0021058 — 0022058 — 0023059 — 0024018
0025018 — 0026057 — 0027018 — 0028018
0029018 — 0030057 — 0031057 — 0032057
0033057 — 0034057 — 0035057 — 0036057
0037057 — 0038057 — 0039057 — 0040057
0041057 — 0042057 — 0043057 — 0044057
0045057 — 0046057 — 0047057 — 0048057
0049057 — 0050057 — 0051057 — 0052057
0053057

Característica "XB8".

0001082 — 0002082 — 0003082 — 0004082
0005082 — 0006082 — 0007082 — 0008082
0009082 — 00010082 — 0011082 — 0012082
0013082 — 0014082 — 0015082 — 0016082
0017082 — 0018082 — 0019074 — 0020082
0021082 — 0022082 — 0023082 — 0024082
0025074 — 0026082 — 0027082 — 0028082
0029082 — 0030082

Característica "YO4":

0002054 — 0003015 — 0004012 — 0007003
0009037 — 0010053 — 0011042 — 0012003
0013059 — 0014037 — 0015010 — 0016009
0017059 — 0018027 — 0019059 — 0020057
0021025 — 0022059 — 0023049 — 0024058
0025007 — 0026007 — 0027026 — 0028018
0029010 — 0030058 — 0031058 — 0032058
0033057 — 0034027 — 0035018 — 0036057
0037057 — 0038018 — 0039057 — 0040010
0041010 — 0042057 — 0043057 — 0044057
0045057 — 0046057 — 0047057 — 0048057
0049057 — 0050057 — 0051057 — 0052057
0053057 — 0054057 — 0055057

Característica "ZO2".

0026012 — 0028028 — 0030031 — 0049025
0056021 — 0059038 — 0060027 — 0071035
0072035 — 0074029 — 0075027 — 0077038
0078006 — 0079010 — 0080032 — 0081007
0082004 — 0082002 — 0084009 — 0085013
0086001 — 0087040 — 0088032 — 0089006
0090011 — 0091017 — 0092013 — 0093033

0094018 — 0095031 — 0096025 — 0097040
0098036 — 0099013 — 0100033 — 0101017
0102017 — 0103020 — 0105024 — 0106030
0107032 — 0108025 — 0109013 — 0110013
0111010 — 0112009 — 0113014 — 0114027
0115037 — 0116036 — 0117027 — 0118040
0119025 — 0120029 — 0121013 — 0122006
0123027 — 0124029 — 0125018 — 0126029
0127023 — 0128018 — 0129018 — 0130018
0131023 — 0132023 — 0133029 — 0135027
0136018 — 0137018 — 0138027 — 0139027
0140027 — 0141023 — 0142018 — 0143027
0144018 — 0145027 — 0146023 — 0147027
0148040 — 0151018 — 0152018 — 0153027
0154027 — 0155018 — 0156018 — 0157010
0158027 — 0159018 — 0160013 — 0161023
0162027 — 0163018 — 0164023 — 0165018
0166027 — 0167018 — 0168018 — 0169018
0170027 — 0171018 — 0172018 — 0173018
0174018 — 0175018 — 0176018 — 0177018
0178018 — 0179018 — 0180018 — 0181018
0182018 — 0183018 — 0184018 — 0185018
0186018 — 0187018 — 0188018 — 0189018
0190018 — 0191018 — 0192018 — 0193018
0194018.

## ADJUDICACIONES POR LICITACION

Característica "AO4"

0011030 — 0023072 — 0024069 — 0031012
0032006 — 0035009 — 0038004 — 0039027
0041025 — 0042009 — 0052004 — 0059049
0060054 — 0064003 — 0073028 — 0076034
0078009 — 0079008 — 0081049 — 0082055
0083027 — 0084053 — 0085013 — 0086058
0087035 — 0088018 — 0089016 — 0090018.

Característica "AO6"

0002037 — 0003047 — 0004053 — 0009053
0010042 — 0013059 — 0014027 — 0017018
0018012 — 0027033 — 0026042 — 0053049
0054042 — 0059027 — 0061059 — 0062065
0063057 — 0064069 — 0065017 — 0066037.

Característica "AO8"

0015058 — 0020011 — 0021093 — 0022073
0023094 — 0024081 — 0026083 — 0027034
0029096 — 0030087 — 0031074 — 0033080
0034057 — 0035060 — 0036058 — 0037043
0038057 — 0039073 — 0040098 — 0041100
0042018 — 0043016 — 0044035 — 0045074
0046074 — 0047035 — 0048079 — 0049057
0050032 — 0051044 — 0052060 — 0053051
0054035 — 0055014 — 0056026 — 0057097
0058081 — 0059070 — 0060076 — 0061037.

Característica "BO2"

0001010 — 0002026.

Característica "BO4"

0005053 — 0007056 — 0018056 — 0020010
0021010 — 0022027 — 0023037 — 0026059
0027006 — 0028042 — 0029011 — 0030008
0031031 — 0032005 — 0033010 — 0034059
0035020 — 0036058 — 0037058 — 0038027
0039005 — 0040042 — 0041046 — 0042058
0043043 — 0044010 — 0045054 — 0046016
0047049 — 0048027 — 0049035 — 0050026
0051058 — 0052049 — 0053032 — 0054058
0055041 — 0056004 — 0057008 — 0058045
0059032 — 0060018 — 0062011 — 0063046
0064018 — 0065027 — 0066039 — 0067037
0068018 — 0069024 — 0070058 — 0071059
0072024 — 0073030 — 0074030 — 0075024
0076059 — 0077079 — 0078021 — 0079015
0080023 — 0081047 — 0082018 — 0083005
0084021 — 0085009 — 0086041 — 0087050
0088055 — 0089024 — 0090030 — 0091048
0092001 — 0093053 — 0094033 — 0095030
0096018.

Característica "BO8"

0003059 — 0020076 — 0024049 — 0029023
0034088 — 0043027 — 0045045 — 0046097
0049047 — 0050017 — 0052062 — 0058067
0061047 — 0062076 — 0063087 — 0065062
0070034 — 0072098 — 0073069 — 0074003
0075059 — 0078013 — 0079041 — 0080076
0081001 — 0082057 — 0083096 — 0084003
0086085 — 0087060 — 0088057 — 0089028
0091018 — 0094003 — 0095065 — 0096077
0097018 — 0099018 — 0100019 — 0101029
0102018 — 0103034 — 0104010 — 0105019
0106016 — 0107057 — 0108059 — 0109030
0110070 — 0111077 — 0114097 — 0115003
0116064 — 0117015 — 0118070 — 0119019
0120060 — 0121046 — 0122096 — 0124058
0128026 — 0129027 — 0130091 — 0131063
0132081 — 0133080 — 0134040 — 0135034
0137051 — 0138075 — 0140079 — 0141070
0142057 — 0143069 — 0144094 — 0145002
0146048 — 0147084 — 0148052 — 0149075
0150057 — 0151047 — 0152057 — 0153084
0154050 — 0155090 — 0156067 — 1057075
0158051 — 0159042 — 0160100 — 0161001
0162063 — 0163053 — 0164020 — 0165090
0166002 — 0167019 — 0168045 — 0169079
0170033 — 0171076 — 0172016 — 0173031
0174086 — 0175066 — 0176032 — 0177094
0178040 — 0179064 — 0180038 — 0181030
0182019 — 0183065 — 0184062 — 0185031
0186099 — 0187089 — 0188057 — 0189053
0190014 — 0191100 — 0192031 — 0193044
0194052 — 0195433 — 0196063 — 0197050
0198031 — 0199081 — 0200010 — 0201033.

Característica "DO8":

0024046 — 0033018 — 0045018 — 0046063
0052077 — 0053099 — 0054057 — 0060057
0061080 — 0062002 — 0063030 — 0064072
0065080 — 0066029 — 0067057 — 0070030
0071062 — 0072080 — 0073074 — 0074044
0075058 — 0076066 — 0077018 — 0078057
0079018 — 0080035 — 0081074 — 0082035
0083036 — 0084058 — 0085057 — 0086097
0087074 — 0088059 — 0089085 — 0090016
0091043 — 0092040 — 0093049 — 0094031

0095027 — 0096092 — 0097067 — 0098042
0099008 — 0100096 — 0101034 — 0102041
0103026 — 0104020 — 0105026 — 0106074.

Característica "EO5":

0004046.

Característica "EO6":

0003062 — 0008033 — 0010059 — 0012078
0025053 — 0031078 — 0032065 — 0036078
0043059 — 0045054 — 0049042 — 0076078
0059054 — 0062025 — 0063013 — 0065025
0066010 — 0071065 — 0072056 — 0088062
0090045 — 0094080 — 0095080 — 0096003
0109049 — 0113066 — 0115041 — 0131010
0136080 — 0141609 — 0142049 — 0150049
0152016 — 0156020 — 0157018 — 0158080
0159066 — 0160073 — 0161010 — 0163057
0164080 — 0165072 — 0167055 — 0168010
0169052 — 0170020 — 0172018 — 0173072
0174053 — 0175058 — 0176051 — 0177018
0178027 — 0180076 — 0181041 — 0182026
0183018 — 0184049 — 0185058 — 0186080
0187080 — 0188058 — 0189027 — 0190049
0191023 — 0192019 — 0193043 — 0194057
0195036 — 0196015 — 0197057 — 0198080
0199003 — 0200042 — 0201062 — 0202035
0203080 — 0204050 — 0205057 — 0206080
0207030 — 0208048 — 0209068 — 0210077
0211057 — 0212049 — 0213057 — 0214057
0215012 — 0216065 — 0217028 — 0218057
0219025 — 0220005 — 0221066 — 0222032
0223006 — 0224049 — 0225049 — 0226032
0227057 — 0228031 — 0229057 — 0230057
0231001 — 0232059.

Característica "EO8":

0004015 — 0031069 — 0029052 — 0047049
0048003 — 0049066 — 0053003 — 0054057
0057029 — 0065016 — 0066065 — 0070011
0073029 — 0075054 — 0078032 — 0080023
0081005 — 0082045 — 0083071 — 0084087
0085025 — 0086075 — 0092026 — 0093088.
0094065 — 0095044 — 0098045 — 0102033
0106059 — 0108048 — 0110019 — 0111008
0112085 — 0113079 — 0114089 — 0116055
0118090 — 0122081 — 0123044 — 0124057
0125041 — 0126017 — 0127043 — 0128047
0129046 — 0130080 — 0131091 — 0132060
0133019 — 0134073 — 0135034 — 0136057
0137061 — 0138083 — 0141058 — 0143014
0144046 — 0145078 — 0146074 — 0147058
0148020 — 0149057 — 0150037 — 0151050
0152058 — 0153055 — 0154005 — 0155088
0156057 — 0157040 — 0158074 — 0159072
0160057 — 0161006 — 0163036 — 0164004
0165030 — 0166057 — 0167042 — 0168071
0169062 — 0170042 — 0171071 — 0172008
0173053 — 0174040 — 0175074 — 0176028
0177019 — 0178018 — 0179074 — 0180090
0181080 — 0182074 — 0183052 — 0184086
0185028 — 0186042 — 0187099 — 0188047
0189062 — 0190009 — 0191028 — 0192097
0193033 — 0194096 — 0195026 — 0196027
0197040 — 0198011 — 0199093 — 0200059
0201065 — 0202014 — 0203065 — 0204047
0205015 — 0206057 — 0207074 — 0208003
0209091 — 0210002 — 0211020 — 0212074
0213073 — 0214074 — 0215053 — 0216027
0217014 — 0218029 — 0219091 — 0220065
0221074 — 0222001 — 0223056 — 0224055
0225037 — 0226015 — 0227026 — 0228098
0229067 — 0230027 — 0231047 — 0232009
0233099 — 0234016 — 0235073 — 0236018
0237046 — 0238077 — 0239024 — 0240003
0241070 — 0242058 — 0243016 — 0244089
0245009 — 0246074 — 0247075 — 0248062
0249003 — 0250074 — 0251019 — 0252017
0253092 — 0254005 — 0255077 — 0256060
0257091 — 0258098 — 0259059 — 0260037
0261074 — 0262074 — 0263030 — 0264027
0265048 — 0266063 — 0267100 — 0268072.

Característica "FO8".

002037.

Característica "GO4":

0003025 — 0005009 — 0020049 — 0028059
0029059 — 0034023 — 0043027 — 0044059
0048010 — 0049023 — 0050023 — 0051023
0052059 — 0053049 — 0055056 — 0056027
0060023 — 0061009 — 0062058 — 0063058
0064023 — 0065027 — 0066058 — 0067058
0068023 — 0069040 — 0070058 — 0071018
0072017 — 0073058 — 0074008 — 0075027
0076060 — 0077018 — 0078058 — 0079045
0080049 — 0081009 — 0082018 — 0083051
0084051 — 0085039 — 0086018 — 0087051
0088013 — 0089027 — 0090044 — 0091018
0092018 — 0093018 — 0094018 — 0095004
0096018 — 0097028.

Característica "HO3":

0028050 — 0032043 — 0039034 — 0045042
0053047 — 0055052 — 0056009 — 0057025
0060009 — 0061004 — 0066040 — 0067009
0071025 — 0073015 — 0077049 — 0078010
0079042 — 0080019 — 0081010 — 0082013
0083003 — 0084003 — 0086011 — 0087049
0088023 — 0089020 — 0090010 — 0091033
0092035 — 0093027 — 0094010 — 0095034
0096023 — 0097027 — 0098023 — 0099023
0100010 — 0101027 — 0102023 — 0103005
0104050 — 0105035 — 0106026 — 0107023
0108027 — 0109008 — 0110023 — 0111023
0112019 — 0113027 — 0114027 — 0115028
0116022 — 0117031 — 0118016 — 0119027
0120031 — 0121025 — 0122007 — 0123017
0124007 — 0125022 — 0126028 — 0127011
0128017.

Característica "HO5"

0002033 — 0005005 — 0011041 — 0015042
0023009 — 0038039 — 0054005 — 0063066
0069039 — 0076011 — 0077042 — 0078066
0084059 — 0085010 — 0086039 — 0087008
0088027 — 0089010 — 0090019 — 0091066

0092054 — 0093014 — 0095059 — 0096078
0097018 — 0098041 — 0099033 — 0100064
0101018 — 0102021 — 0103051 — 0104028
0105023 — 0106065 — 0107053 — 0108049
0109053 — 0110042 — 0111050 — 0112013
0113018 — 0114033 — 0115040.

Característica "HO8"

0006073 — 0014024 — 0024055 — 0029073
0043062 — 0048086 — 0057017 — 0058047
0059083 — 0062098 — 0064069 — 0065096
0067057 — 0068009 — 0069073 — 0073018
0076010 — 0077010 — 0080042 — 0083002
0084019 — 0088044 — 0091054 — 0093072
0094067 — 0097027 — 0097017 — 0098074
0099037 — 0101076 — 0102074 — 0107015
0108100 — 0109040 — 0110072 — 0113074
0114057 — 0117078 — 0121089 — 0122031
0123016 — 0124057 — 0125031 — 0126100
0127057 — 0128066 — 0129040 — 0130056
0131085 — 0133008 — 0138074 — 0139018
0140074 — 0141022 — 0142018 — 0143042
0144069 — 0145037 — 0146027 — 0147018
0148055 — 0149058 — 0150074 — 0151048
0152063 — 0153067 — 0153023 — 0157018
0160085 — 0161058 — 0162083 — 0163073
0164058 — 0165063 — 0166089 — 0167083
0168018 — 0169057 — 0170088 — 0171089
0172100 — 0173066 — 0174074 — 0175086
0176057 — 0177053 — 0178035 — 0179078
0180077 — 0181077 — 0184029 — 0185073
0186042 — 0187060 — 0188053 — 0189092
0190057 — 0191060 — 0192028 — 0193015
0194060 — 0195001 — 0196057 — 0197063
0198078 — 0199018 — 0200011 — 0201054
0202061 — 0203077 — 0204057 — 0207052
0206018 — 0207074 — 0208080 — 0209005
0210028 — 0211057 — 0212054 — 0213088
0214028 — 0215053 — 0216003 — 0217024
0218045 — 0219098 — 0220085 — 0221011
0222074 — 0223011 — 0224016 — 0225013
0226049 — 0227084 — 0228100 — 0229099
0230043 — 0231074 — 0232066 — 0233077
0234023 — 0235048 — 0236038 — 0237048
0238057 — 0239005 — 0240003 — 0241096
0242048 — 0243073 — 0244056 — 0245054
0246065 — 0247058 — 0248073 — 0249014
0250029 — 0251046 — 0252016 — 0253095
0254070 — 0255031 — 0256086 — 0257081
0258074 — 0259047 — 0260039 — 0261035
0262056 — 0263079 — 0264084 — 0265062
0266048 — 0267067 — 0268068 — 0269044
0270036 — 0271050 — 0272021 — 0273012
0274055 — 0275034 — 0276013 — 0277020
0278017 — 0279021 — 0280043 — 0281038
0282017 — 0283066 — 0284091 — 0285058
0286014 — 0287026 — 0288066 — 0289034
0290074 — 0291033 — 0292071 — 0293028
0294094 — 0295079 — 0296091 — 0297035
0298074 — 0299065.

Característica "IB4"

0001023 — 0003028 — 0004032 — 0005053
0006034 — 0007022 — 0008021 — 0009042
0010045 — 0011029 — 0012054 — 0013050
0014047 — 0015006 — 0016003 — 0017038
0018010 — 0019039 — 0020041 — 0021056
0022021 — 0023047.

Característica "IB8"

0001020 — 0002022 — 0003005 — 0004029
0005078 — 0006064 — 0007079 — 0008036
0009079 — 0010044 — 0011053 — 0012018
0013012 — 0014005 — 0015094 — 0016017
0017024 — 0018005 — 0019027 — 0020003
0021085 — 0022016 — 0023004 — 0024068
0025055 — 0027033 — 0028100 — 0029083
0030017 — 0031006 — 0032022 — 0033051
0034016 — 0035018 — 0036038 — 0037054
0038066 — 0039050 — 0040004 — 0041091
0042052 — 0043059 — 0044077 — 0045009
0046073 — 0047023 — 0048095 — 0049091
0050052 — 0051023 — 0052086 — 0053065
0054024 — 0055015 — 0056080 — 0057069
0058100 — 0059020 — 0060004 — 0061067
0062058 — 0063066 — 0064023 — 0065072
0066048 — 0067097 — 0068032 — 0069057
0070063 — 0071059 — 0072045 — 0073001
0074011 — 0075069 — 0076017 — 0077077
0078051 — 0079033 — 0080076 — 0081032
0082099 — 0083021 — 0084029 — 0085037
0086037 — 0087056 — 0088027 — 0089021
0090034 — 0091093 — 0092100 — 0093084
0094023 — 0095047 — 0096003 — 0097074
0098015 — 0099029 — 0100003 — 0101012
0102061 — 0103017 — 0104043 — 0105058
0106032 — 0107010 — 0108030.

Característica "JO8":

0008056 — 0011027 — 0043096 — 0097074
0099045 — 0101002 — 0102067 — 0103029
0104004 — 0105006 — 0106025 — 0107003
0108081 — 0109010 — 0110005 — 0111006.

Característica "KO8":

0002013 — 0013068 — 0015029 — 0017008
0018027 — 0019005 — 0026049 — 0041074
0044077 — 0045031 — 0047011 — 0049047
0052080 — 0054010 — 0055035 — 0056037
0057083 — 0058023 — 0059032 — 0060028
0061040 — 0062074 — 0063006 — 0064027
0065026 — 0066028 — 0067041 — 0068063.

Característica "LO5":

0001059 — 0003049 — 0004042.

Característica "LO8":

0002062 — 0003062 — 0004079 — 0005096
0006076 — 0007078 — 0008049 — 0009045
0010035 — 0011096 — 0012026 — 0013029
0014029 — 0015057 — 0016075 — 0017085
0018031 — 0019049 — 0020098 — 0021032.

Característica "N8":

0006080 — 0019018 — 0021043 — 0023058
0024069 — 0026018 — 0027034 — 0028028
0029074 — 0030018 — 0031026 — 0032028
0033074 — 0034015.

Característica "QO8":
0003074 — 0008096 — 0011095 — 0012054.

Característica "MO3":
0027045 — 0028037 — 0045024 — 0051016
0051032 — 0057021 — 0058014 — 0065016
0075031 — 0080039 — 0083011 — 0091047
0101049 — 0103043 — 0105043 — 0107025
0110040 — 0111042 — 0112039 — 0115042
0118034 — 0120023 — 0121019 — 0122027
0123049 — 0125049 — 0127015 — 0131023
0132042 — 0134040 — 0135023 — 0136049
0137049 — 0138023 — 0139023 — 1040023
0141042 — 0142042 — 0143031 — 0144023
0145049 — 0146014 — 0147023 — 0148010
0149027 — 0150049 — 0151027 — 0152042
0153027 — 0154016 — 0155039 — 0156023
0157023 — 0158040 — 0159023 — 0160023
0161027 — 0162023 — 0163026 — 0164038
0165009 — 0166027 — 0167027 — 0168011
0169022 — 0170022 — 0171003 — 0172047
0173024 — 0174007 — 0175067 — 0176004
0177007 — 0178007 — 0179047 — 0180009
0181042 — 0182007

Característica "MO6":
0016052 — 0023059 — 0029030 — 0032010
0037059 — 0041058 — 0045023 — 0056015
0047058 — 0049080 — 0050044 — 0052025
0054018 — 0055011 — 0056027 — 0057080
0061030 — 0062118 — 0060027 — 0064045
0065008 — 0066057 — 0067058 — 0068066
0069027 — 0070018 — 0071018 — 0072018
0073064 — 0074058 — 0075057 — 0076056
0077057 — 0078044 — 0079016 — 0070057
0081025 — 0082019 — 0083075 — 0084045
0085057 — 0086057 — 0087057 — 0088057
0089032 — 0090072 — 0091057

Característica "PO4":
0002056 — 0003029 — 0005059 — 0009013
0010025 — 0014025 — 0015013 — 0018034
0019011 — 0023059 — 0024025 — 0027013
0029059 — 0031049 — 0032006 — 0033026
0034027 — 0035027 — 0036044 — 0037003
0038008 — 0039058 — 0040018 — 0041010
0042058 — 0043018 — 0044042 — 0045024
0046038 — 0047042 — 0048042 — 0049045
0050045 — 0051055 — 0052042 — 0053059
0058018 — 0059079 — 0060017 — 0061016
0062058 — 0063018 — 0064059 — 0065031
0066018 — 0067043 — 0068027 — 0069007
0070029 — 0071013 — 0072015 — 0073027
0074043 — 0075018 — 0076031 — 0077014
0078033 — 0079017 — 0080024 — 0081033
0082016 — 0083066 — 0084036 — 0085017
0086032 — 0087044 — 0088047 — 0089019
0090021 — 0091029 — 0092029 — 0093014
0094049 — 0095053 — 0096012

Característica "PO8":
0004097 — 0006020 — 0007074 — 0010011
0012091 — 0013057 — 0015062 — 0021015
0023078 — 0025096 — 0031082 — 0032023
0034071 — 0035078 — 0039079 — 0049015
0053003 — 0059027 — 0060016 — 0067058
0071036 — 0083018 — 0084064 — 0085095
0086095 — 0093070 — 0095011 — 0097057
0098049 — 0099074 — 0103011 — 0105038
0106100 — 0107081 — 0108074 — 0109047
0110057 — 0111040 — 0112026 — 0113079
0114060 — 0115093 — 0116080 — 0117057
0119048 — 0120057 — 0121018 — 0125057
0126077 — 0127016 — 0128016 — 0129094
0130026 — 0131092 — 0132004 — 0135005
0137009 — 0139080 — 0140097 — 0142015
0144074 — 0145049 — 0146019 — 0147088
0150053 — 0151052 — 0152016 — 0153089
0154089 — 0155057 — 0156024 — 0157046
0158048 — 0159093 — 0160032 — 0161037
0162074 — 0163057 — 0164023 — 0166056
0167090 — 0168042 — 0170043 — 0171079
0173100 — 0175080 — 0176018 — 0178057
0179096 — 0180091 — 0181074 — 0182079
0183086 — 0184065 — 0185018 — 0186011
0187065 — 0188079 — 0189069 — 0190058
0191081 — 0192005 — 0193084 — 0194077
0195038 — 0196077 — 0197042 — 0198023
0199085 — 0201065 — 0202027 — 0203003
0204056 — 0205091 — 0206008 — 0207024
0208031 — 0209031 — 0210009 — 0211056
0212060 — 0213016 — 0214100 — 0215039
4216080 — 0217011 — 0218032 — 0220046
0221061 — 0222080 — 0227018 — 0224076
0225077 — 0226099 — 0227018 — 0228078
0229074 — 0230073 — 0231073 — 0232034
0233023 — 0234089 — 0235018 — 0236094
0237078 — 0238035 — 0239053 — 0240006
0241035 — 0242016 — 0243078 — 0244063
0245003 — 0246062 — 0247080 — 0248050
0249079 — 0250094 — 0251060 — 0252035
0253025 — 0254053 — 0254053 — 0255038
0257066 — 0258084 — 0259062 — 0260029
0261072 — 0262004 — 0263034 — 0264017
0265057 — 0266027 — 0267038 — 0268048
0269021 — 0271076 — 0272010 — 0273077
0274046 — 0275025 — 0276035 — 0277020
0278017 — 0279086 — 0280060 — 0281054
0282086 — 0283100 — 0284015 — 0285059
0286040 — 0287004 — 0288083 — 0289080
0290080 — 0291027 — 0292042 — 0293043
0294017 — 0295060 — 0296022 — 0297097
0298056 — 0299042 — 0300084 — 0401016
0302084 — 0303015 — 0304041 — 0305073
0306046 — 0307071 — 0308097 — 0309073
0310064 — 0311016 — 0312087 — 0313057
0314058 — 0315066 — 0316029 — 0417028
0318075 — 0319003 — 0320032 — 0321087
0322084 — 0323078 — 0324001 — 0325063
0326041 — 0327057 — 0328063 — 0329079
0430092 — 0331065 — 0332028 — 0333074
0334095 — 0335005 — 0336056 — 0337019
0338058 — 0339057 — 0340057 — 0341087
0342019 — 0342027 — 0344009 — 0345008
0346091 — 0347076 — 0348098 — 0349040
0350035 — 0351096 — 0352063 — 0353030
0354016 — 0355021 — 0356023 — 0357062
0358062 — 0359069 — 0360065 — 0461013
0362060 — 0363033 — 0364075 — 0365079
0366047 — 0367039 — 0468098 — 0369036
0370009.

Característica "CO8"
0019015 — 0041033 — 0044039 — 0045032
0059050 — 0060025.

Característica "P8"
0371032 — 0372100 — 0373093 — 0374004
0375066 — 0376006 — 0377072 — 0378069
0379040 — 0380087 — 0381036 — 0382075
0383009 — 0384071 — 0385004 — 0386004
0387029 — 0388034 — 0389046 — 0390002
0391056 — 0392033 — 0393093 — 0394074
0395008 — 0396021 — 0397066 — 0398098
0309078 — 0400015 — 0401013 — 0402011
0403078 — 0404009 — 0405014 — 0406074
0407001 — 0408086 — 0409096 — 0410076
0411031 — 0412069.

Característica "CO4"
0025042 — 0026033 — 0027037 — 0030034
0036001 — 0059056 — 0053009 — 0074042
0089059 — 0092009 — 0095020 — 0104056
0105010 — 0106059 — 0107042 — 0108059
0112053 — 0113058 — 0117034 — 0118052
0119030 — 0119020 — 0120023 — 0121058
0119030 — 0120023 — 0121058 — 0122056
0125058 — 0125044 — 0126035 — 0127019
0128023 — 0129027 — 0130058 — 0131030
0132023 — 0132015 — 0134011 — 0135006
0136018 — 0137060 — 0132010 — 0133037
0140010 — 0141058 — 0142046 — 0143056
0144004 — 0145058 — 0146049 — 0147018
0148027 — 0149033 — 0150024 — 0151018
0152018 — 0153010 — 0154027 — 0155031
0156018 — 0157018 — 0153029 — 0159023
0160018 — 0161058 — 0162018 — 0163023
0164050 — 0165005 — 0166010 — 0167026
0168051 — 0169019 — 0170009 — 0171053
0172002 — 0173014 — 0174014 — 0175049
0176018 — 0177014.

Característica "CO6":
0010049 — 0018027 — 0028042 — 0041027
0057043 — 0061075 — 0069015 — 0071058
0078053 — 0080048 — 0081018 — 0084079
0088080 — 0089053 — 0090018 — 0092044
0093059 — 0094057 — 0093054 — 0099048
0100080 — 0101033 — 0102053 — 0103079
0104035 — 0105043 — 0106019 — 0107034
0108023 — 0190050 — 0110057 — 0111080
0112051 — 0113035 — 0114057 — 0115011
0116011 — 0117080 — 0118018 — 0119034
0120069 — 0121067 — 0122058 — 0123009
0124017 — 0125057 — 0126054 — 0127071
0128044 — 0129079 — 0130044 — 0131026
0132057 — 0133058 — 0134066 — 0135057
0136042 — 0137026 — 0138044 — 0139077
0140078 — 0141057 — 0142069 — 0143026
0144041 — 0145080 — 0146019 — 0147014
0148057 — 0149033 — 0150024 — 0151060
0152075 — 0153045 — 0154003 — 0155057
0156010 — 0157073 — 0158031 — 0159006
0160060 — 0161060 — 0162022 — 0163024
0164033 — 0165057 — 0166046 — 0167055.

Característica "RO4":
0025022 — 0030055 — 0070060 — 0095034
0103011 — 0169042 — 0134042 — 0150029
0155027 — 0156010 — 0161053 — 0164023
0165023 — 0166049 — 0167030 — 0168007
0169010 — 0170026 — 0173032 — 0174053
0176023 — 0178049 — 0179023 — 0180019
0181054 — 0182007 — 0184018 — 0185031
0186053 — 0187018 — 0188027 — 0189010
0190014 — 0191018 — 0192027 — 0193023
0194047 — 0195056 — 0196058 — 0197018
0198030 — 0199058 — 0200029 — 0201049
0202023 — 0203032 — 0204030 — 0205036
0206020 — 0207004 — 0208058 — 0209005
0210051 — 0211039 — 0212050 — 0213028
0214023 — 0215018 — 0216018 — 0217018
0218049 — 0219054 — 0220017 — 0221028
0222059 — 0223044 — 0224047 — 0225028
0226018.

Característica "RO8":
0059049 — 0069034 — 0071079 — 0081080
0082080 — 0086023 — 0094005 — 0095067
0096035 — 0097073 — 0099058 — 0100005
0101009 — 0102069 — 0106079 — 0109058
0110065 — 0111100 — 0112081 — 0113028
0114057 — 0115016 — 0116059 — 0117027
0118100 — 0119074 — 0120023 — 0121057
0125003 — 0126053 — 0127079 — 0128086
0129037 — 0130057 — 0131003 — 0132074
0133053 — 0134003 — 0135074 — 0136062
0137092 — 0138043 — 0139084 — 0140018
0141027 — 0142074 — 0143070 — 0144070
0145080 — 0146076 — 0147098 — 0148074
0149003 — 0150090 — 0151045 — 0152081
0153065 — 0154051 — 0155096 — 0156087
0157016 — 0158038 — 0159043 — 0160037
0161057 — 0162074 — 0163073 — 0164047
0165032 — 0166019 — 0167010 — 0168028
0169052 — 0170044 — 0171011 — 0172061
0173020 — 0174084 — 0175066 — 0176080
0177017 — 0178038 — 0179074 — 0180005
0181074 — 0182098 — 0183080 — 0184062
0185001 — 0186098 — 0187011 — 0188074
0189090 — 0190069 — 0191092 — 0192050
0193074 — 0194053 — 0195080 — 0196046
0197027 — 0198014 — 0199024 — 0200049
0201014 — 0202093.

Característica "SO3":
0027002 — 0027005 — 0033022 — 0046032
0052014 — 0099014 — 019046 — 0110008.
0114041 — 0135014 — 0144031 — 0153038
0161023 — 0165024 — 0170016 — 0176014
0180011 — 0183039 — 0198009 — 0202022
0205041 — 0214037 — 0218022 — 0227004
0230026 — 0232025 — 0238099 — 0247042
0255004 — 0261042 — 0278028 — 0280049
0282016 — 0283029 — 0284037 — 0299009
0300049 — 0307043 — 0308049 — 0315012
0321025 — 0323006 — 0333023 — 0334040
0336049 — 0345010 — 0349049 — 0354019
0356010 — 0361006 — 0364042 — 0365042
0366010 — 0368013 — 0369025 — 0370010
0371010 — 0372042 — 0375010 — 0377023
0378023 — 0379023 — 0380037 — 0381023
0382023 — 0383049 — 0385049 — 0387049
0388027 — 0389024 — 0390013 — 0391040
0392010 — 0393009 — 0394010 — 0395010
0396025 — 0397027 — 0398010 — 0399048
0400043 — 0401023 — 0402010 — 0403011
0404022 — 0405042 — 0406023 — 0407027
0408013 — 0409011 — 0410010 — 0411010
0412027 — 0413027 — 014040 — 0415010
0416015 — 0417014 — 0418023 — 0419023
0420005 — 0421037 — 0422027 — 0423048
0424023 — 0425049 — 0426027 — 0427023
0428023 — 0429027 — 0430040 — 0431004
0432027 — 0433027 — 0434021 — 0435027
0436027 — 0437027 — 0438027 — 049003
0440033 — 0441037 — 0142032 — 0443027
0444041 — 0445022 — 0446032 — 0447045
0448017 — 0449027 — 0450026 — 0451005
0452007 — 0453014 — 0454036 — 0455007
0456029 — 0457044 — 0458016 — 0459007
0460046 — 0461017 — 0462031 — 0463041
0464007 — 0465025 — 0466013 — 0467002
0468033 — 0469037 — 0470043 — 0471001
0472019 — 0473007 — 0474007 — 0475031
0476007.

Característica "TO2"
0163011 — 0168012 — 0186019 — 0166022
0169026 — 0181029 — 0185022 — 0190040
0193029 — 0195032 — 0296016 — 0197040
0198028 — 0201033 — 0203073 — 0205023
0213015 — 0215009 — 0216040 — 0217029
0218029 — 0219034 — 0220028 — 0221033
0224029 — 0225006 — 0226023 — 0227010
0228035 — 0229019 — 0230040 — 0231023
0232027 — 0233026 — 0234032 — 0235037
0236027 — 0237011 — 0238035 — 0239010
0240010 — 0241010 — 0242013 — 0243025
0244033 — 0245040 — 0246019 — 0247010
0248010 — 0249037 — 0250037 — 0251029
0252001 — 0253013 — 0254024 — 0255059
0256027 — 0257038 — 0258032 — 0259023
0260010 — 0261031 — 0262027 — 0263034
0264013 — 0265033 — 0266027 — 0267021
0268026 — 0269019 — 0270006 — 0271027
0272031 — 0282035 — 0274035 — 0275022
0276039 — 0277021 — 0278022 — 0279007
0280007 — 0281030 — 282009 — 0283001.

Característica "TO3"
0071047 — 0080024 — 0094047 — 0096024
0099004 — 0101002 — 0103050 — 0104037
0110004 — 0116047 — 0119004 — 0120025
0122042 — 0122004 — 0126009 — 0127025
0128025 — 0129009 — 0120042 — 0131027
0132032 — 0133034 — 0134029 — 0135009
0136040 — 0137044 — 0139009 — 0140023
0141010 — 0142028 — 0142035 — 0144032
0145048 — 0146043 — 0148025 — 0149039
0150044 — 0151033 — 0152016 — 0153023
0154015 — 0255038 — 0158027 — 0157049
0158041 — 0159027 — 0160029 — 0161016
0162037 — 0163033 — 0164050 — 0165037
0166023 — 0167009 — 0168009 — 0169022.
0170029 — 0171049 — 0172045 — 0173033
0174026 — 0175047 — 0176049 — 0177007
0178012 — 0179033 — 0180026 — 0181007.

Característica "TO6"
0006071 — 0016003 — 002041 — 0028026
0030076 — 0038073 — 0043056 — 0044027
0046011 — 0048042 — 0053078 — 0055076
0059065 — 0062059 — 0070042 — 0072042
0077042 — 0079047 — 0080048 — 0098029
0099059 — 0102008 — 0103097 — 0104079
0105004 — 0107013 — 0110054 — 0115059
0117035 — 0118023 — 0121077 — 0123028
0124049 — 4125075 — 0130053 — 0132025
0134037 — 0135032 — 0137059 — 0139023
0145059 — 0150080 — 0151006 — 0153038
0159071 — 0160080 — 0161044 — 0164010
0165010 — 0166018 — 0167049 — 0168009
0169005 — 0170036 — 0171003 — 0172058
0173020 — 0174024 — 0175057 — 0176066
0177057 — 0178040 — 0179059 — 0180049
0181070 — 0182014 — 0184052 — 0184040
0185038 — 0186080 — 0187003 — 0189077
0190020 — 0191013 — 0192055 — 0193023
0194006 — 0195067 — 0196024 — 0197077
0198020 — 0199018 — 0200041 — 0201059
0202056 — 0203057 — 0204069 — 0205027
0206066 — 0207061 — 0208060 — 0209028
0210031 — 0211015 — 0212020 — 0213057
0214023 — 0215043 — 0216009 — 0217006
0218075 — 0219073 — 0220043 — 0221001
0222057 — 0223027 — 0224054 — 0225034
0226079 — 0227010 — 0228072 — 0229056
0230012 — 0231052 — 0232017 — 0233050
0234054 — 0235037 — 0236020 — 0237073.

Característica "TO8"
0001042 — 0007059 — 0008077 — 0024027
0051059 — 0067045 — 0078057 — 0079018
0083009 — 0088008 — 0089008 — 0104059
0112074 — 0141010 — 0151033 — 0153006
0164009 — 0165071 — 0171094 — 0177027
0178097 — 0195089 — 0202090 — 0205080
0209018 — 0210054 — 0235027 — 0246034
0256049 — 0258027 — 0284031 — 0300018
0310066 — 0311028 — 0319060 — 0322065
0334026 — 0337010 — 0339072 — 0341025
0367024 — 0373004 — 0398005 — 0402064
0404080 — 0406005 — 0407003 — 0416025
0417027 — 0418075 — 0421008 — 0422066
0428095 — 0428094 — 0430057 — 0436074
0437034 — 0438057 — 0439069 — 0440084
0441020 — 0443035 — 0444034 — 0450069
0451009 — 0452001 — 0453018 — 0454069
0455026 — 0456055 — 0457077 — 0459057
0460065 — 0461080 — 0462097 — 0463004
0464097 — 0466053 — 0469075 — 0471066
0472074 — 0473074 — 0476001 — 0477011
0478097 — 0479071 — 0484092 — 0485074
0486065 — 0487031 — 0488074 — 0489058
0490018 — 0491026 — 0492010 — 0494074
0495029 — 0496095 — 0497019 — 0498030
0499071 — 0501022 — 0502071 — 0503040
0504031 — 0505081 — 0509019 — 0511092
0513061 — 0514087 — 0516048 — 0517045
0519032 — 0520024 — 0521072 — 0522010
0523062 — 0524032 — 0525033 — 0526044
0527066 — 0528057 — 0529094 — 0531030
0532076 — 0533090 — 0534018 — 0535058
0536017 — 0537040 — 0538094 — 0539053
0540064 — 0542045 — 0543051 — 0546025
0552068 — 0553085 — 0555070 — 0556022
0557025 — 0558056 — 0559044 — 0560030
0561031 — 0562065 — 0563019 — 0564039
0565010 — 0566003 — 0567009 — 0568025
0569074 — 0570054 — 0571018 — 0572076
0574093 — 0575079 — 0576018 — 0577022
0578058 — 0579033 — 0580040 — 0581020
0585015 — 0587067 — 0588084 — 0589098
0590013 — 0591075 — 0592081 — 0593083
0594033 — 0595018 — 0596097 — 0597074
0598038 — 0599032 — 0600089 — 0601067
0603085 — 0604036 — 0605027 — 0606091
0607049 — 0608015 — 0609011 — 0610032
0611057 — 0612023 — 0613078 — 0614033
0615019 — 0616080 — 0617003 — 0618045
0619031 — 0620087 — 0621034 — 0622011
0624057 — 0625038 — 0626023 — 0627062
0629025 — 0630018 — 0631043 — 0632074
0633015 — 0634027 — 0635018 — 0636058
0637050 — 0638073 — 0639018 — 0640006
0641031 — 0642074 — 0643009 — 0644032
0645057 — 0646083 — 0647079 — 0648031
0649062 — 0650069 — 0651057 — 0652038
0653093 — 0654078 — 0655008 — 0656054
0657063 — 0658011 — 0659080 — 0660028
0661023 — 0662008 — 0663092 — 0664052
0665015 — 0666042 — 0668052 — 0671019
0672080 — 0673057 — 0680091 — 0681015
0682020 — 0683065 — 0684058 — 0685018
0686098 — 0687031 — 0688031 — 0689077
0690030 — 0691071 — 0692074 — 0693098
0694048 — 0695081 — 0696001 — 0697022
0698062 — 0699085 — 0700062 — 0701058
0702052 — 0703024 — 0704098 — 0705014
0706057 — 0707058 — 0708091 — 0709073
0710074 — 0711016 — 0712026 — 0713090
0714044 — 0715048 — 0716046 — 0717058
0718025 — 0719011 — 0720080 — 0723027
0724009 — 0725046 — 0726081 — 0727098
0728096 — 0729038 — 0730077 — 0731012
0732078 — 0733074 — 0734057 — 0735074
0736001 — 0737069 — 0738027 — 0739076
0740072 — 0741078 — 0742065 — 0743071
0744066 — 0745072 — 0746033 — 0747030
0748073 — 0749029 — 0750043 — 0751012
0752027 — 0753015 — 0754079 — 0755012
0756089 — 0757057 — 0758026 — 0759053
0760074 — 0761005 — 0762028 — 0763087
0764002 — 0765018 — 0766058 — 0767057
0768061 — 0769089 — 0770098 — 0771078
0772074 — 0773074 — 0774076 — 0775022
0776013 — 0777028 — 0778057 — 0779037
0780068 — 0781078 — 0782032 — 0783090
0784057 — 0785093 — 0786032 — 0787077
0788063 — 0789080 — 0790003 — 0791087
0792059 — 0793094 — 0794092 — 0795017
0796075 — 0797043 — 0798037 — 0799001
0800065 — 0801065 — 0802044 — 0803045
0804027 — 0805071 — 0806004 — 0807013
0808097 — 0809088 — 0810088 — 0811025
0812078 — 0813093 — 0814074 — 0815040
0816074 — 0817024 — 0818073 — 0819033
0820089 — 0821010 — 0822074 — 0823061
0824074 — 0825057 — 0826035 — 0827014
0828075 — 0829072 — 0830075 — 0831037
0832047 — 0833006 — 0834064 — 0835019
0836084 — 0837025 — 0838010 — 0839079
0840086 — 0841001 — 0842070 — 0843024
0844086 — 0845070 — 0846034 — 0847022
0848053 — 0849021 — 0850032 — 0851031
0852062 — 0853091 — 0854040 — 0855074
0856053 — 0857100 — 0858081 — 0859018
0860030 — 0861033 — 0862016 — 0863071
0864065 — 0865040 — 0866036 — 0867021
0868014 — 0869095 — 0870083 — 0871054
0872053 — 0873035 — 0874029 — 0875057
0876056 — 0877095 — 0878095 — 0879010
0880074 — 0881037 — 0882063 — 0883080
0884076 — 0885074 — 0886091 — 0887073
0888018 — 0889040 — 0890037 — 0891063
0892022 — 0893006 — 0894087 — 0895049
0896063 — 0897072 — 0898042 — 0899029
0900042 — 0901072 — 0902042 — 0903029
0904057 — 0905070 — 0906078 — 0907029
0908014 — 0909013 — 0910054 — 0911045
0912007 — 0913035 — 0914063 — 0915058
0916068 — 0917017 — 0918060 — 0919028
0920041 — 0921016 — 0922025 — 0923025
0924010 — 0925074 — 0926020 — 0927059
0928028 — 0929071 — 0930052 — 0931078
0932065 — 0933008 — 0934093 — 0935092
0936051 — 0937065 — 0938072 — 0939080
0940015 — 0941095 — 0942003 — 0943021
0944034 — 0945020 — 0946011 — 0947085
0948053 — 0949037 — 0950037 — 0951077
0952032 — 0953023 — 0954074 — 0955048
0956074 — 0957047 — 0958099 — 0959057
0960060 — 0961039 — 0962077 — 0963098
0964090 — 0965086 — 0966079 — 0967028
0968030

Característica "VO1":
0006010 — 0007023 — 0008007 — 0009008

Característica "VO2":
0002028

Característica "VO3":
0001027

Característica VO4":
0011059 — 0013042 — 0014049 — 0015048
0016049 — 0018049 — 0020042 — 0026008
0027034 — 0028049 — 0029058 — 0033058
0034027 — 0035050 — 0038027 — 0040055
0041011 — 0042027 — 0044059 — 0045059
0046058 — 0047032 — 0048029 — 0049028

0051011 — 0053027 — 0054043 — 0057029
0058059 — 0059025 — 0060024 — 0061048
0062029 — 0065048 — 0066027 — 0067041
0068058 — 0069026 — 0070032 — 0071047
0072031 — 0073032 — 0075019 — 0076003
0077018 — 0078013 — 0079058 — 0080059
0081009 — 0082058 — 0083018 — 0084018
0085018 — 0086003 — 0087049 — 0088018
0089024 — 0090021 — 0091059 — 0092023
0093016 — 0094054 — 0095013 — 0096034
0097018 — 0098018 — 0099018 — 0100020
0101042 — 0102018 — 0103018 — 0104048
0105018 — 0106018

Característica "VO6":
0001075 — 0031039

Característica "UO8":
0005093 — 0013032 — 0014080 — 0015080
0017504 — 0023074 — 0024047 — 0026014
0027040 — 0028074 — 0030066 — 0031018
0032091 — 0033005 — 0034057 — 0035074
0036059 — 0038018 — 0039092 — 0040070
0043018 — 0044049 — 0045074 — 0046018
0047069 — 0048057 — 0050018 — 0051072
0052030 — 0053059 — 0054074 — 0055086
0056056 — 0057005 — 0058070 — 0059032
0060041 — 0061091 — 0062040 — 0063094
0064074 — 0065057 — 0066024 — 0067051
0068022 — 0069046 — 0070014 — 0071079
0072037 — 0073074 — 0074074 — 0075018
0076001 — 0077029 — 0078028 — 0079067
0080014 — 0081052 — 0082072 — 0083074
0084084 — 0085072 — 0086073 — 0087025
0088037 — 0089099 — 0090052 — 0091021

Característica "VO8":
0002092 — 0006046 — 0015025 — 0016095
0024008 — 0027057 — 0031009 — 0036035
0039086 — 0051058 — 0052019 — 0058064
0059100 — 0062008 — 0064080 — 0065076
0066085 — 0067061 — 0070062 — 0071053
0072038 — 0073074 — 0076011 — 0077027
0078042 — 0080041 — 0086004 — 0087027
0088010 — 0089074 — 0090014 — 0091071
0092046 — 0096027 — 0098052 — 0103086
0104100 — 0107027 — 0108003 — 0110008
0111074 — 0114058 — 0118067 — 0119027
0120017 — 0121066 — 0122062 — 0127065
0128066 — 0133088 — 0134044 — 0135073
0136088 — 0137003 — 0138048 — 0140003
0141027 — 0142047 — 0143057 — 0144043
0145024 — 0146038 — 0147077 — 0148018
0149098 — 0151057 — 0152014 — 0153004
0154053 — 0155057 — 0156076 — 0157061
0158031 — 0159015 — 0160064 — 0161042
0162011 — 0163073 — 0164057 — 0165018
0167058 — 0168027 — 0169070 — 0172071
0173057 — 0174085 — 0175003 — 0176080
0177008 — 0178047 — 0179098 — 0180037
0181080 — 0182057 — 0183074 — 0184020
0185023 — 0186029 — 0187085 — 0188089
0190027 — 0191051 — 0192004 — 0193040
0194002 — 0195071 — 0196092 — 0197004
0198049 — 0199013 — 0200060 — 0201060
0202100 — 0203075 — 0204030 — 0205100
0206024 — 0207074 — 0208066 — 0209072
0210057 — 0211091 — 0212062 — 0213062
0214058 — 0215029 — 0216013 — 0217014
0218073 — 0219038 — 0220074 — 0221049
0222057 — 0223071 — 0224013 — 0225061
0226035 — 0227013 — 0228040 — 0231010
0232058 — 0235010 — 0236069 — 0237057
0238083 — 0239084 — 0240009 — 0241022
0242022 — 0243042 — 0244046 — 0245080
0246079 — 0247049 — 0248075 — 0249081
0250030 — 0251100 — 0252045 — 0253016
0254099 — 0255015 — 0256023 — 0257004
0258020 — 0259087 — 0260093 — 0261094
0262076 — 0263074 — 0264076 — 0265064
0266052 — 0267074 — 0268092 — 0269074
0270062 — 0271003 — 0270269 — 0273012
0274044 — 0275037 — 0276043 — 0277095
0278092 — 0279024 — 0280025 — 0281022
0282080 — 0283091 — 0284005 — 0285056
0286069 — 0287074 — 0288074 — 0289074
0290023 — 0291047 — 0292018 — 0293071
0294084 — 0295038 — 0296043 — 0297066
0298046 — 0299080 — 0300046 — 0301077
0302003 — 0303039 — 0304098.

Característica "WO4":
0003059 — 0006059 — 0009013 — 0010059
0012027 — 0013058 — 0014023 — 0015027
0016058 — 0017018 — 0018018 — 0019012
0020029 — 0021043.

Característica "WO8":
0009042 — 0010017 — 0018074 — 0019074
0022063 — 0026030 — 0031057 — 0032046
0033053 — 0036093 — 0037095 — 0038048
0042059 — 0043051 — 0044004 — 0045040
0046061 — 0047004 — 0049067 — 0050049
0051078 — 0052061 — 0053086 — 0054095
0057018 — 0058037 — 0059090 — 0060078
0062061 — 0063047 — 0064091 — 0065074
0066089 — 0067018 — 0068032 — 0069033
0070011 — 0071087 — 0072014 — 0073074
0074057 — 0075015 — 0076058 — 0077001
0078049 — 0079049 — 0080093 — 0081089
0832023 — 0083061 — 0084094 — 0085036
0086048 — 0087076 — 0088042 — 0089059
0090049 — 0091043 — 0092091 — 0093017
0094015 — 0095088 — 0096076 — 0097005
0098036 — 0099036 — 0100094 — 0101036
0102055 — 0103058 — 0104047 — 0105051
0106053 — 0107080 — 0108024 — 0109077
0110035 — 0111092 — 0112012 — 0113075.

Característica "XB8":
0031009 — 0032084 — 0033034 — 0034080
0035073 — 0036020 — 0037073 — 0038070
0039012 — 0040048 — 0041055 — 0042093
0043008 — 0044085 — 0045071 — 0046039
0047030 — 0048033 — 0049050 — 0050079
0051023 — 0052099 — 0053005 — 0054015
[illegible] — 0056022 — 0057062 — 0058039
[illegible] — 0060099 — 0061038 — 0062073
[illegible] — 0064085 — 0065063 — 0066007
0067066 — 0068081 — 0069003 — 0070074.

Característica "XO2":
0036017 — 0040034 — 0041003 — 0042003
0044006 — 0046006 — 0048028 — 0050025
0051013 — 0053004 — 0054009 — 0055025
0056029 — 0057025 — 0058029 — 0059010
0060013 — 0061029 — 0062023 — 0063034
0064040 — 0065032 — 0066038 — 0067008
0068023 — 0069020 — 0070023 — 0071023
0072023 — 0073016 — 0074023 — 0075032
0076013 — 0077004 — 0078023 — 0079023
0080027 — 0081027 — 0082027 — 0083030
0084035 — 0085038 — 0086035 — 0087007
0088038 — 0089015 — 0090025.

Característica "XO5":
0016061 — 0019062 — 0020045 — 0022049
0031042 — 0033049 — 0036053 — 0039013
0046018 — 0051022 — 0054056 — 0057056
0058059 — 0059025 — 0060010 — 0063024
0065035 — 0067004 — 0068030 — 0069030
0071002 — 0072027 — 073028 — 0074059
0075053 — 0076047 — 0077010 — 0078018
0079044 — 0080040 — 0081023 — 0082031
0083025 — 0084001 — 0085058 — 0086024
0087025 — 0088050 — 0089018 — 0090011
0091018 — 0092050 — 0093024 — 0094058
0095066 — 0096008 — 0097018 — 0098028
0099039 — 0100047 — 0101036.

Característica "XO8":
0011001 — 0015048 — 0022010 — 0034060
0041018 — 0045090 — 057058 — 0058001
0059079 — 0061061 — 0062096 — 0063086
0064018 — 066029 — 0067073 — 0068047
0072064 — 0073027 — 0075056 — 0077032
0078037 — 0079037 — 0080035 — 0084020
0085072 — 0085018 — 0087025 — 0088074
0089053 — 0091055 — 0095027 — 0096084
0097024 — 0099100 — 0100073 — 0101058
0102024 — 0103051 — 0104048 — 0105069
0108018 — 0110037 — 0112010 — 0113018
0114054 — 0115070 — 0124032 — 0125049
0126018 — 0127091 — 0128075 — 0129100
0130014 — 0131068 — 0135027 — 0137077
0138033 — 0139019 — 0140096 — 0141083
0142035 — 0143027 — 0144032 — 0145055
0146074 — 0147005 — 0149008 — 0153062
0154035 — 0155093 — 0156058 — 0157067
0158015 — 0159063 — 0160074 — 0161016
0162027 — 0163094 — 0165038 — 0166074
0167081 — 0168001 — 0169061 — 0170065
0171083 — 0172049 — 0173039 — 0174047
0175068 — 0176003 — 0177054 — 0178027
0179066 — 0180033 — 0181034 — 0182069
0183091 — 0184033 — 0185013 — 0186038
0187053 — 0188050 — 0189075 — 0190005
0191040 — 0192033 — 0193054 — 0194032.
0195024 — 0196099 — 0197088 — 0198095
0199009 — 0200005 — 0201079 — 0202018
0203002 — 0204080 — 0205021 — 0206062
0207007 — 0208044.

Característica "XB2"
0001003 — 0002009 — 0003025 — 0004001
0005029 — 0006029 — 0007028 — 0008030
0009035 — 0010023 — 0011013 — 0012023
0013010 — 0014029 — 0015023 — 0016022
0017014 — 0018026 — 0019020 — 00200028
0021023 — 0022023 — 0023014 — 0024021
0025027 — 0026023 — 0027033 — 0028036
0029038 — 0030017 — 0031033 — 0032007
0033007 — 0034020 — 0035022.

Característica "XB5"
0001010 — 0002045 — 0003014 — 0004058
0005018 — 0006018 — 0008069 — 0010051
0011045 — 0012023 — 0014032 — 0015035
0016042 — 0017018 — 0018036 — 0019058
0020059 — 0021005 — 0022011 — 0023047
0024044 — 0025058 — 0026025 — 0027062
0028035 — 0029059 — 0030015 — 0031032
0032018 — 0033049 — 0034061 — 0035069
0036043 — 0037019 — 0038008 — 0039053
0040052 — 0041051 — 0042042 — 0043014
0044034 — 0045037 — 0046025 — 0047047
0048026 — 0040042 — 0050003 — 0015051
0052012 — 0053070.

Característica "XB8"
0001046 — 0002052 — 0003014 — 0004013
0005052 — 0006047 — 0007033 — 0008031
0009002 — 0010087 — 0011022 — 0012004
0013047 — 0014079 — 0015091 — 0016057
0017085 — 0018074 — 0019003 — 0020056
0021078 — 0022051 — 0023052 — 0024089
0025017 — 0026029 — 0027098 — 0028064
0029009 — 0030073.

Característica "YO4"
0010032 — 0024027 — 0025051 — 0028016
0029049 — 0030027 — 0031050 — 0032010
0033020 — 0034010 — 0036030 — 0037022
0038052 — 0039040 — 0040059 — 0041014
0042028 — 0043045 — 0044018 — 0045051
0046013 — 0047032 — 0048046 — 0049042
0040040 — 0051050 — 0052039 — 0053059
0054036 — 0055014.

Característica "Z2"
0028038 — 0049024 — 0060028 — 0073019
0074017 — 0079030 — 0081013 — 0083031
0085004 — 0088031 — 0089034 — 0090024
0094032 — 0097033 — 0098028 — 0099006
0102020 — 0108037 — 0110009 — 0111013
0115017 — 0117040 — 0118028 — 0119029
0120003 — 0121029 — 0123029 — 0125025
0128025 — 0130003 — 0131020 — 0132025
0136023 — 0136023 — 0137027 — 0138023
0139023 — 0140008 — 0141010 — 0142010
0143006 — 0144027 — 0145010 — 0146010
0147004 — 0151023 — 0152027 — 0153023
0154023 — 0155027 — 0156027 — 0157033
0158029 — 0159023 — 0160027 — 0161010
0162036 — 0163032 — 0164016 — 0165010
0166019 — 0167023 — 0168027 — 0169027
0170003 — 0271023 — 0172027 — 0173028
0174027 — 0175028 — 0176027 — 0177020
0178027 — 0179027 — 0180014 — 0181027
0182038 — 0183004 — 0184001 — 0185016
0186010 — 0187015 — 0188007 — 0189012
0190007 — 0191007 — 0102004 — 0193013
0194036.

₳ 974 e. 23|9 Nº 97.756 v. 23|9|86

**COMPAÑIAS ASOCIADAS PETROLERAS**
**S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 60 de la Ley Nº 19.550, se informa que la asamblea ordinaria celebrada el día 11 de setiembre de 1986 y en reunión de Directorio de igual fecha, resultaron electas las siguientes autoridades: presidente: Enrique Götz; vicepresidente: Juan Carlos Bachiochi Rojas; director titular: Jorge Alberto Etchepare; síndico titular: Floreal Horacio Crespo; síndica suplente: Teresa de del Rivero.

El Directorio.

₳ 4,40 — e.23|9 Nº 97.872 v.23|9|86

**CORPORACION EXPORTADORA**
**S.A.**

Que por Escritura Nº 340 del 15|9|86 pasada al folio 808 del Registro Nº 498 de Capital. Corporación Exportadora S.A. otorgó poder general amplio a favor de Jorge M. Castex, con L.E. Nº 4.284.576 y Aldo R. Sola, con L.E. Nº 4.680.923 para que en nombre y representación de la mandante y actuando en forma indistinta realicen los actos que se detallan en el poder referido.

El Presidente.

₳ 3,30 — e.23|9 Nº 96.616 v.23|9|86

**CTDI**
**S.A.I. y C.**

Por acta de asamblea de fecha 11|8|1986, Nº 33, y Acta de Directorio Nº 185 del 11|8|1986, el Directorio de la Sociedad del rubro, quedó constituido de la siguiente forma: presidente: Hugo G. Ziegner; vicepresidente: Atilio Gallitelli Hecsko; directores: José Bolech y Jorge U. Márquez.

El Presidente.

₳ 3.30 — e.23|9 Nº 97.877 v.23|9|86

**CURRU-HUINCA**
**Sociedad Anónima**

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28|5|86, se designó autoridades y síndicos, titular y suplente, a las contadoras Ana María Telle y Clotilde Cristina Rodríguez, respectivamente, y por Acta de Directorio de igual fecha se procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera: presidente: Franco Mazzia; vicepresidente: Carlos Spiniello; director titular: Juan Angel Ratto.

El Presidente.

₳ 4,40 — e.23|9 Nº 97.766 v.23|9|86

## "D"

**DEERE & COMPANY**
**(Sucursal Argentina)**

Comunica que surgen constancia de la Escritura Pública Nº 280 del 27|5|86, pasada ante el escribano Francisco J. Cliver, la sucursal ha otorgado el 6|12|85 poder general amplio a favor del señor Miguel Angel Di Stefano, en su calidad de gerente general.

₳ 3,85 — e.23|9 Nº 97.787 v.23|9|86

**DIEHL ARGENTINA**
**S.R.L.**

Se hace saber por undía el siguiente edicto: Por Escritura Nº 515 del 2|9|86, en el Reg. 310 de Cap. Fed. "Diehl Argentina S.R.L.", inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 18|3|82, Nº 878. L. 82, de S.R.L., confiere Poder General a favor de doña Gertrudis Böhm, con L.C. número 3.607.041 y don Rubén Oscar Beltramone con D.N.I. Nº 11.993.658, con las facultades que surgen del mismo.

La Escribana.

₳ 3,30 — e.23|9 Nº 96.644 v.23|9|86

## "E"

**ERTEC**
**Sociedad Anónima**

Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 1986, número 19 de la sociedad anónima "Ertec S.A."; nombramiento de Directorio: presidente: Carlos Raúl Monteo; vicepresidente: Mario Ramón Arabia; directores: Luis Amilcar Conte, Antonio Lamanna, Daniel Roberto Dedogno, todos por un año.

El Apoderado.

₳ 2,75 — e.23|9 Nº 96.604 v.23|9|86

## "F"

**FINACAR**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

Hace saber por un día que por Asamblea del 21|11|1983, a raíz de la fusión con la sociedad Carzu, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, sin liquidación, conforme a lo dispuesto por el art. 82 de la Ley Nº 19.550.

El Socio Administrador.

₳ 2,75 — e.23|9 Nº 97.798 v.23|9|86

## "I"

**IMBALLAGGIO**
**S.A.I.C.**

Comunico que por Escritura Nº 348, al Fº 848 del Registro Notarial Nº 833, autorizada por el escribano Jorge A. Costa Mendoza se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 18 del 23 de junio de 1986 y el Acta de Directorio Nº 84 del 23 de junio de 1986, en donde se eligieron directores y se los designó para cubrir cargos: presidente: Horacio Juan Gismondi; vicepresidente: Raúl Marcelo Gismondi; directores: Daniel José Rudaz y Alejandro Luis Gismondi. También se designó síndico titular al contador Osvaldo Jorge Landeira, y síndico suplente al contador Alberto Raúl Halla.

El Síndico.

₳ 5.50 — e.23|9 Nº 96.622 v.23|9|86

**INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN**
**S.A.**

Publíquese por tres días el siguiente edicto: "Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de setiembre de 1986 ha resuelto el aumento del Capital Social hasta llegar a la suma de australes tres mil dos (₳ 3.002), disponiéndose la emisión de 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada una, por un valor total de ₳ 3.000. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que acuerda el art. 194 de la Ley 19.550 dentro de los 30 días corridos a partir de la última publicación de este edicto, en la sede legal de la empresa, Juan B. Justo 3935, 3º A, de la Capital Federal.

El Presidente.

₳ 16,50 — e.23|9 Nº 97.827 v.25|9|86

## "K"

**KASDORF**
**S.A.**

Se hace saber por un día que la sociedad "Kasdorf S.A.", por Escritura Nº 172, Fº 547, Registro 464, Capital Federal, otorgó Poder General de Gestiones Administrativas y Bancarias a favor de Carlos Alberto Gibón.

El Apoderado.

₳ 2.20 — e.23|9 Nº 96.664 v.23|9|86

## "L"

**LEOVAN**
**Sociedad Anónima**

La Asamblea de Accionistas del 3 de enero de 1986 aceptó la renuncia del presidente don Alberto Horacio Negrón. Asimismo en esa Asamblea se designó a los siguientes directores: presidenta: Teresita Dejesús Farina; vicepresidente: José Manuel Negrón, y directora suplente: Virginia Carballo de Negrón.

El Apoderado.

₳ 3,85 — e.23|9 Nº 97.889 v.23|9|86

**LETTACROM**
**Sociedad Anónima Comercial**

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18-11-85 resolvió aumentar el capital social de ₳ 120 a ₳ 40.000 debiéndose integrar este incremento de ₳ 39.880 en un plazo no mayor de dos años a partir de dicha fecha. Con tal motivo, y habiéndose fijado el nuevo valor nominal de cada acción en ₳ 10, se resolvió también emitir 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto de las cuales 12 se destinarán al reemplazo y canje de las actualmente en circulación a razón de una de las nuevas por cada 100.000.000 de las existentes y las 3.980 restantes a suscripción para su integración en efectivo y a la par delegándose al directorio las más amplias facultades para llevar adelante el consiguiente reemplazo y canje de acciones. Derecho de preferencia para la suscripción del aumento, hasta 30 días a partir de la última de estas publicaciones.

El Apoderado.

₳ 21.45 e. 23|9 Nº 97.896 v. 25|9|86

## "M"

**MALLMANN**
**Sociedad Anónima Transporte e Comercio**

Se hace saber: Que por escritura Nº 169, Fº 507 del Rº 118, de fecha 13-7-86, Mallmann S.A. Transporte e Comercio protocolizó el Poder General conferido a Juan Carlos Brown para que en nombre y representación de la sociedad intervenga en el modo, forma y con relación a los actos y operaciones indicados en dicha escritura.

Buenos Aires, agosto de 1986.

El Escribano.

₳ 2,75 e. 23|9 Nº 97.912 v. 23|9|86

**MALLMANN**
**Sociedad Anónima Transporte e Comercio**

Se hace saber: Que por Escritura número 200 Fº 596 del Rº 118 de fecha 3-9-86 Mallmann S.A. Transporte e Co-

mercio protocolizó el Acta de Reunión de Directorio de fecha 20-8-86 aceptando la renuncia del doctor Mario Romero como representante de la sociedad en la República Argentina y designando a don Juan Carlos Brown como nuevo representante de la sociedad con la amplitud de facultades a que dicha acta se refiere.

Buenos Aires, setiembre de 1986.

El Escribano.

A 3,30 e. 23|9 Nº 97.913 v. 23|9|86

---

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber por un día que mediante documento privado certificado por escribano, se instrumentó el aumento del capital social y la consiguiente emisión de acciones por capitalización parcial del saldo Ley Nº 19.742 por un monto de A 1.003.107 que se efectivizará mediante la emisión de A 726 en acciones ordinarias nominativas no endosables clase A y A 1.002.381 en acciones ordinarias nominativas no endosables clase B elevando el capital social de A 334.369 a A 1.337.476.

El Directorio.

A 4,40 e. 23|9 Nº 97.803 v. 23|9|86

---

MAXINTA

Sociedad Anónima

Cambio, Turismo y Bolsa

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 520 del 8-9-86, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Maxinta Sociedad Anónima, Cambio, Turismo y Bolsa, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 11-12-72, Nº 4481, Fº 27, L. 78, Tº A, de Est. Nac. confiere Poder General a favor de don Juan Bodo von Krosigk, con C.I.P.F. 8.089.323, don Arístides José Girosi con L.E. número 4.249.847, don Alfredo Manuel Galland con L.E. Nº 589.440, don Gregorio Mario Charnas con D.N.I. Nº 13.296.014 y don Carlos Angel Borgognoni con D.N.I. Nº 8.436.535, con las facultades que surgen del mismo.

La Escribana.

A 5,50 e. 23|9 Nº 96.642 v. 23|9|86

---

MAXINTA

Sociedad Anónima

Cambio, Turismo y Bolsa

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 519 del 8-9-86, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Maxinta Sociedad Anónima, Cambio, Turismo y Bolsa, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 11-12-72, Nº 4481, Fº 27, L. 78, Tº A de Est. Nac. deja revocado y sin ningún efecto el poder general conferido a José Alfredo Ferreira Lamas, Alfredo Manuel Galland, Santiago Marcelo Maidana, Gregorio Mario Charnas, Daniel Alfredo Amaru y Carlos Angel Borgognoni, por esc. del 26-4-85, al folio 679, del Reg. 310.

La Escribana.

A 4,95 e. 23|9 Nº 96.643 v. 23|9|86

---

MERANOL

Sociedad Anónima

ART. 60 - LEY Nº 19.550

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura número 613, de fecha 4 de setiembre de 1986, pasada al folio 1584 del Registro 312 de esta ciudad, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de noviembre de 1985 de eleccion de autoridades y la de la reunión del Directorio del 10 de diciembre de 1985 de distribución de cargos, quedando el Directorio de la Sociedad así formado: Presidente: Dr. Jorge Federico Wertheim; Vicepresidente: Mariana M. Thuss de Vertheim; Vocal Titular: Rolando Kristeller; Azucena Oliva de Carreras; Síndico Titular: Contador Público Marcelo A. Vázquez; Síndico Suplente: Contadora Pública Vilma E. Gervan.

Buenos Aires, setiembre de 1986.

El Abogado.

A 6,60 e. 23|9 Nº 97.849 v. 23|9|86

---

METALURGICA KYSMAR

S.A.I.C.

Hace saber por un día el siguiente edicto; Que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 1986, se designó un nuevo Directorio con la siguiente distribución de cargos: 1. En representación del Grupo I: Presidente: Bruno Kysely; Vicepresidente: Marta Kysely de Grove; Directores Titulares: Juan Carlos Trevisan, Carlos Sánchez Claria y Gustavo Pedro Díaz; Directores Suplentes: Carlos Diego Morano, Héctor Raúl Trevisan, Filipe Rolando Grove, Eduardo Kysely y Santiago Bargallo Beade. — 2. En representación del Grupo II: Directores Titulares: Mario Markulin, Daniel Markulin, Roberto Markulin y Jorge Rodolfo Alsina; Directores Suplentes: Juan Spanje, Marta Angelina Luchessa de Giardino, Luisa Svetka Banine de Markulin y Carlos Mitsche.

El Presidente.

A 7,15 e. 23|9 Nº 97.866 v. 23|9|86

## "P"

PABLETOR

Sociedad Anónima

Comunica; Que en la Asamblea Ordinaria del 29 de noviembre de 1985 y en la reunión de directorio de la misma fecha, se eligió el directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Herberto Garavaglia; Vicepresidente; Horacio Pitari; Director suplente: Juan Manuel Durañona.

El Directorio.

A 2,75 e. 23|9 Nº 97.842 v. 23|9|86

---

PAMPA ARGENTINA EXPORTADORA DE CEREALES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que la Sociedad Pampa Argentina Exportadora de Cereales Sociedad de Responsabilidad Limitada otorgó mediante escrituras de fecha 18-10-82 y ampliatoria de fecha 21-3-83 pasadas en los folios 768 y 239 respectivamente por ante el Escribano de esta Capital don Ricardo A. Goldstein, titular del Registro 1119, Poder General Amplio a favor de don Ricardo Alfredo Varettoni y Jorge René Grecco y por escritura de fecha 25-10-85 pasada por ante el Escribano Daniel E. Pinto al folio 479 del Registro 730 de su Adscripción otorgó Poder General Amplio a favor de don Leopoldo Bermann.

El Apoderado.

A 4,40 e. 23|9 Nº 97.763 v. 23|9|86

## "R"

RENALIFE

Sociedad Anónima

Escritura de fecha 22 de julio de 1986, acta de Asamblea de fecha 11 de abril de 1986, de la sociedad "Renalife S.A."; aumento de capital en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550; se aumenta el capital social en la suma de australes 12.000.

El Apoderado.

A 2,75 e. 23|9 Nº 97.875 v. 23|9|86

## "S"

S.A.V.A.

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

TECNIFICACION RURAL

Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

Por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 30 de mayo de 1986 se aprobó el pacto de fusión por absorción entre "S.A.V.A. Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria" (sociedad absorbente) y "Tecnificación Rural Sociedad Anónima" (sociedad absorbida), ambas con domicilio legal en la calle Jerónimo Salguero 2835, piso tercero, oficina B, Capital Federal; e inscriptas respectivamente: en el Registro Público de Comercio: la primera el 15 de diciembre de 1953, bajo el número 1077, folio 352, libro 49, tomo A, de Estatutos Nacionales; y la segunda el 1º de marzo de 1982 bajo el número 761, libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. El capital social de la sociedad absorbente es de australes 45.000 se aumentará en australes 2,04, elevándolo a australes 45.002,04; su activo es de australes 17.935.787,81 y su pasivo es de australes 4.616.060,80. El capital social de la sociedad absorbida es de australes 100; su activo es de australes 614.063,59 y su pasivo es de australes 10.913,10. Todos los valores consignados surgen de los estados contables cerrados al 31 de marzo de 1986 y se encuentran ajustados según las normas técnicas en la materia. La razón social seguirá siendo S.A.V.A. Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria. Oposiciones de ley en Uruguay 469, piso 12, oficina B, Capital Federal, sede del Registro Notarial número 289 a cargo de escribanos María Cecilia Zucchino, José Luis Rolandi y José María Rolandi.

Los Apoderados.

A 42,90 e. 23|9 Nº 97.863 v. 25|9|86

---

SIGNARSA

Sociedad Anónima

ART. 60 — LEY 19.550

Por escritura del 11|8|86, la sociedad "Signarsa Sociedad Anónima", por acta de Asamblea General Ordinaria del 18|5|86, se designa por unanimidad el Directorio de la misma quedando constituido de la siguiente manera: presidente: Héctor Blanco; vicepresidente: Ingeniero Vicente Roberto Drago; directores: Ingeniero Roberto Manuel Gil; ingeniero Francisco Alberto Dante Uberti; arquitecto Alberto Elías Mazzalupo; señor Agustín Sánchez; señor Miguel Carlos Germano y contador Jorge Mario Domínguez; síndico titular; contador Alcides Marcos René Bertone, y síndico suplente: señor Francisco Piñeiro.

La Apoderada.

A 6,05 e. 23|9 Nº 97.910 v. 23|9|86

## "T"

TERRACRUZ AGROPECUARIA

S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11|7|86, se designó autoridades y síndicos, titular y suplente, a los doctores Carlos Mariano Villares y Ana María Telle respectivamente, y por acta de directorio de igual fecha se procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera: presidente: Fermín Antonio Rodríguez Menéndez; vicepresidenta: señora Marta Susana Haydée Amato; director titular: Juan Angel Ratto.

El Presidente.

A 4,40 e. 23|9 Nº 97.767 v. 23|9|86

---

TEXTIL TRI-ARS

S.A.

Hace saber por un día el siguiente edicto: que por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 11 de agosto de 1986, se designó un nuevo directorio con la siguiente distribución de cargos: presidente: Dr. Antranig Arslanián; vicepresidente: Sr. Juan Arslanián; directores: Sr. Esteban Eduardo Arslanián y Hrispsime Arslanián de Arslanián.

El Presidente.

A 3,85 e. 23|9 Nº 97.865 v. 23|9|86

# BALANCES

## BANCO GANADERO ARGENTINO S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 2061

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30|6|1986

(cifras expresadas en australes)

### ACTIVO

| | |
|---|---|
| A. DISPONIBILIDADES | |
| — Efectivo y oro | 10.309.461 |
| — Banco y corresponsales | 14.779.667 |
| | 25.089.128 |
| B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A) | |
| — Sin cotización | 32.893.647 |
| C. PRESTAMOS (Anexo B) | |
| Capitales: | |
| — Adelantos | 30.422.919 |
| — Documentos a sola firma | 3.612.223 |
| — Documentos descontados y comprados | 751.274 |
| — Hipotecarios | 29.185 |
| — Personales | 404.278 |
| — Créditos documentarios | 68.162 |
| — Préstamos financieros | 4.912.167 |
| — Refinanciación a la industria frigorífica | 5.308.090 |
| — Prendarios | 1.637.171 |
| — Préstamos ajustables Com. "A" 566 | 2.069.200 |
| — Otros | 15.081.980 |
| Menos: Intereses documentados | (508.427) |
| | 63.778.222 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar | 19.151.546 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | (14.151.745) |
| | 68.778.023 |
| D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B) | |
| Capitales: | |
| — Responsabilidad de terceros por aceptaciones | 2.617.809 |
| — Pagos por cuenta de terceros | 1.215.340 |
| — Compras de cambio a término | 34.287.282 |
| — Deudores por venta de cambio a término | 8.183.523 |
| — Activo financiero Com. "A" 733 B.C.R.A. | 22.400.000 |
| — Depósito especial Com. "A" 641 B.C.R.A. | 5.000.000 |
| — B.C.R.A. depósito indisponible Comunicación "A" 617 | 9.394.586 |
| — Compras de cambio contado a liquidar | 2.364.223 |
| — Diversos | 10.208.642 |
| | 95.761.505 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar | 16.223.351 |
| | 111.984.856 |
| F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C) | |
| — En entidades financieras | 351.926 |
| — Otras | 338.416 |
| | 690.342 |
| G. CREDITOS DIVERSOS | |
| Capitales: | |
| — Deudores por venta de bienes | 3.299.447 |
| — Otros | 472.659 |
| | 3.772.106 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar | 334.608 |
| Menos: Previsiones (anexo F) | (79.000) |
| | 4.027.714 |
| H. BIENES DE USO (Anexo D) | 19.492.707 |
| I. BIENES DIVERSOS (Anexo D) | 625.558 |
| J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E) | 492.472 |
| K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 4.211.119 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 268.285.558 |

## PASIVO

| | |
|---|---|
| **L. DEPOSITOS** | |
| Capitales: | |
| — Cuentas corrientes | 20.238.276 |
| — Ahorro común y especial | 18.930.037 |
| — Plazo fijo | 58.169.532 |
| — Otros | 1.863.972 |
| | 99.261.517 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a pagar | 1.363.309 |
| | 100.630.726 |
| **M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | |
| Capitales: | |
| — Aceptaciones | 2.617.809 |
| — Banco Central de la República Argentina | 20.936.049 |
| — Otros bancos y organismos internacionales | 23.885.299 |
| — Ventas de cambio a término | 34.287.382 |
| — Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros | 320.470 |
| — Ventas de cambio contado a liquidar | 3.752.690 |
| — Diversas no sujetas a efectivo mínimo | 14.146.365 |
| — Diversas | 10.822.442 |
| | 124.777.416 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a pagar | 14.216.701 |
| | 138.994.117 |
| **N. OBLIGACIONES DIVERSAS** | |
| Capitales: | |
| — Acreedores varios | 234.126 |
| — Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 344.262 |
| — Impuestos a pagar | 632.593 |
| — Retenciones a pagar sobre remuneraciones | 121.690 |
| — Acreedores por compra de bienes | 72.721 |
| — Otras | 15.793 |
| | 1.421.485 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a pagar | 56.106 |
| | 1.477.591 |
| **Ñ. PREVISIONES** (Anexo F) | 14.143 |
| **O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION** | 3.439.759 |
| TOTAL DEL PASIVO | 244.556.336 |

## PATRIMONIO NETO

| | |
|---|---|
| P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G) | 1.892.580 |
| Q. APORTES NO CAPITALIZADOS | 15.152.782 |
| R. AJUSTES AL PATRIMONIO | 23.058.842 |
| SUB - TOTAL | 40.104.204 |
| S. RESERVAS DE UTILIDADES | 118.150 |
| T. RESULTADOS NO ASIGNADOS | (16.493.131) |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 23.729.223 |
| TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 268.285.559 |

## CUENTAS DE ORDEN
(cifras expresadas en australes)

| | |
|---|---|
| — Créditos acordados (saldos no utilizados) | 4.036.930 |
| — Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados | 11.001.261 |
| — Garantías recibidas | 99.132.254 |
| — Garantías otorgadas por obligaciones directas | 21.885.874 |
| — Otras garantías otorgadas | 22.423.128 |
| — Documentos redescontados | 11.007.701 |
| — Valores en custodia | 95.987.132 |
| — Valores al cobro | 39.280.823 |
| — Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad | 12.370.118 |
| — Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad | 9.401.916 |

## ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1986

(cifras expresadas en australes)

| | Por operaciones en australes | Por operaciones en moneda extranjera | Total |
|---|---|---|---|
| **A. INGRESOS FINANCIEROS** | | | |
| — Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera | 53.967.138 | 2.756.548 | 56.723.686 |
| — Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias | 1.340.015 | 422.361 | 1.762.376 |
| — Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término | | 2.910.901 | 2.910.901 |
| | 55.307.153 | 6.089.810 | 61.396.963 |
| **B. EGRESOS FINANCIEROS** | | | |
| — Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera | 40.442.528 | 10.429.588 | 50.872.116 |
| — Aporte fondo de garantía | 273.912 | | 273.912 |
| — Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros | 1.186.597 | 148.438 | 1.335.035 |
| | 41.903.037 | 10.578.026 | 52.481.063 |
| **C. CARGO POR INCOBRABILIDAD** | 14.596.421 | | 14.596.421 |
| **D. INGRESOS POR SERVICIOS** | | | |
| — Comisiones | 7.896.559 | 1.572.317 | 9.468.876 |
| — Otros | 188.332 | 216.148 | 404.480 |
| | 8.084.891 | 1.788.465 | 9.873.356 |
| **E. EGRESOS POR SERVICIOS** | | | |
| — Comisiones | 273.968 | 263.324 | 537.292 |
| — Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios | 109.093 | 10.104 | 119.197 |
| | 383.061 | 273.428 | 656.489 |
| **F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | (924.617) | (907.372) | (1.821.989) |
| **G. GASTOS DE ADMINISTRACION** | | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales | 9.663.203 | | 9.663.203 |
| — Honorarios y servicios administrativos contratados | 2.334.137 | | 2.334.137 |
| — Servicios de seguridad | 669.921 | | 669.921 |
| — Depreciación de bienes de uso | 757.408 | | 757.408 |
| — Electricidad y comunicaciones | 794.643 | | 794.643 |
| — Papelería y útiles | 557.288 | | 557.288 |
| — Alquileres | 779.008 | | 779.008 |
| — Otros | 3.269.507 | | 3.269.507 |
| | 18.816.115 | | 18.816.115 |
| RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - PERDIDA | (13.231.207) | (3.880.551) | (17.111.758) |
| **H. UTILIDADES DIVERSAS** | | | |
| — Alquileres | 3.341 | | 3.341 |
| — Previsiones desafectadas | 1.366 | | 1.366 |
| — Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos | 80.076 | | 80.076 |
| — Gastos recuperados del ejercicio | 301.994 | | 301.994 |
| — Intereses punitorios | 296.786 | | 296.786 |
| — Ajustes e intereses por créditos diversos | 327.396 | | 327.396 |
| — Créditos recuperados | 28.915 | | 28.915 |
| — Por asistencia financiera otorgada a entidades asociadas al B.A.I. | 64.072 | | 64.072 |
| — Otras | 74.208 | | 74.208 |
| | 1.178.154 | | 1.178.154 |
| **I. PERDIDAS DIVERSAS** | | | |
| — Donaciones | 71.213 | | 71.213 |
| — Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos | 6.750 | | 6.750 |
| — Depreciación de bienes diversos | 17.046 | | 17.046 |
| — Resultado por participaciones permanentes | 68.660 | | 68.660 |
| — Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A. | 28.996 | | 28.996 |
| — Ajustes e intereses por obligaciones diversas | 30.955 | | 30.955 |
| — Cargo por incobrabilidad de créditos diversos | 149.172 | | 149.172 |
| — Impuesto a las ganancias beneficiarios del exterior | 266.821 | | 266.821 |
| — Impuestos a los Ingresos Brutos | 7.812 | | 7.812 |
| — Otras | 80.431 | | 80.431 |
| | 727.856 | | 727.856 |
| **J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES** | 92.893 | | 92.893 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - PERDIDA | (12.638.016) | (3.880.551) | (16.568.567) |

## SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO II

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1986
(cifras expresadas en australes)

| Rubros | Casa Matriz y filiales en el país | Total |
|---|---|---|
| **ACTIVO** | | |
| DISPONIBILIDADES | 2.177.516 | 2.177.516 |
| TITULOS PUBLICOS | 14.088.561 | 14.088.561 |
| PRESTAMOS | 20.484.303 | 20.484.303 |

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 40.516.814 | 40.516.814 |
| PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES | 47.490 | 47.490 |
| CREDITOS DIVERSOS | 3.621.103 | 3.624.108 |
| PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 62.984 | 62.984 |
| TOTAL | 81.001.776 | 81.001.776 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| DEPOSITOS | 14.723 | 14.723 |
| OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 76.302.632 | 76.302.582 |
| OBLIGACIONES DIVERSAS | 72.490 | 72.490 |
| TOTAL | 76.389.895 | 76.389.895 |

CUENTAS DE ORDEN

| | | |
|---|---|---|
| — Créditos acordados (saldos no utilizados) | 3.851.109 | 3.351.109 |
| — Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados | 11.001.261 | 11.001.261 |
| — Garantías recibidas | 87.246.841 | 87.246.841 |
| — Garantías otorgadas por obligaciones directas | 3.430.373 | 3.430.373 |
| — Otras garantías otorgadas | 5.344.239 | 5.344.239 |
| — Documentos redescontados | 11.007.701 | 11.007.701 |
| — Valores en custodia | 390.723 | 390.723 |
| — Valores al cobro | 35.285.390 | 35.285.390 |
| TOTAL | 157.557.637 | 157.557.637 |

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

1. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19 550 los estados contables han sido reexpresados en moneda constante aplicando las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina. Los principales criterios contables empleados son los siguientes:

a) A los fines de la actualización de los saldos que no están expresados en moneda de cierre del ejercicio se han utilizado coeficientes basados en el "índice de precios al por mayor nivel general" (INDEC cuya variación fue en el ejercicio del 17.1%) modificados según lo establecido por la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina por aplicación de la paridad de conversión que establece el Decreto Nº 1.096-85 para el 1º de julio de 1985 (0,873009). Esto constituye un apartamiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
De haberse utilizado los coeficientes que indican las normas contables profesionales los importes de los siguientes rubros del activo y del patrimonio se hubieran incrementado en:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Bienes de uso | 2.702.561 | Ajustes al patrimonio | 2.769.408 |
| Bienes diversos | 55.526 | Reservas de utilidades | 17.186 |
| Bienes intangibles | 64.323 | Resultados no asignados | 35.816 |
| | 2.822.410 | | 2.822.410 |

b) Activos y pasivos en moneda extranjera: han sido ajustados a los tipos de cambio vigentes en el mercado financiero tipo vendedor para transferencia del Banco de la Nación Argentina al cierre del ejercicio

c) títulos públicos:
— Bonos Nacionales de Consolidación Económico - Financiera: han sido valuados a su costo, ajustado de acuerdo con la variación del índice de ajuste financiero (Circular RF 1.050 del BCRA) hasta el cierre del ejercicio, más el interés del 6% anual devengado.
— Obligaciones del Gobierno Nacional - Promissory Notes, Bonos Nominativos en dólares estadounidenses y B.C.R.A. Notes: han sido valuados de acuerdo con lo indicado en b) más rentas devengadas al cierre del ejercicio.
— Participación en Valores Públicos en Cartera del BCRA: han sido valuados a su costo más el interés pactado.

d) Devengamiento de ajustes e intereses: se ha utilizado el método lineal o exponencial según corresponda de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina.

e) Participaciones en otras sociedades:
— otras entidades financieras (aportes irrevocables en el Banco de Italia y Río de la Plata): al valor efectivamente integrado;
— las participaciones en moneda extranjera: se han computado al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio;
— en otras sociedades: al valor efectivamente integrado reexpresados en moneda constante al cierre del ejercicio.

f) Bienes de uso y bienes diversos (excepto papelería y útiles):
— valores de origen: a su costo o valuación técnica (para ciertos inmuebles) reexpresados en moneda constante al cierre del ejercicio, en función de las fechas de origen de esas partidas;
— amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los años de vida útil asignados según se expone en el anexo D.
Los valores residuales de los bienes no superan en su conjunto el valor corriente en plaza o, en su caso, el de utilización económica.

g) Otros bienes diversos (papelería y útiles): a su costo reexpresado en moneda constante al cierre del ejercicio, en función de las fechas de origen de las partidas componentes. El valor determinado para dichos bienes no supera en su conjunto, el valor corriente en plaza.

h) Bienes intangibles: los valores originales han sido reexpresados en moneda constante al cierre del ejercicio en función de las fechas de origen de las partidas componentes.

i) Patrimonio neto:
capital social: se mantiene a su valor nominal;
— aportes no capitalizados:
— Prima de emisión de acciones: corresponden a los aportes por primas sobre el capital suscripto.
— ajustes al patrimonio:
— Saldos por actualizaciones contables Ley Nº 19.742; se mantienen a su valor nominal al cierre del ejercicio.
— Fondo de ajuste patrimonial - revalúos técnicos: ha sido reexpresado en moneda constante al cierre del ejercicio.
— Ajuste del capital: es la diferencia entre los valores ajustados a moneda de cierre del ejercicio de las cuentas capital social y aportes no capitalizados con respecto a sus valores nominales y a los saldos por actualizaciones legales al cierre del ejercicio.
— Resultados no asignados: la pérdida acumulada al inicio del ejercicio fue absorbida con el saldo de las reservas facultativas y el Fondo de ajuste patrimonial - revalúos técnicos, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1985.
Las cuentas de resultados del ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando el coeficiente correspondiente, excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles y resultado por venta de bienes de uso) que se determinaron en función de los valores actualizados de tales activos y las cuentas que reflejan los resultados monetarios que se establecen aplicando al activo y al pasivo monetario neto al inicio de cada mes, la variación en los coeficientes antes indicados. Los resultados monetarios de cada mes se actualizaron hasta el cierre del ejercicio.

2. AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Se originaron principalmente en correcciones efectuadas por devengamientos de ajustes por Comunicación "A" 617 del Banco Central de la República Argentina.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 30 de junio de 1986 existen prendas a favor del Banco Central de la República Argentina sobre la cartera activa de documentos, por préstamos otorgados por esa entidad dentro de los regímenes de:

| | |
|---|---|
| — Bono Ley Nº 22.510 | 1.644.427 |
| — Posfinanciación y prefinanciación de exportaciones (Comun. "A" 228 - Circular RF 153 - Comun. "A" 598) | 3.407.684 |
| — Apoyo financiero para la industria frigorífica exportadora (Com. "A" 411) | 189.029 |
| — Refinanciación de préstamos hipotecarios para la vivienda | 111.211 |
| — Apoyo financiero por insuficiente crecimiento de depósitos ajustables (Comun. "A" 634) | 1.464.198 |
| — Apoyo financiero en dólares (Comun. "A" 764) | 3.430.373 |
| — Refinanciación apoyo financiero para la industria frigorífica (Comun. "A" 791) | 6.582.443 |
| — Redescuento especial por fondos retenidos en el exterior | 3.777.370 |
| — Redescuento especial s/resolución Nº 354 del B.C.R.A. | 2.903.049 |

b) Fondos indisponibles depositados en el Banco Central de la República Argentina según el siguiente detalle:

| | |
|---|---|
| — Por liberación de encaje (Comun. "A" 617) | 19.590.468 |
| — Por absorción de capacidad prestable derivada de captación de depósitos a tasa no regulada (Comun. "A" 733) | 23.751.536 |
| — Por Compensaciones en operaciones de pase | 3.001.647 |
| — Por absorción de capacidad prestable derivada de la captación de depósitos a tasa regulada (Comun. "A" 641) | 5.214.460 |

c) Existen títulos emitidos por el Gobierno Nacional (Promissory Notes, Bonod y B.C.R.A. Notes) por el equivalente de 14.088.561 en poder de corresponsales del exterior y en garantía de deudas en moneda extranjera.

d) En junio de 1982 el Banco concretó la transferencia de su participación en el Argentine Banking Corporation (A.B.C.). De la retención efectuada por el comprador con la finalidad de cubrir riesgos derivados de las restricciones cambiarias impuestas por la República Argentina, queda un remanente por capital original e intereses capitalizados depositado en el exterior que equivale al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, a 3.624.108.
A raíz de que el comprador desconoció unilateralmente la vigencia del depósito, se iniciarán acciones legales en resguardo de los derechos del Banco. Nuestros asesores legales opinan que los derechos del Banco se mantienen inalterables y pueden ser adecuadamente protegidos por vía judicial.

4. PARTICIPACION EN EL BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A.

El Directorio del Banco Central de la República Argentina denegó la transferencia a otra entidad financiera de la inversión en el Banco Argentino de Inversión S.A., por lo que el Directorio de esta entidad decidió su liquidación, que fue autorizada por el Banco Central de la República Argentina con fecha 16 de enero de 1986.
Los Bancos accionistas se han comprometido a adquirir al contado los créditos que resultaren incobrables total o parcialmente, en una proporción igual a su capital accionario y por los valores a que cada crédito se encuentre contabilizado en libros. Han garantizado en forma mancomunada y en proporción a sus respectivas participaciones el cumplimiento del proceso de liquidación de dicha entidad.

Dada la situación patrimonial al 28 de febrero de 1986 del Banco Argentino de Inversión S.A. (del que se posee el 18% del capital) se ha dado de baja la participación en esa entidad.

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En el presente ejercicio no se ha efectuado cargo por dicho impuesto en razón de existir quebranto impositivo acumulado. Dicho quebranto actualizado podrá ser destinado a absorber ganancias impositivas hasta su prescripción.

6. CONTINGENCIAS

a) Indemnizaciones por despidos: el pasivo eventual para el caso de despido masivo del personal, rubro indemnización por antigüedad, asciende al cierre del ejercicio aproximadamente a 3.925.000.

b) Contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios: siguiendo criterios uniformes con ejercicios anteriores, los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos comprendidos en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322. Por lo tanto, la entidad no ha cumplimentado las disposiciones de la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, emitida el 17 de julio de 1985 debido a que en su opinión y en la de sus asesores legales la misma no es de aplicación. Consecuentemente, la entidad interpuso un recurso de reconsideración y de alzada ante el Banco Central de la República Argentina, el cual a la fecha se encuentra pendiente de resolución.

7. ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas vigentes no requieren exponer por separado en los estados contables los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

8. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

Esta cuenta no ha sufrido modificaciones que no fueran las correspondientes a la reexpresión en moneda constante, excepto la absorción de los resultados no asignados al 1º de julio de 1984 (por 421.967) según lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de julio de 1985.

9. ESTADO DE CAPITALES

El estado de capitales al 30 de junio de 1986 es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Capital inscripto en el Registro Público de Comercio | 1.882.580 |
| Capital emitido | 1.882.580 |
| Capital suscripto | 1.882.580 |
| Capital integrado | 1.882.580 |

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de diciembre de 1986 decidió aumentar el capital social a 1.332.580 mediante la emisión de 1.532.500

acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de A 1 valor nominal cada una, clase "B" de un voto, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1985. La colocación se efectuó por oferta pública con una prima de 7 por cada acción y el plazo de suscripción fue desde el 17 de abril hasta el 16 de mayo de 1986. Con fecha 16 de mayo finalizó el plazo para que los accionistas ejercieran su derecho de preferencia, por lo cual el 19 de mayo se completó el aumento de capital mencionado en el primer párrafo mediante la integración de 1.562.500 en concepto de capital y 10.937.500 por prima de emisión de acciones. Al respecto cabe señalar que el Banco Río de la Plata S.A. posee mediante su integración el 92,45 % de su capital en circulación.

10. RELACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY Nº 19.550

— Los saldos con el Banco Río de la Plata S.A., sociedad controlante eran al 30 de junio de 1986 los siguientes:
— Otras obligaciones por intermediación financiera:

| | |
|---|---|
| — en moneda extranjera | 1.838.105 |
| — en australes | 7.984.626 |

— El resultado de las operaciones efectuadas durante el ejercicio con el Banco Río de la Plata S.A. fueron:
— Ajuste e intereses pasivos devengados:

| | |
|---|---|
| — en moneda extranjera | 349.128 |
| — en australes | 1.322.718 |

— Ajustes e intereses activos devengados:

| | |
|---|---|
| — en australes | 11.315 |

El resultado de las operaciones efectuadas durante el ejercicio con el Banco Argentino de Inversión S.A., (ver nota 4) fueron al 30 de junio de 1986:
— ajustes e intereses activos devengados 115.956.

11. ESTADOS CONTABLES NO REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE

Los estados contables expuestos en el anexo K han sido preparados según bases que no contemplan en forma integral los efectos de la variación del poder adquisitivo de la moneda, excepto por la actualización de ciertos activos y pasivos. Los principales criterios de valuación aplicados en su presentación son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: Títulos públicos y devengamiento de ajustes e intereses, según se explica en notas 1b), c) y d).

b) Bienes de uso y diversos (excepto papelería y útiles): Han sido actualizados de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.742 y normas del Banco Central de la República Argentina aplicando los coeficientes indicados en 1a). La amortización computada surge de dividir el valor residual actualizado por los años restantes de vida útil asignada.
Los valores residuales de los bienes actualizados no superan en su conjunto el valor corriente en plaza.

c) Otros bienes diversos (papelería y útiles): se han computado a su costo de adquisición.

d) Bienes intangibles: se han computado a su costo histórico neto de las amortizaciones correspondientes.

12. PROPUESTA DE FUSION

Con fecha 27 de junio de 1986, el Directorio del Banco Ganadero Argentino S.A. aprobó, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina y ad-referendum de la Asamblea de Accionistas, la fusión por absorción entre el Banco Ganadero Argentino y el Banco Río de la Plata S.A. a partir del 1º de julio de 1986, asumiendo este último el carácter de entidad absorbente.

Asimismo, el Directorio aprobó la iniciación de los trámites legales necesarios y obtención de las autorizaciones del caso ante el Banco Central de la República Argentina, Inspeccion General de Justicia, Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para la concreción definitiva de la fusión.

13. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.
Asimismo, estos estados contables serán utilizados a los fines de cumplimentar todos los trámites y recaudos legales y reglamentarios inherentes a la fusión por absorción mencionada en nota 12, particularmente lo establecido en el artículo 83, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe del 29 de julio de 1986. — Deloitte, Haskins & Sells.

Rafael E. Lobos (socio), Doctor en Ciencias Económicas (U.B.A.), C.P.C.E. de la Cap. Fed., Tº IV, Fº 51, Contador Público Nacional (U.B.A.), C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº XVIII, Folio 40.

Mario A. Carregal, Presidente; Néstor Castagnola, Gerente General; Mario S. Maccarrone, Gerente Departamento; Narciso C. Ocampo, Presidente.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores del
BANCO GANADERO ARGENTINO S. A.

Hemos efectuado un examen del Balance General del Banco Ganadero Argentino S. A. al 30 de junio de 1986 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, con sus notas y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y L. Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

— Aclaraciones previas al dictamen:

— Según se explica en nota 12, el Directorio decidió el 27 de junio de 1986, iniciar el proceso de fusión por absorción del banco por la entidad financiera controlante, utilizando a dichos efectos los estados contables de cierre de ejercicio.
— Para su preparación se han aplicado criterios de valuación que contemplan el castigo de ciertos activos, principalmente en la cartera de créditos, para la que se han constituido previsiones por aproximadamente once millones de australes en el último mes del ejercicio. Estas previsiones se han basado en juicios de la Gerencia y el Directorio sobre el estado actualizado de recuperabilidad de la cartera, sobre la presente situación individual y sectorial de los deudores involucrados, sobre ciertas refinanciaciones y quitas motivadas en las mencionadas circunstancias y sobre informes de asesores legales y valuaciones de peritos independientes acerca de los bienes que garantizan los préstamos.

— Dictamen:

En nuestra opinión, basada en lo que respecta al valor de los inmuebles propios y afectados en garantía de préstamos en los informes de peritos independientes, y en función de las circunstancias a que se hace mención en las aclaraciones previas al Dictamen, los estados contables mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en nota 1a), con normas contables profesionales.

— Información requerida por disposiciones legales:

1. Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros de los libros rubricados, los que según nuestro criterio han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
2. Presentan en el anexo K estados contables preparados sobre bases que no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda y resultan de la aplicación de los criterios descriptos en nota 11.
3. El capital autorizado, suscripto e integrado a la oferta pública asciende a australes 1.892.580.00.
4. Según surge de los registros contables al 30 de junio de 1986, el pasivo devengado a favor de:

— Dirección Nacional de Recaudación Previsional totalizaba australes 170.756.68 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.
— El Instituto de Servicios Sociales Bancarios asciende a australes 200.132,73, determinado de acuerdo con los criterios descriptos en la nota 6b).

Buenos Aires, 29 de julio de 1986.

DELOITTE, HASKINS & SELLS

Rafael E. Lobos (Socios), Doctor en Ciencias Económicas (U.B.A.), C.P.C.E. de la Cap. Fed., Tº IV, Fº 51, Contador Público Nacional (U.B.A.), C.P.C.E. de la Cap. Fed., Tº 18, Fº 40.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 1º.9.86. — Legalización Nº 343803 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Lobos, Rafael Eleodoro, Tº 18, Fº 40, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos. Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

A 270 — Nº 95.898

ACLARACION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1986

En la edición del 4 de setiembre de 1986, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el Activo:

D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Donde dice:

| | |
|---|---|
| — Deudores por venta de cambio a término | 46.991.939 |
| — B.C.R.A. — Diversos | 95.165.215 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | (574.540) |

Debe decir:

| | |
|---|---|
| — Deudores por venta de cambio a término | 48.991.939 |
| — B.C.R.A. — Diversos | 96.165.215 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | (574.450) |

Nota 1 — Bases de presentación de los Estados Contables

7. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Donde dice:
... sobre la base de la vida útil expresada en forma completa

Debe decir:
... sobre la base de la vida útil expresada en meses depreciándose en forma completa ...

9. Patrimonio Neto
9.1. Reexpresión de saldos al inicio

Donde dice:
... "Saldo por Actualización Contable Ley 10.742" ...

Debe decir:
... "Saldo por Actualización Contable Ley 19.742" ...

Nota 4 — Bienes de Disponibilidad restringida

En el Punto d)

Donde dice:
Comunicación "A" 327 y complementarias; Estos tipos se originan ...

Debe decir:
Comunicación "A" 327 y complementarias: Estos depósitos se originan ...

En el Punto e)

Donde dice:
Suscriptos e integrados por A 36.823.946 ...

Debe decir:
Suscriptos e integrados por A 36.823.846 ...

Nota 8 — Evolución del Ajuste del Capital

En el Punto 4:

Donde dice:
5.909.947

Debe decir:
$.900.947

En el Punto 9:

Donde dice:

| | |
|---|---|
| Saldo por Actualización Cont. — Ley Nº 19.742 | 26.069 |
| Saldo Ley Nº 19.742 | 4.156 796 |
| Saldo Actualiz. Cont. Part. en Otras Soc. | 9.599 |
| 19.742 | 26.969 |
| Revalúo Leyes ant. | — |

Debe decir:

| | |
|---|---|
| Saldo por Actualización Cont. — Ley Nº 19.742 | 26 969 |
| Saldo Ley 19.742 | 4.156.796 |
| Saldo Actualiz. Cont. Part. en Otras Soc. | 9.599 |
| Revalúo Leyes ant. | — |

En Informe de los Auditores

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Donde dice:
... y los efectos de resultados ...

Debe decir:
... y los estados de resultados ...

Al Final, la línea que dice: "Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de", no corresponde.

e. 23|9 Nº 93.655 v. 23.9.86

# EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a estar a derecho a don MARIO MARTINEZ, C.I. Nº 4.378.429, en autos: "Martínez, Mario s|Ausencia".
A publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
A 11,00 — e.19|9 Nº 97.502 v.25|9|86

### Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos: "Walter de Valiña, Amelia I. c|Valiña, Antonio s|divorcio y tenencia de hijo", cita y emplaza a ANTONIO VALIÑA para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986. — Martha Gómez Alsina, secretaria.
A 11 e. 22|9 Nº 96.552 v. 23|9|86

### Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA BEATRIZ ROTILI.
Buenos Aires, 11 de julio de 1986. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
A 5,12 e. 19|9 Nº 91.897 v. 23|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 15|8|86 al 19|8|86.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, comunica por 5 días la apertura del concurso de la firma FRAIZ S.A., fijando hasta el 13|11|86 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico, Contador Héctor Edgardo Grun, domiciliado en Florida 274, 2º piso, oficina 21, Capital Federal, y el 18|2|87 a las 10 horas para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. Margarita R. Braga, secretaria.
A 33,— e. 17|9 Nº 96.342 v. 23|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica que en autos caratulados: "BUQUET, RICARDO ARTURO s| Cancelación", ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 1019594, emitido por "The Chase Manhattan Bank, Agencia Santa Fe, por la suma de A 2.000, en concepto de capital y con vencimiento el 23 de junio de 1986. — Se autorizará su pago transcurridos 60 días después de la última publicación sin verificarse oposición. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Martín Luis Bosch, Juez.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
A 90,75 — e.16|9 Nº 96.263 v.6|10|86

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Goméz Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, hace conocer por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1986 se declaró abierto el Concurso Preventivo de EVA CORNELIA JUANA RIPOLI DE HERNANDEZ con domicilio en Av. Sta. Fe 954, p. 9º, "36", Capital Federal. — Fíjase hasta el día 7 del mes de noviembre de 1986 el término para que los acreedores presenten al Síndico designado, doña Ana María Moriones, con domicilio en Paraguay 2459, 2º "C", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 19 del mes de febrero de 1987 a las 9.00 horas a efectos de que los acreedores concurran a la junta a los efectos de la disolua la junta a los efectos de la discusión y votación del concordato, con la prevensión de que se realizará con aquellos que concurran, cualesquiera sea su número. — Fíjase los días 4 y 29 del mes de diciembre de 1986 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente.
Publíquense edictos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. — Dr. Jorge J. Fargas.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.
A 57,75 e. 19|9 Nº 97.417 v. 25|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 desempeñada por el Dr Diego A. Ibarra comunica que con fecha 4 de setiembre de 1986, se ha declarado la quiebra en los autos caratulados: BLANC DE VIZCAYA MARIA ELENA s|quiebra, del referido Expediente Nº 57.234, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 19 de diciembre de 1986, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contadora Leonor Dorinda Misson, con domicilio constituido en Olleros 1780 - 13 "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 11 de febrero y 4 de marzo de 1987, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará: el 26 de marzo de 1987, a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.
e. 22|9 Nº 2.391 v. 26|9|86

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de DIPROCOMA S.R.L. — Síndico: contador D. Natalio Kinsbrunner, con domicilio en 25 de Mayo 305, piso 6º 611 y 613, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de noviembre de 1986. — En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 13 de marzo de 1987, a las 10 horas. — Intímase al fallido con el fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. — También deberá dentro de 48 horas, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 18|9 Nº 2.360 v. 24|9|86

### Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nro. 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica en autos: "CASA BERNARDO DE KEHEYAN S.C.A. s|Quiebra", por dos días, que se ha puesto a disposición de los Sres. Acreedores el Proyecto de Distribución de Fondos, el que será aprobado dentro del plazo de diez días, si no mediaren observaciones.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1986. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 22|9 Nº 2.392 v. 23|9|86

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. María Lilia G. A. de Díaz Cordero; Secretaría Nº 12, a cargo del suscripto, hace saber que en los autos: "Ciarlo, Hebe Isabel s|Cancelación de Plazo Fijo", se ha ordenado la cancelación del plazo fijo nominativo transferible Nº 18.515 del Banco Alas, Sucursal Nº 4 de la Capital Federal, a favor de HEBE ISABEL CIARLO por la suma de u$s 1.220, emitido el 26 de diciembre de 1984, con vencimiento el día 1 de febrero de 1985, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 68 (sesenta y ocho) días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985. Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 99 e. 22|9 Nº 97.572 v. 10|10|86

### Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, hace saber en los autos: "LA EDITORIAL S.A. s|Quiebra", Expte. número 3.045, que el liquidador ha presentado un proyecto de distribución final. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
A 5,75 e. 23|9 Nº 97.554 v. 24|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a los eventuales herederos de don JUAN LAPIDUS, para que en el plazo de cinco días se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de escriturar a su nombre. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
A 6,60 e. 22|9 Nº 97.735 v. 23|9|86

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 2 de setiembre de 1986 se decretó la quiebra de SHOPPER S.R.L., que se ha señalado la fecha del 30 de octubre de 1986 para que los acreedores presenten al síndico contador Juan Manuel José Quintás, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, los títulos justificativos de sus créditos, se ha fijado el día 21 de noviembre de 1986 para la presentación del informe del art. 35 y el día 17 de diciembre de 1986 para la presentación del informe general; prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley de Concursos.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 17|9 Nº 2.351 v. 23|9|86

### Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 en autos: Varde, José Luis y Sorriente, Elvira s|Cancelación, se ha decretado la cancelación de dos certificados de depósito a plazo fijo transferible emitidos por el Banco Cabildo S.A. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) a la orden JOSE LUIS VARDE y|o ELVIRA SORRIENTE, números 518.680 y 518.681, por la ssumas de Australes 231,86 y Australes 78,11 respectivamente.
Publíquese por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 1986.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
A 74,25 e. 12|9 Nº 96.473 v. 2|10|86

### Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "FERRIGNO, VICTOR O."; Síndico: Raúl A. Borthwick, Lavalle 774, 6º piso "21", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 1986. — Señálase la audiencia a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado del día 24 de febrero de 1987 a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a quienes lo hicieron de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase al fallido a constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22|9 Nº 2.393 v. 26|9|86

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de: "PAPELERA ALBARRACIN S.A.C.I.F.", síndica: Eva Beatriz Yaroschevsky, domiciliada en Pte. J. D. Perón 537, 5º "A", Cp. Fed., T.E. 394-4271, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1986. — Señálase la audencia del día 5 de marzo de 198, a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que se considerará y votará por los acreedores que concurran cualquiera sea su número el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. — Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, los directores y el Organo Fiscalizador, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del artículo 41 y 133 del Cód. Procesal. — La fallida y sus administradores podrán ausentarse del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.
e.22|9 Nº 2.394 v.26|9|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "PERLA, DANIEL s|Quiebra". Síndico designado: Moisés Michan, con domicilio en Tucumán 1429, piso 3º, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 28 de octubre de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de diciembre de 1986, a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tenga bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedan exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. — La Sindicatura deberá presentar los informes previsto en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 10 de noviembre y 1º de diciembre de 1986, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e.22|9 Nº 2.395 v.26|9|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de los autos: "KHASKI, CESAR RAUL s|Quiebra". Síndico designado: Bernardo Fingold, con

domicilio en Montevideo 666, piso 9º, 901, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 26 de noviembre de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 25 de febrero de 1987, a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exoneradaos de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. — La Sindicatura deberá presentar los informes previsto en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 11 de diciembre de 1986, y 3 de febrero de 1987, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986. — Oscar D. Dell'Archiprete, secretario.

e.22|9 Nº 2.396 v.26|9|86

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Miguel Bargallo, Secretaría número 21, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TIER S. A. — Fíjase hasta el día 29 de octubre de 1986, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico contador José Luis Rodas, con domicilio en Avda. del Libertador 5579, 8º piso, A. Capital Federal. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 19 de febrero de 1987, a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 27,50 e. 18|9 Nº 97.330 v. 24|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco (5) días la quiebra de LUNA, JOSE MANUEL; síndico Jorge Oscar Trucco, con domicilio en Santo Domingo 2974, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de noviembre de 1986. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 y 30 de diciembre de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de febrero de 1987, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele, también, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1986. — Mónica S. Mauri, secretaria.

e.19|9 Nº 2.383 v.25|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, interinamente a cargo de la Dra. Mónica S. Maure, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital, hace saber que en el expediente número 48.008 caratulado: "SILOS Y ELEVADORES S.A. s|Quiebra", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. Hágase saber a los señores acreedores que proyecto de distribución de fondos por el término de 10 días publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de 2 días ... Fdo.: Miguel F. Bargalló, Juez".

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1986. Mónica S. Maure, secretaria.

A 11 e. 22|9 Nº 97.666 v. 23|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría número 22, a cargo interina de la Dra. Mónica Susana Mauri, con asiento en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal ,comunica por cinco días la quiebra de WATCHES SOCIEDAD ANONIMA, decretada en fecha 28 de agosto de 1986, en los autos número 53.798, caratulados: "Watches Sociedad Anónima s|Quiebra". — Que se ha designado Síndico a la Contadora María Susana Taboada, con domicilio en Avenida del Libertador 184, entrepiso A, Capital Federal. — Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley 19.551, presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día primero de diciembre de 1986. — La Sindicatura deberá presentar el informe que prevé el artículo 35, Ley 19.551, el día 22 de diciembre de 1986 y el informe que prevé el artículo 40, el día 13 de febrero de 1987. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1987, a las nueve horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se llevará a cabo en caso de proponerse acuerdo resolutorio con los acreedores que concurran. — Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. — Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986. Mónica Susana Mauri secretaria.

e. 22|9 Nº 2.397 v. 26|9|86

## Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BUZZONE HNOS. S.R.L. y se ha designado síndico al contador público Jorge Efraín Taranto, con oficinas en Suipacha 211, piso 11 A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1986. — Señálase la audiencia del 27 de febrero de 1987 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso que corresponda. — Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido dentro de los estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley de concursos y para que en 24 horas entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 22|9 Nº 2.398 v. 26|9|86

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instnacia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría número 25, a cargo del Dr. Horacio A. Grillo, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de TISA S.A., debiendo la fallida y los interesados poner a disposición, los bienes de aquélla, del síndico y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado: Viscarret, Fermín R., con domicilio en la calle Tucumán 1424, planta baja, oficina F, hasta el día 12 de noviembre de 1986. — Para el caso de presentar concordato resolutorio se fija Junta para el 20 de febrero de 1987, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 93 de la Ley 19.551. — Deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, dentro del plazo de 48 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 18|9 Nº 2.363 v. 24|9|86

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil de BENJAMIN KIPPERBAND. Síndico: Francisco A. Piluso, con domicilio en Tucumán 941, piso 5º J, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de diciembre de 1986. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 20 de marzo de 1987, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores que se celebrará con los que concurran. Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro del término de cinco días y para que entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al concursado, los cuales serán ineficaces.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986. Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 17|9 Nº 2.353 v. 23|9|86

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "SYSCOM S.R.L. s, Quiebra". — Síndico Eduardo Juan Inchausti, con domicilio en la calle Chile 401 de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó por auto de fecha 6 de agosto de 1986. — Los acreedores deberán presentar al Síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1986. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 25 de febrero de 1987, a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 18|9 Nº 2.368 v. 24|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Luis Fabián, sito en Avda. Callao Nº 635, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DE LA PEÑA, HORACIO MIGUEL s|concurso preventivo", Expte. Nº 14.326, que con fecha 27 de agosto de 1986 se declaró abierto el concurso preventivo de don Horacio Miguel De La Peña, con domicilio en Moreno y Murillo, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado síndico del concurso al Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la Avda. Corrientes número 1642, 3º piso, Oficina "6", segundo cuerpo de esta Capital Federal. — Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1986. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo preventivo, si fuera propuesto, se celebrará el día 4 de marzo de 1987, a las 8.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.

Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. — Jorge Luis Fabián, secretario.

A 60,50 e. 19|9 Nº 93.512 v. 25|9|86

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 34, hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "NEGRE S. A. I. C. s|Concurso Preventivo", se ha resuelto con fecha 8|9|86, postergar la Junta de Acreedores de la concursada y fijar como nueva fecha la del día 12 de marzo de 1987, a las 9.00 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

A 19,25 e. 19|9 Nº 97.468 v. 25|9|86

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "MARPE S.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 14.539), hace saber que hasta el día 5 de diciembre de 1986 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Sr. Enrique Horacio Picado (Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º of. 36, de esta Cap. Fed.), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 17 de marzo de 1987, a las 9 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del Síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 19|9 Nº 2.385 v. 25|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS S.A. s|Quiebra", hace saber que hasta el día 7 de noviembre de 1986, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico, Sr. Servando Riesco (Uruguay 594 piso 5 D), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 12 de febrero de 1987, a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 19|9 Nº 2.386 v. 25|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados: "AMANECE S.R.L. s|Quiebra", hace saber que hasta el día 14 de noviembre de 1986, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico, Sr. Wlodimiro Gilkin (Charcas 2699 P. B. "A"), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 19 de febrero de 1987 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos, a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 19|9 Nº 2.387 v. 25|9|86

## Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., en los autos "Citarella, José c|Caporale, Carlos Alberto s|Ordinario" Expte. Nº 12.245, cita por cinco (5) días a CARLOS ALBERTO CAPORALE, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado y contestar la demanda en el plazo de 15 días bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en

juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. Federico Santiago Johnson, secretario.
A 9.90 e. 22/9 Nº 96.584 v. 23/9/86

---

Hácese saber que en autos: "CAPDEVIELLE KAY Y CIA. S.A. s/Extravío de Warrants", Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, se ordenó expedir duplicado de Certificado de Depósito y Warrants Nº 800254 por 5.740 kg trigo dado por la Junta Nacional de Granos a nombre de la actora, siempre que no se dedujera oposición por tenedor en 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. — Fernando Miguel Durao, secretario.
A 57.75 e. 17/9 Nº 97.045 v. 7/10/86

## Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º p., en los autos caratulados: "González Coli, Raúl Esteban s/Quiebra" - Expte. Nº 13.823, comunica por cinco días la quiebra de RAUL ESTEBAN GONZALEZ COLI, (D.N.I. 92.572.886), uruguayo, soltero, comerciante, hijo de Raúl Esteban y de Blanca Rosa Coli, nacido el 27/12/54, domiciliado en Rivadavia 4509, 9º piso, depto. "114" de esta ciudad. Ha sido designado síndico Miguel Angel Blaskoviz con domicilio en Florida 683, 8º piso, depto. "64", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1986. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de marzo de 1987, a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 17/9 Nº 2.355 v. 23/9/86

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "GAMERCO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA" habiéndose designado síndico suplente la contadora María Elena Capelletti, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de octubre de 1986. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos, los que se considerarán ineficaces y para que la fallida cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 17/9 Nº 2.354 v. 23/9/86

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Cap. Fed., hace conocer el proyecto parcial de fondos por indexación presentado en autos: "LA AGRICOLA CIA. FINANCIERA S.A. s/Quiebra", y que de no mediar observación dentro de los diez días desde la última publicación —art. 214 L. C.— se procederá a su pago en forma directa en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. Alberto M. R. Güerri, secretario.
A 11 e. 22/9 Nº 97.562 v. 23/9/86

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano 550, p. 7º, comunica por 15 días en autos: "Lascurain, José Horacio", expediente 13/485, que se dispuso la cancelación de 2 pagarés librados por HORACIO CUITIÑO a favor de JOSE HORACIO LASCURAIN, uno librado el 4/3/86 por la suma de A 3.172.67 con vto. 4/4/86 y otro librado el 24/2/86 por la suma de u$s 4.615.28 con vto. 30/3/86, pagaderos en Cap. Fed., haciéndose saber a quien pueda tenerlos que se autorizará el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días después de la última publicación, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
A 107.25 e. 22/9 Nº 97.533 v. 10/10/86

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5.75 Publicación: Comienza: 19/9/86. Vence: 23/9/86.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Ramiro Enrique Rodríguez | 26/6/86 | CLARA ANTONINA ROSA ALBERTENGO de MENDEZ | 97.273 |
| 2 | 4 | Martín Alejandro Christello | 25/8/86 | ROSARIO DIAZ de PERAZZOLE | 96.390 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 9/9/86 | EUDOCIA STERGO de THEODOROU y JUAN THEODOROU | 96.405 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 9/9/86 | ANGEL LONGARELA | 96.413 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 5/9/86 | MOISES GOTLIB | 96.395 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 22/8/86 | ALFREDO JUAN BERTOLA | 97.286 |
| 4 | 7 | Silvia V.Guahnon | 9/9/86 | HECTOR ANTONIO BASSI | 96.313 |
| 4 | 7 | Silvia V.Guahnon | 20/8/86 | ADALBERTO CESAR VAGLICA | 97.245 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 5/9/86 | ADELSINA AMALIA LAPORTA de SEOANE | 96.422 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 9/9/86 | RODRIGUEZ RAMIRO TOMAS | 97.250 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 27/8/86 | CELINA MAGDALENA RAFFO y MARIA ANGELICA RAFFO | 96.391 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 9/9/86 | FRANCISCO GUALTIERI | 97.224 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 28/8/86 | MAXIMO MARIANO PRIETO | 97.246 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 12/6/86 | MARIA CONCEPCION TELEZ viuda de MENDEZ | 97.272 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 8/9/86 | MIGUEL ANGEL NUÑEZ | 96.370 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 26/8/86 | ALBERTO GHITTONI y EVA JULIA FEDORA AMALIA JOSEFA IDA NESI de GHITTONI | 96.410 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 9/9/86 | ERNESTO TIBERIO VARHELYI | 97.230 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 29/8/86 | JOSEFINA ECHEVERRIA de SOTO | 96.401 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 6/8/86 | JOSE QUINTO VICENTE URSINO y VICENTE JOSE URSINO | 96.388 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 8/8/86 | ELISA LEONOR CONTEL y DIAZ de SANCHEZ | 96.364 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 5/9/86 | ENRIQUETA NOCETTI viuda de GOYHENETCHE | 96.415 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 9/9/86 | PEDRO KORIN | 96.376 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 23/5/86 | ANA KOROL o KOROL viuda de NOGA | 97.276 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 25/8/86 | RICARDO JOSE COLOMBO | 97.350 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 19/6/86 | FRANCISCO ARTURO FRANCO y/o FRANCISCO FRANCO | 97.241 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 1º/9/86 | JUANA VILLALBA de GARCIA CASAL | 97.307 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 2/9/86 | SEVERINO FERNANDEZ NUÑEZ o SEVERINO FERNANDEZ | 96.400 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 8/9/86 | MARIA ENCARNACION FOYO viuda de SOLDATI | 97.353 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 27/8/86 | ENRIQUE LUIS FABBRI | 96.406 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 9/9/86 | ENRIQUE ANTONIO DI BERNARDO | 96.387 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 1º/9/86 | VIRGINIA NIEVES CASTELLI de SANCHEZ | 97.284 |
| 13 | 25 | Avelino Rolón (hijo) | 27/8/86 | LUIS JOSE SACCHI | 96.430 |
| 14 | 27 | Alicia M. Carbajales de Fassina | 1º/9/86 | HECTOR AGUSTIN BELLANI | 97.248 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 29/8/86 | CARLOS BERNARDINO RODRIGUEZ | 96.383 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 9/9/86 | PENELOPE KATHERINE HAMILTON | 97.268 |
| 15 | 30 | José Luis González | 2/8/86 | LUIS AGUSTIN LOIELLO | 96.418 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 10/9/86 | GARCIA GONZALEZ de GIL MARINO CARMEN | 96.421 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 10/9/86 | ANIBAL FERNANDEZ TREVIÑO | 96.425 |
| 17 | 33 | Víctor Marrodán Muñoz | 5/9/86 | JORGE PELING MORATA | 97.333 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 18/8/86 | CASIANA SUEIRO ALONSO viuda de ARIAS SANTISO o CASIANA SUEIRO viuda de ARIAS o CASIANA SUEIRO viuda de ARIAS SANTISO o CASIANA SUEIRO ALONSO viuda de ARIAS | 97.242 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 8/9/86 | ZUNILDA BLANCA LEINENWEBER de CERRA | 96.402 |
| 18 | 35 | María Isabel Millán | 29/8/86 | BELLIA JORGELINA MURUA | 96.375 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 9/9/86 | RITA VALIÑO de TORRES | 96.384 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 8/9/86 | MARIA MAGDALENA CRABOLEDDA de CHIOATTO | 96.385 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 25/8/86 | FRANCISCO JOSE GINI | 96.428 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 25/8/86 | JUAN STEINGART | 96.429 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 9/9/86 | ELENA DONATI de DE LAURENTI | 96.426 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 5/9/86 | ESTER INDA NAJERMAN de CZERNES | 96.412 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 10/9/86 | AMABLE UNIVERSO ARAGUNDE | 96.409 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 29/8/86 | FERNANDO KOPAJ | 96.431 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 8/9/86 | ANDRES RODRIGUEZ y CLOTILDE DE LA FUENTE de RODRIGUEZ | 96.419 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 16/9/86 | MARIA LUISA VICTORIA GIRAUDY | 96.377 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 1º/9/86 | ANGELA PROPATO | 97.285 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 10/9/86 | AIDA BEGELMAN viuda de FINKELSTEIN | 96.404 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 4/9/86 | EMILIA MAYA AUSTIN de MALVICINO | 97.289 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 4/9/86 | EULALIA BEATRIZ BARRON de BIANCHI | 96.423 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 11/9/86 | CLARA SARA LEDER de SCHERMAN | 97.267 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 4/9/86 | LUIS PEZZUTTI | 96.408 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 11/9/86 | TERESA CAROLINA PIGNI | 96.386 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 26/8/86 | NICOLINA VALENTE de MANFREDI | 96.420 |
| 27 | 53 | Gustavo Pedro Torrent | 4/9/86 | BARTOLOME SALVADOR MIRCI | 97.238 |
| 27 | 53 | Gustavo Pedro Torrent | 5/9/86 | ANA MARIA CIGORRAGA de PINOS | 97.288 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 5/8/86 | WENGER de KRAJTMAN, CHAWA o WENGER de KRAJTMAN, CHAVE o VENGUER de KRAJTMAN EVA | 96.427 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 5/9/86 | HENDEL ROZENFARB de HECHT | 96.416 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 12/8/86 | JOSEFA ALTAMARE de ZANGROSSI o ALTOMARE de ZANGROSSI | 97.339 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 10/9/86 | HECTOR ANTONIO FORTUNATO MILLAN | 96.374 |
| 29 | 58 | Gustavo A. Carvallo | 30/7/86 | MARIA LUCRECIA MADARIAGA viuda de GILARDI | 96.414 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 8/4/86 | JOSE KRUK | 97.318 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 25/8/86 | MOISES GUTERMAN | 96.424 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 3/9/86 | JUAN CAMERO | 97.369 |

e. 19/9 Nº 166 v. 23/9/86

## Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos: "FLORES HNOS. Y CIA. SCA. y Otros s/Quiebra", Expediente Nº 5999/80, el síndico ha presentado un proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no mediar observaciones de los interesados dentro del plazo de diez (10) días.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. Stella M. Timpanelli, secretaria.
A 7.70 e. 22/9 Nº 97.550 v. 23/9/86

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría número 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de PIÑERO PACHECO AGROPECUARIA S. A. — Síndico: Armando Pascale, Uruguay 390, piso 19 C. — Plazo para la presentación de acreedores: 21 de noviembre de 1986. — Junta de acreedores: 26 de febrero de 1987, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. Stella M. Timpanelli, secretaria.
A 27.50 e. 18/9 Nº 97.356 v. 24/9/86

## Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 24, Secretaría Nro. 48, hace saber que en autos "CIPRIANO, FRANCISCO y otra s/cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferibles en moneda extranjera, extendidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central: Nro. 850.650.103, emitido el 6/3/85, vencimiento el 6/5/85, tasa de interés 9 por ciento, capital u$s. 3.449.—, intereses u$s. 52.—, total u$s. 3.501.—; Número 850.580.146, emitido el 27/2/85, vencimiento el 27/6/85, tasa de interés 9.25 por ciento, capital u$s. 2.416.—, intereses u$s. 74.—, total u$s. 2.490.—, autorizándose su pago si no se dedujera oposición después de 60 días de la fecha de la última publicación de edictos.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. — Graciela M. Molas, secretaria.
A 99 e. 19/9 Nº 96.503 v. 9/10/86

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: CUNNINGTON S.A.C. I.F.I. s/Quiebra, Expte. Nº 13.778, comunica por cinco días la quiebra, síndico:

Eduardo Aníval Maldonado, con domicilio en Almirante Brown 702, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 d noviembre de 1986, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 20|3|87; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de de aquélla. Intímase a la fallida y administradores a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímaselos con el fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 22|9 Nº 2.400 v. 26|9|86

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nº 52, cita a MIGUEL RAIMUNO LOPEZ HANSEN por dos días para que comparezca a tomar intervención que le corresponda dentro del quinto día de la última publicación bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "López Hansen, Miguel R. s|Pedido de Concurso Civil por Emebe S.A.C.F.A.I. y M.".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1986. — Susana M. I. Pototto, secretaria.

A 8,80 e. 22|9 Nº 97.682 v. 23|9|86

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a: "MARFISH IMPORTADORES Y EXPORTADORES", para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. c|Marfish Importadores y Exportadores s|Cobro de u$s 6.351,90", en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Jorge H. Segreto, Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. — Sergio G. Fernández, secretario.

A 12,10 e. 22|9 Nº 96.563 v. 23|9|86

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 15, sito en Paraguay 1536, piso 1º de la Capital Federal, en autos "Garro Oscar Antonio c|Tecno Forma S.A. (Viviendas Tarzán) s.Consignación cita y emplaza a la demandada "TECNO FORMA S.A. (VIVIENDAS TARZAN)", por el término de dos días, para que dentro del plazo de diez días a partir de la última publicación comparezca el demandado a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio (Artículo 33 del Código Procesal).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986. — Rubén A. Alberti, secretario.

A 9,90 e. 22|9 Nº 97.612 v. 23|9|86

## Nº 22

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, ubicado en la calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, en Expediente Nº 10345|86: "Escandell, Mario Horacio c| Weimenn, Juan Carlos y|u otros s|Sumario", cita al señor ATILIO ANTONIO LOPEZ,, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse su representante al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes (Art. 145 del Código Procesal).

Publíquqese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1986. — Alejandro María Colombres, secretario.

A 12,10 e. 22|9 Nº 96.573 v. 23|9|86

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

## Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 18 cita, llama y emplaza por tres días (3) a contar de la primera publicación del presente a RUBEN MOLINARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 277|86 que se le sigue por inf. al art. 33 Ley 17.671, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. Luis Antonio Sasso, secretario.

e. 22|9 Nº 2.401 v. 24|9|86

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5.75. Publicación: Comienza: 22|9|86. Vence: 24|9|86.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 9|9|86 | TEOFILO LIZONDO | 96.512 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 3|9|86 | ANASTASIA MARTINEZ | 96.516 |
| 4 | 7 | Silvia V. Guahnon | 11|9|86 | ALFREDO EDUARDO CELSI | 96.444 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 9|9|86 | ALBERTO ERNESTO SALVIDE | 96.505 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 12|9|86 | FLORA PIA ORLANDO de VOZZO | 96.461 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 12|9|86 | HILARIO AURELIO ARTURO VOZZO | 96.462 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 11|9|86 | ANGEL NICOLAS CRISTOFANO | 96.523 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 15|8|86 | SERAFIN SEOANE | 97.376 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 27|8|86 | GUILLERMO DANTE BOVER | 97.443 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 11|9|86 | PABLO EMILIO ENRICO | 96.472 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 11|9|86 | JULIETA SACCANI de MORINI | 97.389 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 11|9|86 | EUSEBIO GONZALEZ | 97.373 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 9|9|86 | MARIO PIERETTI | 96.519 |
| 9 | 17 | Ramiro Santo Fare | 9|9|86 | FRANCISCO POLIMENI | 96.454 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 25|8|86 | HAYDEE MOKOTOW de MOLDAVSKY | 96.432 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 8|9|86 | MARIA CATALINA MERLO de BARBERIS | 96.493 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 5|9|86 | NORBERTO JOSE MORENO | 96.459 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 18|8|86 | HECTOR JOAQUIN MAS | 96.488 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 27|8|86 | JUAN ANTONIO BUENZI | 96.457 |
| 13 | 25 | Avelino Rolón (hijo) | 10|9|86 | ANGELA MARCHINI de MIREMONT | 96.447 |
| 13 | 25 | Avelino Rolón (hijo) | 29|8|86 | SALVADOR BRITTANNICO | 96.487 |
| 14 | 27 | Alicia M. Carbajales de Fassina | 10|9|86 | HAYDEE ESTHER BOGGIANO | 96.438 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 8|9|86 | CARLOS PICCININNI | 96.453 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 2|9|86 | ELVIRA ANGELA ANGRISANO | 97.361 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 10|9|86 | LUISA HERMINIA CRESPI de MONTEVERDI | 96.504 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 11|9|86 | HORACIO NAVARRO o HORACIO EMILIO MARIA NAVARRO o HORACIO EMILIO MARIA NAVARRO y TORT y ESTHER LEIVA de NAVARRO o ESTHER ZULEMA LEIVA de NAVARRO | 97.361 |
| 15 | 30 | José Luis González | 8|9|86 | JOSE LANEVE | 96.501 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 28|8|86 | ROSA IANNITELLI de RUOTI | 96.479 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 9|9|86 | JUANA PESQUEIRA de MARTINEZ | 96.483 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 8|9|86 | ETEL ZELTER viuda de IASTREBNER | 96.449 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 4|9|86 | JUAN MARIA LUCIANO ZOCCHI y ANA BRUTTEL de ZOCCHI | 97.503 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 12|9|86 | ITALO DOMINGO PORRO | 96.465 |
| 19 | 38 | Mirtha B. Gómez Alsina | 9|9|86 | JOSE AMATO y CARMEN GONZALEZ de AMATO | 97.386 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 8|9|86 | GRACIELA CLARISA MONARI | 96.526 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 28|8|86 | ADOLFO ELEAZAR MESSER o WOLF ELIAZAR MESSER | 96.466 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 2|7|86 | MIGUEL FRAGAPANE | 96.500 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 11|9|86 | CELESTINA ADELAIDA DO NASCIMENTO de PUGLISI | 96.450 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 11|9|86 | FERNANDO LUIS JORGE BARCIA | 96.485 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 11|9|86 | MARIA CARMEN INCHAUSPE viuda de LEIBAR y HECTOR LORENZO LEIBAR | 96.481 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 12|9|86 | VICENTE VINCENTI | 96.513 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 9|9|86 | FEDERICO MARIO MANGIATERRA | 96.467 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 9|9|86 | MARIO AGUILAR | 97.398 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 9|9|86 | DORA PADUNOBUR de ANDRETTO | 96.469 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 9|9|86 | OLIVADESE de SAIZ MARIA LUCIA | 96.492 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 17|4|86 | JUAN GARRIDO o JUAN GARRIDO GARRIDO | 97.406 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 5|9|86 | MARIA ESTHER GARAY de CUCCHI | 96.470 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 1º|9|86 | MANUEL ANTONIO RON | 97.393 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 29|8|86 | GABINA VERDEJO o VERDEJO viuda de SMITH | 96.448 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 9|9|86 | HORACIO AVELINO GOMEZ | 96.498 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 10|9|86 | MAGDALENA GALISE de DE ROSA | 96.514 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 9|9|86 | SUSANA ELSA DEL CERRO COMAS | 96.458 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 8|9|86 | DENICOLAI RICARDO AMER | 96.452 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 11|9|86 | MARIA ELENA CARACCIOLO de MURAD | 96.529 |
| 27 | 53 | Gustavo Pedro Torrent | 3|9|86 | ELISA MARTINEZ SONEIRA de MIÑONES | 96.450 |
| 27 | 53 | Gustavo Pedro Torrent | 8|9|86 | VICTOR JUAN PLANAS | 97.461 |
| 27 | 53 | Gustavo Pedro Torrent | 22|8|86 | ARIEL FLORENCIO RODRIGUEZ | 97.495 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 8|9|86 | ISAAC ALFREDO DRIVAN | 97.431 |
| 28 | 55 | Ricardo Li Rosi | 9|9|86 | ELISA GONZALEZ viuda de OTERO | 96.520 |
| 28 | 55 | Ricardo Li Rosi | 4|9|86 | EDUARDO SILVAIN | 96.527 |
| 28 | 55 | Ricardo Li Rosi | 8|9|86 | ARNALDO JUAN OSCAR GHIRIMOLDI | 96.502 |
| 28 | 55 | Ricardo Li Rosi | 8|9|86 | CELIA RITA SOLARI | 97.480 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 11|9|86 | MARIA ROSA MARENGO | 96.518 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 9|9|86 | OTILIA AIDA FERNANDEZ de BONO | 97.359 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 9|9|86 | LUIS BONO | 97.360 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 2|9|86 | PILAR JORDAN de SALAS | 97.384 |
| 29 | 58 | Gustavo A. Carvallo | 10|9|86 | ANGEL DELLA MORA | 96.494 |
| 29 | 58 | Gustavo A. Carvallo | 12|9|86 | ALBERTO CRISTOBAL PINTO o PINTO GALLO y AMANDA MARGARITA RAFFO de PINTO | 96.486 |
| 29 | 58 | Gustavo A. Carvallo | 12|9|86 | CATERINA FERRARO de MIRABELLO y DOMINGO MIRABELLO | 96.495 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 27|8|86 | OLINDO CISILINO | 97.474 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 10|9|86 | FRANCISCO ARCURI y MARIA ROSA MIGALE de ARCURI | 97.399 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 9|9|86 | DELIA SARA PINI de VASQUEZ | 96.453 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 3|9|86 | HORACIO CARLOS MALENQUI | 97.471 |

e. 23|9 Nº 167 v. 24|9|86

# PROVINCIA

# JUZGADO FEDERAL

### SAN MARTIN

## Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 1 de San Martín, a cargo Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a doña NORMA BEATRIZ RUSSO, para que se presente a estar a derecho en autos: "Russo, Norma Beatriz s|presunción de fallecimiento - Ley 22068". — (Expediente Nº 19928), bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento.

Publíquese por el plazo de cinco días.

San Martín, 6 de agosto de 1986. — Marta Raquel Ildarral, secretaria.

A 27,50 e. 22|9 Nº 96.560 v. 26|9|86

### CORRIENTES

El Juez Federal de Primera Instancia de Corrientes Dr. Vicente Constancio Espósito: Hace saber a los señores Letrados, Apoderados o interesados, por el término de tres (3) días de publicación del presente, en el Boletín Oficial de la Nación y de la Pcia. de Corrientes, que por resolución de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, de fecha 12 de julio de 1984, recaído en el expediente Nº 19.992|82, se ha dispuesto la incineración de los expedientes archivados en el Tribunal a su cargo, atento a la naturaleza y antigüedad de dichas causas, conforme a lo previsto en los arts. 17 y 18 del Decreto Ley Nº 6.848|63 ratificado por la Ley Nº 16.478. — Podrán los interesados ejercitar los derechos señalados en el art. 23 de la citada norma legal dentro del término de treinta días (30) días a partir de esta publicación, concurriendo a la Sección Archivo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes.

Corrientes, 11 de setiembre de 1986. — Vicente Constancio Espósito, Juez Federal.

e. 22|9 Nº 2.403 v. 24|9|86

### RIO NEGRO

## Nº 5

El Sr. Juez Letrado a cargo del Juzgado Número cinco, en lo Civil, Comercial y de Minería de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en General Roca, hace saber por cinco días en autos: "De Benedictis Hnos. S.A. s|Pedido de

Quiebra por Luis Antonio Jorquera". — (Expediente Nº 12.404-VI-86), Secretaría Nº seis, se ha dictado la siguiente providencia que en su parte pertinente dice: "General Roca, 30 de julio de 1986. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los extremos exigidos por la Ley 19.551 y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 95 de dicha ley, declárase en estado de quiebra a DE BENEDICTIS HNOS. S.A. — Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la citada ley presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1986, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el Artículo 35 de la ley referida el día 10 de octubre de 1986, y el que se refiere al Artículo 40 el día 31 de octubre de 1986. — Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. — Asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11, Inc. 2, 3, 4 y 5 de la citada ley, y en su caso, con los incisos 1 y 7 de dicho artículo. — También deberá dentro de las 48 horas de notificado constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a su disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarse los mismos ineficaces. — A los efectos del Art. 97 ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial, Río Negro, por el término de cinco días y dentro de las 24 horas de aceptado el cargo el Síndico, a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. — ...Fdo.: Oscar H. Gorbaran, Juez". — "General Roca, 5 de setiembre de 1986. Atento lo manifestado por Sindicatura, déjese sin efecto la publicación ordenada a fs. 1356 y las fechas modificadas a fs. 1358. — Fíjase hasta el día 24 de octubre de 1986 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico. — Para la presentación del Art. 35 el día 24 de noviembre de 1986, y para la presentación del informe del art. 40 para el día 16 de diciembre de 1986. — Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, Provincia de Mendoza y Río Negro. Una vez habido fondos suficientes, realícense las publicaciones en diarios; Río Negro, Clarín y Los Andes. Nota. Fdo.: Oscar H. Gorbaran, Juez". — Se hace saber que el Síndico designado es la Cra. Susana C. de Yedro, con domicilio constituido en la calle Italia 1508, 1er. piso, of. 4 de la Ciudad de General Roca, Río Negro.

Río Negro, 8 de setiembre de 1986. — María Vilma Sifeni, secretaria.

e. 18/9 Nº 2378 v. 24/9/86

# REMATES JUDICIALES ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados: "BORIN, ELIO VICTORIO PRIMO c/VIVIENDAS CASTEL S. R. L. s/ejecución de sentencia", Expte. 103.330/01, que el martillero Lisandro Norerto Olmos rematará, el día 3 de octubre del corriente, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Presidente Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. del Libertador San Martín 232/234, de la localidad de Vicente López, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 62, Parcela 10, y que mide 12m23 cm. de frente al N.E., 59m77 cm. en el costado NO., 10m79 cm. al SO., y 60m82 cm. al SE, con una superficie de 693 m 9 dm2, lindando al frente con Avda. del Libertador San Martín; al NO. Parcela 9; al SO, vías del ferrocarril Bme. Mitre, y al SE, parcela 11a. — El inmueble consta de una estructura de hormigón armado sobre sótano, planta baja y doce pisos altos. — Están ejecutados tabiques de albañilería de 0,10 m. en 2º y 6º pisos en un 80 %, y en los pisos 3º, 4º y 5º en un 50 %. — Los marcos de carpintería metálica de las puertas de departamentos, están colocados en el 2º y 6º pisos en un 80 %. Los tabiques están parcialmente rotos por el estado de abandono. — Existen deudas al 31/3/1986 de Rentas Pcia. de Bs. As. Impuesto Inmobiliario 1.897,130 australes; O. S. N. 314,82 australes; Municipales 9.703,52 australes. — El inmueble se encuentra desocupado y puede ser visitado en cualquier día y hora. — La subasta del inmueble se realiza al contado y al mejor postor con una base de 430.000 australes. — Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidades previstas por el art. 133, del C. P.C.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986. — José María Irigaray, secretario.

A 57,75 e. 22/9 Nº 97.581 v. 24/9/86

### Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días, en autos: "LACOSTE MARIA ESTHER y LACOSTE, VICTORINA M. s/sucesión vacante", Expte. 148.427/84, que el martillero Rodolfo E. Fernandez Díaz rematará, el día martes 30 de setiembre de 1986, a las 12,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Juncal 2168/76. Planta baja: Unidad 9, que consta de hall, tres habitaciones, baño, cocina, en regular estado de conservación. Según título (Fs. 12), la unidad tiene superficie propia 80.36 m2. Porcentual el 1,89 %. Ad corpus. Desocupado. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base 6.000 australes. Seña 30 %. — Comisión 3 %. Efectivo. Sellado Ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Las deudas por Impuestos atrasados obran a Fs 38, de O. Sanitarias y Fs. 41 Municipales. — Las expensas comunes se encuentran al día, siendo lacuot a agosto 1986 22,90 australes. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — El bien será entregado desocupado, de acuerdo a las constancias (convenio de desocupación debidamente homologado por el juzgado) Fs. 54 y 56 vta. — Visitas: Días 25, 26 y 29 setiembre 1986, en el horario de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

A 26,40 e. 22/9 Nº 97.586 v. 23/9/86

### Nº 18

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por días en los autos: "TECNOCASA S.A. c/GEO FINANCIERA S.R.L. s/Incidente ejecución de honorarios" - Expediente Nº 26.772, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el viernes 26 de setiembre, a las 16 en Hipólito Yrigoyen 710 Capital Federal, cuatro lotes de terreno en El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires; y tres lotes en Monte Grande Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — El Palomar: manzana A, lote 20: Circ. III, Sec. B manzana 1, parcela 20, 364,85 m2, Rosales e/Bunge y Derqui. Base: A 55.06. — Manzana F, lote 16, Circ. III, Sec. B, manzana 6, parcela 16, 192,30 m2. Arizona e/Ferrari y Bunge. Base: A 23.833. — Manzana E, lote 14: Circ. III, Sec. B, manzana 5, parcela 14, 276,33 m2 calle D'Amico esquina Bunge. Base: A 33.283. — Manzana D, lote 12: Circ. III, Sec. B manzana 4, parcela 12, Bunge e/Escalada y D'Amico, 217,85 m2. Base: A 39.876. — Monte Grande: Manzana A, lote 21: Circ. V, Sección F, quinta 7, manzana 7a, lote 21, 281,25 m2. Las Heras e/Av. Suárez y P. Ghersi. Base: A 12.51. — Manzana A, lote 24: Circ. V, Sección F, quinta 7, manñana 7a, lote 24, 750 m2, Las Heras e/Av. Suárez y Ghersi. Base: A 22.68. — Manzana B, lote 19: Circ. V, Sección F, quinta 7 manzana 7b, lote 21, 765,62 m2. Av. L. N. Alem e/Avda. Suárez y P. Ghersi. Base: A 23.46. — Desocupados. — Adeudan impuestos territoriales, municipales y obras sanitarias (ver expediente). — Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, 0,54 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. — María I. Millán, secretaría.

A 37,40 — e. 22/9 Nº 97.654 v. 23/9/86

### Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días, en autos caratulados: "PAP IBOYA s/ Sucesión" - Expediente Nº 10.552/79, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 30 de setiembre 1986, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Londres 4205: Unidad 1 - Planta baja y piso 1º, que consta de dos habitaciones, baño, cocina, patio; y en altos dos ambientes y dependencias. — En buen estado de conservación y desocupado. — Según título, Fs 4, la Unidad tiene: Pta. Baja. Superficie cubierta 54,48 m2. Semicubierta 1,15 m2. Descubierta 6,20 m2. — Total por piso: 61,83 m2. Piso 1º: Superficie cubierta 10,86 m2. Descubierta 51,05 m2. — Total por piso 61,91 m2. — Total de la Unidad Funcional: 123,74 m2. — Porcentual: 55,46 m2. — Ad-Corpus. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor — Base: A 12.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano señor Carlos A. Luaces. — La unidad no devenga gastos por expensas comunes (Fs. 164) y a Fs. 132 y 144 obran las deudas atrasadas por impuestos de O. Sanitarias y Municipales. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: días 26, 27 y 29 de setiembre de 1986, en el horario de 15.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1986. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

A 41,25 — e. 22/9 Nº 97.564 v. 24/9/86

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo interinamente de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría nº 40, comunica por dos días en autos "DEUTSCHE BANK A. G. c/BONELLI ORESTES N. y Otros S/ejec." Expte. nº 9.434; que el martillero Antonio Rafael Railvé, rematará el día Veintinueve (29) de setiembre 1986, a las 11 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El 50 por ciento indiviso que le corresponde al demandado, de un Lote de terreno situado sobre calle Ducasse entre 20 de junio y Discépolo, sin nº, lote de la vereda NO, a 62 mts. de la intersección con la calle 20 de Junio y a 12 mts. de la intersección con la calle Discepolo, Ciudad de Merlo, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; próximo al Km. 38 F. C. N. D. F. S. medidas: 12 mts. frente por 36.50 mts. fondo. Sup. 438 mts2. — En dicho lote se halla construida una casa que consta de living comedor c/hogar a leña, dos dormitorios, baño, cocina, galpón y galería cubierta, en regular estado de conservación. — Ocupada por inquilinos sin contrato según consta en autos. NC. Cir. II S. T Mz. 235 P. 34 Partida 62.773, título plano 72-138-48 dominio 5461 año 74. Base Australes 4.490. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y sgtes. del C. P. — Exhibición: días 26 - 27 y 28 de setiembre de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y seis. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 30,80 e. 22/9 Nº 97.573 v. 23/9/86

### Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en el juicio: "CITY BANK N.A. c/OLIVERA, JORGE s/Ejecutivo" (Expediente Nº 12.334), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo —hoy Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233—, Cap. Fed., el día viernes 26 de setiembre de 1986, a las 10.30 hs., el doce con cincuenta por ciento (12,50%) indiviso de la unidad funcional Nº 33 o departamento B, ubicado en el 8º piso de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia del Pilar, Circ. 19, frente a la calle Azcuénaga, antes Nº 1171/73, hoy 1169/71/73, entre Av. Santa Fe y Arenales, con entrada por el Nº 1171. — Sup propia: 115,25, más 3,13 de balcón, lo que hace un total de 118,38 m.c. correspondiéndole el uso exclusivo de una terraza. — Porc.: 2,29 %. Para gastos de administración, el 2,80%. — Según acta de constatación levantada por el Sr. Oficial de Justicia se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijas. — La unidad reconoce una hipoteca a favor de Buenos Aires Building Society S.A., un embargo en el juicio: "Cruces Hnos. c/Olivera J. hoy Puente Ricardo Alfredo c/Olivera. Juzg. Com. 23, sec. 46 y otro embargo en autos Robles Gonzalez María Mercedes c/Olivera Jorge s/ejecutivo, Com 19, Sec. 38. — Base: A 2.200 al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles en el horario de 10 a 13. — Expensas comunes: No adeuda. Cuota del mes de agosto 86: A 135.25. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Imp. Fiscal: 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

A 36,30 e. 22/9 Nº 96.562 v. 24/9/86

### Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: "AMELOTTI JORGE GUIDO s/quiebra s/incidente de levantamiento de clausura y restitución de bien calle Vidal 4278" (Expediente número 12.598/84), que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 25 de setiembre a las 12 hs. en el local de la calle Vidal 4278, Capital Federal, las mercaderías inventariadas en autos a fs. 71/72, consistentes en: rollos de techado asfáltico, rollos de tela de vidrio, latas de anticorrosivo "Asfalto", latas de impermeabilizante "Magitech", latas de aluminio reflactante, latas de junta de dilatación "Imperflex", latas de techado asfáltico "Techolín" y "American Tech", impermeabilizante "Ricafalt" latas de asfalto para parquet, sachets de enchapado plástico "Prepan", pinturas de aluminio "Imperflex", pinturas varias, impermeabilizantes plásticos y demás elementos que obran en el citado inventario en la cantidad y estado en que se encuentren. — Además 1 máquina de calcular electrónica "Dilox", 1 caja metálica guarda valores; 1 recepcionador de llamadas "Answer Tel"; 1 autorradio a botonera, juego de parlantes "Pionner", 1 autorradio "Blaupunk" y muebles y enseres de oficina varios. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Los bienes se entregarán en el mismo lugar los días 26 y 29 de setiembre de 10 a 13 hs. previo pago de los saldos correspondientes a los precios de subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La mercadería podrá constatarse los días de exhibición 23 y 24 de setiembre de 10 a 13 hs. en el lugar de subasta.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1986. — Marcos F. Roca, secretario.

A 30,80 e. 22/9 Nº 97.582 v. 23/9/86

### Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del autorizante, comunica por dos días en los autos: "PRODUCTOS MU-MU, S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de automotores" - Expediente Nº 13.680, que el martillero público Carlos Alberto Martorilli rematará el día 29 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes vehículos: Un automotor marca Volkswagen, certificado de fábrica A 329668/45978/2707, tipo furgón; mod. tipo II - Furgón año 1983 motor BZ504962, carrocería 8 AWZZZ 21 ZDROO1035: un automotor marca Volkswagen, certificado de fábrica A 332537/46294/1509 - tipo furgón; mod. tipo II - Furgón año 1983, motor BZ505308; carrocería 8 AWZZZ 21 ZDROO1378; y un automotor marca Volkswagen, certificado de fábrica A 327637/45620/0106, tipo furgón, mod. tipo II - Furgón año 1983, motor BZ 504714; carrocería 8 AWZZZ21 ZDROOO766 — Base: A 3.000 cada unidad. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley, 0,5 %. — Al contado, todo en dinero en efectivo. — Adeudan patentes años 84, 85, 86: A 94.72 cada automotor (Fs. 46) y no registran embargos y/o gravámenes en el Registro Propiedad del Automotor (Fs. 19/27). — Presentan pequeños detalles de chapa en sus paneles frontales y los mismos fueron puestos en funcionamiento por el martillero. — Se entregan previo pago total del precio que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 574 C.P.C.C. y en el estado en que se encuentran. — El comprador no tiene derecho a reclamo alguno en razón de exhibirse con anterioridad a la subasta en la Avda. Belgrano 3545, de Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 16 horas, y tendrá que constituir domicilio radio del Juzgado. — El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 30/09/1986, de 10 a 11 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal. — Para más datos y constancias en autos o al martillero, T.E. 601-1560.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. — Juan M. Ojea, secretario.

A 38,50 — e. 22/9 Nº 97.585 v. 23/9/86

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL COMERCIAL

### Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, Capital Federal, comunica por dos días

en el juicio: "SBRIGLIANO de DITRANO, MARIA JOSEFA c|D'AGOSTINO, FERNANDO y otros s|División de condominio" - Expediente Nº 13.431, que la martillero Haydée María Viders rematará el jueves 2 de octubre de 1986, a las 11 horas, en el Salón del Depósito Judicial de la calle Humberto I 2042 46, de esta ciudad, el siguiente bien: un inmueble en la calle Treinta y Tres 1561 63, entre las calles Inclán y Avda. Garay, de esta ciudad, edificada en el lote Seg. Título: lote 36 de la manzana E. — Catastro: Circ. I. Secc. 38, Manz. 157. Matrícula: 49392. Medidas: 8,66 mts. de frente al S., por 32,70 mts. al N. 32,97 mts. al S. y 8,66 al O. — Sup. total de 284,35 mts. cuadrados. — Estado del bien: regular. — Consta: de 2 dormitorios, 2 de 4 x 4 y uno de 3 x 4, un baño completo, aparte un retrete, una cocina, 2 cuartitos chicos de material que se encuentran en el patio, un cuartito que está en la parte superior de 3 x 2, pasillo con entrada independiente por el Nº 1561 de 16 x 1 1/2 mts. Taller: medidas de 16 x 7 mts., buenas condiciones generales, todo un costado de fibro cemento, funcionando con fuerza motriz o trifásica, totalmente ocupado por desperdicios del taller. — Base: 3.937,28 australes. — En concepto de seña el 10 %; el 50 % del sellado y la comisión de práctica, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Las visitas se efectuarán en el bien en los días 22 de setiembre al 26 del mismo mes, desde las 15 a 17 horas. — Informes al 23-1397.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986. — Horacio O. Sterin Carmona, secretario.

A 30,80 — e. 22|9 Nº 97.571 v. 23|9|86

## Nº 21

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial nº 21, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría única a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital, comunica por dos días en los autos: "CASAROTTO BONIFACIO c|JURI ADRIAN HORACIO y otros s|ejecutivo cobro de alquileres" (expte. 134.920), que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará el día 29 de setiembre de 1986, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641|47, Capital, el inmueble ubicado en Avda. Independencia nº 3002 y 3008 esquina La Rioja 803|5|7, Capital Federal, unidad nº 4, Planta Alta, con entrada por el nº 813 de La Rioja (fs. 143). — La unidad consta de hall, comedor y living con balcones a la calle, tres habitaciones, una con entrepiso, pasillo, baño, cocina y antecocina, dos habitaciones de servicio, terraza y lavadero. — En buen estado de conservación. — Está ocupada por el Sr. Horacio Juris, esposa e hija. — Según título tiene una superficie propia de 140 m2. 50 dm2. — Porcentual 22,42 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección 30, Manzana 67, Parcela 1a. (fs. 78). — Deudas: O. S. N. Australes 410,79 al 12|6|86 (fs. 237|8) Municipales Australes 15.058 al 26|5|86 (fs. 235). — No tiene expensas comunes (fs. 107). — Condiciones de venta: Base Australes 3.344,33. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — Todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. — Exhibición los días 24, 25 y 26 de setiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1986. — Jorge A. Cebeiro, secretario.

A 31,90 e. 22|9 Nº 97.574 v. 23|9|86

## Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Número 22, Secretaría Número 43, comunica por tres días en autos "VESPASIANO HORACIO R. c|MELDI HECTOR D. s| Ejecutivo". — Expediente Nº 8905, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 25 de setiembre de 1986 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Viamonte 744 entre las de Córdoba y Corrientes de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, constando el mismo de comedor, cocina, dos habitaciones, baño, espacio libre y galpón ocupado por el demandado y familia, en regular estado de conservación. — Sup. terreno según título 256,38 metros cuadrados. — Base de Venta: A 2.333. — Seña: 15 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Contado y efectivo. — Visitar de 11 a 16 horas. — Dentro del quinto día de aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio sin necesidad de notificación o requerimiento previo, Artículo 580 Código Procesal y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

A 21,45 e. 19|9 Nº 97.457 v. 23|9|86

## Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Número 12, Secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio: "SIGANEVICH MOISES, c|FORNASARI, ALFREDO Ejecutivo - Hipotecario". — (Expediente Nº 221333) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo - hoy Teniente General Juan D. Perón 1233 - Capital Federal el día viernes 26 de setiembre de 1986, a las 11, un lote de terreno sito en Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, designado en el plano de mensura y sub-división aprobado bajo la característica 48-431-81, como parcela 21f de la manzana 24. — Superficie 1.141,04 metros cuadrados. — Circ. I - Sec. "F" - Mz. 24, parcela 21f.) con frente a la calle Sordeaux casi esquina Entre Ríos lindero a la finca Entre Ríos 605. — Base: 6.914,45 australes, al contado. — Se entrega totalmente desocupado. — Visitar diariamente. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Impuesto Fiscal: 1 por ciento; todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

A 23,10 e. 19|9 Nº 97.671 v. 23|9|86

## Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Número 27 hace saber por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nros. 1658|60 c|RENE ALBERTO MUJICA" s|Ejecutivo - Expensas (Expediente Nº 265710|1983), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el día 2 de octubre de 1986 a las 14 horas, la Unidad Número 2 ubicada en la planta baja del inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante Nros. 1658|1660 entre la de Güemes y Charcas de esta ciudad. — La citada unidad tiene una superficie total funcional de 12,76 metros cuadrados involucra las partes proindivisas del terreno y los bienes de propiedad común en la proporción del 4,62 por ciento con relación al valor total del conjunto de la finca ubicada en la zona norte. — Adeuda por expensas comunes de acuerdo al informe del administrador del Consorcio que consta a fs. 106 la suma de A 213,35 al 11|9|1985 con más los reajustes que correspondan. — En la referida unidad se encuentra instalado un local ocupado por la Sra. Raquel Kropman, que dijo ser la esposa del demandado, habilitado para la venta de mercería, bonetería y regalos, y en la misma planta que se encuentran instalado un mercado y afines, dichos locales poseen zótano y baños comunes. — Los interesados podrán visitar la unidad los días 30 de setiembre y 1º de octubre del corriente año en el horario de 9 a 11 horas. — Esta venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra, con la Base de Australes 2.433,030 o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento - Sellado de ley: 5 por mil (parte compradora) en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se las darán por notificadas, conforme lo previsto en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1986. — El secretario.

A 46,20 e. 19|9 Nº 97.455 v. 23|9|86

# CONVOCATORIAS ANTERIORES

## "A"

**ANGEL ZAFFARONI**
S. A. I. C.
Muebles
Fábrica y ventas: Avenida General San Martín 1374|76
c.p. 1650 San Martín,
Provincia de Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase para asambela general ordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 1986, a las 18 horas, en su sede legal Malabia 2280, 4º I, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación artículo 234, ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31|5|1986, y revalúo ley Nº 19.742.
2º Consideración de resultados.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 30,25 e. 19|9 Nº 97.463 v. 25|9|86

**ALUAR**
**ALUMINIO ARGENTINO**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Aluar Aluminio Argentino, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 1986, a las 15 horas, en Maipú 241, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración y resolución respecto al Revalúo Contable leyes números 19.742 y 21.525 y su destino.

3º Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º, del artículo 234, de la ley 19.550, correspondiente al 17 ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1986 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.

4º Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance cerrado al 30 de junio de 1986.
5º Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
6º Elección de los miembros, titulares y suplentes, de la Comisión Fiscalizadora.

7º Determinación de los honorarios para Directores y Síndicos.
8º Determinación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1986.
9º Designación de contador certificante para el ejercicio Nº 8 y determinación de su remuneración.

10) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso lo que se resuelva al tratarse los puntos 2º) y 4º).

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986.

El Directorio

Nota: Conforme al artículo 67, de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 3º) se encuentra en la sede social, Maipú 241, a disposición de los accionistas. Asimismo, se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238 de la ley citada y teniendo presente que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar ante el Departamento Administración de Capital y Títulos Valores de la sociedad, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, hasta el día 2 de octubre de 1986 inclusive. La constancia de dicha comunicación que emita el mencionado departamento deberá ser presentada para el ingreso a la Asamblea.

A 126,50 e. 22|9 Nº 97.636 v. 26|9|86

**A. D. I. T. A.**
*Asociación de Industriales Textiles Argentinos*
*(Con Personería Jurídica)*

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales y por resolución de la Comisión Directiva en la reunión del 29 de julio de 1983, convócase a los señores asociados a asamblea extraordinaria que se celebrará el día 25 de setiembre de 1986 a las 18.30 horas en la sede social de la entidad, calle Uruguay 291, piso 4º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario.

2º Reforma de los artículos 5, 6, 9, 11 y 12 de los estatutos sociales.

A renglón seguido, a las 20 horas, y en el mismo lugar convócase a la asamblea general ordinaria por el ejercicio cerrado el 31|3|86.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario.
2º Razones que motivan la realización de la asambela general ordinaria el 25|9|86.

3º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio 1º|4|85 al 31|3|86.

4º Consideración del revalúo de la ley Nº 19.742.

5º Fijación del monto de las cuotas y categorías de asociados con arreglo a lo establecido en el artículo 5º de los estatutos sociales.

6º Elección del presidente, vicepresidente 2º, vicepresidente 3º, vicepresidente 4º, secretario, prosecretario 1º, protesorero 1º, 3 vocales titulares, 7 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas

Manuel Cywin, presidente — Marcos Szteinman, secretario.

Nota: Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo a lo previsto en el artículo 28 de los estatutos, transcurrida una hora fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea podrá sesionar con cualquier número de socios presentes.

A 36,96 e. 19|9 Nº 96.576 v. 23|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 12|9|86 al 16|9|86.

**ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**
**A.C.A.R.A.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EJERCICIO 1985|1986

Se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día lunes 6 de octubre de 1986 a la hora 16 en la sede de nuestra entidad, calle Lima Nº 265, tercer piso, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2º Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
3º Consideración de la actualización contable de la Ley 19.742 y su destino.
4º Memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1986.
5º Elección de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora.
6º Renovación de autoridades: Presidente por dos años, un vicepresidente 2º por dos años, un vicepresidente 4º por dos años, prosecretario general por dos años, tesorero por dos años, secretario de promoción por dos años, tres directores titulares por dos años, cuatro directores suplentes por un año, tres revisores de cuentas titulares por un año y un revisor de cuentas suplente por un año.

Guillermo E. Brandauer, presidente; Dante L. Alvarez, secretario general.

Memorando: Art. 14. — No lográndose quórum a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea se efectuará media hora después con el número de socios plenarios presentes.

Del Art. 10. — Sólo podrán intervenir en las Asamblea los socios que reúnan los siguientes requisitos: a) Tener una antigüedad mínima de un año, y b) Haber abonado la cuota anterior a la que corresponda el período en que se celebre la Asamblea.

Del Art. 34. — Las listas, que deberán contener la totalidad de los candidatos a elegir para presidente, cuatro vicepresidentes por su orden, diez directores titulares y cuatro suplentes y 3 miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas y un miembro suplente para la Comisión Revisora de Cuentas, serán sometidas a la Comisión Directiva con la conformidad de cada uno de los mismos, hasta treinta días antes de la elección para que pueda determinar si los candidatos se hallan en condiciones estatutarias. En cada lista deberá figurar, junto al nombre de los candidatos, la indicación de la firma a quien representan y la respectiva marca de automotores. Dentro de los tres días de recibidas las listas, la Comisión Directiva procederá a oficializarlas, salvo que alguna no reúna los requisitos necesarios. En este caso, dentro del mismo plazo de tres días, lo hará saber a los patrocinadores de la lista para que procedan a salvar tales inconvenientes, con una anticipación mínima de doce días a la fecha de la elección. Cada lista deberá ser patrocinada, como mínimo, por diez socios plenarios con derecho a voto que no sean candidatos. Tres días antes de la celebración de la Asamblea, la Secretaría presentará a la Comisión Directiva la nómina de los socios que no puedan intervenir. No obstante si la causa fuera atraso en el pago de las cuotas, el socio que se ponga al día en sus pagos antes de la reunión de la Asamblea, podrá intervenir en la misma.

A 53,13 e. 19|9 Nº 97.407 v. 23|9|86

**ALBERTO URANI**
S. A. I. y C.
Registro Nº 6.585

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 10 de octubre de 1986, a las 11 horas en el local social, calle Alsina 930|82, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.

3º Consideración actualización contable Ley Nº 19.742.

4º Consideración, documentación artículo 234, inciso 1º, ley Nº 19.550, ejercicio 31|12|85, y actuación Directorio.

5º Distribución de utilidades.

6º Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio

₳ 39.25 e. 19|9 Nº 97.367 v. 25|9|86

---

**ADABOR**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores Accionistas de Adabor S.A. que respecto a la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria Simultánea a celebrarse el día 30|9|1986 a las 9 horas y 10 horas respectivamente, cuya primera publicación apareció el día 11|9|1986, el punto 2º de Asamblea Extraordinaria queda modificado por resolución 7|85 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del siguiente modo:

ORDEN DEL DIA:

2) Reforma del Art. 3º del Estatuto Social, adecuándolo al nuevo signo monetario, llevando el valor de las acciones a australes diez centavos (₳ 0,10), valor nominal.

Y respecto al punto Nº 12 de la Asamblea General Ordinaria Simultánea queda modificado por la misma disposición antes citada del siguiente modo:

12) Aumento del Capital Social de la Sociedad en la suma de australes 3.000.000 (tres millones) mediante la emisión por su valor a la par de treinta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", (1) voto, valor nominal australes 0.10 cada uno, con derecho a dividendos y demás acreencias a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de mayo de 1986, estableciendo el momento de ofrecerlas a la suscripción pública.

Se hace saber que estas publicaciones son complementarias de las ya dispuesta y que las publicaciones ya aparecidas conservan su plena vigencia con las modificaciones indicadas en la presente.

El Vicepresidente.

₳ 74,25 e. 18|9 Nº 97.189 v. 24|9|86

---

**AVICOLA CAÑUELAS**
**S.A.C.A.G.I.**
**Registro Nº 22.825**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 6 de octubre de 1986, a las 9 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 1296, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del valor nominal de las acciones que componen el capital de la sociedad: y también del carácter de al portador por el de nominativos no endosables.

2º Consideración de aumento del capital social y de la correspondiente emisión de acciones.

3º Consideración de reformas al Estatuto.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Depósito de acciones s|art. 238 Ley Nº 19.550, lunes a viernes de 9 a 17 horas.

₳ 46,75 e. 17|9 Nº 97.156 v. 23|9|86

---

## "C"

**CINEMATOGRAFICA BAHIA BLANCA**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de octubre de 1986, a las 15 horas, en su domicilio, Tucumán 1621, piso 6º, Oficina K, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo convocatoria fuera de término.

2º Consideración actualización contable, Ley 19.742.

3º Documentación artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al décimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985 y el resultado del mismo.

4º Honorarios del Directorio y síndico, artículo 261, de la Ley 19.550.

5º Designación de directores y síndicos, titulares y suplentes, y dos accionistas para suscribir el acta.

El Presidente.

₳ 41,25 e. 22|9 Nº 97.696 v. 26|9|86

---

**CALERA AVELLANEDA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 10 de octubre de 1986, a las 11 horas, en la sede social de la calle Defensa 113, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración actualización contable Ley 19.742.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, anexos e informe de la comisión fiscalizadora, correspondientes al 67 ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.

3º Aprobación de la gestión del Directorio y de la comisión fiscalizadora.

4º Distribución de utilidades que incluirá los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

5º Consideración de las remuneraciones del Directorio de ₳ 56.307,93 correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|86, sujeto a lo que resuelva la asamblea, todo ello conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.

6º Elección de nuevo directorio y fijación de sus miembros.

7º Elección de comisión fiscalizadora con miembros titulares y suplentes.

8º Elección de contador certificante de los estados contables correspondientes al 68 ejercicio a cerrar el 30 de junio de 1987 y su remuneración. Ajuste remuneración 67 ejercicio.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986.

El Directorio.

₳ 85,25 e. 22|9 Nº 96.947 v. 26|9|86

---

**CINTOLO HNOS. METALURGICA**
**S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 10 de octubre de 1986, a las 16 horas, en Cerrito 268, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Aprobación de la actualización contable, Leyes Nros. 19.742 y 21.525, y su destino.

3º Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.

4º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

5º Distribución de utilidades.

6º Remuneración al Directorio (art. 261, Ley Nº 19.550) y síndicos.

7º Determinación del número de directores y elección de los mismos. Designación del presidente.

8º Designación de los síndicos, titular y suplente.

9º Aumento del capital social, según lo que se resuelva en el punto 2º del Orden del Día. Emisión de acciones.

10. — Reforma del estatuto social.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones, certificados de depósito o comunicar su concurrencia a la misma, en Cerrito 268, piso 9º, Capital Federal, en el horario de 13.30 a 17 horas, hasta el día 6 de octubre de 1986.

₳ 52,25 e. 22|9 Nº 97.655 v. 26|9|86

---

**CIRCULO ECUESTRE**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asambleas, General Extraordinaria y Ordinaria, para el día 14 de octubre de 1986, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas, en segunda convocatoria, en Avda. de Mayo 695, piso 4º, of. 9, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aprobación de la realización de un nuevo contrato de locación, por el predio ubicado en Bella Vista, Ptdo. General Sarmiento, con el Círculo de Polo Bella Vista, por cinco años.

ASAMBLEA GENERAU ORDINARIA

1º Consideración del balance general y cuadro de resultado para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985, memoria e informe del síndico.

2º Aprobación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio.

3º Elección de directores y síndicos, titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

₳ 49,50 e. 22|9 Nº 97.628 v. 26|9|86

---

**CLINICA DEL OESTE**
**S.A.S.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 10 de octubre de 1986, a las 20.30 horas, en la sede social de Montiel 901, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Aprobación del revalúo contable, Ley Nº 19.742.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultado y resultados [illegible] dos, anexos e informe del síndico, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1986.

4º Remuneración de directores y síndica. En exceso, art. 261, Ley 19.550.

5º Destino de las utilidades y de los saldos del revalúo.

6º Elección del Directorio, titular y suplente.

7º Elección de síndicos, titular y supente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238, de la Ley 19.550.

₳ 44 e. 22|9 Nº 97.305 v. 26|9|86

---

**CLUB EL CARMEN**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de "Club El Carmen" S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 14 de octubre de 1986 a las 9 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - 2º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de firmantes del Acta.

2º) Motivo del atraso de llamado a Asamblea.

3º) Consideración documentación artículo 234, Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

4º) Consideración Revalúo Contable Ley 19.742.

5º) Aprobación gestión Disectores y Consejo de Vigilancia.

6º) Elección de Directores: titulares y suplentes.

7º) Elección Consejo de Vigilancia: titulares y suplentes.

El Directorio.

₳ 38,50 e. 19|9 Nº 97.441 v. 25|9|86

---

**CASTETBON**
**S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de octubre de 1986, a las ocho, en Perdriel 731|33, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234, Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

2º Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y su destino.

3º Retribucion extraordinaria directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 30,25 e. 22|9 Nº 97.616 v. 26|9|86

---

**CLUB EL CARMEN**
**S.A**

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de "Club el Carmen" S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de octubre de 1986 a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación de cuotas ordinarias.

2º) Fijación de cuotas extraordinarias.

3º) Fijación de cuota extraordinaria por transferencia de acción.

4º) Modificación del Reglamento Social en Artículos 3ro. y 8vo.

El Directorio.

₳ 33 e. 19|9 Nº 97.442 v. 25|9|86

---

**CUMELEN**
**Sociedad Anónima**
**Forestal, Agropecuaria, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1986, a las 18 horas, en Echeverría 1825, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

2º) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

₳ 33 e. 19|9 Nº 97.501 v. 25|9|86

---

**CASA PIANO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 1986, a las 17 horas, en la sede social, calle San Martín Nº 347, Capital Federal, para trata el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 31º Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1986.

3º) Aprobación Gestión Directores y Síndicos.

4º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.

5º) Consideración de los resultados acumulados.

6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.

7º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986.

₳ 41,25 e. 19|9 Nº 97.506 v. 25|9|86

---

**CRISTALERIA MOYA**
**S.A.I.C.F. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 30 de setiembre de 1986, a las 9 horas y 10 horas respectivamente, en su sede social de la calle Remedio de Escalada de San Martín 4425, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Convocatoria fuera de término artículo 52 resolución 6|80 I.G.J.

3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

4º) Elección sindicatura.

5º) Revalúo Contable Ley 19.742 y destino del saldo.

El Directorio.

Nota: Deberán depositarse las acciones o certificados extendidos por banco o entidad autorizada con tres días hábiles de anticipación a la fecha y hora de la Asamblea.

₳ 44.- e. 17|9 Nº 97.056 v. 23|9|86

---

**CASA DIAS**
**S.A.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre de 1986 a las 18,30 horas, en el local de Sarmiento 399 de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2) Tratamiento de la Asamblea General Ordinaria del día 25 de abril de 1986 y sus resoluciones.

3) Incremento de la Responsabilidad Patrimonial conforme a las nuevas exigencias del Banco Central de la República Argentina. Formas de Integración.

a) En efectivo o en especie de acuerdo a las normas de dicho Banco.

b) Derecho de preferencia y de acrecer, artículos 194 y 197 de la Ley de Sociedades.

4) Reforma de Estatutos Sociales para:

a) Aumento de Capital Social y emisión de Acciones correspondientes.

b) Adecuación a las disposiciones de la Ley Nº 23.299, sobre nominatividad de acciones y del Decreto Nº 1.096|85 sobre cambio de signo monetario, canje de acciones.

5) Situación de la Sucursal: su cierre o traslado.

El Directorio.

Nota: Para participar de la Asamblea deben depositarse las acciones o comunicarse su asistencia, en Sarmiento 399 Capital Federal, en el horario de 17 a 18 hs., o en Banco o Institución legalmente autorizada, hasta tres días antes del fijado para su realización.

₳ 60.50 e. 18|9 Nº 97.232 v. 24|9|86

---

**CASA MAZZINO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 1986 las 15 horas: en la sede social de la calle Rincón Nº 348; Capital Federal; para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento de capital: emisión de acciones (art. 188; Ley 19.550).

El Directorio.

₳ 30,25 e. 17|9 Nº 97.054 v. 23|9|86

---

**CURT LATTE**
**Sociedad Anónima**
**Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social, calle Erezcano 3021, Capital, para el 10 de octubre de 1986, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Actualización contable de las Leyes 19.742 y 21.525.

3º) Gestión de los Directores y Síndico titular durante el ejercicio al 30 de junio de 1986.

4º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986. Retribución a Directores y Síndico titular.

5º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

A 38,50 e. 18|9 Nº 97.229 v. 24|9|86

"D"

**DEL SALVADOR**
**S.A.**
**Nº Registro 81.692**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Del Salvador S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1986 a las 20 horas en la sede social, calle Av. Córdoba 1811, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del inciso 1) artículo 234 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
3º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los miembros suplentes, así como la elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: De conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550 y el punto 6 del Estatuto Social para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones en la Sociedad o el certificado de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

A 66 e. 19|9 Nº 97.372 v. 25|9|86

**DEL SALVADOR**
**S.A.**
**Nº Registro 81.692**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1986 a las 21 horas en el local social calle Av. Córdoba 1811 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Tratar la venta total o parcial de la propiedad y fondo de comercio.

El Directorio.

Nota: De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 y punto 6 del Estatuto Social para poder asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad o el certificado de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

A 49,50 e. 19|9 Nº 97.371 v. 25|9|86

**DOURADINHA**
**S.A.C.I.F. y A.**
**Registro I.G.P.J. 19.244**

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 6 de octubre de 1986, en el local de Belgrano 535, 7º "C", Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y para una hora después en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocar fuera de término;
2º) Designación de accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración documentación inc. 1º Art. 234, Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 30|6|85 y 30|6|86;
4º) Consideración gestiones directores y síndico según art. 275 Ley 19.550;
5º) Designación de directores para dos ejercicios económicos (1|7|85 30|6|87);
6º) Designación de síndicos titular y suplente para un ejercicio.

El Directorio.

A 47,50 e. 19|9 Nº 88.678 v. 25|9|86

**DOMTOR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Domtor S.A. para el 6 de octubre de 1986, a las 18 horas, en O'Brien 1231, 1er. piso de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea realizada fuera de término.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742; su destino.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 20, cerrado el 31 de marzo de 1986.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección directores por el término de tres años.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas cumplimentarán el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de O'Brien 1231, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.

El Presidente

A 46,75 e. 18|9 Nº 97.306 v. 24|9|86

**DISTRIBUIDORES CONURBANOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1986, a las 11 horas, en San José 1962, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 6º ejercicio social, cerrado el 28 de febrero de 1986.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de las retribuciones efectuadas a los señores directores por sus funciones técnico - administrativas de acuerdo con el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Retribución al Directorio y Síndico.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

El Directorio

A 42,50 e. 18|9 Nº 89.566 v. 24|9|86

"E"

**EGLIS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Eglis S.A. en primera convocatoria, para el día 6|10|86 a las 18 horas, en Montevideo 724, piso 10, oficina 29. — Tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Incremento de capital.
2º Cambio de domicilio.
3º Pérdida de libros.
4º Designación de 2 accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550.

El Presidente.

A 24,75 e. 19|9 Nº 97.515 v. 25|9|86

**EL CHALCHAL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Fecha: 30|9|86. Hora: 1ra. Convocatoria: 15 horas; 2da. Convocatoria: 16 horas. Lugar de reunión: Juncal 860, 3º piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, pto. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|5|86.
3º) Consideración de la gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Tratamiento de resultados.

El Director

A 33.— e. 18|9 Nº 97.311 v. 24|9|86

"F"

**FIDEICOM**
**COMPAÑIA FINANCIERA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

El Directorio de Fideicom Compañía Financiera Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de octubre de 1986, a las 18 horas, en 25 de Mayo 522, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico Nº 16, cerrado el 30 de junio de 1986, y distribución de sus resultados.
2º Consideración del revalúo contable practicado al 30|6|86, de acuerdo a la Ley 19.742, ad referendum del Banco Central de la República Argentina.
3º Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio por el desempeño de actividades técnicas y profesionales en exceso de las relaciones previstas en el artículo 261, de la Ley 19.550.
4º Fijación de bases remuneratorias de directores para el corriente ejercicio.
5º Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 55 e. 22|9 Nº 97.315 v. 26|9|86

**FODE**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase, en segunda convocatoria, a los accionistas de Fode S.A.I.C., a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de octubre de 1986, a las 14 horas, en la sede social de la calle Juramento 3092, piso 15, Dto. "A", de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º Consideración documentación del art. 234, inc. 1º), de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.
3º Distribución de utilidades.
4º Nombramiento de tres directores por tres ejercicios.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un ejercicio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 19,80 e. 22|9 Nº 97.690 v. 24|9|86

**FIBRANOR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Fibranor Sociedad Anónima a las asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de octubre de 1986, en primera convocatoria a las 11 horas, en el local social sito en la calle Uruguay 291, piso 3ro., Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986 y distribución de utilidades.
3º) Consideración del saldo de revalúo contable Ley 19.742 y destino del mismo.
4º) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
5º) Modificación del artículo Decimoquinto de los estatutos sociales como consecuencia de una vista de la Inspección General de Justicia.

El Directorio.

De no reunirse el quórum previsto en los estatutos sociales los señores accionistas quedan convocados en segunda convocatoria, a las 12 horas, en el local social sito en la calle Uruguay 291, piso 3º, Buenos Aires, conforme con lo prescripto en los estatutos sociales en su artículo decimotercero.

El depósito de las acciones deberá realizarse en instituciones bancarias y|o las oficinas de la sociedad hasta el día 3 de octubre de 1986, a las 18 horas.

A 74,25 e. 17|9 Nº 97.217 v. 23|9|86

"G"

**GOTUZZO**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 16 de octubre de 1986, a las 17 horas, en Avda. Belgrano 615, piso 7º, Capital Federal, sede social de la empresa, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la actualización contable, Ley 19.742.
3º Consideración de los documentos determinados en el artículo 234, inc 1º, de la Ley 19.550, referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º Retribuciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º Distribución de utilidades.
6º Determinación del número de directores y su elección. Designación de la Comisión Fiscalizadora.
7º Designación de un contador público titular y un suplente para que dictamine sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 1986|1987 y determinación de sus retribuciones.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1986.

El Directorio.

Los señores accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado bancario en las oficinas de la sociedad, Avda. Belgrano 615, piso 7º B, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el 10 de octubre de 1986.

A 63,25 e. 22|9 Nº 97.631 v. 26|9|86

**GRAFEX**
**Sociedad Anónima**
**Gráfica, Comercial,**
**Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Comunica a los Sres. accionistas tenedores de acciones preferidas que la convocatoria a Asamblea Especial, para el día 26|9|86, ha quedado sin efecto. Publicada del 8 al 12 de setiembre, Recibo Nº 95.602.

El Directorio.

A 16,50 e. 17|9 Nº 97.117 v. 23|9|86

"H"

**H. KOCH & CIA.**
**Sociedad Anónima**
**Dorrego 3656 - Santos Lugares**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1986, a las 11 horas, en Avda. Santa Fe Nº 931, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revalúo Contable Ley 19.742, consideración y destino.
3º) Considerar documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, Ejercicio: al 30 de junio de 1986.
4º) Distribución de utilidades con relación al artículo 261, Ley 19.550.
5º) Determinar el número de directores y elegir directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de síndicos titular y suplente por un año.

El Directorio.

Nota: Se deben depositar las acciones o certificados hasta el 7 de octubre de 1986 en Avda. Santa Fe Nº 931 piso 5º, Capital Federal, de 15 a 18 horas.

A 52,25 e. 17|9 Nº 97.102 v. 23|9|86

**HISISA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial,**
**Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el estatuto social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores accionistas de Hisisa Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avenida Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal, el día 9 de octubre de 1986, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la actualización contable del ejercicio practicado, conforme a la Ley Nº 19.742 y su destino.
3º Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación de los honorarios del Directorio, conforme lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550. Autorización para que los miembros del Directorio puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios del ejercicio en curso.
6º Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de titulares y suplentes con mandato por un año.
8º Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, conforme al Art. 16 del estatuto social. Autorización para que sus miembros puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.

El Presidente.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Belgrano 552, Capital Federal, para que se les incriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el Art. 19 del estatuto social, o sea, por lo menos con 3 días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.

A 112,75 e. 19|9 Nº 97.462 v. 25|9|86

**HIJOS DE YBARRA**
**ARGENTINA**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de octubre de 1986, en la sede de Alsina 1214, piso 4, Of. 42, Capital, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2 Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, de la Ley de Sociedades comerciales por el ejercicio económico irregular cerrado al 31 de marzo de 1986, ante la modificación de los estatutos sociales.
3 Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y, en su caso, fijación del número y designación de los nuevos directores, titulares y suplentes.
4 Ratificación de lo actuado por los Directorios anteriores.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986.

El Directorio.

A 38,50 e. 22|9 N 97.587 v. 26|9|86

**HISISA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial,**
**Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores accionistas de Hisisa Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la Avenida Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal, el día 9 de octubre de 1986, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del capital social de australes 391.380 a ₳ 4.000.000, mediante la capitalización de ₳ 3.608.620 del revalúo contable.
3º Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
4º Emisión de las acciones correspondientes al total del capital social para proceder a la capitalización propuesta en el 2º punto del orden del día y el canje de las acciones actualmente en circulación de acuerdo a la reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
5º Reforma de los Arts. 3º, 5º, 12, 18, 19 y 27 del Estatuto Social.
6º Autorización al Directorio para que con las más amplias atribuciones realice todos los actos que sean necesarios para cumplir con las resoluciones que se voten en la Asamblea, aceptando de la Inspección General de Justicia las modificaciones y observaciones que realice sobre la reforma del Estatuto Social.

El Presidente.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Belgrano 552, Capital Federal, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el Art. 19 del estatuto social, o sea, por lo menos con 3 días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.

₳ 101,75 e. 19|9 Nº 97.464 v. 25|9|86

**HOTEL INTERNACIONAL IGUAZU S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hotel Internacional Iguazú S.A. a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 13 de octubre de 1986, a las 15 horas, en el local de la Avda. Madero 1020, planta baja, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Motivo de la convocatoria fuera de término.
2 Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3 Consideración del revalúo contable, Ley N 19.742, y su destino.
4 Consideración de la documentación del artículo Nº 234, inciso 1, Ley número 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|10|85.
5 Fijación del número de directores por el término de un año y eleccion de los mismos.
6 Designación de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

El Directorio.

₳ 41,25 e. 22|9 N 97.699 v. 26|9|86

"I"

**INMOBILIARIA MOLDES 1855 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, para el día 10 de octubre de 1986, a las 16 horas, en Avda. de Mayo 570, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2 Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 8, finalizado el 31 de diciembre de 1985 y gestión del Directorio y síndico.
3 Distribución de utilidades.
4 Fijación del número de directores y su elección.
5 Elección síndicos, titular y suplente.
6 Adecuación y ratificación de los compromisos irrevocables originales de suscripción respecto al plano final de subdivisión horizontal del edificio sito en Moldes 1855, Capital Federal.
7 Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: El Directorio propone atento que todas las acciones son nominativas no endosables, que los señores accionistas queden exceptuados de la obligación del depósito de acciones dispuesto por Ley 19.550, pero deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles anticipados a la fecha de Asamblea.

₳ 66 e. 22|9 N 96.706 v. 26|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15|9 al 19|9|86.

**INMOBILIARIA URQUIZA S.A.C.I.F.I. y A.**

Diagonal Sur 610, 3º piso - Cap. Fed.
Núm. Insc. I.G.P.J. 43.695

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 7 de octubre de 1986, 16 horas, Avda. Julio A. Roca 3º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general al 30 de abril de 1986 y demás documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
2º Proyecto de afectación de resultados.
3º Honorarios del Directorio que exceden el límite del art. 261 de la Ley 19.550.
4º Ratificación de todo lo actuado por los directores.
5º Determinación del número y elección de directores.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

₳ 38,50 e. 22|9 Nº 97.670 v. 26|9|86

**INSTITUTO FRENOPATICO S.A.**

Legajo Dirección de Personas Jurídicas Nº 1.574
Ejercicio Económico Nº 66
Finalizado el 30 de junio de 1986

CONVOCATORIA

Se comunica en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de octubre de 1986, a las 10.30 horas y 11.30 horas, respectivamente, en la Sede de la Sociedad, Avda. Entre Ríos 2144|46, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
2º Consideración del revalúo contable de la Ley 19.742.
3º Distribución del resultado y aprobación de la gestión del Directorio.
4º Determinación del número de directores y elección del Directorio por el término de tres años.
5º Elección del síndico titular y suplentes por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

₳ 57,50 e. 22|9 Nº 94.137 v. 26|9|86

"I"

**INASTILLEX S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 1986, en Lavalle 1759, 6º piso B Capital Federal, a las 18 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General.
3º Consideración de los documentos Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
4º Determinación del número y elección de Directores.
5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio.

₳ 24,75 e. 19|9 Nº 97.374 v. 25|9|86

"J"

**JOAQUIN F. VAZQUEZ E HIJOS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de octubre de 1986, a las 17 horas, en el local social Avda. Juan B. Justo 9527, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 al 31 de mayo de 1986.
2º) Consideración de los documentos prescriptos artículo 234 inciso 1º ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, cerrado al 31 de mayo de 1986.
3º) Retribución de honorarios en exceso Art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de directores y síndicos, todos por un año y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

₳ 35,75 e. 17|9 Nº 97.096 v. 23|9|86

"L"

**LA INCLUSA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 20 de octubre de 1986, a las 18 horas, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1328, 8º piso, oficina 27, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico financiero cerrado el 31 de mayo de 1986.
3º Distribución de Utilidades.
4º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio.

Se deja constancia de que en caso de no reunirse el quórum necesario para la primera convocatoria, se cita para la segunda convocatoria a esta Asamblea para la hora 19, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales.

₳ 44,— e. 19|9 Nº 96.567 v. 25|9|86

**LA AUTOMATICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de La Automática S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 13 de octubre de 1986, a las 19 hs., en la sede social de Martín de Gainza 1022, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, referente a nuestro trigésimo primer ejercicio comercial finalizado el 31 de marzo de 1986.
2º Elección de nuevo Directorio y síndico titular y suplente con mandato por un año.
3º Aumento de capital social y emisión de acciones.
4º Designar dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 35,75 e. 22|9 Nº 97.600 v. 26|9|86

**LA GANADERA INMOBILIARIA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de octubre de 1986, a las 12 y 13 horas respectivamente, en Lavalle 710, 7º piso, "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t.o.) y aprobación de la gestión del directorio correspondiente al 8º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4º) Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742.
5º) Nombramiento de directores por un ejercicio.
6º) Retribución Directorio (art. 261 "in fine" Ley Nº 19.550).

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o.).

₳ 49,50 e. 19|9 Nº 97.331 v. 24|9|86

**LUPPINO HERMANOS S.A.**

Registro Nº 63.161

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que se efectuará el día 9 de octubre de 1986 a las 10 horas, en el domicilio de la calle Lavalle 1171, 5º piso, oficina 3, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del capital social dentro de los límites establecidos por el art. 188 de la Ley Nº 19.550.
3º) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en Avda. La Plata 404, Capital, de lunes a viernes en el horario de 16 a 19 horas, dentro del plazo previsto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

₳ 41,25 e. 18|9 Nº 97.233 v. 24|9|86

"M"

**MUTUAL ENTRE EMPLEADOS FERROVIARIOS BUENOS AIRES**

Avda. del Libertador 136, piso 1º, Depto. D, T.E. 312-2375

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Mutual entre Empleados Ferroviarios Buenos Aires convoca a sus asociados hasta el número 3.918, a la Asamblea Extraordinaria, para el día 7 de octubre de 1986, a las 18.30 horas, en su sede social, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario.
2º Considerar la modificación de los artículos 6º, 8º, 14, 15, 17 y 26 del estatuto social de la Mutual.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Mutual entre Empleados Ferroviarios Buenos Aires convoca a sus asociados hasta el número 3.918 a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de octubre de 1986, a las 19 horas, en su sede social, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario.
2º Lectura del acta anterior.
3º Consideración de la memoria y balance ejercicio 1985|1986.
4º Renovación total de los miembros del Consejo Directivo y del Organo Fiscalizador por terminación de mandato.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986.

Eriberto Jesús Peralta, presidente; Osvaldo Humberto Díaz, secretario.

Artículo 37: — El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta (30) minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de Organo Directivo y Organo de Fiscalización. Las resoluciones de las Asambleas se aceptarán por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos contemplados en el artículo catorce o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

₳ 41,58 e. 19|9 Nº 97.492 v. 23|9|86

**MARPLA FORESTAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 8 de octubre de 1986, a las 8.30 horas, en el domicilio social, calle Esmeralda 672, 2º piso, Capital Federal. — Para el caso de no reunirse quórum suficiente, se realizará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Tratamiento a dar al resultado del Ejercicio.
4º Remuneración de Directores y Síndicos.
5º Fijación del número de Directores y su elección.
6º Designación de síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado por esta convocatoria.

₳ 52,25 e. 19|9 Nº 97.368 v. 25|9|86

**MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Rectificatoria Aviso Convocatoria

Se comunica que el Directorio en su reunión del día 12.9.86 y según Acta número 2.557, ha resuelto rectificar la nota al pie del aviso de convocatoria del epígrafe, publicado desde el día 8 al 12|9|86, inclusive, Nº 95.848, por el texto siguiente:

"Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede social, Alvarez Thomas 200, Capital Federal, de lunes a viernes, de 8 a 17 horas, cerrándose la recepción el día 22 de setiembre de 1986".

El Directorio.

₳ 33,— e. 19|9 Nº 97.439 v. 25|9|86

**METALURGICA FAVAL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la calle Pedro Morán 2173, de esta Capital Federal, el 13 de octubre de 1986, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Rectificación de lo aprobado en la Asamblea por aumento de capital y emisión de acciones, celebrada el 2 de julio de 1984, y nueva redacción del artículo 4º, de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar las acciones o certificados en la sede social para poder concurrir, hasta el 6 de octubre de 1986, en el horario de 13 a 18 horas.

₳ 44 e. 19|9 Nº 97.408 v. 25|9|86

**MORIXE HNOS. S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Morixe Hnos. S.A.C.I., a la Asamblea Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1986, en su sede social de la calle Cucha Cucha 234, Capit. Fed., a las 16.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la actualización contable dispuesta por las Leyes números 19.742 y 21.525.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadro I, balance general consolidado, estado de resultados consolidado e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 63 ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 1986.

4º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º Distribución de utilidades: Dividendo 50 % en efectivo. Forma y oportunidad de su pago. Honorarios al Directorio.

6º Destino de las acciones propias compradas al Banco Nacional de Desarrollo y Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

7º Consideración y determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.

8º Determinación del Organo de Fiscalización de la sociedad (art. 22 del estatuto social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrar todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.

9º Determinación del número de directores, titulares y suplentes, y su elección, todos hasta el cierre del ejercicio en curso prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.

10. Autorización al Directorio para efectuar retiros y|o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.

11. Capitalización de parte del saldo (10ª cuota) de revalúo contables, Ley Nº 19.742, y su modificatoria, Ley número 21.525, por la suma de 1.800.000 australes.

12. — Aumento del capital correspondiente a la capitalización resuelta por la Asamblea relacionado con el punto anterior mediante la emisión de acciones liberadas, ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco y un votos, de valor nominal un austral, con derecho a dividendo a partir del 1º de junio de 1986. Determinación de las condiciones y modalidades de su entrega.

13. —Designación del contador público certificante por el ejercicio en curso, iniciado el 1º de junio de 1986 y hasta su cierre y determinación de sus honorarios.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986.

El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede de la sociedad, calle Cucha Cucha 234, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 16 horas, sus acciones o certificados que acrediten su depósito, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

El día 24 de setiembre de 1986, a las 16 horas vence el término para efectuar el referido depósito.

A 123,75 e. 17|9 Nº 97.071 v. 23|9|86

---

**MOCBOS**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 65.750**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de julio de 1986, a las 18 horas, en Mom 3099, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.

3º) Aprobación de Actualización de Revalúo Contable.

4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Planillas Anexas, Informe del síndico y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1985.

5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

6º) Distribución de Utilidades.

7º) Cambio de domicilio legal.

El Directorio.

Nota: Depósito de acciones en Mom Nº 3099, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

A 37,50 e. 17|9 Nº 89.820 v. 23|9|86

## "P"

**PROTECCION MEDICA FAMILIAR**
**S.A.**
**Registro Nº 77.529**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 1986, a las 10 horas, en la calle Cerrito 822, 2º piso. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Demora en convocar a Asamblea.

3º) Designación de síndico ad-hoc.

4º) Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742 y su destino.

5º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1985. Destino del resultado.

6º) Aprobación de la gestión del Directorio.

7º) Fijación del número y elección de directores. Designación de síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

A 44,00 — e.22|9 Nº 96.617 v.26|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12|9 al 18|9|86.

---

**PORCELANA AMERICANA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, para el 30 de setiembre de 1986, en Bmé. Mitre 4369, Capital, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del Revalúo Contable, Leyes 19.742 y 21.525, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1986.

3º Consideración del revalúo Técnico contable practicado por perito ingeniero sobre los bienes de uso societarios ubicados en la planta industrial y sede social y que resultó aprob do por reunión de Directorio para dar cumplimiento al art. 4º de la Res. Gral. Nº 66. de la Comisión Nacional de Valores.

4º Consideración documentos, art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 43, cerrado el 31 de mayo de 1986, y aprobar gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5º Absorción de los resultados no asignados negativos acumulados resultantes de los estados contables mencionados en el punto 4º de acuerdo con el procedimiento descripto por el art. 1º de la Res. Gral. Nº 66 de la Comisión Nacional de Valores.

6º Consideración de las remuneraciones abonadas en exceso, 9.457,15 australes, a los directores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1986, el cual arrojó quebranto.

7º Remuneración del presidente para el nuevo ejercicio, en su carácter de director delegado con cargo a resultados del ejercicio.

8º Designar Comisión Fiscalizadora y contador certificante para el ejercicio que finalizará el 31 de mayo de 1987 y fijación de sus honorarios.

9º Modificar el art. 4º del estatuto social tendiente a fijar el valor nominal de las acciones emitidas por la sociedad en 0.01 de austral.

10. Canje de todas las acciones y certificados provisorios anteriormente emitidos por la sociedad para adecuarlas a lo resuelto por la Asamblea en el punto anterior.

11. Modificación del art. 9º de los estatutos sociales.

El Directorio.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986.

Nota: Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones dispuestas por el art. 238, de la Ley 19.550 ,en la calle Bmé. Mitre 4369, Cap. Fed., de lunes a viernes, de 13 a 17 horas, hasta el día 24 de setiembre de 1986, inclusive.

A 96,25 e. 19|9 Nº 97.369 v. 25|9|86

---

**PEDRO J. GRECO Y HERMANOS**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, C mercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de octubre de 1986, a las 8 horas, en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 5º, departamento D, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, de la Ley número 19.550, y su modificatoria, Ley número 22.903, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

2º Designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.

3º Remuneración a directores.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986.

El Directorio.

A 38.50 e. 19|9 Nº 97.479 v. 25|9|86

---

**PROMAR CONSTRUCCIONES**
**S.A.C.I.F. e I.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Promar Construcciones, S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1986 a las 10 horas, en Avda. Caseros 1671, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

3º) Elección del número de directores y su elección.

4º) Designación de síndicos, titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, setiembre de 1986.

El Directorio.

A 38,50 — e.19|9 Nº 97.505 v.25|9|86

## "R"

**RECAMIER**
**Soc. Anóm. Com.,**
**Ind., Fin. e Inm.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1986, a las 18 horas, en el domicilio social, Viamonte 1716, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideracion de la actualización contable Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 31 de marzo de 1986.

2º Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley número 19.550, del Ejercicio Nº 38, finalizado el 31 de marzo de 1986.

3º Remuneración directores y síndico, exceso artículo 261, Ley 19.550. Distribución de utilidades.

4º Fijación número directores y síndicos y elección de los que correspondan.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 49,50 — e.19|9 Nº 97.[illegible]0 v.25|9|86

---

**REC**
**Sociedad Anónima**
**Minera, Industrial,**
**Comercial y Financiera**
**Expediente Nº 43.569**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de octubre de 1986, a las 16 horas, en Primera Convocatoria y, de no obtener el quórum necesario, a las 17 horas en Segunda Convocatoria, conforme al Art. 12 de los Estatutos, en la calle Esmeralda 762, piso 7º "A" Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que firmarán el Acta.

2º) Evaluación del "Informe del Directorio", consideración de facultades otorgadas por el Art. 10 de los Estatutos.

3º) Consideración del Art. 8º de los Estatutos - Designación de autoridades.

4º) Determinación del objeto social - Consideración del Art. 16 de los Estatutos.

El Directorio.

A 35,75 — e.22|9 Nº 97.659 v.26|9|86

## "S"

**SHOMAT**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se hace saber que el Directorio de la firma Shomat S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1986, a las 18 horas, en su sede social Rodríguez Peña 694, p. 11, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31|1|86.

2) Elección y fijación del nuevo Directorio.

3) Elección del síndico, titular y suplente.

4) Destino de la pérdida acumulada.

5) Convocatoria fuera de término.

El Síndico.

A 22,00 — e.19|9 Nº 97.484 v.25|9|86

---

**SOCIEDAD DAMAS DE LA POVIDENCIA ORFANATO FRANCES**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el miércoles 24 de setiembre de 1986 a las 15.30 horas, en Medrano 993 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio vencido el 30 de junio de 1986.

3) Elección de un miembro titular nuevo y tres miembros salientes y reelegibles.

4) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Sra. de Galeano, presidenta.

A 15 e. 19|9 Nº 97.530 v. 23|9|86

---

**SANSUR**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial,**
**Financiera, Inmobiliaria**
**y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1986 a las 17 horas en el domicilio de San Pedro 5433 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para rubricar el acta.

2) Adecuación del texto de los estatutos sociales a las normas de la ley de sociedades comerciales.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a la comunicación que indica el art 238 de la Ley Nº 19.550 hasta el día 2 de octubre de 1986, en el domicilio mencionado, de 10 a 16 horas.

A 30,25 e. 18|9 Nº 97.354 v. 24|9|86

---

**SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA PUNTA ALTA**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 15 de octubre de 1986, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 252, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicación de las razones por la cual la Asamblea se celebra vencido el plazo establecido por el artículo 234, in fine, de la Ley 19.550.

2º Consideración de la documentación, artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y del revalúo contable, Ley 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.

3º Aprobación de las remuneraciones de directores percibidos durante el ejercicio, honorarios directores y síndico y destino de las utilidades.

4º Elección de síndicos, titular y suplente

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamlea.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán hacer saber su asistencia hasta el día 9-10-1986, notificando tal circunstancia a la sede social, calle 25 de Mayo 252, piso 13, Capital, en la forma establecida por el artículo 238, 2º párrafo, Ley número 19.550.

A 55 e. 17|9 Nº 97.104 v. 23|9|86

---

**SANABRIA AUTOMOTORES**
**S.A.C.I.F. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de octubre de 1986, a las 10 horas, en el local social de la calle Sanabria 2472, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º a) Incremento de capital social; b) Determinación del monto; c) Plazo y modo de integración.

2º Aumento del número de directores a cinco miembros.

3º Determinación remuneración de directores de acuerdo a las funciones y responsabilidades respectivas.

4º Designación de síndicos, titular y suplente. Su remuneración.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Síndico titular.

A 41,25 e. 17|9 Nº 97.037 v. 23|9|86

## "T"

**TRANSPORTES "8 DE JULIO"**
**S.A.**
**LINEA 133**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Transportes 8 de Julio S.A., a Asamblea General Ordinaria, en su Sede Social de Av. Caseros 2174|76, Capital Federal, para el día 30 de setiembre de 1986, a las 18 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio; y en su caso, elección de siete (7) Directores titulares y tres (3) suplentes, para completar el período, hasta el 23 de enero de 1988.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986.

El Directorio.

Nota: Depósito de acciones, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

A 38,50 e. 19|9 Nº 97.432 v. 25|9|86

---

**TRANSPORTES RIVA**
**S.A.C.I.F.I. y A.**

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días que el Directorio de Transportes Riva Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, en su reunión Nº 130, celebrada el día 28 de agosto de 1986, ha convocado a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 6 de octubre de 1986, a las 18 horas, en la sede social, calle Emilio Lamarca 2443, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la fecha de la celebración de la Asamblea.

3º Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

4º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades del Directorio.

El Directorio.

A 44 e. 17|9 Nº 97.050 v. 23|9|86

---

**TRANSPORTES RIVA**
**S.A.C.I.F.I. y A.**
CONVOCATORIA

Por el término de cinco días se hace saber que el Directorio de Transportes Riva Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, en su reunión Nº 130, celebrada el día 20 de agosto de 1986, ha convocado a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 6 de octubre de 1986, a las 19 horas, en la sede social, calle Emilio Lamarca 2443, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Aumento del capital social por capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de las Cuentas de Capital.

3º Modificación del artículo 4º de los estatutos sociales.

4º Emisión de acciones por capitalización de acuerdo al punto 2º.

El Directorio.

A 41.25 e. 17|9 Nº 97.049 v. 23|9|86

---

**TYVAR'S**
**S. A.**
**Registro Nº 3.505**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el el 10 de octubre de 1986, a las 10 horas, calle Callao 257, piso 1º G.

ORDEN DEL DIA:

1) Dejar sin efecto prescindencia de la Sindicatura.

2) Nombrar un Síndico titular y un Síndico suplente.

3) Aumento del capital en diez mil australes (10.000).

4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente.

A 22 e. 19|9 Nº 97.413 v. 25|9|86

## "W"

**WINCO**
**Sociedad Anónima**
**(En Liquidación)**
**Registro I. G. J. Nº 8747**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a sesionar en asamblea ordinaria y extraordinaria, para el día 10 de octubre de 1986, a las 15 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 145, 2º piso oficina 234, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Motivo convocatoria fuera de término.

3º Consideración del balance y demás documentación contable e informativa requerida por la ley 19.550, Art. 234, inciso 1º, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1983.

4º Consideración de las remuneraciones del síndico y elección del mismo.

5º Aprobación de la gestión del liquidador y del síndico. Determinación de la remuneración del liquidador.

Los Delegados Liquidadores

Nota: A los efectos de la asistencia a la asamblea, se recuerda a los seño- sus acciones o certificados de depósito sus aciones o certificados de depósito válidos en 25 de Mayo 145, 2º piso, Oficina 234, Capital Federal, hasta el día 7 de octubre de 1986.

A 49,50 e. 18|9 Nº 97.026 v. 24|9|86

# TRANSFERENCIAS ANTERIORES

## "A"

Enrique Remo Pronzato comunica que ha transferido el local ubicado en la calle AVDA. CENTENERA 2445, Planta Baja, que funciona en carácter de Depósito de papel limpio y nuevo, a Oscar Mario Schteimberg. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en el mismo domicilio.

A 13,75 — e.22|9 Nº 97.570 v.26|9|86

---

Eduardo O. Sánchez & Asociados, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Bme. Mitre 1365, 6º L, de Capital Federal, avisan por cinco días que el señor Jorge Daniel Goldar vende a Sansulagson S.R.L. el negocio de Garaje Comercial, sito en AVDA. DIRECTORIO 647|49|53, de esta Capital Federal, libre de personal, deudas y|o gravámenes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 17,50 — e.22|9 Nº 94.532 v.26|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1º|9 al 5|9|86.

---

Alevan Negocios Inmobiliarios representada por corredor público René Adrián Vanzillotta, avisa que el señor Víctor Hugo Ocampos, el señor Héctor Daniel Olmos y el señor Juan Carlos Seijas venden al señor Raúl Omar Ruiz su negocio de Comercio minorista: café, bar casa de lunch, video bar, despacho de bebidas con depósito complementario", sito en la AV. JUAN B. JUSTO 5182, de Capital Federal. — Reclamos de ley en Monroe 2602, de Capital Federal.

A 11,00 — e.22|9 Nº 97.676 v.26|9|86

---

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L. representado por el martillero público Gerardo Hammer comunica que Irma Elena Aguerre vende a Gerardo Raúl Lebas su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 dictada en Carpeta Nº 28022|86, sito en la calle ALBERTI 166, Capital Federal. — Oposiciones en Rivadavia 1559, 8º "B", Cap. Fed.

A 13,75 — e.22|9 Nº 97.697 v.26|9,86

---

Se comunica que la señora Aída Giller vende su negocio de: Comercio Minorista, venta de productos alimenticios, lácteos, fiambrería, quesería y bebidas envasadas, sito en la calle ARISMENDI 2806, P.B., de esta Capital, a José Carlos Labanca. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Avenida de los Incas 4145, Capital Federal.

A 13,75 — e.22|9 Nº 97.564 v.26|9|86

---

Osvaldo R. Santos, martillero público afirma que el señor Arturo Chensasky, vende al señor Leonardo Kacheroff, el 50% del negocio de su propiedad de óptica, fotografía y afines, sito en AVELLANEDA 528, Capital Federal. — Domicilio de oposiciones de Ley: Avda. Corrientes 3859, 4º piso C, de Capital Federal.

A 13,75 e. 22|9 Nº 97.538 v. 26|9|86

---

Se comunica que el señor Osvaldo Francisco Mazzotta, transfiere su local sito en AVDA. SAN JUAN 3817, habilitado en carácter de taller mecánico y soldadura autógena y eléctrica por expediente Nº 138.536|64 a Gas Comp. S. A. C. I. F. — Reclamos de Ley, en el mismo local.

A 13,75 e. 22|9 Nº 97.544 v. 26|9|86

---

Magliola Inmobiliaria repres. por el señor Oscar A. Magliola, mart. públ. nac. balanc. c|of. Av. Alvarez Jonte 4409, "A", Cap., avisa: Víctor Hugo Garino, Alfredo Crovetto y Alcides Lorenzo Luxen venden a Fernando María Lorente, libre de toda deuda y personal, comercio minorista venta de productos de abasto: frutería (201003), verdulería (201002), carnecería (201001), aves muertas y peladas, chivitos, lechones y huevos hasta 60 (sesenta) docenas (201005), productos alimenticios (202001) bebidas envasadas (202002), lácteos (202012), galletitas (202005), fiambrería, quesería (202003), limpieza (204050), con depósito complementario, sito en AV. CHARCAS 3323 (tres mil trescientos veintitrés), P.B. y Sótano. — Recl. ley, n|of. domic. de partes.

A 35,75 — e.19|9 Nº 97.490 v.25|9|86

---

Marsalo Propiedades: Con oficinas en Suipacha 760, piso 3º ofic. "15" Cap. Fed. representada por Juan Carlos Osvaldo Salomone, corredor público de comercio, comunica que: Juan Carlos Sordelli y Hugo Juan Sánchez venden su negocio de restaurante, café-bar, casa de lunch, helados (sin elaboración), con depósito complementario, sito en la AVDA. CORRIENTES 885, P.B., 1er. Piso - Sótano, de Cap. Fed., al señor Miguel Alfonso Landerreche "en comisión". — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

A 22,00 — e.19|9 Nº 97.440 v.25|9|86

---

Se comunica que con fecha 1º de setiembre de 1986, la empresa 8 de Setiembre S. A. I. C. y F., ha transferido su comercio afectado a: Taller de reparación de vehículos automotores con estación de servicio. De soldadura autógena y eléctrica. Taller de chapa y pintura. De gomería (sin vulcanización) y de tapicería. Exposición y venta de automotores y de sus repuestos y accesorios. Con depósito complementario, oficinas y garaje de automotores propios ubicado en la AV. DEL TRABAJO Nº 7421|23 y MONTE Nº 7316, Capital Federal a la "empresa de Transportes Fournier Sociedad Anónima". — Reclamos de ley en calle Av. Gaona esquina Galileo Galilei s|n., Moreno.

A 27,50 e.18|9 Nº 97.228 v.24|9|86

---

Omar Ariel Sebastián avisa que transfiere a Edgardo Daniel Sliafertas el local sito en la AV. NAZCA 3598 y NAVARRO 2908, que funciona como comercio minorista. Venta de productos alimenticios, galletitas, Despacho de pan. Bebidas en general envasadas. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

A 16,50 e.18|9 Nº 97.351 v.24|9|86

---

Se avisa por cinco días que Camilo Ramón, José y Lauro Garabato vendieron su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas ubicado en AVDA. COBO 1702, esq. Miraflores, Capital Federal, a don Hpang Won Song, libre de deudas y gravámenes. — Domicilio de partes y oposiciones de Ley Escribanía Umaschi, Rodríguez Peña 426 piso 7º, Capital Federal.

A 19,25 e.18|9 Nº 96.121 v.24|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10|9|86 al 16|9|86.

---

Farmacia Gran Norte Sociedad en Comandita. Avisa que vende libre de toda deuda, la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA SANTA FE 2914 a "Farmacia Avenida Santa Fe 2914, Sociedad en Comandita Simple. — Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

A 13,75 e.18|9 Nº 97.277 v.24|9|86

---

Fortunato José Suppa, CP., avisa que "Farmacia Gran Norte SC" vende a Elisa Schnaier de Markman, Silvio Saks, y Eugenia Graciela Markman de Saks, su Oficina de Farmacia sita en AVDA. SANTA FE 2914 de Capital. — Reclamos de Ley en Avda. Cabildo 546, Capital. Sus oficinas.

A 11.— e. 17|9 Nº 97.143 v. 23|9|86

---

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Alsina 1760, 6to. piso, Capital, avisan que Pedro Ferreiro Gerpe vende a Clotilde Efigenia Noble de Vélez negocio de Elaboración y Venta de masas, postres, emparedados, empanadas, comercio minorista de comestibles, bebidas en general envasadas y despacho de pan, sito en la calle ALVAREZ JONTE 3125, Capital Federal. Domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.

A 16,50 e. 17|9 Nº 97.109 v. 23|9|86

## "C"

Emilio Ferreiro e Hijos Balanceadores, representados por Emilio Ferreiro con oficinas Santiago del Estero 250, 5º, Capital Federal, anulan edicto Nº 92.630 del 15|8|86 al 21|8|86, negocio: CRAMER 1755|57, Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos Ley, n|oficinas.

A 11.— e. 22|9 Nº 97.547 v. 26|9|86

---

Vázquez Fernández y Cía., representada por Carlos A. Vázquez, Corr. Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, comunica que habiendo resultado el pasivo superior al activo y atento a lo dispuesto por el art. 8 de la Ley 11.867, deja sin efecto aviso de transferencia Nº 89411, publicado entre los días 14|8|86 al 20|8|86 referido a la venta que los señores Héctor Daniel Vicente, Washington Báez Contreras y Roberto Bucher, efectuaban al Sr. Juan Carlos Varela, del negocio de panadería y despacho de pan sito en CASTILLO 900, Capital Federal, declinando toda responsabilidad como intermediarios.

A 27,50 e. 17|9 Nº 97.157 v. 23|9|86

---

"Pernas y Cía., martillero público José Antonio Pernas, con oficinas en la calle Esmeralda 857 de Capital Federal, T.E. 313-7835|312-5972, avisan que José Luis Estévez, por sí y por poder de Avelino Francisco González y de Patricia Andrea Estévez vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen a Adalberto Zuccoli Nelly Frotta y Manuel Valín Carballo (en comisión), su negocio de "Café, Bar, Restaurante, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados (sin elaboración)", sito en esta Capital Federal, calle CORDOBA 1647. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 22.— e. 17|9 Nº 97.207 v. 23|9|86

---

Se comunica por término de cinco días que con fecha 3 (tres) de agosto de 1983 Enrique Juan Zuccoli, transfirió a Zuccoli y Compañía Sociedad de Capital e Industria el local de calle CERRITO 1072, de esta Capital, con rubro de: Café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, reclamo de ley y domicilio de partes, Cerrito 1072, Capital Federal

A 16,50 e. 17|9 Nº 97.051 v. 23|9|86

---

Mario Carlos Warcovesky, Escrib. Público, Oficina Uruguay 390, 13º p., "G", C. F. avisa: Que Manuel José López, vende libre de toda deuda y gravámenes y sin personal, su negocio de comercio minorista de venta de artículos de librería, juguetería, cotillón, bazar, fantasías, sito en CRISOLOGO LARRALDE 4073, a don Roberto Julio de la Torre y en otra. Reclamos de ley, nuestra oficina, en término.

A 19,25 e. 17|9 Nº 97.171 v. 23|9|86

## "E"

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Nicolás Francisco Aprile y Adolfo Cortizo, venden el fondo de comercio del rubro servicios y comercio minorista, elaboración de pizza, fugazza, fainá, empanadas y postres (para su consumo fuera del local), venta de bebidas, comestibles envasados y productos panificados envasados en origen, sito en ESTADOS UNIDOS 1425 P. B., Capital Federal, a Aldo Porfidio Báez y Félix Roberto Gauna. — Reclamos de Ley; Maza 11, Capital Federal.

A 22.— e. 22|9 Nº 97.618 v. 26|9|86

---

Slaibe y Brigandi, balanceadores (Amado Slaibe, mart. públ.), avisan: Yolanda Mirtha Correa Parada y María Elena Bagalciague Palmieri, venden a Nora Apelian de Manuelián, su parte mitad indivisa que tienen en el negocio comercio minorista fiambrería, quesería (202.003), de EDUARDO ACEVEDO 17, Cap., quien toma a su cargo activo y pasivo. — Domicilio de las partes, mismo negocio.

A 19.25 — e.19|9 Nº 97.498 v.25|9|86

---

Se hace saber por cinco días que Rosuen S. A. representado por Luis Antonio Gabino Santos con domicilio en Echeverría 1446, local 19, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio sito en ECHEVERRIA 1446, local 15 y 19 y complementario "Mercería Ro", clase Mercería, comprador Aquilina María Kaplán y Teresa Susana Casabé, domiciliados en Corrientes 4416; piso 9, dto. E, Capital Federal, lugar de oposición, domicilio: Corrientes 4416; piso 9, dto. E, Capital Federal.

A 19.25 e.18|9 Nº 97.220 v.24|9|86

## "G"

Los señores Sergio Ignacio Díaz y Oscar López, con domicilio real en la calle Iriarte 1027, 2º piso, departamento 6, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, avisan que venden a los señores Santiago Ricardo Matra y Miguel Mastia, el negocio de venta de artículos de limpieza, tocador, librería, perfumería, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas (carpeta número 12.648|86) ubicado en la calle GUAYAQUIL 891, de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. — Los reclamos se receptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este edicto, en la dirección del comercio antes mencionada y en el horario de 8 a 15 horas.

A 33.— e. 22|9 Nº 97.543 v. 26|9|86

---

Señor Víctor La Torre con C. I. Nº 4.748.915, avisa que vende a: Berta Esther Rivas con D. N. I. Nº 2.613.556 su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) la hab. Nº 6 no podrá destinarse para el alojamiento; sito en: GAVILAN Nº 275, Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en: Luis Braille 5353, Capital Federal dentro del término legal.

A 13,75 e.18|9 Nº 97.321 v.24|9|86

---

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, Capital avisa que Enrique Martínez Lois vende a Eduardo Barduil, Jorge Barduil y Dora Laura Dima de Barduil, el negocio del ramo de panadería, elaboración de pan, sito en la calle GUATEMALA 4590|92, de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 19,25 — e.19|9 Nº 97.365 v.25|9|86

## "H"

Manuel Carreño, Mart. Público, Avenida Belgrano 1315, 5º piso, avisa: Manuel Vázquez Barcia e Ignacio Araujo Pérez venden a Fortunato Mouzo Pazos José Méndez y Jorge Antonio Pajes el negocio de "Servicios: Café, Bar, Casa de Lunch Despacho de Bebidas con depósito complementario, sito en la calle HUMBERTO I Nº 1230 planta baja y sótano, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

A 22.— e. 17|9 Nº 97.058 v. 23|9|86

---

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avda. Rivadavia 2241, Capital, avisa que Alfredo Hugo Fernández vende a Santiago Burga, el negocio del ramo de Panadería, elaboración y venta de pan, sito en la calle HUMBERTO I 2331|35, Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 16,50 — e.16|9 Nº 97.020 v.22|9|86

## "J"

Se comunica al comercio en general que el señor Francisco Pablo Schiliro, vende a Miguel Angel Velázquez, su negocio de pizzería y comida para llevar ubicado en calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 4623 de esta Capital Federal. — Reclamos de ley en calle Talcahuano 768, 3º 12 de esta Capital Federal.

A 13,75 e. 17|9 Nº 97.086 v. 23|9|86

---

La señora Amada Teresa Piedrabuena de Lavorante, transfiere el fondo de comercio del salón de belleza, sito en la calle JUAN MARIA GUTIERREZ 2621, a las señoras Nieves Romilda Casali de Mazzeo, Dora Susana Moreyra y Amada Teresa Piedrabuena de Lavorante. Reclamos de ley en Juan María Gutiérrez 2621, Capital Federal.

A 13,75 e. 17|9 Nº 97.089 v. 23|7|86

Margarita Suppa, corredora pública comunica que José Cutrone vende el fondo de comercio del rubro comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos, galletitas sito en JUAN JOSE BIEDMA 45, P. B., Capital Federal a Juan Domingo Arvill. — Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.

A 13.75 e. 22|9 Nº 97.617 v. 26|9|86

## "M"

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Tranquilo Moro, vende el fondo de comercio del rubro quiosco, comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, galletitas envasadas, sito en MARIANO ACOSTA 1410, P. B., Capital Federal a Miguel Angel Valdez. — Reclamos de Ley, Maza 11 Capital Federal.

A 13.75 e. 22|9 Nº 97.619 v. 26|9|86

El Sr. Eduardo Vicente Ferraro, comunica que transfiere a los Señores: Néstor José Barbosa y Oscar Sergio Greño, el local de la calle MONROE 4446, que funciona con el rubro de Reparación de instrumentos de óptica y artículos oftálmicos y comercio minorista de óptica y fotografía y afines que gira bajo la denominación de "Optica y Fotografía Ferraro". Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

A 22.— e. 17|9 Nº 97.130 v. 23|9.86

## "P"

Braun Argentina S. A., avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en PARAGUAY 757, Capital Federal, que gira con el rubro: Oficina comercial, taller de reparaciones de artefactos y|o aparatos eléctricos y|o electrónicos y|o para gas (205002-127010), libre de toda deuda y gravamen a Central de Reparación de Afeitadoras de Néstor Alejandro Latorre Renau y Walter Emilio Ertemendia. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, en el local.

A 16.50 e. 22|9 Nº 97.641 v. 26|9|86

Se anula transferencia local ubicado en calle PASAJE JUAN M. COGHLAN 2746|49, anunciada en Aviso Nº 96.163, publicado el 10|9|82 al 16|9|86, donde transfiere Productos Mornyng S.R.L. y compra Los Tobas S.R.L. — Reclamos de ley en Mansilla 2986, Capital.

A 11.00 — e.19|9 Nº 97.494 v.25|9|86

Farmacia Peña 2588 Sociedad en Comandita simple, Avisa que vende la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital, calle PEÑA 2588 a Bigand Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple libre de toda deuda. Domicilio de partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.

A 11 e. 18|9 Nº 97.278 v. 24|9|86

Vello, González y Cía., representados por Julio Vello, martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1287, 2. J. de esta ciudad, avisan que por su intermedio el señor Francisco Mario Iglesias y señora Juana Concepción Carluccio de Iglesias, venden libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en la calle PAVON 1299, Capital Federal, a los señores Alfredo García, Ramón Manuel Vázquez Quinteiro, Aurelio Rodríguez y Juan José Almonte. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas. El presente modifica la parte compradora del edicto Nº 72.553 del 27|1|86 al 31|1|86.

A 30.25 e. 18|9 Nº 97.251 v. 24|9|86

## "R"

Raúl Oubiña, martillero y corredor público, con oficinas en Ramón L. Falcón 3297, Capital Federal, avisa que Liliana Cristina Castillo, vende a Susana Irene More de Jeldes el negocio de Comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos, artículos de limpieza, venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ord. Mun. 33266, sito en la calle REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 2400, esquina BUFANO, de esta Capital libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

A 27,50 e. 22|9 Nº 97.626 v. 26|9|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos con oficinas en Av. Belgrano Nº 1852, Capital, Tel. 38-0990, avisan: Francisco Santella vende a Florencia Blanco Córdova y Ramiro Unzueta Oblitas, su negocio de Playa de estacionamiento sito en RIO BAMBA 466, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos ley en nuestras oficinas en término legal.

A 13,75 e. 18|9 Nº 97.323 v. 24|9|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano Nº 1852, Capital, Tel. 38-0990, avisan: Lydia Estrella Somoza vende a: Santos Diez su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en ROSETTI Nº 1393, Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 13,75 e. 18|9 Nº 97.322 v. 24|9|86

## "S"

Alevan Negocios Inmobiliarios representada por Corredor Público René Adrián Vanzillotta avisa que la Señora Reina Critelli vende a la Sra. Celia Aldée González su negocio de "Comercio Minorista: Venta de artículos de limpieza, perfumería y tocador, bazar, librería, papelería, juguetería, regalos y fantasías" sito en SILVIO RUGGIERI 2778 de Capital Federal. — Reclamos de ley, en Monroe 2602 de Capital Federal.

A 11.— e. 22|9 Nº 97,675 v. 26|9|86

Se avisa por el término de cinco (5) días que el señor Juan Carlos Banylis, transfiere, cede y vende su negocio de "garaje comercial", sito en la calle SAN BLAS 4761|65, Capital Federal, libre de toda clase de deuda, gravamen y personal al señor Anselmo Francisco Camerano. — Reclamos de ley, al señor Ernesto Giarrizzo, martillero-corredor matrícula 598, Cerviño 3296, 4º, F, Capital Federal.

A 19 25 — e.19|9 Nº 97.432 v.25|9|86

## "T"

López y Cía., Reptado por el Martillero Público B. López, anula venta negocio de café, bar y casa de lunch sito en la calle TUCUMAN 1345, Capital, bajo recibo Nº 84 983 publicado el 23|5 al 29|5|86. Reclamos de ley en Esmeralda 779, 1º, of. "11", Capital Federal.

A 8,25 e. 22|9 Nº 97.565 v. 26|9|86

## "U"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por Corredor Público René Adrián Vanzillotta avisa que la Señora Elsa Arminda Artese vende al Sr. Adolfo Felcman su negocio de "Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios, despacho de comestibles, sueltos y envasados, bebidas en general envasadas, especias, galletitas, dietéticos, cotillón, café (molido a la vista por medio molinillos) y bombonería" sito en URIARTE 2210 de Capital Federal. Reclamos de ley, en Monroe 2602 de Capital Federal.

A 13,75 e. 22|9 Nº 97.677 v. 26|9|86

## "V"

Dino Mazzoni, Mart. Públ., Paraná 583, 3º, B, Cap., avisa: Hugo Alberto Río, Elena Amboage de Curros Agra, Enrique Alberto Feldgen y Jorge Brañas, venden negocio de "Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas" sito en VIAMONTE Nº 683, Capital Federal a José Mouro Pérez, José Luis Nieves, Ildefonso Moure Pérez y Jorge Ernesto Moreno. Dom. part. n|neg. Reclamos Ley n|Ofic.

A 16.50 e. 18|9 Nº 97.352 v. 24|9|86

Fortunato José Suppa, avisa que Héctor Julio Esturao, vende a Angeles González su galletitería, art. comestibles y bebidas en general sito en V. DEL PINO 2305 de Capital. Reclamos de Ley, Avenida Cabildo 546, Capital. — Nuestras oficinas.

A 8,25 e. 17|9 Nº 97.144 v. 23|9|86

## "Z"

Margarita Suppa, Corredora Pública comunica que Héctor Surasky y Gustavo Adrián Pieniazek venden el Fondo de Comercio del rubro Comercio Minorista, venta de productos de abasto, carnicería, aves muertas y peladas, huevos hasta 60 docenas, frutería, verdulería, productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería sito en la calle ZAPIOLA 1727|1729, Capital Federal a Marta Noemí Insogña. Reclamos de Ley, Maza 11, Capital.

A 19,25 e. 17|9 Nº 97.204 v. 23|9|86

# AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

## "A"

**ANGEL ESTRADA Y CIA.**
**S. A.**

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase "A" (5 votos) y "B" (1 voto), según lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 10 de setiembre de 1986 y lo acordado por el Directorio, y de acuerdo a la Resolución 86 de la Comisión Nacional de Valores y 681 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que a partir del día 25 de setiembre de 1986 se pondrá a disposición el dividendo del 100 % en efectivo sobre el Capital Social de A 1.500.000 que totaliza la suma de A 1.500.000, correspondiente al ejercicio 1985|86. El pago se efectuará en nuestras oficinas de la calle Bolívar 462, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16 horas, contra entrega del cupón Nº 1 de las acciones en circulación. — A los efectos de la aplicación de las normas vigentes sobre retención del Impuesto a las Ganancias, los accionistas deberán acreditar su identificación, domicilio real y residencia estable en la forma requerida por la Dirección General Impositiva y tener en cuenta el plazo fijado.

El Directorio

A 28,05 e. 22|9 Nº 97.610 v. 24|9|86

## "D"

**DIBUTEC**
**S.A.**

La Empresa de servicios Eventuales Dibutec S. A., con domicilio legal en la calle California 1644, 4º p., comunica a las personas interesadas que ha cesado en su actividad habiéndose dispuesto la cancelación de la inscripción otorgada por el Registro especial con el Nº 1.070 por disposición del día 25|8|86 por tanto emplaza a acreedores e interesados para que en el plazo de 90 días formulen oposiciones y reclamos en Rivadavia 1501 Capital C. P. 1033 Sede del citado registro.

La Empresa Dibutec S. A. con domicilio legal en California 1644, 4º p., comunica a las personas interesadas que habiendo cesado en su actividad de servicios Eventuales, continúa a partir del día 25|8|86 realizando con la totalidad de su personal estable y bajo relación de dependencia Dibujos y Proyectos Civiles, Mecánicos o Eléctricos para las más diversas obras Industriales de todo el país.

El Presidente.

A 41,25 e. 22|9 Nros. 97.669 y 98.040 v. 26|9|86

## "F"

**FRIGORIFICOS PARRONDO**
**S.A.**
**Industrial, Comercial y Ganadera**

Se comunica a los señores accionistas que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 1986, se ha resuelto el incremento del capital social de Australes 0.03 a Australes 90.000 mediante aportes en efectivo o afectación de aportes irrevocables de tal carácter. Se recuerda que los accionistas, dentro de los 30 días a partir de esta publicación, tienen preferencia para la suscripción de las acciones nominativas no endosables de 1 voto de Austral 1 cada una, que habrán de emitirse, debiendo integrar la suscripción totalmente en efectivo al suscribir.

El Presidente.

A 16,50 e. 22|9 Nº 97.588 v. 24|9|86

## "G"

**GRIMLU**
**S.A.**

Hace saber (art. 194 ley 19.550) que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 9|9|1986, los señores accionistas gozan del derecho de preferencia para suscribir las 9.750 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de Australes 0,10 valor nominal, emitidas en representación del aumento del capital social que se dispusiera en la misma fecha. — El ejercicio del derecho acordado implicará el de acrecer respecto de las acciones que no se suscriban y deberá hacerse efectivo en la sede social dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente. La integración será en efectivo, a la par y al contado. Los señores accionistas que tengan efectuados aportes a cuenta de futuros aumentos del capital podrán solicitar su aplicación al pago de las acciones que suscriban.

El Vicepresidente.

A 28,05 e. 22|9 Nº 97.592 v. 24|9|86

## "H"

**HUYCK ARGENTINA**
**S. A.**
**(Antes Huyck-Mati SAI y C)**

Con domicilio en Maipú 757 piso 6, Capital Federal, hace saber en los términos del artículo 754 del Código de Comercio que le ha sido comunicado el extravío de las acciones ordinarias al portador emitidas por esta sociedad que se detallan al pie según denuncia labrada por acta notarial de fecha 12 de junio de 1986 otorgada por Escritura Nº 519, Folio 1099 por ante el Escribano José Luis La Rocca, Registro Nº 173 de esta Capital Federal. — Título Nº 21 representativo de 7.409 acciones ordinarias de Huyck-Mati SAI y C al portador 13.188), cada una, es decir un valor dar. valor nominal $ 1.— (Ley Número 18.188), nominal total de $ 7.409.— (Ley Número 18.188).

El Presidente

A 231.— e. 12|9 Nº 96.559 v. 23|10|86

## "I"

**INVERFE**
**S.A.**

PAGO DE DIVIDENDOS

Comunícase a los Señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha dispuesto el pago del dividendo en Acciones Nominativas no Endosables del 16.566,67% correspondiente al Ejercicio finalizado el 31|12|84, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 16 de mayo de 1985. — El pago se efectuará a partir de la fecha de la publicación de este aviso contra presentación de los títulos y|o certificados provisionales de las acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación. — Domicilio de pago: Sarmiento 447, 8º piso, Capital Federal.

El Directorio.

A 31,35 e. 19|9 Nº 97.513 v. 23|9|86

## "M"

**MOXEY SAVON ARGENTINA**
**S.A.C. e I.**
**COQUIFICADORA ARGENTINA**
**S.A.C.I. y M.**

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber que por Asambleas Extraordinarias de accionistas celebradas el 12 de setiembre de 1986, Moxey Savon Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con sede social en Reconquista 336, piso segundo, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de abril de 1947 bajo el Nº 180, al Fº 386 del Libro 47, Tomo A de Estatutos Nacionales y Coquificadora Argentina Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Minera, con sede social también en Reconquista 336, piso segundo, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15 de febrero de 1965 bajo el Nº 179, al Fº 94 del Libro 60, Tomo A de Estatutos Nacionales, han aprobado el compromiso previo de fusión suscripto con fecha 21 de agosto de 1986 por el cual Moxey Savon Argentina S.A.C. e I. absorbe a Coquificadora Argentina S.A.C.I. y M. con efecto al 30 de junio de 1986, como consecuencia de lo cual la última de las empresas citadas se disolverá sin liquidarse de acuerdo con las prescripciones legales.

Con motivo de la fusión, el capital de Moxey Savon Argentina S.A.C. e I. será elevado en A 11.500, alcanzando un total de A 11.500. Los balances especiales de fusión de las mencionadas empresas al 30 de junio de 1986 muestran las siguientes cifras: Moxey Savon Arg. S.A.: Total de activos A 2.891.807.12; total de Pasivos A 1.075.133,42; Patrimonio neto: A 1.816.673,70 — Coquificadora Arg. S. A.: Total de activos: A 424.493,91; total de Pasivos: A 81.487,24; Patrimonio Neto: A 343.006,67.

Este edicto se publica por tres días a los efectos previstos en el inciso 3º del artículo 83 de la Ley Nº 19.550. Oposiciones de ley en Reconquista 336, piso segundo, Capital Federal, días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

El Presidente.

A 51,15 e. 22|9 Nº 97.629 v. 24|9|86

## "T"

**TECNITRON LATINOAMERICANA**
**S. A.**

AVISO DE SUSCRIPCION PREFERENTE Y CANJE DE LAMINAS

Se comunica a los señores Accionistas que en cumplimiento de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas celebrada el 12 de agosto de 1986, se ofrece a los mismos en suscripción preferente Valor Austral Nominativo 2.992,50 (valor nominal australes dos mil novecientos noventa y dos con cincuenta centavos) en 5.985 (cinco mil novecientos ochenta y cinco) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de valor austral nominativo 0,50 cada una, con una prima de emisión de A 1.- (australes uno) por acción. El plazo para ejercitar este derecho, así como el de acrecer será de treinta días siguientes al de la última publicación que por tres días deberá publicarse en el Boletín Oficial para lo cual deberán presentar las láminas representativas de sus tenencias en la sede de la Sociedad, sita en Gascón 1681, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes. — La integración se efectuará al contado en el momento de la suscripción. Las nuevas acciones que se entreguen gozarán de dividendos a partir del 1º|1|86. En esta oportunidad también se procederá al canje de las láminas representativas del Capital Social adecuándolas a las reformas introducidas en el Estatuto Social de acuerdo con las nuevas disposiciones legales que rigen sobre las Sociedades Anónimas.

El Directorio

A 37,95 e. 19|9 Nº 97.433 v. 23|9|86